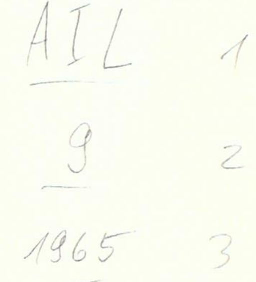


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ANALES DEL INSTITUTO DE LINGÜÍSTICA

TOMO IX







MENDOZA
1965

ALICIA MALANCA DE RODRIGUEZ ROJAS

Aportes
al estudio de la cultura popular de Punilla
Prov. de Córdoba - Argentina
La vivienda rural

AL MAESTRO FRITZ KRÜGER
que me guiara por el sendero de la investigación, con su inmensa sabiduría, con su generosidad sin límites.

PREFACIO

El presente trabajo sobre algunos aspectos de la cultura material del Valle de Punilla, fue iniciado en su faz primera —la recolección de materiales y primer ordenamiento— en el año 1961, en virtud a una beca que me fuera otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Fue entonces la eminente profesora Doña Berta Elena Vidal de Battini, quien me iniciara sabiamente en la organización y sistematización del material recogido, así como la manera de hacerlo. El Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires me brindó generosamente su bien nutrida biblioteca.

A partir de entonces, periódicamente seguí visitando la misma zona del Valle de Punilla, completando datos, ampliando los cuestionarios, adentrándome en el vivir de sus habitantes, en sus usos y costumbres. Son ya varios centenares las papeletas lexicográficas sobre los más diversos temas que esperan ser ordenadas y estudiadas.

La recolección del material se ha hecho pues siempre sobre el terreno, buscando los rincones del valle cuyos hombres y mujeres puedan estar menos influidos por el torrente de turismo que invade verano tras verano la hermosa zona, amenazando la extinción total de todo aquello que es lo más auténtico. Los cuestionarios han sido ordenados por materias: los "accidentes" del terreno, la toponimia, flora, fauna, la casa rural, el hombre, partes del cuerpo, valoraciones físicas y morales, vestuario, enfermedades, medicina popular, faenas agrícolas, mineras, industrias caseras, costumbres, fiestas, herramientas, etc., etc.

De todo este inmenso panorama presentamos ahora solamente:

1) Localización geográfica, histórica y cultural del Valle de Punilla.

2) Accidentes físicos del terreno. Toponimia.
3) La vivienda rural: sus dependencias, anexos y construcciones subsidiarias.

Capítulos todos que forman parte, pues, de un trabajo más extenso e integral en vías de preparación que espero dar a publicidad más adelante en estos mismos Anales de Lingüística.

He procurado, al ordenar y sistematizar cada tema, ilustrar comparativamente con otras partes de la Argentina y de América, sin pretender agotar por ello el material existente, tan disperso en revistas y publicaciones a veces de difícil o imposible acceso. Las comparaciones con la Península Ibérica son más ocasionales aún y en cuanto a los Diccionarios Generales y Regionales se ha procurado consultar los principales que van registrados en la bibliografía correspondiente.

Todo este trabajo final hubiera sido imposible de realizar sin la ayuda constante y entusiasta del maestro Fritz Krüger que con su palabra sabia, su consejo oportuno y su inalterable generosidad me guiara y alentara superando dificultades y obstáculos, me hiciera conocer la mayor parte de la bibliografía citada y me brindara, en fin, su riquísima biblioteca particular, así como la del Instituto de Lingüística de Cuyo, que él dirige.

Los dibujos fueron realizados con toda precisión y maestría, por el pintor José Malanca.

Vaya pues mi agradecimiento más profundo al maestro, a sus colaboradoras del Instituto de Lingüística de Cuyo, a la doctora Berta Elena Vidal de Battini y a mi padre, el pintor José Malanca que enriqueció mi labor con sus trazos seguros y armónicos. (x).

*
* *

INTRODUCCION

Situación, límites, características topográficas, climáticas, económicas, históricas y políticas del Valle de Punilla.

El Valle de Punilla se halla enclavado en la zona central de la provincia de Córdoba, al noroeste de la ciudad capital. A su vez,

---

(x) La Transcripción fonética de las voces estudiadas se ha omitido por razones técnicas.

la provincia de Córdoba se halla situada en el centro mismo del territorio de la República Argentina —aproximadamente a los 29 y los 35 grados de latitud sur, y entre las longitudes de 62 a 66 grados. Es una Provincia eminentemente mediterránea. Por su posición estratégica como punto de convergencia y paso obligado para todas las otras regiones del país; por su vasta extensión territorial; por sus riquezas naturales y su densa población, además de otras condiciones óptimas para su economía, figura entre las provincias más importantes del interior del país.

Su superficie total es de 168.854 kilómetros cuadrados.

Su población es de aproximadamente 1.800.000 habitantes.

Climáticamente, la integridad de su territorio pertenece a la zona templada, si bien más hacia la región tropical que las provincias típicamente pampeanas. La altura, empero, de buena parte de su territorio —en la porción occidental, la provincia supera en general los 500 y aun los 1.000 metros sobre el nivel del mar y en algunos puntos llega a más de dos y a casi tres mil— contribuye a que las temperaturas medias sean más bajas que lo que la latitud podría hacer suponer.

La provincia de Córdoba, como la de San Luis, está comprendida dentro de la región correspondiente a la llanura argentina, pero además de poseer otros accidentes geográficos de importancia (las depresiones de las Salinas Grandes al Noroeste, la de Mar Chiquita al Norseste y la Cuenca de la Laguna Amarga al Sur), que interrumpen la monotonía de la llanura, contiene en su territorio la mayor porción de ese sistema orográfico central o Macizo Central que, aislado del Sistema Andino, se conoce comúnmente con el nombre de Sierras de Córdoba. Macizo que corre de Norte a Sur, presentando gran variedad de paisajes, desde los más áridos y desolados de las altas mesetas, a los rientes y amables de las faldas fértiles y los valles ubérrimos.

Región pintoresca y de gran atracción para el turismo.

Este Macizo Central está formado por tres cordones principales: al Oeste uno menos delineado, con las Sierras de Serrezuela, Pocho, Guasapampa y Altautina; al centro, el de las Sierras Grandes y al Este, el de las Sierras Chicas. Cordones que subdividiéndose en otros secundarios, conservan siempre la dirección mencionada de Norte a Sur y encierran entre sí mesetas y valles.

Todos los valles de esta región montañosa de la Provincia, están pues formados por las prolongadas depresiones que separan o se extienden a lo largo de las tres cadenas principales nombradas. En con-

secuencia, estos valles corren también de Norte a Sur, siguiendo la orientación de las montañas. Algunos de ellos son verdaderas secciones cerradas, pues las cadenas secundarias desprendidas de los macizos, se internan en ellos en el sentido longitudinal. Otros, como el Valle de San Ignacio, por el contrario, son abiertos por algunos de sus extremos y cerrados por el opuesto. Prototipo de los primeros es el Valle de Punilla [1].

Entre las Sierras Grandes y las Sierras Chicas se encuentran dos amplios valles: el de Calamuchita al Sur y el de Punilla al Norte. Este se halla separado del primero por las Sierritas de Santiago. Su límite septentrional está constituido por las Sierras de San Jerónimo, hoy llamadas comúnmente de la Cumbre.

Características Físicas: Orografía e Hidrografía: Participa de las características físicas generales de los valles de la zona. En el sentido de su longitud presenta una serie de ondulaciones, cuya altura se va graduando de Sur a Norte, hasta llegar —en las Sierras de San Jerónimo— a los 1.150 metros sobre el nivel del mar. El punto más bajo del Valle se halla en San Roque, paraje que los naturales indígenas llamaban Quizquisacate o sea Junta de Ríos, aludiendo sin duda a las dos arterias que allí se unían para formar el Río Primero (Suquía). Hoy es una zona totalmente cubierta por las aguas, formando un gran lago artificial que posee su dique, obra monumental de ingeniería, orgullo de la provincia. Su altura media es de 550 metros sobre el nivel del mar. Las Sierritas de Santiago, al Sur de esta zona, que forman el límite del Valle de Punilla como ya dijimos, son también una cadena secundaria bien caracterizada, que se desprende de las Sierras Grandes o Cadena Central y se une con las Sierras Chicas formando una línea divisoria de aguas.

La ondulación del Valle no es simétrica. La depresión máxima, zona de San Roque, está situada a los dos tercios aproximadamente de la longitud total del Valle, a partir desde San Jerónimo. La rama mayor de esta ondulación está, pues, en el Norte.

El aspecto físico del Valle de Punilla [2] en cuanto a la topografía del terreno es bastante uniforme. No presenta accidentes notables

---

[1] Cp. Río, M. y Achával, L., Geografía de la provincia de Córdoba. Publicación Oficial. Buenos Aires, 1904, 7 y ss.

[2] Cp. Río y Achával, Ob. cit., 42 y ss.

que sirvan para establecer divisiones. Localmente, sin embargo, se lo divide en dos porciones: el V a l l e d e P u n i l l a propiamente dicho, que se extiende desde San Jerónimo hasta San Francisco y los Valles de C o s q u í n y de S a n R o q u e, que corren desde ese límite hasta Santiago.

Esta división ha sido originada, sin duda, por la sobreelevación que al Norte de la Villa de Cosquín, por la margen izquierda de ese río, avanza desde las faldas de la cadena oriental hacia el Oeste. Sobreelevación que se acentúa gradual y rápidamente hacia el Norte, alcanzando su altura máxima en San Jerónimo, que, como vimos, constituye el punto más alto del Valle. Esta altura forma la línea divisoria de las dos grandes vertientes en que se divide el sistema hidrográfico de la provincia, uno de los más generosos del país, que partiendo de las sierras va a regar hasta la llanura. Desde este punto, en efecto, se dirigen hacia el Norte, las corrientes que contribuyen a la formación del río de San Marcos, afluente del de Cruz del Eje, y hacia el Sur, los afluentes del río de la Punilla, tributario a su vez del de Cosquín. Este río y el de San Roque, constituyen los ríos principales, que están formados y enriquecidos en su trayecto por los numerosos arroyos que se desprenden de los cordones central y oriental. Ambos se van a unir, posteriormente, en la parte inferior del Valle, en el Lago de San Roque, para formar el Río Primero, que corriendo por la Quebrada de San Roque, pasa luego por la ciudad de Córdoba.

El río Cosquín está formado por los arroyos Esquina y Teladillo o Yuspi entre los principales y recibe como afluentes: el Negro, San Francisco o Punilla, o Grande, Oláen y Arroyo de las Mojarras. El río San Roque se forma con los Arroyos del Cajón o Icho Cruz y cuenta entre los principales afluentes: el Arroyo de las Achiras, de la Cuesta Blanca, de la Puerta, San Antonio, Arroyo del Puerto y el Chorrillo.

En la v e g e t a c i ó n se nota cierta diferencia entre las dos porciones del Valle de Punilla, debida en parte, a la diferencia de sus respectivas altitudes.

Al Norte, en el Valle propiamente llamado de P u n i l l a, el paisaje es variado y pintoresco. Los ramales secundarios desprendidos de ambas cadenas, la Oriental y la Central, se unen por medio de colinas de pendientes suaves y dan a la región un aspecto semejante al de las pampas de las cumbres. La vegetación es menos tupida, abundan las pajas y hierbas de lugares altos y se observan numerosos ejemplares de palmas.

Solamente las faldas de las Sierras Chicas se hallan revestidas de espesas arboledas, que dan colorido y animación al paisaje. Este cordón de las Sierras Chicas, alcanza un poco más allá su punto culminante, cerca de Capilla del Monte, en el Cerro Uritorco. Por el Oeste el Valle está limitado por el ramal de las Sierras Grandes que termina en San Marcos.

En la porción Sud, del Valle de Punilla, correspondiente a Cosquín y San Roque, el aspecto cambia por completo. Las Sierras Chicas se levantan bruscamente con laderas muy pronunciadas y conservando siempre, hasta el fondo de sus quebradas, su vegetación abundante en árboles, arbustos y hierbas de muchísimas especies. Por el Oeste, las colinas son de corta elevación, de escasa pendiente y forman los primeros escalones de la Sierra Grande que se perfila a lo lejos con sus altas cumbres. El Río Cosquín corre por el fondo de este valle, al pie de la cadena Oriental hasta alcanzar el punto más bajo donde se reúne con el Río de San Roque, en el lago artificial de este nombre.

Más al Sur, el suelo empieza nuevamente a elevarse gradualmente hasta la Sierrita de Santiago, cuya cumbre separa la cuenca del Río Primero de la del Segundo.

En general, la parte del sur del Valle de Punilla, si bien es más pobre de vegetación que la septentrional, tiene una fertilidad mayor por razón de la menor irregularidad y elevación del suelo y del mayor espesor de la tierra vegetal.

Con respecto al clima del Valle de Punilla, igualmente que el de Córdoba, ha variado notablemente en los últimos años. Cualquier cordobés o punillano lo repiten a menudo. Tradicionalmente seco, es ahora más húmedo, sobre todo en algunas épocas del año. Sigue siendo, sin embargo, otro aliciente para el turismo, sobre todo en los meses de verano, en que el calor es más atemperado que en la Ciudad Capital. Por su situación geográfica, sin embargo, es de características continentales, con temperaturas bajas en invierno y altas en verano, época de las grandes lluvias. Las nieves son excepcionales, sobre todo en los lugares bajos, pero en las cumbres de las sierras son muy frecuentes.

Políticamente, el extenso Valle de Punilla está comprendido en el Departamento de Punilla, que es uno de los veintiséis departamentos en que se divide la provincia de Córdoba. Es también uno de los más hermosos y densamente poblados de la provincia. Centro indudable de atracción turística, de estaciones sanitarias y de villas y residencias veraniegas.

Tiene por límites los siguientes Departamentos: al Norte: Ischilín; al Este: Totoral, Colón y Santa María; al Sur: Santa María y al Oeste: San Alberto y Cruz del Eje.

Tiene una superficie de 24.555 kilómetros cuadrados aproximadamente. Está dividido en cinco pedanías que son: Dolores, San Antonio, Rosario, San Roque y Santiago.

Hasta el año 1856 la división política conocida con el nombre de Departamento de Punilla, comprendía dentro de sus límites, la extensión territorial del actual Departamento de ese nombre y el de Cruz del Eje. El 5 de julio de 1856 se lo dividió en dos, es decir se segregó del Departamento de Punilla, el de Cruz del Eje, con las pedanías de Higueras, Pichanas y Candelaria.

Núcleos de Población: Cosquín es la ciudad más antigua y cabecera del Departamento. La Falda y Carlos Paz, son los otros grandes centros, actualmente ya ciudades pujantes y progresistas, que se destacan de las demás poblaciones, con perfiles netos.

Los núcleos de población, sin límites, a veces, muy marcados, son de Sur a Norte:

Carlos Paz: a 45 kilómetros de Córdoba. Ciudad moderna, situada a orillas del Lago San Roque. Centro indiscutible del turismo en estos últimos años. Se halla emplazada cerca de la antigua Villa de San Roque, que las aguas del lago artificial taparon y donde el ejército mandado por el General Paz derrotó, en el año 1829, a las fuerzas federales acaudilladas por los montoneros Bustos y Quiroga. Es una ciudad que cuenta aproximadamente con 10.000 habitantes en forma permanente, que se multiplican en épocas de turismo.

Villa del Lago: unos kilómetros distante de la anterior, situada sobre las colinas que dan al Lago San Roque, de gran belleza panorámica.

Cuesta del Carmen: en sus alrededores.

Tanti: tradicional villa veraniega a siete kilómetros de Carlos Paz, desviándose de la ruta principal, por un camino que serpentea próximo al río Cosquín. Su nombre viejo era el de Tanti Cucho o Tanti Nuevo.

Bialet Massé: a orillas de la ruta y a pocos kilómetros de Carlos Paz. Su nombre recuerda el de uno de los ingenieros constructores del dique.

Santa María o Rosario (anteriormente), famosa por su Sanatorio de Santa María. Población próxima a la anterior.

Ciudad de Cosquín: a orillas del río de su nombre, ubicada frente al Cerro Pan de Azúcar, que se destaca nítidamente, con perfiles bien acusados, de la cadena montañosa. Posee a sus alrededores otras villas veraniegas que atraen al turista. Las principales son Villa Pan de Azúcar, Plaza de Armas, Mallín, San Buenaventura, Quebrada de los Leones, San José, Villa Bustos, entre las principales.

Desde hace pocos años, Cosquín ha sido designada Capital del Folklore, reuniendo anualmente a los mejores cultores de danzas y canciones de folklore nacional, en verdaderas justas que atraen a varios miles de espectadores.

Hacia la derecha, apenas en los aledaños de la población, se desprende el camino que conduce al Pan de Azúcar y cruza así las Sierras Chicas, uniendo directamente la ciudad de Cosquín con Villa Allende y con Córdoba. También en las afueras de Cosquín, a 13 kilómetros aproximadamente, se encuentra la vetusta Capilla de San José, una de las construcciones más antiguas del Valle de Punilla, ya que data, según los datos más fidedignos, del año 1702.

Villa Molinari: antes llamada San Francisco, a 63 km. de Córdoba y a 5 km. de Cosquín, al Norte. Está situada en el límite entre las dos porciones fijadas del Valle de Punilla.

Parque San Jorge: al Norte de la anterior. Cuenta con una famosa y elegante hostería.

Casa Grande: a 70 km. de Córdoba. A partir de esta población la carretera empieza a ascender en grandes curvas.

Valle Hermoso: que cuenta con la vetusta Capilla de San Antonio, nombre con que se designara a la zona anteriormente. Construcción atribuida a los Jesuitas. En las proximidades, y ya muy cerca a La Falda, se encuentra una población naciente: Las Vaquerías con su antiquísimo dique.

La Falda: a 78 km. de Córdoba, próxima a la anterior población. Ciudad pujante y progresista, con rico comercio y toda clase de comodidades para el turista. Tiene aproximadamente una población urbana de 15.000 habitantes que en verano, se calcula, llegan a 80.000. Está emplazada al pie mismo del Cerro "El Cuadrado".

Desviándose de la ruta y hacia el Este, partiendo de un renombrado y antiguo Hotel: el "Edén Hotel", por un pintoresco y serpenteante camino, se cruzan las Sierras Chicas hasta Río Ceballos, atravesando la zona del Cuadrado. Dicha zona presenta lugares hermosos como la Quebrada de Los Cóndores y la pequeña y simpática pobla-

ción de L a E s t a n c i t a, enclavada en la cima misma de este cordón, que limita al Gran Valle de Punilla.

Cerca de La Falda también, se halla la P a m p a d e O l á e n u O l a i n, vasta altiplanicie que ocupa aproximadamente 27.400 hectáreas y alcanza una altitud de 1.150 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra ubicada en la pedanía de San Antonio, y es muy similar, por su conformación física a la de Achala. Próxima a la Cascada de Olaen, está la centenaria Capilla de Olaen o de la Virgen de Santa Bárbara. Su construcción data de mediados del siglo XVIII. Junto a la Capilla, se advierte todavía la vieja casona que fue propiedad y domicilio del Vicario y Juez Eclesiástico "de la Punilla" Don Diego de Salguero y Cabrera.

H u e r t a G r a n d e : a 81 km. de Córdoba, siguiendo la ruta al Norte de La Falda. Tiene otras villas de menor importancia a sus alrededores: Altos de San Pedro —antigua estancia del mismo nombre—, con su vetusta Capilla de Nuestra Señora de las Mercedes, o de La Cañada, capilla construida antes del año 1819, de acuerdo con la documentación existente.

V i l l a G i a r d i n o : próxima a Huerta Grande. En sus inmediaciones existe otra vieja Capilla: la de las Chacras, una de las más antiguas del Valle de Punilla, actualmente abandonada, que pertenecía a la antigua Estancia del mismo nombre: "Las Chacras". Otros lugares cercanos a Huerta Grande son el viejo "Molino" o Molino de Thea (en el cual antiguamente se efectuaba, en forma rudimentaria, la trituración de cereales y la molienda del trigo, para las necesidades de los primeros pobladores del norte punillano) y la fracción de terreno conocida como "Santa Rosa" o "Cañada" con población naciente.

L a C u m b r e: a 93 km. de Córdoba, hermosa villa veraniega situada en la parte más alta del Valle. A sus alrededores se encuentran otros pequeños centros y villas famosos por distintas razones: "Agua del Durazno", El Pungo, la Estancia del Rosario. Esta última formaba antiguamente, parte de la famosa estancia jesuítica de Santa Catalina, en el camino que, hacia el Este, atraviesa las Sierras Chicas hasta Ascochinga. —Actualmente es un modernísimo establecimiento industrial, fabricante de *dulces* y *alfajores*—. Cruzando el río San Jerónimo se encuentra el gran dique del mismo nombre, Candonga con su capilla colonial que data de 1730, a 35 km. de La Cumbre por el camino que va a El Manzano, camino que también hacia el naciente atraviesa la Sierra Chica; Cuchi-Corral, restos de otra antiquísima estancia de los

tiempos coloniales, está situada también no lejos de La Cumbre. Es un lugar rico en tradiciones prehispanas y coloniales [3]. Cercana a La Cumbre, se halla una población pequeña, San Jerónimo, nombre con que antiguamente se designara toda la zona.

La Cumbre, donde la línea del ferrocarril alcanza su mayor altitud —1.141 metros sobre el nivel del mar— fue el punto medio de lo que se llamó en tiempos de la Colonia: Punilla de Aragón y Punilla de Jaimes, por las respectivas mercedes acordadas a estos colonizadores [4]. Entre otros curiosos antecedentes de La Cumbre figura, el que dice que fue centro, durante muchos años en el pasado, del comercio de mulas con Bolivia.

Cerca de La Cumbre se encuentra otra antigua Estancia, denominada hoy "Los Quimbaletes". Estancia que debió existir en el siglo XVII con el nombre de "Pescadero", y que contaba con grandes corrales para la concentración de arreos.

Cruz Chica: a 15 cuadras de La Cumbre hacia el Norte.

Cruz Grande: próxima a la anterior.

Los Cocos: a continuación, por el Norte, de Cruz Grande.

San Esteban: a 103 km. de Córdoba, hacia el Oeste de La Cumbre.

Dolores: próxima a la anterior, con su antigua capillita del mismo nombre.

Capilla del Monte: a 110 km. de Córdoba, villa que se halla al pie del Uritorco, pico culminante de las Sierras Chicas. (1.950 metros de altitud), y con el cual se interrumpe casi de improviso el macizo serrano de esta cadena. Esta zona fue llamada antiguamente Balumba, Calabalumba y luego San Antonio del Monte. Con Capilla del Monte estamos ya en el límite norte del Valle punillano.

Además de las ciudades y villas citadas, se encuentran en este inmenso valle, otros caseríos ya próximos a formar pueblos y nuevas villas veraniegas, así como ciertos lugares muy poco conocidos por el turismo. En ellos suele ser más interesante la observación del habla regional y comarcana, por estar menos expuestos a la influencia del turismo.

---

[3] Cabrera, P., Punilla desde El Dique al Uritorco. Noticias histórico-etnológicas sobre la región. Córdoba, 1931, 20 y ss.

[4] Tassano, M., Revelaciones históricas del Valle de Punilla. Sierras de Córdoba, 1585-1930. Buenos Aires, 1931, 14 y ss.

L u g a r e s c o n o c i d o s:

P e d a n í a S a n R o q u e: Algarrobos, Batán, Caballada, Cuchillas, Castillo Amelia, Durazno, Esquina, Ensenada, Hoyada, Loma del Medio o Manga, Matadero, Pampilla, Pantanillo, Perchel, Quinta, Rosas, Santa Ana, Saladillo, Santa Leocadia.

P e d a n í a S a n t i a g o: Angora, Bosque Alegre, Ichocruz, Santiago.

P e d a n í a R o s a r i o: Celima, Cueva Cocha, Charco, Manzanar, Mallín, Mojarras, Real, San Buenaventura, Tunal.

P e d a n í a S a n A n t o n i o: Arroyo Quinteros, Ancón, Algarrobos, Bosque Alegre, Berna, Condorguasi, Casa Grande, Cañada, Casas Viejas, Charo, Chañar, Fuente Gigante, Guindo, Higuera, Muyuna, Mellizos, Punilla, Periquillo, Piedras Grandes, Pescaderos, Quimbaletes, Recreo, Rincón, Sambra Corral, San Rafael, San Luis, San Pedro, Tapias, Troncos, Tuna, Talas, Vaquerías.

P e d a n í a D o l o r e s: Aguila Blanca, Bañado, Balata, Cuchi Corral, Corral Viejo, Chacras, Durazno, Escobas, Hueco, Laureles, Molles, Minas, Macedos, Ochoa, Potrerillo, Pencales.

H i s t ó r i c a m e n t e, la ciudad capital fue el centro colonizador de la provincia. De allí partieron todas las expediciones que se dirigían al reconocimiento del país. No obstante, el Valle de Punilla, fue el lugar de tránsito de la primera expedición conquistadora. A principios de 1573 —año de la fundación de la ciudad capital— Don Lorenzo Suárez de Figueroa entró por el Norte de la provincia, Quilino actual, para recorrer después los valles de Soto, Cosquín, Quisquisacate (hoy Lago San Roque), tierras del Suquía (hoy ciudad de Córdoba), regresando hacia Santiago del Estero por el llano, para llevar a Don Jerónimo Luis de Cabrera, la noticia de lo visto [5].

Además el Valle de Punilla figura entre las zonas de más antigua ocupación española [6].

La Cumbre, como Cosquín, fue lugar poblado a los tres lustros de ser descubierta y fundada Córdoba. Los conquistadores hispanos se habían instalado en ella, llamándola: Hacienda de San Francisco del Valle de la Punilla, luego San Jerónimo. En sus inmediaciones mora-

[5] Cp. Levillier, R., Guerras y conquistas en Tucumán y Cuyo. Buenos Aires, 1945, 763 y ss.

[6] Cp. Tassano, M., Ob. cit., 14 y ss.

ron Bartolomé Jaimes y Francisco Pérez de Aragón, a quienes les fueron otorgados esos territorios, de la porción Norte del Valle. En efecto, dos famosas mercedes territoriales ocuparon, para el año 1585 gran parte del Valle punillano.

Una de éstas, "la Punilla de Aragón", ubicada hacia el Sur, fue concedida a Don Francisco Pérez de Aragón por el Teniente de Gobernador, Don Pedro de Villalba. La otra merced, situada hacia el Norte de la primera, era la que correspondía a Don Bartolomé Jaimes y que le fuera concedida por el Gobernador del Tucumán, el 30 de octubre de 1585.

Posteriormente, la descendencia de ambos conquistadores produjo el fraccionamiento de las mercedes entre los herederos y sus compradores [7].

Por otra parte, otros vecinos destacados de Córdoba se convirtieron a su vez en encomenderos y terratenientes del resto de la zona estudiada. Sus nombres se conocen perfectamente, así como los lugares que les fueron concedidos: a Miguel de Medina, la hoy zona de Santa María; a Tristán de Tejeda, Cosquín; a Juan de Soria y Antonio Pereyra, lo que es hoy Casa Grande; a Bartolomé Jaimes, Seque Jaques caracterizada por las quebradas de Cava Putos (hoy Cuna Puto, al parecer) y otras zonas colindantes, hoy Macho Guayaco, o el Totoralejo; y al Sur, Pérez de Aragón (datos del Padre Cabrera, tomados del Archivo de Tribunales de Córdoba) [8].

Además los restos más o menos conservados de vetustas iglesias, que ya hemos consignado con detenimiento, (Capilla de San Antonio, La Cañada o Nuestra Señora de las Mercedes, Capilla de Dolores, Capilla de Olaen, Capilla de San José, Capilla de Candonga, etc.) nos prueban el interés que despertó en los conquistadores, este inmenso y hermoso valle [9].

Organización Política y Administrativa. En el Departamento Punilla que comprende el Valle de Punilla, la sede de la Jefatura política departamental se encuentra en la ciudad de Cosquín.

---

[7] Cabrera, P., Córdoba del Tucumán prehispana y proto-histórica. Córdoba, 1931 y Cabrera, P., Ob. cit., 4 y ss.

[8] Cabrera, Punilla, Ob. cit., 4 y ss.; y Cabrera, Punilla, Ob. cit.

[9] Cp. De Ferrari Rueda, R., Córdoba colonial y poética. 1945, 177 y ss. Cabrera, P., Tesoros del pasado argentino. Córdoba, 1933.

Las ciudades y pueblos importantes son a su vez sede de otras tantas comunas regidas por sus respectivos intendentes. Estas comunas son: Carlos Paz, Tanti, Bialet Massé, Santa María, Cosquín, Valle Hermoso, La Falda, Villa Giardino, Huerta Grande, La Cumbre, San Esteban, Los Cocos, Capilla del Monte.

Cada Ministerio provincial tiene además sus dependencias y delegaciones departamentales; hospitales regionales, sucursales bancarias y de Correos y Teléfonos, etc.

L a P o b l a c i ó n estable del Valle de Punilla va en continuo aumento año tras año, fenómeno que es, por otra parte, general en toda la Provincia y en la Ciudad Capital.

Más de dos tercios de esta población es urbana. Cálculos efectuados en 1960, dieron como resultado, un 69 por ciento de habitantes afincados en ciudades y sólo un 31 por ciento de población rural (en toda la Provincia). A ello ha contribuido, en buena parte, la creciente industrialización, además de otras fuerzas que atraen y concentran los núcleos humanos. Hace apenas quince años esa proporción era de 53 por ciento, y hace poco más de medio siglo era de 27 frente a 73.

En la zona montañosa de la Provincia de Córdoba, en la cual se encuentra el Valle de Punilla, existe una importante p r o d u c c i ó n m i n e r a, sobre todo en lo que a materiales de construcción se refiere.

Esta producción minera se complementa —en lo que a la economía de la Provincia hace— con la floreciente actividad agropecuaria de la región llana del Oeste (última estribación de las praderas que llegan hasta el centro montañoso del país).

L a a g r i c u l t u r a y l a g a n a d e r í a se desarrollan también en pequeña escala en este fértil Valle de Punilla y contribuyen a colocar a la Provincia en un lugar de preferencia dentro de la producción nacional en estos renglones.

L a i n d u s t r i a l i z a c i ó n se da en miles de fábricas o industrias de nota —la del cemento portland, la del automotor, entre las más importantes— y que convergiendo en la capital, han dado un nuevo carácter a la vieja ciudad universitaria y colonial que fue Córdoba, la de las iglesias y la de la quietud conventual.

Esto, principalmente, la hace centro de atracción para los habitan-

tes del interior de la Provincia y particularmente para los del Valle de Punilla, que se hallan tan vecinos de la Capital.

A todo esto se une el prestigio de su tricentenaria Universidad que cuenta con diez Facultades, Escuelas e Institutos, que atraen a la juventud estudiosa de toda la Provincia.

Existe así una comunicación asidua y permanente entre Córdoba y las demás ciudades y villas del Valle de Punilla, que se acentúa en los meses estivales, aunque en sentido inverso. Los habitantes de la gran ciudad capital —como de las otras ciudades cordobesas— buscan con preferencia, descanso y solaz en las villas y pueblitos del Valle punillano.

El Turismo constituye pues, un rubro importantísimo dentro de la economía de la Provincia, y el Valle de Punilla es uno de sus ejes. La belleza del paisaje y los beneficios que brinda su clima montañés, unido a la bien organizada industria hotelera (y demás pequeñas industrias que hallan el principal mercado para sus productos entre los turistas) han convertido a Córdoba en general —y al Valle punillano en particular— en uno de los mayores centros de atracción para el turismo de todo el país, especialmente para los habitantes de las grandes urbes y de las llanuras.

Comunicaciones. Una compleja red ferroviaria y caminera contribuye a que, poco a poco, vayan quedando menos lugares vírgenes y que la tradición se vaya perdiendo en aras de la pujante fuerza civilizadora, que se centra en la gran Ciudad Capital y se irradia en todas direcciones.

El Valle de Punilla cuenta con una red caminera en buen estado. En ella se destacan las rutas Nº 20 y 38 que conectan a la Ciudad Capital con Cruz del Eje, a través de su amplia extensión longitudinal, pasando por todas las poblaciones importantes del Valle. Allí empalma con otras rutas interprovinciales: une a La Rioja y San Juan y por otro lado por Deán Funes a Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, etc.

Paralelamente a estas rutas camineras —y otras secundarias de menor importancia— se encuentra la red ferroviaria que también atraviesa el Valle, en sentido longitudinal, pasando por sus principales poblaciones.

Tiene además transporte aéreo eficaz entre Córdoba y La Cumbre.

El telégrafo, la radio, el diario, el transporte rápido, son fuerzas todas que se suman eficazmente para borrar, en las costumbres y en

la lengua, los rastros de provincialismos, antes tan pronunciados. Perdura aisladamente, sin embargo, en individuos o en rincones alejados o cuidadosos de su conservación.

El turismo, es, en este sentido —sobre todo el proveniente de la capital— el factor principal que arrastra con la fuerza de su prestigio, a las masas populares y sobre todo urbanas, y tiende a la nivelación de la lengua y de las costumbres.

Primitivos habitantes del Valle de Punilla. Problema del sustrato. Datos sobre sus lenguas. Con anterioridad a la Conquista, la región estaba densamente poblada por los Comechingones serranos [10]. El Conquistador Lorenzo Suárez de Figueroa [11], al atravesarlo por primera vez, llega a empadronar en el Valle, hasta 30.000 indios, lo que hace pensar que estaban muchos otros más, habitando la misma zona.

La lengua hablada en la región era uno de los dialectos individualizados del Comechingón: el dialecto Henia, que se extendía por el occidente serrano hasta la Sierra de Guasapampa. Este dialecto, como el otro conocido o identificado, el Camiare —que se hablaba al sur de la región estudiada— parece haber pertenecido a la estirpe diaguita. Por el contrario, el Sanavirón, la otra lengua hablada en la provincia —zona Este— era quizás un dialecto del grupo lule-tonocoté, según afirma Morínigo [12].

Antonio Serrano insinúa, por otra parte, que todas estas lenguas o dialectos tendrían una base común. Dice al respecto: "Hay base para pensar en la existencia de un idioma muy antiguo, quizás un primitivo aimará, que se extendió por gran parte del territorio argentino hasta más allá de Córdoba y San Luis constituyendo el substratum de las lenguas indígenas que conocieron los conquistadores españoles" [13] y "que no puede ser otro que el cunza", según agrega años después.[14]

---

[10] Montes, A., Los comechingones de la Punilla. Córdoba, 1944.

[11] Información de méritos y servicios de D. Lorenzo Suárez de Figueroa hechos en la conquista y población de las provincias del Tucumán con J. Jerónimo Luis de Cabrera y Gonzalo de Abreu, etc., en Colección Levillier. "Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores del Tucumán". T. I, 33.

[12] Morínigo, M., Programa de filología hispánica. El español en el noroeste argentino. Buenos Aires, 1959, 80.

[13] Serrano, A., Observaciones sobre el kakan, el extinguido idioma de los diaguitas. BAAL IV, 1935, 261.

[14] Id. El idioma de los comechingones y sanavirones. BAAL XIII, 1944, 375.

Posteriormente, con la llegada de los españoles y sobre todo con la catequización llevada a cabo por los misioneros, vino a simplificarse notablemente el mapa lingüístico. Ellos difundieron la "lengua general del Perú", el quechua, hasta borrar los dialectos locales.

Contra la teoría de Monseñor Cabrera, que sostiene que el uso del quechua en Córdoba data de épocas prehispanas —además de que las palabras por él citadas como ejemplo ilustrativo, son en su mayor parte de fechación tardía [15]— está el testimonio fehaciente del Padre Alonso de Bárzana que evangelizó los indios de Córdoba en 1594. Dice al respecto: "...pero para la enseñanza del distrito de los indios de Córdoba, que son muchos millares, no hemos sabido hasta agora con que lengua podrán ser ayudados, porque son tantas las que hablan, porque a media legua se halla nueva lengua". Y más adelante: "La tercera lengua, que es la sanavirona, ninguno de nosotros la entiende ni es menester, porque los Sanavirones y Indamas (Comechingones) son poca gente y tan hábil, que todos han aprendido la lengua del Cuzco, como todos los indios que sirven a Santiago y a San Miguel, Córdoba y Salta y la mayor parte de los indios de Esteco y por medio de esta lengua, que todos aprendimos, casi todos antes de venir a esta tierra, se ha hecho todo el fruto en bautismos, confesiones, sermones de doctrina cristiana que se ha hecho y hace en todas las ciudades desta provincia." [16]

Sotelo de Narváez había ya dicho al respecto [17] en 1583 "aunque los más que sirven entran y van hablando de la general del Perú" lo que significa que antes no la habían hablado. Y Lizárraga "Túvolos el Inga subjetos, y algunos hablan la lengua del Perú, general como en Tucumán, si no es en Córdoba[a] donde no alcanzó el gobierno del Inga" [18].

Luego el quechua fue una lengua traída por los españoles, tanto por los Misioneros como por los indios "amigos" que los acompañaban

---

[15] Id.

[16] Barzana, A. de, Carta del P. de la Compañía de Jesús al P. Juan Sebastián, su provincial (1594) en Relaciones Geográficas de Indias. T. II, apéndice III, LII.

[17] Sotelo Narváez, P., Relación de las provincias de Tucumán 1583, en Jaime Freyre Ricardo, El Tucumán colonial. (Documentos y mapas del Archivo de Indias). Buenos Aires, 1915, 85.

[18] Lizárraga, R., Descripción colonial. Buenos Aires (2 ts.), Biblioteca Argentina, cap. LXXI, 1928, 239.

en todas sus conquistas y colonizaciones. Concretamente sabemos que en Córdoba la proporción fue de 50 españoles y 6.000 indios "amigos", la mayor parte peruanos, cuya lengua sería, indudablemente, el quechua.

Esta lengua reemplazó, pues, al conglomerado de lenguas locales y fue usada no sólo por los indios, sino incluso por los mestizos y por los mismos españoles, para entenderse con el personal de servicio. Hay abundantes pruebas de haber sido la Córdoba virreinal una zona quichuizante. Lo vemos atestiguado en el numeroso vocabulario registrado de origen quechua, así como en la misma toponimia.

Caracteres generales del español hablado en el Valle de Punilla. Los españoles impusieron muy pronto la lengua de Castilla. Como en el resto de las regiones de América, esta zona se distingue por el sabor fuertemente castellano de su vocabulario y de su sintaxis, mientras en su fonética se asemeja más a la zona de Andalucía que a la castellana propiamente dicha (seseo, yeísmo, etc.).

No tiene, ni mucho menos, esa apariencia castiza que poseen zonas como Lima, México, Bogotá, es decir, ese sabor castellano, pero posee enorme cantidad de arcaísmos con respecto al español hablado en España. Este hecho, si bien es común a toda la América española, se acentúa en regiones, que, como la estudiada, son eminentemente rurales. Pero no llega al grado francamente arcaico de otras regiones hispanoamericanas [19].

Como en el resto de América, toda la Península dio su contingente para la colonización de esta zona. No predominaron, pues, las regiones de España con mayores particularismos como Galicia, Cataluña, Vasconia, sino más bien las zonas que ya tenían una cierta unidad lingüística: Castilla, León, Extremadura, Andalucía. Esta última no había desarrollado aún más sus diferencias dialectales, como bien lo ha demostrado Henríquez Ureña [20]. León, que tenía más diferencias dialectales, dio su aporte humano, sobre todo, con la población de Valladolid y Salamanca, que eran las zonas leonesas más castellanizadas. Es decir, que el vocabulario actual de nuestra región, como en la Amé-

[19] Cp. Henríquez Ureña, P., El español en Santo Domingo. BDH V. Buenos Aires, 1940, 55 y ss.

[20] Henríquez Ureña, P., El problema del andalucismo dialectal en América. BDH Anejo 1, Buenos Aires, 1932.

rica española en general, no revela ningún especial acercamiento o parentesco al de zona alguna peninsular. Los rasgos fonéticos similares a los de Andalucía, parecen ser desarrollos posteriores. Se observan sin embargo, algunos occidentalismos de origen leonés o lusitano, según lo ha estudiado Corominas [21] y anteriormente Cuervo [22]. Por el contrario los catalanismos y aragonesismos que se encuentran son más indirectos. Llegaron a través del castellano como términos náuticos y marítimos.

Al respecto, como en el resto de América —como lo ha demostrado Berta Elena Vidal de Battini, en San Luis [23]—, las voces de origen marino son numerosas, aún en zonas del interior como la estudiada. Su uso data de épocas pretéritas, épocas de la conquista y colonización. Incluso pudieron llegar otras de ese origen, ya incorporadas al español general. Esta abundancia de vocabulario de origen marino se debe al hecho histórico-cultural comprensible, de haber sido hombres de mar, de puerto o personas familiarizadas con largas travesías marítimas, las que debieron ponerse en contacto por primera vez con estas tierras y colonizarlas. Estas voces llegaron pues con las corrientes colonizadoras, sobre todo con la venida desde el Perú. Otras surgieron por semejanza evidente con accidentes o cosas de la tierra nueva (costa, punta, bahía, ensenada, etc.). Corominas dice: "La América fue vista primeramente por gente de mar." [24].

En esta zona, como en la gran mayoría de América, el español se presenta como superstratum de todas las lenguas indígenas supervivientes. Con respecto al substratum indígena, si bien el fonético posiblemente influye —Morínigo [25] habla de la entonación montañesa de la zona del Noroeste argentino "con modalidades locales" según las poblaciones indígenas—, el substratum léxico se presenta muy complicado con los préstamos.

---

[21] Corominas, J., Indianorománica. Estudios de lexicología hispanoamericana. RFH VI, 1944, 1 y ss.

Id. Indianorománica. Occidentalismos americanos. RFH VI, 1944, 139 y ss.; 239 y ss.

[22] Cuervo, R. J., Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, con frecuente referencia al de los países de Hispano-América. 7ª ed. Bogotá, 1939.

Id. El castellano en América. Buenos Aires, 1947, 64 y ss.

[23] Vidal de Battini, B. E., Voces marinas en el habla rural de San Luis. Filología I, 1949, 105 y ss.

[24] Corominas, J., Rasgos semánticos nacionales. AIL I, 1941, 1 y ss.

[25] Ob. cit. 74 y ss.

La mayor parte de los indigenismos proceden de la primera región descubierta: Las Antillas, único asiento durante 30 años; después, y en este orden, provienen del nahuatl mejicano y del quechua que trajeron los misioneros.

Luego el substratum y los préstamos se cruzan: 1º los difundidos por la acción imperial de una lengua americana (muchos nahuatlismos, quechuismos) y 2º, los transportados por esas lenguas donde ya eran substratum o préstamo (así las palabras yungas transportadas por el quechua) y que los españoles difundieron.[26]

Cuervo dice al respecto [27]: "Puede decirse que la Española fue en América el campo de aclimatación donde empezó la lengua castellana a acomodarse a las nuevas necesidades. Como en esta isla ordinariamente hacían escala y se formaban o reforzaban las expediciones sucesivas, iban éstas llevando a cada parte el caudal lingüístico acopiado, que después seguían aumentando o acomodando en los nuevos países conquistados."

Lo específicamente americano y la aportación nacional de cada país, de cada región, no consiste en la proporción o calidad de vocablos indígenas que se han mezclado al castellano común, y que poco han variado la fisonomía del idioma, sino en la vida nueva que las palabras castellanas han desarrollado en el nuevo continente, ante necesidades específicas y diferentes, de contenido totalmente original o local. Dice al respecto Corominas: "vida nueva que las palabras del castellano de todos han llevado en el nuevo ambiente continental, vida a veces tan original y llena de contenido local e histórico que hace difícil reconocer su abolengo europeo y que por encima del punto de arranque etimológico, les imprime un sello americano inconfundible" [28].

N o m b r e d e l a c o m a r c a e s t u d i a d a. El topónimo central de nuestro trabajo es el de P u n i l l a, actual denominación del valle que estudiamos:

Punilla, "diminutivo de puna". Para algunos autores el nombre proviene de que a los primeros colonizadores españoles les atacó el "soroche", "puna" o "mal de montaña", mientras que otros lo derivan del vocablo *puna,* que significa "sierra algo fría".

---

[26] Cp. Alonso, A., Estudios lingüísticos. Temas españoles. Substratum y superstratum. Madrid, 1951, 234 y ss.

[27] Cuervo, R., Apunt. XVIII.

[28] Corominas, J., Indianorománica. Ob. cit. año VI, 1944, 1 y ss.

Dice al respecto Monseñor Cabrera [29]: "«Pérez de Aragón, en lo que fuéle asignado a nombre de la Corona, el 1º de septiembre de 1588: valle o zona territorial limítrofe por el Norte con los terrenos de Jaimes y que ostentaban, para la fecha el nombre con que la bautizaron los españoles al visitarla: Punilla, quizá por que les atacó también aquí el soroche, pero no con la intensidad y saña que lo hiciera, al aventurarse ellos por la Puna, camino de Jujuy. Más tarde hízose extensivo dicho nombre a todo el valle, de un extremo a otro de él, empezándose por adjudicar el de la Punilla de Jaimes, a los terrenos pertenecientes al conquistador de este apellido, a fin de distinguirlos de los de la Punilla de Aragón, que desde el fallecimiento de éste pasaron a manos de su esposa, doña Lucrecia de Villalba". Y afirma también Manuel Tassano [30]: "El nombre de Punilla que es diminutivo de Puna, debió dársele al Valle por los conquistadores en virtud de notar que en algunas de sus secciones recibían la impresión de la puna o los efectos del soroche, tan intenso en ciertas alturas cordilleranas, efectos que aquí, si bien en menor proporción, se notan en las Pampas de Olaen, de Achala, de Cuchi-Corral y Pampillas del Pedernal, parajes que se caracterizan por la absoluta falta de árboles y arbustos..."

Es indudable, sin embargo, que el nombre primitivo se dio justamente a la parte alta, por semejanza física con la Puna del Norte argentino, es decir se aplicó primero a la zona de Olaen, La Cumbre y La Falda.

De Puna ha dicho Lizárraga [31]: "*Puna* o *Xalca* llamamos a la tierra fría donde se cría el ganado" (pág. 94).

Puna es voz usual en Argentina en la doble acep. Garzón [32]: "*Puna* Arg., región, lugar o paraje muy alto de la Cordillera de los Andes o próximo a ella... / Arg. Lugar o paraje muy alto y frío en las sierras occidentales. / Arg. El aire rarificado que se aspira en esas regiones, lugares o parajes. / Arg. Extraña y penosa ansiedad que se experimenta por efecto de esta rarefacción del aire en dichos parajes"; Granada [33]: "*Puna,* tierra alta, próxima a la cordillera de los Andes. Paraje o terreno que ofrece las condiciones o caracteres propios de las

---

[29] Cabrera, P., Punilla. Ob. cit., 4.

[30] Tassano, M., Ob. cit., 14.

[31] Lizárraga, R. de, Ob. cit., 11, 94.

[32] Garzón, T., Diccionario argentino. Barcelona, 1910, 406.

[33] Granada, D., Vocabulario rioplatense razonado. Montevideo, 1957, II, 166.

tierras altas o sea de la puna, como su temple, que es frío, su suelo, que es arcilloso, sus pastos, que son fuertes o que repugna el ganado. Extraña y penosa ansiedad que en la travesía de la Cordillera de los Andes experimenta el viajero, por efecto de la rarefacción del aire en las alturas. Llámase también soroche". En Salta la registra Solá [34]: "*Puna*, meseta desde los 3.700 metros sobre el nivel del mar hasta los 4.790, en que se comienzan las nieves perpetuas. Es voz conocida en América Meridional / mal de las montañas. v. soroche". En Catamarca, Lafone Quevedo [35]: "*Puna*, la sierra; las alturas; enfermedad que se produce en las personas que las frecuentan por primera vez. Es voz usada en otras partes de América". Segovia [36], la registra en Americanismos: "*Puna*. Páramo de los Andes, donde los hielos y los vientos fríos impiden la vegetación", y agrega: "soroche (del quichua sorochi), indisposición, a veces mortal, que experimentan los viajeros y aún las cabalgaduras en los lugares muy altos de la cordillera, que se manifiesta por fatiga, mareo, náuseas, hielo, sofocación con dolores de cabeza y en las piernas y otros accidentes aún más graves, que se atribuyen a la disminución de la presión atmosférica y a la acción electromagnética del sol. De aquí el verbo apunarse, que es contraer la puna, mareo o soroche al pasar ciertos puntos de la cordillera o al llegar, sin estar aclimatado, a algunas poblaciones de la sierra". La anota además Malaret [37]: "*Puna*, planicie o llanura alta. No en Ecuad. / cierto mal de la montaña. Ni en Ecuad. ni Perú. Quizá se ha dicho alguna vez mal de puna". Es voz quichua. Granada; Segovia: *puna*, en quichua, sierra, tierra fría, páramo; Solá, Lafone Quevedo, Malaret, Garzón [38], Corominas [39]. Este autor anota: "La Relación Geográfica de 1586 y B. Ramírez declaran que es voz de la lengua de los indios, y en efecto ya figura en el dicc. quichua de Gonz. de Holguín (1608) con la definición "la sierra, tierra fría y abierta a los cuatro vientos" (con el compuesto punaruna, "serrano, habitante de la sierra") y acla-

---

[34] Solá, J. V., Diccionario de regionalismos de Salta. Buenos Aires, 1947, 1950.

[35] Lafone Quevedo, S. A., Tesoro de catamarqueñismos. Buenos Aires, 1927, 196.

[36] Segovia, L., Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos. Buenos Aires, 1912, 138.

[37] Malaret, A., Diccionario de americanismos. Sup. BAAL XI, 1943, 708 y ss.

[38] Obs. cits.

[39] Corominas, J., Diccionario etimológico III, 922.

ra Corominas a continuación: "En este sentido, es frecuente desde el s. XVII acá y sigue empleándose hoy desde la Arg. y Chile hasta Colombia". Esta acep. de sierra alta, fría y despoblada parece haber sido pues la original, y de ella habría derivado el designar con el mismo nombre el malestar que se siente en estas zonas. Al respecto, Corominas, en art. citado, agrega: "En la acep. «malestar de que se sufre por la rarefacción del aire a grandes alturas de la cordillera» sólo la han empleado algunos viajeros de los ss. XIX y XX, pues no es término popular, al menos en la Arg. y Chile: en la parte sureña y central de estos países se dice *apunamiento* y en el Norte,-soroche". Es voz recogida por el Dicc. Acad. a partir de 1925. "*Puna* (voz quichua). Amer. Merid. Tierra alta, próxima a la Cordillera de los Andes / 2 Amer. Merid. Páramo / 3 Amer. Merid., soroche." (Dicc. Acad., 1956).

LA VIVIENDA RURAL EN EL VALLE DE PUNILLA

1) El nombre genérico de la vivienda rural del Valle de Punilla es el de *rancho,* como en toda la provincia de Córdoba y en todo el país [1]. Esta vivienda campesina, invariablemente de una sola planta, ofrece una cierta variedad, tanto en su forma exterior, en la cantidad y disposición de sus dependencias y construcciones subsidiarias, como en el material empleado en su construcción. No obstante, en esencia, presenta ciertos rasgos comunes, con los cuales cubre —muy precariamente a veces— las necesidades de su moradores.

Es necesario advertir, sin embargo, que los criollos, para designar su vivienda, hablan entre ellos de *las casas,* pues parecería que la palabra rancho hubiera adquirido, en cierta medida, un sentido peyorativo, valor que también registra Dornheim en Nono [2]. Las casas es, en efecto, un arcaísmo general en la Argentina.

Contrariamente, en otros casos, la palabra rancho, en sus conversaciones, suele llevar junto al mero valor designativo, cierto matiz afectivo, ya de cariño, ya de humildad o de orgullo. Valores que suelen usarse también entre las gentes de la ciudad. (Córdoba y otras ciudades y pueblos de la provincia.)

2) Otros tipos de vivienda rural. Cuando la vivienda del *serrano* o *criollo,* por su construcción y por los materiales empleados, manifiesta mayor adelanto o una cierta evolución, pasa a

---

[1] La designación: *rancho* tiene pues una extensión que contrasta con la variedad de nombres que presentan los "arquetipos o edificaciones" significativas y muy diferenciadas" que caracterizan las diversas regiones españolas: "pazo" gallego; "casona" montañesa, "caserío" vasco, "casa torre" castellana y riojana, "masía" catalana, "barraca" valenciana, "cortijo" andaluz y el molino de viento de la región manchega extremeña. Luis de Hoyos y Nieves de Hoyos Sancho, Manual de Folklore. Manuales de la Revista de Occidente. Madrid, 1944, 448.

[2] Dornheim, A., La vivienda rural en el Valle de Nono, provincia de Córdoba. En: Anales de Arqueología y Etnología IX (1948), Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, 1949, 28 y ss.

denominarse: *casa.* Aquí es indudable que se cumple lo ya enunciado por García Mercadal [3]: "La proximidad de un río, el paso de un camino muy transitado, un cultivo especial, pueden influir sobre la vivienda y crear modalidades diferentes del tipo de la región."

En estas zonas rurales, se encuentran también —sobre todo en las cercanías de las villas y pueblos veraniegos— viviendas modernas que según su tipo, características y fines se las llama: *chalets, casa de campo,* etc. Son, casi siempre, viviendas de familias acomodadas. Estas viviendas son indudablemente exóticas con respecto a la zona, si bien, "no es lícito limitar a la casa rústica y pobre el sentido de las construcciones de interés etnográfico, pues trasciende a todas las viviendas, realmente no ornamentales y ricas, como todas las de artesanado y oficios en pueblos y aldeas y aún a las edificaciones de los suburbios o de los barrios típicos de las poblaciones, en las que hay una tradición tan perdurable como en la vida campesina" [4].

3) El rancho. Localización geográfica. Situación, emplazamiento y orientación. Como en el resto de las sierras de Córdoba, "el carácter esencial del establecimiento de la vivienda humana... es la diseminación" [5]. Aún en las zonas donde la población es relativamente densa y no han llegado todavía los factores modernos determinantes de grandes transformaciones en las condiciones de vida, los ranchos no se agrupan en pueblos, sino que permanecen aislados unos de otros, separados a veces por leguas de distancia. El agua es uno de los factores determinantes de tal carácter, así como el espacio y el ser esta región de pequeñas propiedades. Se ha señalado al respecto, que es clásico de zonas donde no existe el latifundio, la dispersión de sus viviendas, como manifestación de la independencia de sus habitantes [6].

La concentración humana, en la actualidad, suele estar dada por las poblaciones veraniegas y por las carreteras. El Valle de Punilla, en efecto —según vimos al hablar de su geografía humana y política—,

---

[3] García Mercadal, La casa popular en España. Bilbao, Madrid, Barcelona, 1939, 9.

[4] Hoyos Sáinz y Hoyos Sancho, Ob. cit. 444.

[5] Aparicio, F. de, La vivienda natural en la región serrana de Córdoba. Buenos Aires. 1931, 76.

[6] Lerond, A., L'Habitation en Wallonie Malmédienne. Bibliothèque de la Faculté de Philosophie et Lettres de l'Université de Liège, 1963, 84.

se ha visto profundamente transformado en pocos años, como centro indudable de afluencia turística. Se halla salpicado así, de pueblos, villas, ciudades. Numerosas carreteras lo cruzan en todas direcciones, además de la vía férrea que lo une a Córdoba, centro vital y lingüístico de la provincia. En consecuencia, sus condiciones de vida han variado sensiblemente. Sin embargo, en lugares apartados, hay aún rincones conservadores, en donde la habitación humana primitiva ha experimentado muy pocos cambios aún. Además, en los mismos lugares completamente modificados ya por el avance del progreso, del "confort" moderno —con obras hidráulicas, con comercio y actividades de toda clase— hay todavía numerosas viviendas del tipo llamado rancho.

El Valle de Punilla presenta, pues, los dos tipos extremos: la vivienda agrupada y la vivienda dispersa con sus matices.

Por otra parte, no deja de ser notable el hecho de que, en líneas generales y en todas partes, las condiciones de emplazamiento y orientación del rancho, no hayan variado considerablemente. Luego el rancho ya disperso y aislado de los demás o cercano a otro, es levantado invariablemente en lugares próximos a una corriente de agua, pero a distancia prudencial. Se cuida bien de no levantarlo en zonas donde pueda ser alcanzado por las *crecientes* [7] de los arroyos, hecho habitual en los lluviosos meses de verano. Interesa al criollo tener cerca el agua necesaria para abrevar a sus animales, que son, a menudo, su único bien, ya que, como se ha notado frecuentemente, unos pocos litros de agua transportados en tarros suelen satisfacer el consumo hogareño de sus pobladores.

Otro factor tenido muy en cuenta para el emplazamiento del rancho, es la naturaleza del suelo que, además de darle agua, debe suministrarle los materiales de construcción necesarios, y el terreno para sus pequeños cultivos. Al respecto, se prefieren "*pisos de tierra*" y no de piedras, por lo que se buscan las *quebradas, cañadas, hondonadas, bajos, campitos, pampitas,* etc. [8], que además de ser terrenos fértiles y fácilmente irrigables, son lugares abrigados de los vientos invernales.

Debido a esto último —el viento— el factor topográfico juega también un gran papel, pues se busca, en general, situar al rancho "al reparo" de todas las corrientes de aire. Luego, la orientación de la vivienda rural depende de los *accidentes* físicos [9] que la circunden; del

---

[7] Ver cap. referido a los "accidentes físicos".
[8] Id.
[9] Id.

cerro, loma, mogote, cuesta, repecho [10] que pueda servirle de protección. Por regla general, sin embargo, los *corredores* están siempre mirando al "*naciente*" (Este) y como en la Pampa [11] el *mojinete* del *rancho* es orientado las más de las veces de Norte a Sur. Una puerta o varias al naciente y las ventanas al "*poniente*".

Finalmente, el árbol defenderá al rancho y a sus habitantes de los rigores del sol estival. Es otro factor determinante, pues, de su emplazamiento. Este podrá ser un *algarrobo*, un *chañar*, un *guindo*, un *nogal*, un *sauce*, un *mimbre*, pero también tal cercanía no será absoluta por razones de seguridad. Primero se evitan con esto los daños que pudiera ocasionar a la vivienda, la posible caída del árbol o de sus gajos, por efectos del viento; segundo: se lo protege así de la propiedad atribuida al árbol, que —según dicen— atrae los rayos. Además también se evita con ello, que el *rocío* que pueda destilar el árbol deteriore rápidamente el techo de paja, que, como se sabe, es más sensible a la humedad que al sol. Bajo la sombra de este árbol vecino al rancho, se desarrollan las actividades sociales del grupo familiar en los estíos ardientes.

Rancho, es la vivienda rural o "natural" del campesino o criollo / Por extensión, toda habitación humana humilde, pues también se habla del rancho de los aledaños pobres de la ciudad o pueblo.

Es voz de uso general en Argentina y en gran parte de América. La registran para Argentina, describiendo, más o menos en forma similar, esta clase de vivienda rústica: Muñiz [12]: "*rancho:* casa cuyo techo es de paja y las paredes de barro y madera, de ladrillo o de adobe"; Granada [13]: "*rancho:* habitación tosca, regularmente fuera de poblado, con paredes de barro mezclado con bosta, techo de paja o de totora, sostenido por horcones y piso natural. El mojinete o frontón mira a los vientos más fuertes predominantes en el punto en que se construye la vivienda, a fin de que no trabajen tanto las paredes costaneras"; Segovia [14]: "*rancho:* choza o casa pobre, regularmente fuera de pobla-

---

[10] Id.

[11] López Osornio, M. A., Viviendas en La Pampa. Buenos Aires, 1944.

[12] Vignati, A. M., El vocabulario rioplatense de Francisco Javier Muñiz. BAAL V, 1937, 425.

[13] Ob. cit. 177.

[14] Ob. cit. 449.

do, con paredes de barro mezclado con bosta, techo de paja o de totora sostenido por horcones y piso natural de tierra apisonada... El mojinete suele mirar a los vientos dominantes, para que éstos y las lluvias dañen menos la casa y sus habitantes"; Tiscornia [15]: "*rancho:* choza campesina con paredes de barro, techo de paja y piso natural de tierra... Entre nosotros es la humilde vivienda del gaucho"; Avellaneda en Catamarca [16]: "*rancho:* pieza que puede ser de quincha, de adobe, de ladrillo, de pirca, de cualquier material adecuado. El techo de ramaje y barro, de ramaje y tierra sólo humedecida, de paja tejida y barro, etc. Por lo general es a dos vertientes. Casa de pobre"; Saubidet en La Pampa [17]: "*rancho:* choza campesina con paredes de barro, techo de paja y piso natural de tierra"; Vidal de Battini en San Luis [18]: "*rancho:* vivienda típica del campesino humilde".

La voz *rancho* se encuentra en escritores españoles de los siglos XVI y XVII, pero como opina Henríquez Ureña [19]: "su significado de construcción rústica parecería haberse fijado en América" y Malaret (Sup.) [20]: "sin ser americana (la palabra rancho) tiene americanidad". A su vez Corominas [21], precisa más aún el posible origen de la palabra: "se ha hecho notar muchas veces que *rancho* como nombre de vivienda no es exclusivamente americano, pues lo empleaban los escritores del Siglo de Oro hablando de las chozas y aduares de pastores, pescadores y vagabundos (gitanos por ejemplo) pero dudo de que esa gente aparte dentro de la sociedad diera origen al rancho americano, teniendo en cuenta que rancho se llamaba también y se llama aún el lugar donde se alojaban los pasajeros y los individuos de la dotación (cf. *Dicc.*). Sea ello lo que fuere, hay en todo caso nombres de objetos de las embarcaciones que en América son de uso terrestre general..." y más adelante "en *rancho* es posible que hayan confluido las dos corrientes lexicales que he señalado, la náutica y la militar, pues rancho se llamaba también la guarida del soldado en campaña". En efecto, *rancho*

---

[15] Tiscornia, E. José Hernández, Martín Fierro comentado y anotado por... Buenos Aires, 1951, 436.

[16] Avellaneda, F. F., Palabras y modismos usuales en Catamarca. (Tercera edición de: Tesoro de catamarqueñismos, por Samuel A. Lafone Quevedo) Univ. Nac. de Tucumán. Buenos Aires, 1927, 355.

[17] Saubidet, T., Vocabulario y refranero criollo. Buenos Aires, 1958, 322.

[18] Ob. cit., 123.

[19] Henríquez Ureña, P., El español en Santo Domingo. BDH V, 1940, 43.

[20] Ob. cit. BAAL XI, 1943, 726.

[21] Corominas, Rasgos semánticos. Ob. cit., 11.

de Santa Bárbara era "la camareta o división que estaba debajo de la cámara principal del navío donde está la caña del timón" —según *Dicc. Acad., Dicc. Marítimo de Sevilla*, 1696; *Dicc. Aut.; Dicc. Marítimo de Lorenzo Murgá y Ferreiro;* pero *rancho* también era según Covarrubias [22]: "Término militar, vale compañía que entre sí hazen camarada en cierto sitio señalado en el real. Díxose assí del verbo italiano *raunare*, que vale allegar o juntar en uno" y el Dicc. Aut. [23] "la junta de varias personas que en forma de rueda comen juntos, dicho particularmente de soldados". Acepción esta última en uso también en toda la Argentina. El *Dicc. Acad.* (1956) [24] "*rancho*; comida que se hace para muchos en común y que generalmente se reduce a un solo guisado: como la que se da a los soldados y a los presos". Este es posiblemente, el significado primitivo de rancho.

Ahora bien, como destaca Berta E. Vidal de Battini [25] tiene sin duda importancia la tercera acepción del *Dicc. Acad.* "3, lugar fuera de poblado donde se albergan diversas familias o personas. Rancho de gitanos, de pastores". Tal uso está documentado en escritores españoles de la época de la conquista y entre ellos algunos de los que vinieron a ella (Fernández de Oviedo, Ercilla, Terreros, Cervantes, Calderón, Mateo Alemán, Pérez de Hita, etc.) [26]. Para ellos, en efecto, la voz *rancho* es albergue, amparo, construcción transitoria de gente trashumante o aislada de la sociedad, o también simplemente "alojamiento" [27].

Rancho con el significado de vivienda campesina no está documentado en España en diccionario alguno anterior a la XII edición del *Dicc. Acad.* (1884), donde al darse la acep. apuntada en quinto lugar se agrega su localización geográfica: América, pero ésta es eliminada a partir de la edición de 1925.

En Córdoba tal acepción ya aparece atestiguada en 1786, en un documento del Archivo de los Tribunales de Córdoba estudiado por el

---

[22] Covarrubias, S. de, Tesoro de la lengua castellana o española. Edición preparada por Martín de Riquer. Barcelona, 1943, 895.

[23] Diccionario de autoridades. Edición Facsímil. Madrid, 1963, 488.

[24] Diccionario de la lengua española. Real Academia Española, 18ª. ed. Madrid, 1956, 1102.

[25] Cp. Ob. cit., 124.

[26] Cp. Vidal de Battini. Ob. cit., 123 y ss.; Dornheim, Ob. cit., 25 y ss.

[27] Tiscornia, Ob. cit., 437.

Padre Grenón [28]: "*rancho* pequeño, techo de paja, pared de adobes, puerta de tala".

Con el sentido de vivienda, aunque con diversos matices, se usa en otros lugares de América.

En Uruguay tiene la misma acepción aproximadamente que en Argentina. Bouton [29]: "*rancho* de manera general se llama a la vivienda o choza hecha con paredes de tierra y techo de paja". Y al carácter primitivo de la vivienda designada por esta voz en el Uruguay, hace expresa alusión Bouton, cuando más adelante dice: "lo común es que al decir rancho las paredes sean de terrón y el techo de paja totora". En Tachira, Venezuela, Ramón y Rivera y Aretz [30] recogen exactamente el mismo valor de primitivismo para la voz rancho "la más modesta expresión en cuanto a vivienda es el rancho, con paredes de bahareque y techo de paja".

En Colombia, Roberto Castillejo [31] si bien describe al *rancho* con los mismos materiales de Tachira, parece designar la voz, una vivienda más evolucionada en comparación al bohío primitivo "en cuanto a la construcción de los *ranchos* familiares. . . baste recordar que son más comunes los de paredes de bahareque, y que aumentan en proporción al tamaño de los pueblos" y agrega "ya hemos anotado que van desalojando a los de paredes de caña".

Tiene otra acepción la voz en Paraguay; León Cadogan [32]: "*rancho*: rústico establecimiento, situado en plena selva, para la elaboración de yerba mate y la zona yerbatera que le corresponde. Se dice —agrega— rancho de tantas arrobas, de acuerdo al rendimiento, en yerba canchada (seca) que produce la zona".

Este sentido utilitario y productivo parece llevar la voz —aunque con distinto matiz— en México y Nuevo México (Hills) [33] "*rancho*:

---

[28] Grenon, Diccionario documentado. Córdoba, 1929, Sup., 1930.

[29] Bouton, R. J., La vida rural en el Uruguay. Apartado de la Revista Histórica XXVIII, XXIX y XXXI. Montevideo, 1961, Cap. I, II.

[30] Ramón y Rivera, L. F. y Aretz, I., Folklore tachirense. Caracas, Venezuela, 1963, (Bt) III, 249.

[31] Castillejo, R., Ensayo sobre el desarrollo de la vivienda en los departamentos de la Costa Atlántica. Revista de Folklore I, Nº 1, 1952, 142. Bogotá Edición del Ministerio de Educación.

[32] Cadogán, L., Fragmentos del folklore guaireño. C.I.N.I.F. Nº 3, 95.

[33] Hills, E. C., Semeleder, F.; Carroll Marden, C.; Revilla, M. G.; Nykl, A. R.; Lentzner, K.; Cagini; Caro y Cuervo, R. J., El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central. Con anotaciones y estudios de Pedro Henríquez Ureña. BDH IV, 1938, 66.

granja, hacienda de mediano tamaño" de donde ha pasado a los Estados Unidos aplicado a "cualquier propiedad rural, preferentemente la de mayor extensión" (Henríquez Ureña)[34]. En Puerto Rico y Colombia (Malaret) [35] se simplifica a "cobertizo con paredes o sin ellas, para preservar de la intemperie frutos u otras cosas". Acep. transcripta por Martín Alonso [36].

Con referencia al significado de propiedad rural que se da a *rancho* en México y en los Estados Unidos dice Berta Elena Vidal de Battini [37]: "quizá sea extensivo del de la "vivienda" pero puede conservar algo del antiguo sentido español de "lugar de asiento" y agrega "tal vez ocurrió esto último con "cobertizo".

En Perú (Malaret) [38] registra una acepción diametralmente opuesta a la Argentina: "*rancho*: vivienda en los balnearios, no en otra parte, lujosa o no" acep. que repite Martín Alonso [39]. Es interesante al respecto la nota de Enrique Tovar [40] "En Hispanoamérica tiene varias acepciones y curiosa es la que le damos en Lima, y muy particularmente en las ciudades chicas en Chorrillos, Barranco, Miraflores, etc. que forman ya parte de la "pan Lima", por la transformación de la antigua y típica capital fundada por Pizarro en ciudad tentacular" y agrega "Dice Juan de Arona: "El rancho en su más simple expresión en la costa peruana se compone de un armazón de cañas (carrizos o cañas bravas) envuelto en totora. Así corona las huacas y huaquitas marcando la habitación del pobre yanacona, dueño de la sementera circundante, y así también sirve de cuarto para desnudarse en los lugares de baños de mar secundarios. A este origen se debe sin duda que las magníficas villas de nuestro balneario Chorrillos, continuarán llamándose ranchos, con chocante antífrasis" para comentar finalmente "verdaderos palacios son pues, los ranchos de Chorrillos, Miraflores, Barrancos, etcétera".

Rancho, en consecuencia, fue, pues en Sud América, la vivienda del mestizo, del criollo, vivienda campesina en general o vivienda pobre, por influencia del vocabulario marinero, según lo señalan los estu-

---

[34] Id.

[35] Malaret, A., Diccionario de americanismos. Buenos Aires, 1946, 712.

[36] Alonso, M., Enciclopedia del idioma. Madrid, 1958, (3t), III, 3503.

[37] Ob. cit., 128.

[38] Ob. cit., 702. (Dicc. Am.).

[39] Ob. cit., 111, 3503.

[40] Tovar, E. D., Estudios dialectológicos. BAAL XIII, 1944, 516.

dios de Corominas, Vidal de Battini y Dornheim [41]. Por el contrario *bohío* o *toldo* eran las voces con que se designaban las viviendas del indio [42].

Por alusión humorística se da el nombre de *rancho* a un tipo de sombrero de paja de hombre, como lo apuntan: Vidal de Battini [43] y también Garzón [44]; Malaret [45]; Solá en Salta [46]; Martín Alonso [47]. Acepción perteneciente al lenguaje ciudadano familiar.

En la zona no se dan las acepciones registradas en Uruguay por Bouton [48]: "*ranchero o ranchera*" se llama al encargado de cuidar un rancho; también al encargado de preparar la comida (cocinero) en las yerras, esquilas, etc., y por último se le dice ranchero al amigo de visitar mujeres en los ranchos". Incluso no he sentido tales voces en Punilla.

Las casas "es voz usada también para designar el rancho criollo". Es arcaísmo de gran parte de América [49]. Es usada tanto en el campo o despoblado como en las poblaciones de mayor o menor importancia. Es la *población* de las zonas australes [50]. Quizás las *casas* en plural designe todo el conjunto de construcciones, el hogar en general (at home). Expresión recogida en Argentina por Garzón [51]: "*Las casas*, Arg. casa, en el campo" y por Tiscornia que acota [52]: "*Las casas*, así en plural nombra siempre el paisano la morada de campo, propia o ajena. Aunque puede ser un solo rancho, suelen ser dos, por lo común, es el de la familia y el de los peones, o rancho y galpón. El gaucho que los divisa a la distancia dice "*las casas*" (o la población) y agrega "tal vez se conserve en ese plural la idea primitiva de 'habitación rústica y pobre' " que trae Covarrubias (Tesoro, 1, fol. 141 r) "*casa*,

---

[41] Obs. cits.
[42] Cp. Alonso, M., Ob. cit.: acep. "18 Amr. la casita del pobre".
[43] Ob. cit., 128.
[44] Ob. cit., 419.
[45] Ob. cit., 702. (Dicc. Am.).
[46] Ob. cit., 285.
[47] Ob. cit. 111, 3503.
[48] Ob. cit., 13.
[49] Vidal de Battini, B. E., comunicación oral.
[50] Vidal de Battini, B. E., El léxico ganadero de la Argentina. Filología V, 1959, 140.
[51] Ob. cit., 100.
[52] Ob. cit., 69.

habitación rústica, humilde, pobre, sin fundamento ni firmeza, que fácilmente se desbarata y assi algunos quieren que se aya dicho casa, a casu, porque a cualquier viento amenaça ruina. Otros entienden auerse dicho quasi caua: porque los primeros que abitaron en los campos, se cree auerse metido en las concabidades de los montes, y aún de los árboles, y auer hecho en la tierra hoyos, y cubiértolos de ramas y choças pajizas... Las primeras casas se texieron y cubrieron de ramas... Agora en lengua castellana se toma casa por la morada, y habitación, fabricada con firmeza y sumptuosidad. Las de los hombres ricos llamados en plural: las *casas* del señor fulano, o las del duque o conde, y porque las tales son en los propios solares de donde traen origen vinieron a llamarse los mesmos linajes, casas".

Lafone Quevedo en Catamarca [53], registra también "*casas* plural por el singular *casa* en uso local. Es casi como decir que a cada cuarto le aplicaban este nombre y al conjunto el otro "*casas*".

Saubidet [54] también anota para La Pampa: "*las casas*, el casco de la estancia y cualquier casa o rancho".

Entre otras citas traídas por Tiscornia para ejemplificar la expresión; en España: "Por la respuesta de cada pregunta (hecha al mono) pedía (Ginés) dos reales, y de algunas hazía varato, según tomaba el pulso a los preguntantes, y como tal llegara a *las casas* de quien el sabía los sucessos de los que en ella moravan, aunque no le preguntaran nada, por no pagarle, el hazía la seña al mono" (Cervantes, Quijote 11). Y entre los textos gauchescos, además de Martín Fierro, v. 1932: / "matreriando lo pasaba / y a las casas no benía"; Reyles, Florido, X, 181: "en cada uno de nosotros hay dos gauchos, uno que tira pa *las casas*, el otro pa'l campo, campo ajuera"; Güiraldes, *Segundo Sombra* (XXVII, 319): "di vuelta mi caballo, y lentamente me fui para las casas".

Segovia [55] al recoger la expresión anota una acepción con otro matiz diferente de los anteriores: "*Las casas* los edificios de alguna importancia hechos para ser habitados en las propiedades de campo".

En síntesis *las casas* es un arcaísmo de gran parte de América.

Chalet, galicismo para designar un tipo de vivienda, de forma determinada, común en los lugares de veraneo y de turismo por exce-

---

[53] Ob. cit., 80.
[54] Ob. cit., 87.
[55] Ob. cit., 172.

lencia; generalmente su techo es de tejas y este elemento, junto a otros que buscan además de comodidades, una finalidad estética, hacen de este tipo de vivienda algo exótico con respecto al rancho o casa rural de la zona. Lo registra el Dicc. Acad. (1956).

Casa de campo: vivienda destinada a ser ocupada durante los meses de vacaciones o temporada de reposo. Con esta expresión se denomina pues en la zona, tanto la casa en sí misma, que no tiene jardines o terrenos de cultivo, como la que los tiene. Lo común en ambas es el hecho de ser habitada exclusivamente casi durante las temporadas de vacaciones (verano, fines de semana, etc.). Se hace necesario transcribir al respecto un acuerdo de la Academia Argentina de Letras [56]. En efecto, consultada esta Academia acerca de "qué debe entenderse por *casa de campo* en el lenguaje de nuestra campaña, si la vivienda con los edificios accesorios y la extensión del terreno que los circunda hasta el límite de los alambrados o cercos que los separan del resto del campo o si con aquella expresión se denomina toda la extensión de campo del establecimiento agrícola ganadero, comúnmente llamada estancia, destinado a su explotación", resolvió en su sesión del 6 de diciembre, contestar en los siguientes términos: "la expresión casa de campo no pertenece al habla rural argentina. En ella, el edificio se denomina *las casas* o la población y el campo, estancia, estanzuela, chacra o quinta según los casos". Acuerdo que sin embargo no impide el uso habitual de la expresión, aunque aplicada a una vivienda muy específica, la transitoria del visitante habitual de la zona que tiene la vivienda para solaz o recreo. Esto parece coincidir con lo expresado por el artículo citado [57] cuando diferencia "estancia" de *casa de campo*: "En nuestros campos, a la casa del propietario con las dependencias y los terrenos que las rodean, se le da el nombre de casco de estancia, para distinguirlas del resto de la propiedad. La estancia es, en nuestra habla rural, no la casa de campo, sino el establecimiento de campo. Además, entre la casa de campo y la estancia existe una diferencia fundamental: la estancia se dedica a la cría de ganado, la casa de campo a recreo o cultivo" y concluye: "En consecuencia, por casa de campo debe entenderse la vivienda con los edificios accesorios y la extensión del terreno que los circunda hasta el

---

[56] Consulta acerca de la expresión casa de campo. Acuerdo de la Academia Argentina de Letras. BAAL XX, 1951, 507 y ss.

[57] Id. 518.

límite de los alambrados o cercos que los separan del resto del campo". De la Lengua General. Es expresión recogida por el *Dicc. Acad.* (1956) *casa de campo*: "La que está fuera del poblado y sirve para cuidar el cultivo, para recrearse o para ambos objetos a la vez".

4) Caracteres generales. Planta. Disposición interior de la vivienda rural. Dependencias. Es ya un lugar común que la casa rural es siempre "el tipo representativo de cada región, la única que se mantiene en íntima relación con la Geografía local..." y que "el clima, los materiales y también la estructura social de cada pueblo, influyen sobremanera en la disposición de la planta y en su íntima estructura..." [58].

El rancho es de un solo piso. En esta zona son excepcionales los ranchos de gran rusticidad. Generalmente están construidos conservando —dentro de la natural variedad debida al factor personal de su dueño, a los materiales con que se cuenta, a las posibilidades económicas y a las necesidades del grupo familiar— una serie de caracteres bien definidos. Así, en primer lugar, al ser industria personal de su dueño, siempre dentro de un mismo estilo, puede tener variantes que responden a gustos, preferencias o necesidades distintas, o simplemente será el resultado de la mayor o menor habilidad de su constructor.

Es indudable, como señalan Hoyo Sáinz y Hoyos Sancho [59], que "tanto como en la construcción, influyen en la arquitectura, o tipo de la vivienda, el medio físico y el cultural, pues en la morfología de una vivienda, inciden fundamentalmente el sentido estético del pueblo y el momento cultural en que se construye, concretándose en la distribución de las formas de su fachada y huecos en la cubierta o tejado".

La planta generalmente es rectangular, raras veces cuadrada. Sus dimensiones varían con las necesidades y las posibilidades de los materiales con que se cuenta; a menudo son producto del factor terreno o del largo de los maderos que sirven de cumbrera o de costanera. También el alto de los ranchos varía por iguales razones de orden práctico.

Nada en la construcción de la habitación rural tiene medida exac-

---

[58] Cp. García Mercadal, Ob. cit., 7.

[59] Ob. cit., 447.

ta, pues todo se hace "a ojo", de acuerdo con lo que se cuenta y por la pura intuición del rústico arquitecto.

Su techo es invariablemente a dos aguas —salvo contadas excepciones y ciertas dependencias— con una de sus pendientes orientadas hacia el frente, en que se encuentran las puertas de acceso hacia el interior.

Rara vez se encuentran ranchos de una sola *pieza*, que es el tipo de vivienda más elemental y la "forma más arcaica de la instalación humana" [60]. Tal habitación, en este caso, es usada como dormitorio y *sala* cuando las condiciones climáticas impiden la vida a la intemperie.

En general, el *rancho* de esta zona tiene dos *piezas* o *cuartos* que, aunque cubiertas por el mismo techo, rara vez tienen comunicación entre sí. Uno de ellos es destinado a *sala* o lugar de recibo, pero es también dormitorio cuando las necesidades lo exigen.

Salvo raras excepciones, la expansión o ampliación máxima de la vivienda, con respecto a la cantidad de piezas reunidas en un solo cuerpo, nunca excede de tres habitaciones, una de las cuales siempre será la sala y las otras dormitorios.

Además, muy a menudo, y sobre todo en los ranchos más confortables se encuentra el *corredor* o *galería* que se extiende a lo largo de la construcción, sobre uno de sus costados y protege al rancho contra los rigores del clima: el sol, las lluvias, el calor, etc. Es el lugar donde la familia suele pasar la mayor parte del día y recibir a sus visitas. Aquí, es de señalar que, como en otras regiones de Europa y América, el corredor y las distintas aberturas están orientadas de modo de proteger al rancho especialmente de los vientos, que en algunas zonas suelen ser muy fuertes [61].

Las piezas centrales, con su correspondiente corredor, son complementadas con las *dependencias*, y, cuando el nivel de vida de sus moradores ha subido, o por virtud de nuevas necesidades, aparecen algunas construcciones subsidiarias [62].

---

[60] Dornheim, Ob. cit. 21.

[61] Cp. García Mercadal, ob. cit., 9, dice al respecto; refiriéndose a la vivienda rural española "de una manera casi intuitiva, ningún labriego ignora a qué viento deben de abrirse los huecos, dónde conviene poner la cocina y cuál es el sitio mejor para colocar el carro y los aperos"...

[62] Cp. Flórez L., Habla y cultura popular en Antioquia. Bogotá, 1957, 239. "La mayoría de las casas es de un solo piso y sus habitaciones sobre todo en los

Entre las dependencias, en primer lugar está la *cocina* —casa cocina—. Es un edificio separado del resto de la vivienda, generalmente, de dimensiones más reducidas y de construcción menos cuidada. La mayoría de las veces, el techo es de una sola pendiente que suele llevar un orificio que sirve de chimenea. En algunas ocasiones se reduce, en los ranchos muy humildes, a una simple *ramada*. También. aunque excepcionalmente en la zona, suele darse el rústico fogón, construido de piedras agrupadas en círculo sobre el suelo y bajo un árbol.

Solamente, y en muy contados casos, cuando el "confort" moderno ha llegado a algunos lugares traído por el anhelo de superación, se encuentra el *baño* o *excusado*, llamado a veces también *letrina* o *servicio*, pero siempre a prudencial distancia pues su construcción suele ser muy precaria y antihigiénica.

5) Otras dependencias y anexos de la vivienda. Cercano al rancho, se halla siempre el *horno;* un poco más alejado, el *corral* o *corrales*.

Algunos ranchos tienen construcciones subsidiarias como la *ramada, galpón* y *pirgua* o *troja*. En caso contrario, una de las habitaciones del rancho es destinada a depósito y lugar de almacenaje, es decir, se le da uso de *troj*.

El edificio central y las demás dependencias: cocina, otras habitaciones, ramada, etc. encuadran por lo común al *patio*, sombreado por el árbol de que ya hablamos. Este está delimitado por el *guardapatio*, es decir la cerca o muro que circunda al patio.

En suma, el tipo de edificación de la zona, en la forma más evolucionada, es decir cuando el rancho tiene dependencias y construcciones subsidiarias —es el llamado de "edificación dispersa", que también se encuentra en Nono [63]; Tafí (Santamarina) [64]; Tucumán y Salta

---

campos, se construyen en un solo cuerpo, siguiendo un plano rectangular..." "el tipo de casa más elemental en las zonas rurales tienen una sola habitación más la cocina, unida a ella o separada..." "...cuando las circunstancias lo piden —por ejemplo ser la familia numerosa— y cuando hay ciertos recursos económicos, la casa tiene varias habitaciones..." "son muy frecuentes los corredores, en todo o solo en parte del contorno de la vivienda".

[63] Cp. Dornheim, Ob. cit., 24.

[64] Santamarina, E. B. de, Notas a la Antropología del Valle de Tafí. Tucumán, 1945. Planos 3, 4, 6.

(Rohmeder) [65]; Jujuy [66]; Neuquén [67]; y otras zonas rurales de América: (Uruguay, Bouton [68]; Bolívar, Colombia, Flórez [69]; Antioquia, Colombia, Flórez [70], Departamentos de la costa atlántica, Colombia, Castillejo [71] etc.).

Edificación que "constituye la fase evolutiva más progresista y más común de la vivienda en muchas regiones serranas del noroeste argentino —también— tan pronto como la temperatura templada, la escasez de viento, el terreno poco accidentado o los medios de protección, permiten esta disposición de los distintos edificios", según afirma Dornheim [72]. La "edificación cerrada" es la menos común, pero suele encontrarse también.

En fin, sin embargo, como dice Aparicio [73], a pesar de las posibles variaciones "insisto en afirmar que el carácter esencial de un rancho, entre nosotros, emana, más que de su arquitectura —que puede sufrir modificaciones regionales más o menos importantes— de la calidad de los materiales empleados en su construcción, es decir de la

---

[65] Rohmeder, V., Argentinien. Eine landeskun-liche Einführung. Buenos Aires, 1937.

[66] Cp. Ardissone, R., Algunas observaciones acerca de las viviendas rurales en la Provincia de Jujuy. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, V, 1937, 360.

[67] Cp. Aparicio, F. de, Breve noticia de la vivienda natural en la Gobernación de Neuquén. Publicaciones del Museo Antropológico y Etnográfico de la Fac. de Filosofía y Letras de la Univ. Nac. de Buenos Aires, 1932, 293.

[68] Cp. Bouton, Ob. cit.

[69] Cp. Flórez, L., Léxico de la casa popular urbana en Bolívar. Colombia, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1962, 28 y ss.

[70] Cp. Flórez, Antioquia, Ob. cit., 237.

[71] Ob. cit., 132. Castillejo afirma por el contrario que "...la vivienda campesina, en todas partes, no es, hasta ya bien avanzado su desarrollo, una sola casa orgánicamente desarrollada, formando una unidad completa con todas sus partes —tipo que representa el fin de la evolución— sino un "conjunto" de pequeñas construcciones destinadas a diversos usos: dormitorio, cocina, granero, baño, excusado, caballeriza, etc., cada una de una sola pieza, excepto, generalmente, la principal, que es de dos piezas, y que en los poblados da a la calle" y agrega "los conquistadores llamaron estos conjuntos indios "cercados" porque estaban rodeados de una cerca".

[72] Ob. cit., 24.

[73] Aparicio, F. de, La vivienda natural en la región serrana de Córdoba. Publicaciones del Museo Antropológico y Etnográfico de la Fac. de Filosofía y Letras de la Univ. Nac. de Buenos Aires, 1931, 79.

prescindencia de artículos de procedencia fabril o simplemente, adquiridos en el comercio".

Pieza: habitación del rancho, cualquiera sea su uso "Sabemos que las habitaciones del rancho no tienen generalmente nombres específicos". Más comúnmente se los llama *cuartos*.

Voz de la lengua general. (*Dicc. Acad.*, 8ª acep.).

Cuartos "es la voz más común para designar la habitación o *pieza* del rancho, cualquiera sea su destino". En efecto no se hace distinción expresiva alguna que especifique su función (dormitorio, comedor, etc.) [74]. Voz de la lengua general (*Dicc. Acad.*, 5ª y 6ª acep.).

Corredor: galería que se extiende a lo largo de la construcción, a la cual dan las puertas de los cuartos. Su techo —que es la prolongación de una de las pendientes del techo del rancho— está sostenido por horcones o pilares de madera o de adobe.

Voz de la lengua general. (*Dicc. Acad.*, 8ª acep.).

Es voz preferida a galería en todas las Sierras de Córdoba [75], y en muchas otras zonas de América: en Cuba la registra Pichardo [76]; en Chile, Valenzuela Rojas [77], hablando de los usos de la ramada "adosada" anota "el destino que se le da a la ramada, depende mucho de la ubicación constructiva del muro al cual se ensambla... en cambio, si tal voladizo cubre la susodicha pared (fachada) en toda su longitud y aumentando, naturalmente los pilares del sustentante, el sitio cubierto se transforma en una suerte de galería anterior abierta y sustituta de aquella dependencia proyectada exprofeso y que se denomina *corredor*...". En Tachira, Venezuela [78]; "En estas casas los corredores se encuentran al frente y por detrás de la casa y a veces, por tres lados"; "casi todas las casas campesinas tienen *corredores* que dan hacia el fondo de la casa"... "En las casas de los pueblos, el corredor rodea el patio interno". En Colombia [79] "...no solamente para el techo de los *corredores*..." y en Antioquia, Colombia [80] "Son muy

---

[74] Cp. Antioquia, Colombia, Flórez, Ob. cit., 237; y Bolívar, Colombia, Flórez, Ob. cit., 29.

[75] Cp. Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 85; Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 49

[76] Pichardo, E., Diccionario provincial cuasi razonado de voces cubanas. Matanzas, 1836, ed. Habana, 1849, 3ª ed. 1862, 4ª ed. 1875.

[77] Valenzuela Rojas, B., La ramada campesina. C.I.N.I.F., Nº 3, 1962, 48.

[78] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 251 y 281.

[79] Castillejo, Ob. cit., 153.

[80] Flórez, Antioquía, Ob. cit., 238.

frecuentes los *corredores* en todo o sólo en parte del contorno de la vivienda". En Guatemala [81]: "alrededor de la casa se encuentran dos, tres y hasta cuatro *corredores*. Lo registra Krüger en Sanabria [82] donde *corredor* designa el balcón delantero de la casa. En Madeira, *corridore* es el "techo de la galería" (Brüdt).

Galería: "sinónimo de corredor". Voz de uso moderno. Sólo se la oye entre personas jóvenes.

Voz de la lengua general (*Dicc. Acad.*, 2ª acep.).

Cocina: casa cocina. Habitación generalmente separada del resto del rancho, con techo a *media agua* que a veces es construcción muy precaria. Es utilizada para "*hacer la comida*", y para comer dentro de ella como comedor. Raras veces, y sólo en los días muy rigurosos de invierno, se la usa como lugar de reunión. Es muy poco confortable para ello. Se diferencia de las otras habitaciones además, porque suele contar con el *fogón*, la *tronera* o chimenea. Muy rara vez la chimenea tiene una rústica *campana* [83].

La *cocina* separada del cuerpo principal de la vivienda, parece ser muy común en la casa rural americana. En Tachira, Ramón y Rivera-Aretz [84] registran hablando de la "casa más tradicional o folklórica" "la *cocina* puede estar dentro del cuerpo de la casa o ser un rancho independiente". En Antioquia, Colombia, Flórez [85] registra: "en los campos la *cocina* es el punto donde prácticamente se lleva a cabo la vida familiar. . ." "A menudo se reduce a un simple techo de paja con una sola vertiente que se apoya por un extremo en la pared de la casa y por el otro, el exterior, en dos o tres estantillos. . ." "A menudo la *cocina* es como un sencillo apéndice del cuerpo de la vivienda, arrimado a uno de sus costados. . ." "Otras veces está separada de la casa, puede ser de construcción más sólida y formar un todo con otra pieza que sirve como despensa, como troja para guardar el maíz. . .". "En las viviendas urbanas forman generalmente un solo cuerpo con la casa, a la cual prolonga por uno de sus extremos, sin que se diferencie en nada de ella en cuanto al aspecto exterior".

---

[81] Kunath, La casa rural en el Este de Guatemala. Traducción del alemán por María E. Zappacosta de Willmott. AIL IV, 1950, 141.

[82] Krüger, F., Die Gegenstandskultur Sanabrias und seiner Nachbargabiete. Hamburg, 1925.

[83] Véase más adelante: descripción detallada de la cocina y de sus partes.

[84] Ob. cit., 251.

[85] Ob. cit., 238.

Baño, retrete, excusado o letrina. Pieza de reducidas proporciones, generalmente dispuesta en los "fondos" del rancho o a una distancia prudencial. El baño se distingue del *excusado* o *letrina* en que suele tener más comodidad que éstos, que son construidos por lo común precaria y antihigiénicamente. Es una variante de la cuarta acep. del *Dicc. Acad.* (1956): "sitio donde hay aguas para bañarse". Es voz usada en otros lugares y provincias argentinas así como otros países americanos. En Bolívar, Colombia [86], Flórez registra entre otros nombres según la zona "En la Boquilla, Tolú y San Martín, baño" y agrega "sanitario y baño son neologismos en el sentido de excusado. *Baño* es, además, un eufemismo, y *sanitario*, un tecnicismo comercial en Bogotá". En Antioquia, anota [87]: "en las casas rurales no suele haber *baño*, retrete ni lavadero. Las ropas se lavan y las personas se bañan en manantiales, quebradas y ríos. En muchas casas, urbanas y rurales, el excusado es una casilla construida lejos de las habitaciones". Sobre *baño* la Academia Argentina de Letras [88] en un acuerdo dice también: "El vocablo *baño* con que se las sustituye (a común, excusado, garita, letrina, lugar común, etc.) aunque sigue una evolución análoga a la de *latrina*, en latín de lavatrina, derivado de lavo-as, are. "lavarse, bañarse" es impropio, pues significa bien la pila, bien el sitio para bañarse".

Excusado: retrete. No consignado por el *Dicc. Acad.* en esta acep. Segovia lo considera un argentinismo [89]: "*excusado* significa reservado, en castellano. Entre nosotros el *Excusado* (lugar excusado) o *lugar* o *inodoro*, es el retrete, gabinete, cuarto de letrina, letrina, lugar común o simplemente común". Sin embargo, Flórez encuentra la voz en Bolívar, Colombia [90]: "En todos estos tipos de casa el "*excusado*" (o *inodoro*) está completamente aparte del resto de la vivienda" y en Antioquia, Colombia [91] "...más hacia adentro estaba la cocina y, finalmente, el solar con el *excusado*". También Tovar [92] al dar la definición de *Inodoro* dice: "México, Perú y otras repúblicas. El lugar *excusado*, el retrete". Es voz pues, de la lengua general. Martín Alon-

---

[86] Flórez, Bolívar, Ob. cit., 32.

[87] Flórez, Antioquia, Ob. cit., 238.

[88] Consulta acerca de las denominaciones de retretes y vestuarios. BAAL XVII, 1948, 315.

[89] Ob. cit., 211.

[90] Flórez, Bolívar, Ob. cit., 30

[91] Flórez, Antioquia, Ob. cit., 238.

[92] Tovar, E., Hacia el gran diccionario. BAAL IX, 1941, 564.

so [93] en su 13ª acep. anota "*Excusado*, común, retrete", y en el acuerdo ya citado [94] de la Academia Argentina de Letras se dice: "*retrete*: el local donde están instalados retretes y armarios se denominan en español común, evacuatorio, *excusado*, garita, latrina, letrina, lugar común, necesaria, privada, quiosco de necesidad, retrete y secreta".

En el Ecuador se le llama también casilla y en Colombia, sanitario, lo que, según Roberto Restrepo (Apuntaciones Idiomáticas y Correcciones del Lenguaje, s.u. sanitario) "es un exceso de decencia o pudor. . ." y más adelante: "retrete y excusado son las palabras que más se emplean".

Letrina: retrete. Voz poco usada en general. De la lengua general. *Dicc. Acad.* 1ª acep. En el acuerdo ya mencionado [95] de la Academia Argentina de Letras se dice a propósito de esta voz y luego de considerar sinónimas todas las otras voces apuntadas en el art. anterior (común, evacuatorio, excusado, garita, etc.) "debe advertirse que *latrina* es voz anticuada; *letrina* se considera malsonante por lo que la evitan las personas cultas. . .".

Servicio: retrete, voz usada entre personas de cierta edad. Es ya anticuada. Se la considera de "mejor tono" que las anteriores. Es una variante de la acep. de la lengua general. *Dicc. Acad.* "9, vaso que sirve para excrementos mayores". Acep. que Segovia [96] anota también entre los argentinismos *servicio* fam. bacín.

Patio: Es el trozo de tierra, más o menos parejo y apisonado que se encuentra delante del rancho generalmente circunscripto por *bordos* [97] de tierra o piedras pequeñas, (*pircas*).

Voz de la lengua general. Registrada por el *Dicc. Acad.* con una ligera variante que surge de su distinta ubicación dentro de la casa española [98]. "Espacio cerrado con paredes o galerías que en las casas y otros edificios se deja al descubierto".

Es voz usada en toda América e incluso con la misma acep. en ciertos lugares. En Tachira, Venezuela [99]: En las casas de campo se denomina *patio* a la parte de afuera, correspondiente al jardín, que

[93] Ob. cit., II, 1927.
[94] Ob. cit., 315.
[95] Id.
[96] Ob. cit., 284.
[97] V. cap. referido a los "accidentes físicos".
[98] V. Bibliografía.
[99] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 251.

puede estar cercado". En Antioquia, Colombia [100]: "*patio*, en las casas urbanas hay casi siempre un *patio*, *por* lo menos: a ese *patio* dan las habitaciones... muchas veces en el campo, el *patio* separa las habitaciones y la cocina... Su piso es de tierra en las viviendas rurales y suburbanas de gente pobre"; en Bolívar, Colombia [101]: "El *patio*... es el espacio abierto que sigue inmediatamente de la casa hacia adentro o atrás. Algunas viviendas —sobre todo de los suburbios— están integramente rodeadas de patio. Un buen espacio limpio queda al frente, separado de la calle o el camino por una cerca de alambre, de palos o de cañas".

Malaret registra otras aceps. diferentes [102]: "*patio*, casa de vecindad" Veracruz (Mex.) / corral de la casa (Colombia".

Guardapatio: contrafuerte de piedras (pircas) o de tierra que bordea al patio delineándolo. Voz casi en desuso, ya anticuada.

No lo registra el *Dicc. Acad.*, tampoco Martín Alonso.

6) Materiales de construcción [103]. El *rancho* es la construcción llamada con toda propiedad por Aparicio [104] "habitación natural" en virtud de que se vincula directamente al medio geográfico circundante, que es quien le proporciona los materiales: *tierra, piedra, paja, madera* o *palo, cañas* y en los ranchos más terminados, *cal* y *arena*. Además tales materiales van a ser luego trabajados dentro de una arquitectura rudimentaria, pero teniendo como punto de mira las necesidades creadas por el clima, por las condiciones geográficas y sobre todo atmosféricas de la zona.

El dueño del rancho es quien planea y construye la vivienda, ya sea solo o ayudado por sus vecinos. Solamente en los pueblos existen maestros especializados —albañiles— que se encargan de las edificaciones. Siempre es tarea de los hombres [105].

---

[100] Flórez, Antioquia, Ob. cit., 239.

[101] Flórez, Bolívar, Ob. cit., 31.

[102] Malaret, Sup., Ob. cit., X, 543.

[103] García Mercadal, Ob. cit., 8, anota "la habitación es ante todo un hecho de economía agrícola".

[104] Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 79.

[105] Cp. Tachira, Venezuela, Ramón y Rivera-Aretz, 255: "en los campos construye su casa por lo general el propio dueño; pero en los pueblos existen maestros especializados, a los que se les encarga la fabricación o las reparaciones" y sigue "la construcción está lógicamente a cargo de los hombres, y muchas veces hemos visto a una sola persona hacer frente a todas las etapas del trabajo".

En primer lugar cuenta con la calidad y variedad de las *maderas* del lugar. Las más duras y resistentes (*algarrobo, quebracho colorado* y *blanco*) son sin duda las preferidas para formar las armaduras o esqueletos de los ranchos, así como su rústica carpintería (marcos, puertas y ventanas) y presentan además la ventaja —en el caso de los quebrachos— de suministrar palos largos y derechos a diferencia de otros árboles de troncos tortuosos. El *álamo* y el *chañar* son de maderas blandas y poco resistentes a la humedad, pero se las usa en lugares donde las otras maderas son escasas y para interiores (cumbrera, tirantes, etc.) es decir donde están protegidos de la intemperie [106].

A falta de estas maderas suele "echarse mano" de las que se encuentran en los alrededores (*jarilla, tala, molle, coco, espinillo, mimbre,* etcétera).

Los serranos conocen bien las calidades de las *maderas* que se encuentran en la zona y saben aprovecharlas. La madera es el material no sólo de la armadura del rancho, de sus puertas, ventanas, marcos, etc. sino también de muchos de sus utensilios caseros, de labranza y de sus rústicos muebles. El nombre genérico de este material, para ellos, es el de *palo.*

A diferencia de la abundancia y variedad de maderas, ya se ha observado [107] la exigua cantidad de materiales aptos para techar que ofrece la naturaleza.

Estos consisten casi exclusivamente en la *caña,* material con que se tapiza el techo que ha de recubrirse luego con barro y paja, y la *paja* (stypa gyneroides ph.) gramínea poco desarrollada que crece abundantemente sobre todo en las laderas de las *lomas* [108]. La paja es, por excelencia, el material de los techos del rancho, pero además mezclada con *barro* y a veces con *guano,* se la usa en la elaboración de los *adobes.*

La *piedra* es otro material también infaltable. Casi siempre es abundante en la región o se la puede conseguir a corta distancia. Con ella se construyen los *cimientos* de los ranchos de adobe, los *muros* de los ranchos mejor construidos, el *estrado,* las *pircas* que rodean la casa y forman las *cercas* del *corral,* del *potrero,* etc.

---

[106] Cp. Barrionuevo Imposti, V., El uso de la madera en el Valle de San Javier. Córdoba, 1949.

[107] Cp. Aparicio, Viv. de Córdoba. Ob. cit., 57 y 93.

[108] Ver cap. referido a los "accidentes físicos".

Los materiales *terrosos* son sin duda los más importantes —como destaca Aparicio [109]—, pues con ellos se elaboran los *adobes*, se prepara el *barro* usado para la confección de techos, de paredes (en los ranchos de paja embarrada) y como mortero y reboque, en los aparejos de piedra y de adobe. Al respecto, los criollos también conocen y seleccionan perfectamente la tierra adecuada para cada uso. En general prefieren "la tierra negra" es decir el humus, aunque éste debe contener también cierta cantidad de arena que asegure la plasticidad requerida. En ciertos casos el barro es mezclado con *guano* o *bosta*.

La *arena*, por el contrario —que es elemento abundante en casi toda la zona— no es usada mayormente en la construcción del rancho.

La *cal* también, aunque abundante en la región estudiada, sólo es empleada en los ranchos más evolucionados para dar el retoque final a las paredes mediante el enjalbegado o *blanqueo*.

Como material accesorio podemos citar el *guano*, *bosta* o excremento de la hacienda que suele usarse en la mezcla de barro y paja —como ya dijimos— con que se fabrican los adobes y para endurecer también el barro usado como revoque.

La *argamasa* o *mezcla* es material usado en la casa rural muy evolucionada, y como influencia de la casa urbana.

Madera, voz de la lengua general.

Palo, sinónimo de *madera*, pero voz mucho más usada que ésta. Voz de la lengua general. (*Dicc. Acad.*). En Tachira, Venezuela, la registra Ramón y Rivera-Aretz [110] con esta misma acep.: "*palo*: madera o vara" [111].

Caña, *barro*, *cal*, *arena*, voces de la lengua general.

Paja, stypa gyneroides, voz de la lengua general [112].

Piedra, en los criollos más serranos se escucha la pronunciación vulgar de "*pjegra*", voz de la lengua general.

Guano, excremento de animales herbívoros especialmente (vacunos y equinos). /2 excremento de cualquier animal. Es la boñiga. A

---

[109] Cp. Aparicio, Viv. de Córdoba. Ob. cit., 57.

[110] Ob. cit., 300.

[111] Sobre la variedad semántica de *palo*, Cp. Santa María, F. J., Diccionario general de americanismos. Méjico, 1942 (3ts.) ; 11, 382-389.

[112] Cp. arriba.

veces se lo llama *bosta* también. Material accesorio que se usa para endurecer la mezcla de barro y paja con que se fabrican los adobes [113].

Es voz de uso general en la Argentina. La registran: Cáceres Freyre [114] en *La Rioja*: "*guano* es el estiércol de animales mamíferos y aves"; Di Lullo [115] en *Santiago del Estero*: "*guano*, estiércol"; Vidal de Battini [116] en *San Luis; Tiscornia* en Martín Fierro Comentado [117].

Es voz quichua, de *huanu* "estiércol, abono" (Malaret [118], Di Lullo [119], Segovia [120]).

Segovia [121] da la siguiente explicación al respecto "porque se les reputa comúnmente como exclusivo producto de los pájaros marinos llamados *huanaes,* pájaros niños, pelícanos, alcatraces, gaviotas y potoyuncos. Materia que en forma de finísimo polvo amarillento cubre varios puntos del litoral peruano y de las Islas Chinchas principalmente. Estos depósitos, que van agotándose rápidamente, suelen presentarse como blancos montículos, son a veces de muy antigua formación y están constituidos por la acumulación del estiércol y de los cadáveres de las aludidas aves marinas. Los yacimientos de las regiones secas esparcen un olor penetrante, que recuerda al almizcle y al amoníaco y se percibe desde lejos. El huano, que es un zoato de sosa, se utiliza como poderoso abono de las tierras. . ." Malaret lo registra como americanismo general [122] "guano (del quichua huanu: estiércol, abono) Amer. Abono formado por el excremento de aves marinas" y en la segunda acep. da la usual en la zona, y en Argentina en general, como

---

113 Sobre este uso, Bouton, Ob. cit., 12 anota, al hablar sobre la preparación del barro empleado en el rancho, una costumbre no observada en la zona serrana y la da como general en la Argentina también —como quizá lo fuera en épocas pasadas—: "el barro para usar como revestimiento y para embarrar los chorizos, es perfectamente abonado con estiércol de caballo, y muy bien amasado. En la Argentina, donde las construcciones son más comunes las con chorizos (se) preparan, diseminados en el campo, hoyos para ir llenándolos de estiércol y (se) dejan fermentar de un año para otro: es como aprovechan el estiércol".

114 Cáceres Freyre, J., Diccionario de riojanismos, 104.

115 Di Lullo, O., Algunas voces santiagueñas. BAAL VI, 1938, 152.

116 Vidal de Battini, B. E., El habla rural de San Luis. BDH VII, 1949, 52.

117 Tiscornia, Ob. cit.

118 Malaret, Dicc. Am., 450.

119 Ob. cit., 152.

120 Ob. cit., 497.

121 Id.

122 Malaret, Dicc. Amer., 450.

privativa de Chile y Perú: "estiércol de cualquier animal siempre que pueda usarse como abono". Por otra parte, el valor del estiércol como abono ha hecho posible la voz usual, recogida por Segovia de *guano artificial* [123] "es el abono preparado con substancias orgánicas, como residuos de saladeros, excrementos, etc.".

El *Dicc. Acad.* (1956) recoge las primitivas acep.: "*guano* (voz quichua, que significa estiércol, especialmente el de pájaros). Materia excrementicia de aves marinas que se encuentran acumuladas en gran cantidad en las costas y en varias islas del Perú y del Norte de Chile. Se utiliza como abono en la agricultura/2 abono mineral fabricado a imitación del guano". También Corominas [124]: "estiércol, en general"; Chile, Arg. estiércol de aves marinas que se encuentra acumulado en grandes cantidades en las costas y en varias islas del Perú y del Norte de Chile, y se utiliza como abono agrícola", del quich. wanú "estiércol", "abono", "basura".

Además de abono, el guano, en ciertos lugares de Argentina —zonas secas, en especial y Punilla específicamente— es utilizado como combustible. De allí que se lo llame también *leña de vaca.* Expresión que también anota Cáceres Freyre en La Rioja [125] "estiércol usado como combustible"; Villafuerte en Catamarca [126] "*leña de vaca*", estiércol seco de los corrales y potreros que se utiliza para hacer fuego"; Saubidet en La Pampa [127] "*leña de vaca*", estiércol seco, bosta de vaca que se recoge en los potreros y se emplea tal cual para hacer fuego".

También Coluccio [128]: "*leña de vaca*": estiércol seco de vaca, que se usa en nuestra campaña para hacer fuego". Segovia, entre los argentinismos [129] anota además de "*leña de vaca*": estiércol seco de vaca, que se usa en nuestra campaña para hacer fuego", la acep. similar: "*leña de oveja*", su boñiga o sirle llamada así, porque suele emplearse como combustible". Esta expresión está también muy extendida en

---

[123] Segovia, Art. cit., 498.

[124] Corominas, Dicc. Etim. II, 811.

[125] Ob. cit., 118.

[126] Villafuerte, C., Voces y costumbres de Catamarca. Academia Argentina de Letras, 1961 (2 ts.) II, 23.

[127] Saubidet, Ob. cit., 210.

[128] Coluccio, F., Diccionario folklórico argentino. 2ª ed. Buenos Aires, 1950, 210.

[129] Segovia, Ob. cit., 235.

Argentina. En La Pampa la registran Saubidet [130] *"leña de oveja"*: estiércol seco de oveja, que mezclado con los orines y el barro que forman el piso de los corrales, se extrae en trozos rectangulares de dos o tres dedos de espesor y treinta por veinte centímetros de lado. Sirve como leña para el fuego. Cuando ha llovido se echa paja, en el corral, para que después ésta, pisoteada con el estiércol contribuya a que la leña arda mejor"; y Acevedo Díaz [131] *"leña de oveja*: manto de estiércol que cubre el piso del corral. Se corta en trozos cuadrados, se deja secar y se utiliza como combustible". Malaret [132] precisamente da como argentinismo a la expresión: *"leña de oveja*, Arg. Su boñiga, llamada así porque suele emplearse como combustible" repitiendo la acep. anotada por Segovia.

Saubidet anota para el mismo uso en La Pampa, el estiércol de yeguarizo [133] "A la bosta de yeguarizo, usada con ese fin, se le llama *carbón de pingo*" expresión no hallada en la zona. Con el mismo fin es utilizado el estiércol en Cataluña, Andalucía, Galicia y en regiones alpinas de Francia, Suiza y Bretaña [134]. Al respecto Dantín Cereceda [135] anota: "Castilla hace sus casas de adobes, pues tiene a su disposición arcillas abundantes (nueva influencia de la geología en el hombre), y en los lugares fríos (Tierra de Campos, León) coloca el hogar (donde quema únicamente paja o estiércol) en comunicación con la gloria para aprovechar todo el calor". Y el *Dicc. Acad.* (1956) [136] registra en Burrajos "estiércol seco de las caballerías usado en algunas partes como combustible".

Por ser utilizado para endurecer el barro, el *guano* es también llamado *liga*. Al respecto puede recordarse que en Bolívar, Colombia, Flórez [137] señala al hablar de la "capa de barro especialmente preparado" con que suele recubrirse las paredes que: "En la Boquilla utilizan arena *ligada* con ceniza y moñingu'e vaca" y agrega "En otras partes mezclan el barro con paja, con afrecho de arroz y cagajón de burro".

---

130 Saubidet, Ob. cit., 210.

131 Acevedo Díaz, E., Voces y giros en la pampa argentina. BAAL XIV, 1945, 628.

132 Malaret, Dicc. Amer. Ob cit., 505 y Sup. BAAL, XI, 1943, 78.

133 Saubidet, Ob. cit., 210.

134 Comunicación de F. Krüger.

135 Dantín Cereceda, Regiones fisiográficas en la Península, 270.

136 Dicc. Acad., 1956, 212.

137 Flórez, Bolívar, Ob. cit., 27.

El uso del *guano* como material complementario de construcción se da también en Tachira, Venezuela, donde Ramón y Rivera-Aretz [138], anotan: "una vez seco el barro (de la pared), la pared puede empañetarse. De acuerdo con el procedimiento antiguo, el barro se recubre primero con *bosta* o *arenilla*". En otros lugares también anotan: que "la pared [139], después de hecha, lleva una capa de *bosta*, porque ésta "agarra y no deja totiar el barro", y siguen: "En Pata'e Gallina usan barro y paja, al cual también agregaban antiguamente bosta con el objeto de que no se partiera. En San Antonio de Caparo todavía empañetan con una mezcla de *barro* y *bosta*"...

Bosta: Excremento del ganado vacuno o caballar. Guano. Es voz general en Argentina. En Córdoba, siendo sinónima de guano, conlleva un matiz más rudo y grosero. Granada [140] la registra: "*bosta,* excremento del ganado vacuno y caballar, y en general, de todo cuadrúpedo"; Garzón [141] también anota citando a la Real Academia: "La Acad. trae este nombre en la acep. de «excremento del ganado vacuno o del caballar», ésta es en la que más comúnmente lo usamos nosotros"; pero da también una acep. "del lenguaje familiar" y de "sentido despectivo". "Excremento humano; mierda", que es general en Córdoba. Sobre *bosta,* Corominas escribe [142]: "En la mayor parte de América es el excremento del ganado, especialmente del vacuno, también del caballar. En la Argentina puede aplicarse además al de todo cuadrúpedo (Granada). En Mendoza se habla incluso de *bosta* de gallina o de pájaro", y agrega: "Los lexicógrafos americanos atestiguan el empleo de *bosta* o del derivado *bostear* en toda la América del Sur, menos Ecuador y Colombia, y además en Cuba". En el *Dicc. Etim.* [143] precisa también "Riopl., Chil., Boliv., Per., Venez., Cub.", excremento del ganado vacuno o caballar"; Tovar [144] hace constar sin embargo, que "en el Perú muy poco se usa *bosta,* y que más empleado es *boñiga,* que muchos han corrompido y transformado en *moñiga* o *muñiga*". Santa María [145] anota: "*bosta,* estiércol del ganado", como privativo de Chile y Río de

---

[138] Ob. cit., 271.

[139] Id.

[140] Granada, Ob. cit., 1, 115.

[141] Garzón, Ob. cit., 68.

[142] Corominas, Indianorománica. RFH VI, 1944, 159.

[143] Corominas, Dicc. Etim., Ob. cit., 1, 498.

[144] Tovar, Ensayos dialectológicos. BAAL XIII, 1944, 516.

[145] Santa María, Ob. cit.

la Plata. A pesar de que la Acad. registra la voz sin nota de americanismo no es voz usada en la lengua general de España pues aunque Juan Valera [146] diga "Hay voces castellanas que han caído en desuso en España. Así por ejemplo, *bosta*, estiércol del ganado vacuno y caballar" y figura en la obra de Carlos Martínez Vigil [147] como voz en desuso, dice Corominas [148] "no consta en realidad que allí se empleara jamás [149] (a no ser en Villamiel, prov. Cáceres, junto a la frontera portuguesa. . .)", y agrega "en efecto el diccionario académico lo ignoró hasta la edición 13ª (1899), cuando ya se lo habían reclamado muchos vocabulistas del Nuevo Mundo". Su uso en América proviene de la voz gall.-portuguesa *bosta*, como afirma Corominas al estudiar su etimología [150]: "En cambio es gallego, con aplicación exclusiva al ganado vacuno (Carré) y portugués, idioma que además lo aplica a la del caballo. La palabra presenta señales inconfundibles de su origen lusitano, pues siendo abierta su o en el idioma hermano (Moraes) le correspondería ue en castellano y efectivamente en Zamora se emplea buesta, güesta, «excremento de buey» (Castro, RFE, V, pág. 31, Krüger, El dial. de S. Ciprián)". Es en consecuencia otro de los occidentalismos americanos que han sido señalados por Corominas, quien señala también [151] la "cierta antigüedad" de la palabra hispanoamericana "pues Alvarado trae una cita de 1741 y Granada otra de 1818": agregando "la voz gall.-portuguesa será mucho más vieja; se trata de una formación retrógrada que partió de bostar, bostal, «corral de bueyes», interpretado como si fuese un colectivo «lugar de bostas»; bostar está documentado desde principios de la Edad Media y es un compuesto de bos y stare, de evidente formación latina".

La vivienda urbana de los pueblitos, ciudades y villas utiliza aproximadamente los mismos materiales —cuando su construcción se hace económicamente— y otros manufacturados, pero aquí la fantasía individual, los recursos más o menos grandes del propietario y el espacio disponible son todos factores para dar a esta vivienda una gran variedad.

---

146 Id., Corominas, Ob. cit.

147 Martínez Vigil, C., Arcaísmos españoles usados en América. Montevideo, 1939.

148 Corominas, Dicc. Acad., 1, 498.

149 Corominas, Indianorománica. Ob. cit, año VI, 1944, 159.

150 Id.

151 Id.

7) Preparación del terreno. Con la preparación del terreno se inicia la construcción de la casa, que puede realizarse en cualquier época del año [152]. Esta preparación consiste en *emparejar*, es decir nivelar, en lo posible, el piso. Esto se hace sacando las piedras y rellenando las oquedades. En ciertos casos se usa el pisón [153].

Anterior o simultáneamente a esta nivelación del terreno se preparan los maderos que servirán para la armazón del rancho, cortándolos y transportándolos a *hombros*, o con ayuda de animales (caballos) o en *rastras* [154]. No hay fecha especial para hacer el corte de la madera como sucede en Tachira, Venezuela [155], donde "debe realizarse siempre en menguante".

8) Armadura del rancho. La armadura o esqueleto del rancho es un elemento de importancia capital e indispensable en los ranchos de paja embarrada, es decir los más elementales y primitivos. En ella recae el peso total de la construcción, ya que los muros son en sí endebles y sirven solamente como tabiques para cerrar "los ambientes". En los ranchos más sólidos —los de adobe o piedra— la armadura es excepcional y si se quiere superflua. Se la encuentra, sin embargo, en ranchos de este tipo muy antiguos, en zonas donde la abundancia de maderas hace que el criollo sea —como afirma Aparicio— [156] más carpintero que albañil y confía más en ella —como sostén de la techumbre— que en el muro, de cuya construcción podrá en cierta medida despreocuparse [157].

---

[152] Cp. Ramón y Rivera-Aretz, 255: "La construcción de la casa se inicia en cualquier tiempo, con la limpieza del terreno donde se va a construir. Si el terreno está en un hoyo hay que emparejarlo con piedras y después se le echa tierra. Si es faldudo "se cuadra el terreno".

[153] "Especie de mazo de madera". Voz de la lengua general. Dicc. Acad. (1956), 1032.

[154] "Rastros". De la lengua general. Dicc. Acad. (1956), 1104.

[155] Ramón y Rivera-Aretz, 256, "El corte de los palos para la armazón de la casa debe realizarse siempre en menguante para que "no contengan agua y resulten buenos".

[156] Aparicio, Viv. de Córdoba, 105.

[157] La importancia de la armadura es similar a la de otros lugares. En Tachira, Ramón y Rivera-Aretz, 157, registran: "Excepto en las casas con paredes de tapia pisada, en las cuales se levantan primero las paredes, en todos los otros casos la armazón de la casa se fundamenta en los *horcones*" y agregan "a su colocación se le llama *horconear*".

La armadura está construida con maderos rústicos. Se eligen para ello, con preferencia, troncos de algarrobo, de quebracho, de coco, de molle, de tala o alguna madera dura que pueda encontrarse por los alrededores y que tenga cierta esbeltez. Es muy común, sin embargo, encontrar en los ranchos los troncos de la armadura con toda clase de torceduras y bifurcaciones.

La piezas de la armadura son: los *horcones*, pilotes o pilares de tronco de árboles plantados en tierra y dispuestos en tres hileras, terminados en *horquetas* donde descansan la *cumbrera* y las *costaneras*. En el caso de que el rancho cuente con el corredor o galería, se agrega otra hilera de horcones que sostendrán la costanera del *alero*. Su número, pues, varía de acuerdo con el tamaño que se desee dar a la casa.

Los horcones son enterrados cuarenta y cincuenta centímetros en tierra y se los calza con piedras o cascotes usando el pisón [158].

Los horcones más elevados, los de la hilera central, sostienen la cumbrera y en algunos lugares de la zona —aunque ya muy raramente— son llamados *cumbreros*. Se los coloca al medio de los *mojinetes* para poder repartir simétricamente la pendiente de cada agua del techo. Forman los ángulos del rancho. Los horcones de las esquinas (*esquineros* en algunas partes) son los que sostienen las costaneras que forman las vertientes y se colocan en el lugar donde termina la pendiente del techado y en sentido paralelo a la *cumbrera*.

En los ranchos más primitivos suele colocarse un horcón en el centro mismo de la vivienda, para ayudar a sostener la cumbrera. Pero por regla general este horcón es suplido por un procedimiento más evolucionado. Se atraviesa un *tirante* o dos, que, cruzando la pieza en sentido transverso, descansa sobre las paredes laterales de adobe o piedra —cuando éstas no tienen armadura— o sobre las costaneras. Sobre estos tirantes se apoya un *pie de gallo*, o *muchacho*, que soporta directamente la cumbrera.

Sobre la armadura primaria del techo, cumbrera y costaneras, se arma el *envarado* formado por las *varas* (llamadas en otros lugares *tirantes pares* o *tijeras*) que son maderos más delgados que unen la cumbrera con las costaneras o directamente con los bordes superiores de las paredes laterales, siguiendo el sentido de la dirección de la pendiente. Estas varas van en pares cruzándose sobre la cumbrera y sujetas a

---

158 V. arriba.

ella por *estacas* o *cuñas* de palo en forma de clavos, que se introducen a la vara previamente agujereada. Forman así un ángulo obtuso con el vértice hacia arriba. Estas varas van separadas generalmente por una distancia de cincuenta centímetros más o menos. Por lo general para aliviar el trabajo de las cuñas o estacas que unen las varas sobre la cumbrera, se colocan otras sobre las costaneras, que eviten el deslizamiento de aquéllas.

A continuación se arma el *encañado*, compuesto de largas cañas puestas unas al lado de las otras en sentido paralelo de la cumbrera y atadas a las varas con *tientos* de cuero (en los ranchos más rústicos) o, corrientemente, con *alambre* o con *clavos*. En algunos de los ranchos al lado de las varas se colocan también *cañas* (cada cuatro o cinco varas) que, en algunas zonas se llaman *guías*, a las que luego se atarán las otras cañas transversales del cañizo. Se evita con esto el sinnúmero de ataduras que se hacen en el procedimiento anterior con las varas y se mejora así el aspecto estético de la parte interna del techo.

La parte saliente del techo, es decir lo que sobresale de las piezas o del corredor, es el *alero*.

Sobre la cumbrera se suele poner un palo que cubre la unión de las varas y las cañas; es la llamada *cumbrería*, que en otras zonas se llama *sobrecumbrera*. Cumbrera y sobrecumbrera o cumbrería aseguran el *caballete* que está en el *lomo* del rancho, es decir en su parte más encumbrada y donde se dividen las dos vertientes del techo.

La *armadura*, como dice Dornheim [159], "es un elemento constructivo unido siempre a la vivienda más rudimentaria y elemental constituyendo por ende la expresión más antigua y legítima de la arquitectura en nuestra región, al igual que en otras provincias del país". En Cuyo, en efecto, la registra Dornheim; Di Lullo en Santiago del Estero; Aparicio en La Rioja; Ardissone en Jujuy; López Osornio en La Pampa; Aparicio en Neuquén [160].

T e r m i n o l o g í a . *Armadura:* "esqueleto de madera del rancho". Voz de la lengua general. *Dicc. Acad.*, 2ª acep. [161].

---

[159] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 30.

[160] V. bibliografía.

[161] Bouton, Ob. cit., 12 al hacer la descripción de la armadura del rancho uruguayo emplea casi la misma terminología que vemos usada en el rancho de esta zona y gran parte de la Argentina "el rancho precisa su armazón, el que se hace con palos labrados a hacha: lo forman los *horcones*, que son palos ente-

Horcón: "pilar o pilote de madera (tronco de árbol) que tiene una bifurcación (horqueta) en su extremo superior y sirve para sostener palos, ramas, etc., horizontales". En la armadura del rancho los horcones sostienen la cumbrera y las costaneras. Es la horca del *Dicc. Acad.*, 5ª acep.

Voz común a muchos otros lugares de la República Argentina y de América.

En la Argentina la registran: Dornheim [162]: "*horcón*" es "el poste vertical del telar", "postes sobre los cuales se pone la batea, para lavar ropas", "poste del parral" y "troncos que sostienen el techo del rancho o de la ramada". Esta última acepción, a la cual nos referimos, la vemos anotada también en Salta [163]: "*horcón*, palo en forma de *y* que se emplea para sostener el techo de los ranchos"; en La Pampa [164]: "*horcón*, palo grueso, recto con horqueta y de un solo tronco, que se entierra de pie para edificar el rancho. Forma el mojinete de éste y sobre él reposa la cumbrera"; Cáceres Freyre en La Rioja [165]: "*horcón*, palo que tiene en su extremo una *y* y con el que se sostienen las varas que constituyen el techo de los ranchos"; Sánchez de Bustamante [166]: "En Jujuy, horcón es tanto el bramadero del centro del corral, en que se enhorqueta el lazo (se embrama el lazo) para acercar el animal al

---

rrados que sirven de puntales; éstos en general son de madera dura como coronilla; ñandubay, etc.; los *tirantes* que son los palos que van de una pared a otra, atravesados a lo largo del rancho, y colocados uno en cada extremo y uno o dos en el medio según el largo del rancho, en general son de madera de sauce. *Mojinete* se le llama al frontón o remate triangular de la pared principal o fachada del rancho, terminando las vertientes. Los tirantes acostados sobre las paredes largas se llaman *costaneros* o *soleras*, donde descansan las tijeras, que son palos que van de la solera a la cumbrera, en general hechas de álamo o sauce"... y consigna además *cumbrera*, y "alero", voces que también coinciden, no así *pierna de llave* y *cachorros*. En Antioquia, Flórez, pág. 236 consigna también "en numerosas casas rurales los maderos que forman la *armadura* reciben los siguientes nombres: los que sostienen las paredes, estantillos, postes, parales o estacones"... "en ellos se apoya todo el resto de la armadura"... "y el techo con sus *vigas*, *soleras*, *sobresoleras*, *piamigo* "pendolón", las *alfardas*, *tijeras* o *largueros*, las *tirantes*, los *transversales*, las *cintas*, los *diagonales* y *portaletes* o *limatones*"...

162 Dornheim, A., Posición ergológica de los telares cordobeses en Sudamérica. Revista del Instituto Nacional de la Tradición. Buenos Aires, 1948, 1.

163 Solá, Ob. cit., 174.

164 Saubidet, Ob. cit., 190.

165 Cáceres Freyre, Ob. cit., 110.

166 Sánchez de Bustamante, T., Regionalismos jujeños. BAAL XX, 1951, 218.

palo, como también los cuatro o seis palos con horquetas en las puntas, que sostienen el techo del rancho criollo".

En América está registrada la voz por Segovia [167] (Americanismos): "*horcón* u *horqueta* (de horca), palo que termina en una horqueta para formar parrales o sostener ramas cargadas de frutos para que el peso no las quiebre / por extensión, llamamos *horcón* a cualquier palo grueso, recto y de un solo tronco, que se fija o entierra de pie para asegurar cualquier cosa o edificar un rancho", y agrega: "En Chile, *horqueta* es el bieldo, rastro o rastrillo". También en Chile la anotan Román, Bayo: "palo rústico o tronco de árbol que sirve de puntal para la armazón del techo de los ranchos o cabañas americanas". En Uruguay [168]: "los *horcones*, que son palos enterrados que sirven de puntales: éstos en general son de madera dura como coronilla, ñandubay, etc. En Panamá [169]: "Maderos gruesos y resistentes, fijos en el suelo que forman ángulo, sobre los cuales va asentado el techo de las casas campesinas"; Malaret registra la voz [170] para Colombia, Panamá, Tabasco (Méx.), Perú y Uruguay: "*horcón:* estante de una casa". Para Cuba, Pichardo [171]: "*horcón*, horqueta"; en Paraguay [172]: "*horcón*, cualquier poste de madera"; en Santo Domingo [173]: "*horcón*, madero de los que sostienen casas pequeñas de madera"; en Venezuela [174]: "*horcón*, poste grueso de madera con una muesca u horquilla en su extremo libre"; y en Tachira (Venezuela) [175]: ..."la armazón de la casa se fundamenta en los *horcones*", y más abajo: "*horcones*, son los palos verticales que suben desde el suelo y sostienen el esqueleto de la casa". "En algunos lugares «*estantillos*»; en Guatemala, Kunath [176]: "*horcones*, troncos o ramas de los árboles cuya madera es poco atacada por la humedad (guayacán, roble), la característica de los horcones es la bifurcación que presentan en uno de sus extremos".

---

[167] Segovia, Ob. cit., 124.

[168] Bouton, Ob. cit., 12.

[169] Aguilera de Patiño, L., Diccionario de panameñismos. BAAL XX, 1951, 457.

[170] Malaret, Sup. BAAL X, 1942, 866.

[171] Pichardo, Ob. cit.

[172] Morínigo, M., Hispanismos en el guaraní. Fac. de Filosofía y Letras de la Univ. Nac. de Buenos Aires, 1931, 176.

[173] Henríquez Ureña, Ob. cit., 63.

[174] Alvarado, L., Glosarios del bajo español en Venezuela. Caracas, 1929.

[175] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 257, 299.

[176] Kunath, Ob. cit., 143.

En todos los casos "se trata de troncos que en la parte superior" terminan en horquilla [177]. Son, pues, ramas bifurcadas ya sea como sustento de la cumbrera del rancho o para sustentar el armazón de la cama [178]. Covarrubias [179], da como sinónimos *horcas* y *horcones*, "llamamos *horcas* y *horcones* unos palos que se rematan en dos gajos, y hincados en el suelo se acostumbra a armar sobre ellos los parrales" ... "También sirve de arrimarlos a las ramas de los árboles, quando están cargados de fruta para que no desgajen, y para endereçar el arbolillo nuevo, y postura que se va acostando a un lado". El *Dicc. Aut.* coincide en anotar [180]: "*horcón*, f.m. aument. la horca grande. Llámanse así ordinariamente las que se ponen para sostener las ramas de los árboles, cuando están cargadas de mucho fruto, porque no se desgajen", acepción que perdura. El *Dicc. Acad.*, 1956, anota: "*horcón*, 2ª acep., horca o'palo que remata en dos puntas y sirve para sostener las ramas de los árboles, armar los parrales, etc.". Finalmente en la tercera acepción nos da el uso de la voz horcón como parte integrante de la armadura de la vivienda, aunque la localiza en Cuba: "madero vertical que en las casas rústicas sirve a modo de columna para sostener vigas o aleros de tejado" [181].

No he oído la acep. dada por Garzón [182]: "*horcón*, techo del rancho, por el *horcón* o los *horcones* que lo sostienen".

Horqueta, extremo bifurcado en ángulo del horcón, en donde se asientan las vigas, costaneras o cumbrera del rancho. Es voz de uso general en la Argentina.

Segovia la incluye entre los argentinismos [183] "*horqueta* (dim. de horca), el ángulo formado por una rama y el tronco o por dos ramas de árbol medianamente gruesas", y Granada anota poco más o menos la mismo acep. [184]: "*horqueta*, parte donde se juntan formando ángulo

---

[177] Cp. Dornheim, Ob. cit.

[178] Ejemplo de los dos grupos de Ibero América en F. Krüger, El mobiliario popular en los países románicos. Tomo A, Coimbra, 1963, 449-450, con referencia a acuarelas de Pallière, etc.

[179] Covarrubias, Ob. cit., 698.

[180] Dicc. Aut., IV, 177.

[181] Cp. Variantes europeas en: Boletín del Instituto de Filología de la Universidad de Chile IV, (1944-1946), 1946, 205.

[182] Garzón, Ob. cit., 243.

[183] Segovia, Ob. cit., 225.

[184] Granada, Ob. cit., I, 51.

agudo, el tronco y una rama de un árbol, o bien dos ramas medianamente gruesas". Saubidet, en La Pampa [185]: "*horqueta,* parte donde se juntan dos ramas de un árbol", y agrega: "palo que afecta esa forma", que comprendería plenamente la acep. anotada arriba.

Tiene la misma significación la dada por Cáceres Freyre en La Rioja [186]: "*horqueta,* palo en forma de *y* que sujeta el elástico de la honda". Granada [187] registra además otra acep. muy poco usada en la zona estudiada: "parte donde un río o arroyo forma ángulo agudo, y terreno que comprende", que es recogida por Malaret [188] que la da como argentinismo en su primera acep.: "*horqueta,* f. Argent., parte donde el curso de un río forma ángulo agudo, y terreno que éste comprende. Ac.", y agrega: "en Cuba, Chile, Venezuela, división de un camino en dos (Malaret) / 3 Chile: "bieldo, rastro o rastrillo".

Bouton, en Uruguay [189], coincide al anotar "*horqueta.* Es un palo fuerte, grueso, bien enterrado, cuya extremidad libre forma horqueta (una v) por donde se hace pasar el lazo, una vez enlazado el animal".

En Tachira [190] se llama también *horqueta,* coincidiendo con la Argentina: "los troncos para los *horcones* se cortan de manera que en la parte superior quede una *horqueta* natural".

Luego *horqueta* es una voz que, cualqiera sea su uso, sirve para señalar la bifurcación en forma de *Y* de un tronco (o de una corriente de agua o de un camino en algunos casos). Así la registra el *Dicc. Acad.* (1956): "*horqueta:* parte del árbol donde se juntan formando ángulo agudo el tronco y una rama medianamente gruesa / 4ª fig. Argent. Parte donde el curso de un río o arroyo forma ángulo agudo, y terreno que éste comprende"; y Malaret [191], para Cuba y Venezuela: "*horqueta,* división de un camino en dos".

En el Bierzo, García Rey [192] registra: "*horqueta,* f., instrumento de madera que remata en dos puntas hechas del mismo palo y que sirve para colocar en la delantera de la pértiga del carro para aumen-

---

[185] Saubidet, Ob. cit., 192.

[186] Cáceres Freyre, Ob. cit., 110.

[187] Granada, Ob. cit., I, 51.

[188] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 469.

[189] Bouton, Ob. cit., 25.

[190] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 264.

[191] Malaret, Sup. BAAL X, 1942, 867.

[192] García Rey, V. Vocabulario del Bierzo. Madrid, 1934, 102.

tar la carga de éste". Coincidiendo así con el uso general, aunque aplicada a un instrumento. Es la *horca* de Santander, la *forquelha* de Tras os Montes, etc. [193].

Costaneras, gruesas vigas laterales de madera que se apoyan en los horcones del rancho. Forman parte de la armadura de éste y su colocación es paralela a la de la cumbrera.

Voz usada en el resto de las Sierras de Córdoba: Aparicio [194], Dornheim [195]: "*Costaneras*" las gruesas ramas o vigas que descansan sobre los horcones laterales": Saubidet en La Pampa [196] también la registra: *costaneras*, "largueros del rancho donde se apoyan las tijeras". Es voz general en Argentina, y está atestiguada ya en el siglo XVI [197].

Malaret registra como argentinismo la voz *costanero* [198]: "cada uno de los postes que sostienen las paredes laterales de una choza". Pero Bouton en Uruguay [199] anota también: "Los tirantes acostados sobre las paredes largas se llaman *costaneros* o *soleras*, donde descansan las tijeras, que son palos que van de la solera a la cumbrera, en general hechas de álamo o sauce". Vemos pues que costanera, costanero y solera son sinónimos, pero esta última voz es sin duda la más generalizada, incluso en Argentina. Así se encuentra en Santiago del Estero [200], en Tachira, Venezuela, [201]... "soleras que corren en sentido longitudinal" y... "todo el peso del techo descansa sobre estas soleras, por cuya razón deben ser de madera resistente" y [202] "*solera:* palo longitudinal que se apoya sobre los horcones"; en Colombia, Antioquia [203]: "vigas, *soleras*, sobresoleras". En Chile [204] se usa también *solera.* Malaret [205] anota para Argentina, Puerto Rico y Uruguay *solera* "alero del rancho". Esta voz, sin embargo, está en vías de desaparecer

---

[193] Comunicación de F. Krüger.
[194] Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 106.
[195] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 33.
[196] Saubidet, Ob. cit., 109.
[197] Alonso, Martín, Ob. cit., 1, 1251.
[198] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 264.
[199] Bouton, Ob. cit., 12.
[200] Di Lullo, Folklore, 79.
[201] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 264.
[202] Id. 301.
[203] Flórez, Antioquia, Ob. cit., 236.
[204] Echeverría y Reyes, A., Voces usadas en Chile. Santiago de Chile,
[205] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 745.

en algunas zonas. Así en San Luis [206] donde "*solera* es un madero asentado de plano sobre la fábrica para que en él descansen o se ensamblen otros horizontales, inclinados o verticales" y agrega "en la actualidad se oye muy poco".

En España también se da la voz "*solera* [207]. En Avila, Klemm [208] anota "otras grandes vigas llamadas *soleras* o vigas *maestras* (Villarejo) reposan sobre el borde del muro, paralelas al caballete y unidas a los cuartones por medio de tarugos o clavos". Es la viga madre de Salamanca [209].

En Guatemala, Kunath [210] registra como sinónimas también *viga madre* y *solera* "inmediatamente encima de la pared anterior y de la posterior de la casa está la *viga madre* o *solera*, tirante de madera que descansa sobre la parte más alta de la pared anterior y de la posterior" aunque como vemos con distinta acepción y da como "*costaleras*" a los "tirantes de madera que corren paralelos a la viga madre, pero más delgados. Descansan sobre las gradas del frontón formadas de tal manera que en cada nueva hilera de adobes puesta encima, dejan salir a izquierda y a derecha un ladrillo". En Paraguay se llama *solero* [211].

Esta voz *solera* es la registrada por el *Dicc. Aut.* [212] "*solera,* la parte superior de la pared que recibe las cabezas de las vigas y suele ser de madera", que es exactamente la misma definición dada por el Dicc. Acad. en su última edición (1956).

Por el contrario la voz *costanera* también registrada por el *Dicc. Aut.* [213] tiene otra acep. dentro de las partes de la armadura de la vivienda: "*costanera* usado regularmente en plural. Palos largos, como vigas menores o quartones, que cargan sobre la viga principal que está en lo alto de un edificio, puesta de pared a pared para formar el tejado, y baxan en cuesta hasta la solera y sobre las quales se clava la tablazón para poner las tejas y cubrir el edificio" y agrega "dijéronse

---

206 Vidal de Battini, Habla rural, Ob. cit., 278.

207 Krüger, F., Comunicación oral.

208 Klemm, A., La cultura popular de la Provincia de Ávila (España). AIL VIII, 1962, 44.

209 González Iglesias, L., La casa albercana. Salamanca, 1945, 48.

210 Kunath, Ob. cit., 143, 144.

211 Morínigo, Hispanismos, Ob. cit., 178.

212 Dicc. Aut., tomo VI, 140.

213 Id. 1, tomo 1, 640.

así por alusión a las costillas". Acep. que se repite aproximadamente con las mismas palabras en *Dicc. Acad.* (1956).

Cumbrera: "viga superior del techo, que lo divide en dos aguas o vertientes". Voz usada en otros lugares de la provincia. Aparicio [214]; Dornheim [215] "la viga o rama superior en la lomera del techo". Garzón [216] "*cumbrera,* viga superior del techo de dos aguas la que sirve de base a la tijera de esta clase de techos"; y Saubidet en La Pampa [217] "*cumbrera,* la viga más alta del techo del rancho, sobre la cual se apoyan las tijeras en la parte superior". También Selva [218] "*cumbrera,* viga superior del techo de dos aguas". Es voz usual en otros países de América. Segovia lo da como americanismo [219] "*cumbrera,* la parte más alta de los tejados de una casa"; en Chile la registra Román [220]; en el Uruguay, Pereda Valdés [221], Malaret [222]: "La viga superior del tejado" y Bouton [223] quien especifica "*cumbrera*" es la viga o tirante central de arriba, que divide las aguas; se hace de sauce; en Costa Rica, Malaret [224] y Gagini [225]; en Perú, Puerto Rico y Santo Domingo: *cumbrera, cumblera,* Malaret [226], Henríquez Ureña [227], en Venezuela, Tachira [228], "el caballete que se denomina en todas partes *cumbrera*" y *cumbrera* "caballete del tejado, es el palo que sostiene el techo en el centro en su parte más alta"; en Guatemala, Kunath [229] "*cumbrera*; es

---

[214] Aparicio, Viv. de Córdoba, 106.

[215] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 34.

[216] Garzón, Ob. cit., 137.

[217] Saubidet, Ob. cit., 114.

[218] Selva, J. B., Casos de generalización y determinación. BAAL X, 1942, 536.

[219] Segovia, Ob. cit., 131.

[220] Román, M. A., Diccionario de chilenismos. Santiago de Chile, (5 ts.), 1901-8.

[221] Pereda Valdés, I., El rancho y otros temas y etnografía y folklore, Montevideo, 1957.

[222] Malaret, Sup. BAAL X, 1942, 265.

[223] Bouton, Ob. cit., 12.

[224] Malaret, Sup. BAAL X, 1942, 265.

[225] Gagini, C., Diccionario de costarriqueñismos. 2ª ed. San José de Costa Rica, 1919.

[226] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 282 y Sup. X, 265.

[227] Henríquez Ureña, Santo Domingo, Ob. cit., 168, 60.

[228] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 277 y 298.

[229] Kunath, Ob. cit., 145.

el madero del remate del tejado; se apoya sobre los mojinetes y sobre las tijeras".

Además en Santo Domingo, Henríquez Ureña [230] registra una acep. inusitada en la zona: "*cumbrera:* techo a dos aguas".

El *Dicc. Acad.* anota en su cuarta acep.: "caballete del tejado", pero vemos que en España lleva diversos nombres según las regiones: Klemm [231], al respecto anota: "caballete: *cumbrera* (Espino, Los Llanos, *cumbrial* (Villarejo), *caballetera* (Niharra), *viga caballete* (Moraleja). Más adelante agrega, notando que hay confusión en las designaciones de las diversas partes de la armadura: "adviértase además que entre la gente del campo hay una gran inseguridad en la exacta distinción de las diversas partes de la armadura". También en Lena, Asturias, Neira Martínez [232] registra: "el armazón del tejado, *teyao,* está constituído por una viga que ocupa el caballete del mismo llamada *clomal* o *combrial*".

Cumbrero: "horcón más largo que los otros que sostienen la cumbrera". Voz ya casi en desuso. Solamente los viejos la conocen. Registrada también por Aparicio [233].

Esquineros, "horcones que forman las esquinas del rancho. Son más bajos que los que sostienen la cumbrera. Sostienen las costaneras. Voz casi en desuso también. La registra Aparicio [234] en las Sierras de Córdoba. Saubidet en La Pampa [235] anota una acep. también usual en esta zona: "poste de esquina de donde arranca un alambrado".

Tirante, "madero o tronco atravesado, sobre las paredes de adobe del frente y trasera, y que sostiene la cumbrera por medio del *pie o pata de gallo o muchacho,* voz registrada por Aparicio [236] y Dornheim [237] con la misma acep.

Garzón [238] registra la voz en su acep. urbana "cada una de las vigas principales o fierros que sostienen el techo de los edificios".

---

230 Henríquez Ureña, Santo Domingo, Ob. cit., 60.
231 Klemm, Ob. cit., 44 y 45.
232 Neira Martínez, J., El habla de Lena. Oviedo, 1955, 94.
233 Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 113.
234 Id., 113.
235 Saubidet, Ob. cit., 153.
236 Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 113.
237 Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 35.
238 Garzón, Ob. cit., 476.

Ramón y Rivera-Aretz en Tachira, Venezuela [239] anotan: "*tirantes*" con acep. similar a la de nuestra zona "sobre las *soleras* se apoyan las *vigas* o *tirantes* que suelen ser tres para las casas pequeñas. Estas corren en sentido transversal: una en el centro y las otras dos a cada extremo de la habitación. A veces la viga se asegura del horcón con una esquinera que forma un triángulo".

Tirante es voz registrada como americanismo por Malaret [240] que la da como sinónimo de *vigueta;* Cuervo y Malaret [241] registran además "*tiranta* (Colomb.) madero que va de solera a solera, cogiendo el ancho del cuchillo en una armadura".

La acep. recogida en la zona, es pues una variante de la registrada por el *Dicc. Acad.* "7ª acep.: *tirante*, pieza de madera colocada horizontalmente en una armadura de tejado para impedir la separación de los pares, o entre dos muros para evitar un desplome" [242].

Pie de gallo, pieza de la armadura que sustituye al horcón central y que se apoya en un tirante para sostener la cumbrera. Acep. registrada por Aparicio [243]; por Dornheim [244] "la horqueta que sostiene la cumbrera, en las casas de adobe o piedra"; por Saubidet en La Pampa [245] "*pie de gallo* madero vertical que sirve de sostén en una cabriada".

Es voz registrada en otros países de América. Así la encuentra Morínigo en Paraguay; en Chile, Medina, Román: "*pie de gallo* es el jabalcón (madero ensamblado en una vertical para apear otro horizontal o inclinado); en Ecuador Malaret *Sup. II* "*pie de gallo* significa "escalera portátil de dos ramas" [246].

En Punilla se le llama también *pata de gallo* y muy raramente, sólo entre personas de cierta edad: *muchacho*.

Bouton en Uruguay [247] registra para esta pieza de la armadura la voz "*pierna de llave:* se llama un puntal que sale del tirante y va a la cumbrera". Ramón y Rivera-Aretz en Tachira, Venezuela [248] anotan:

---

239 Ob. cit., 264.
240 Malaret, Sup. II, 447.
241 Malaret, Dicc. Amer., 778.
242 Cp. Krüger, HPyr A II, pág. 87, tirante, etc.
243 Aparicio, Viv. de Córdoba, 113.
244 Dornheim, Viv. de Nono, 35.
245 Saubidet, Ob. cit., 296.
246 Cp. Bibliografía citada por Dornheim, Viv. de Nono, 35.
247 Bouton, Ob. cit., 12.
248 Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 264.

"*pies de amigo* (pendolón) que se levantan desde las vigas" —y que están en apoyo de la cumbrera. Señalan, además en Tachira, los mismos procedimientos para sostener la cumbrera que hemos señalado para el rancho serrano [249] y dan un sinónimo de *pie de amigo* que vemos se emplea en otras zonas de América: *muñeco* o *muñequito* [250] "vara que ayuda a asegurar la cumbrera desde las vigas" y agregan "se llama también *tinal*".

En Antioquia, Flórez [251] registra: "*piamigo,* pendolón", [252] *muchacho,* sinónimo de *pie de gallo,* voz ya casi en desuso. La usó un criollo de la zona, pero su empleo fue excepcional.

Acosta Saignes [253] registra en la misma acepción *muñeco,* como en Tachira, Venezuela [254] y Martín Alonso [255] registra para Chile las siguientes aceps. de: "*muchacho:* 5 cárcel, listón de madera;/7 Chile, medio pie derecho que se coloca en tabiques y entramados sobre el dintel de puertas y ventanas, de medio a medio, y también debajo de ventanas en los mismos tabiques y entramados;/8 Chile, pie derecho de cierres de tablas;/9 Chile, pie de hierro o de madera que sirve de apoyo o sostén en las herrerías y fundiciones para los lingotes; barras, etc., etc.".

Malaret registra en *muchacho* [256] "Arg. Bol. y Uruguay" "*mozo o tente mozo,* palo que cuelga del pértigo del carro" que es la acep. registrada por Garzón [257] y Segovia [258] como argentinismo; por Saubi-

---

249 Ramón y Rivera-Aretz, 264, 277 "(la cumbrera) se sostiene de dos maneras posibles: desde el piso, por medio de estantillos, como vimos que se llama a los largos palos que se levantan en el centro de la casa y a cada extremo o bien solamente por estantillos en los extremos y un pies de amigo que sube desde la viga del centro. En otros casos no existen estantillos, sino puramente pies de amigo que se levantan desde las vigas en los extremos y en el centro"; id. 278; "la cumbrera se ayuda a sostener por medio de palos que se apoyan en las vigas y en las soleras, los cuales suben perpendiculares o en diagonal hasta la cumbrera. Estos palos reciben diferentes nombres, pero los más comunes son parales o pies de amigos (palos perpendiculares)."

250 Id., 300.

251 Flórez, Antioquia, 236.

252 Sobre animalizaciones y personificaciones parecidas cp. Fritz Krüger, Volkstümliche Namengebung VKR I, 209 y sigs.

253 Acosta Saignes, Miguel, La vivienda rural en Barlovento. Caracas, 1958.

254 Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 300.

255 Alonso, M., Ob. cit., II, 2912.

256 Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 576.

257 Garzón, Ob. cit., 321.

258 Segovia, Ob. cit., 440.

det [259] en La Pampa; por Solá [260] en Salta; por Cáceres Freyre [261] en La Rioja, etc. Esta acepción es la que tiene gran extensión en la Argentina [262].

Vara: "Madero más delgado que une la cumbrera con las costaneras o directamente con los bordes superiores de las paredes laterales, siguiendo el sentido de la pendiente". Registrada en la misma acep. por Aparicio [263]; por Dornheim [264]; por Di Lullo en Santiago del Estero [265].

En el Sur de la provincia de Buenos Aires y otras regiones de La Pampa se llaman *tijeras* Garzón [266], Saubidet [267], López Osornio [268-269]. En Tucumán, *varas* o *tirantes* [270].

Tirante es la voz usada también en Tachira, Venezuela [271]: "palo grueso que se apoya en las soleras y corre en sentido transversal".

Estacas o cuñas de palo en forma de clavos que se introducen a las varas previamente agujereadas y que las sujetan sobre la cumbrera. Voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* 1ª acep. "*estaca*: palo con punta en un extremo para fijarlo en la tierra, pared u otra parte / clavo de hierro de tres a cuatro decímetros de largo que sirve para clavar vigas y maderos". Así la registra también Kunath en Guatemala [272]: "el clavo de madera se llama *estaca*".

Cuña, voz de la lengua general. *Dicc. Acad.*, 1ª acep.

Tiento, tira muy fina de cuero. Tiene múltiples aplicaciones. En la construcción de viviendas se usan los tientos para atar las cañas a

---

259 Saubidet, Ob. cit., 250.

260 Solá, Ob. cit., 224.

261 Cáceres Freyre, Ob. cit., 133.

262 Sobre mozo, tentemozo: "palo que sirve para sostener el timón del carro" últimamente R. Lorenzo Vázquez en: Cuadernos de Estudios Gallegos LVII, 1964, 28-29.

263 Aparicio, Viv. de Córdoba, 106, 156 y fig. 25.

264 Dornheim, Viv. de Nono, 34.

265 Di Lullo, Folklore, 79.

266 Garzón, Ob. cit., 474.

267 Saubidet, Ob. cit., 382.

268 López Osornio, Viv. en La Pampa, fig. 28.

269 Cp. Krüger F., HPyr A II, 86 tixera, etc.

270 Gutiérrez Colombres, La vivienda popular en Tucumán. El rancho criollo y sus accesorios. Tucumán, 1948.

271 Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 302.

272 Kunath, Ob. cit., 154.

la vara o a la guía; actualmente, sin embargo, suele reemplazárselos con clavos o alambres. Es voz general en la Argentina. Lo registran: Muñiz [273]: "*tiento:* soguita flexible a fuerza de sobarla, hecha de cuero de potro o de vaca. Tiene diferentes usos entre la gente de campo"; Granada [274] "*tiento:* tira delgada de cuero, pulida y bien pareja, que sirve para hacer ligamentos, trenzas, etc."; Garzón [275] "*tiento* tira angosta y delgada de cuero" quien además agrega comentando la definición de Granada: "si la tira de cuero es ancha, no puede llamarse tiento: una coyunda no es tiento. Tampoco hay necesidad de que sea pulida ni pareja; éstas no son cualidades características y distintivas del tiento. Al menos así lo entendemos nosotros en las provincias del interior"; Di Lullo en Santiago anota también [276] "*tiento:* cuero crudo sobado"; Solá en Salta [277] "*tiento:* tira larga y delgada de cuero sin curtir. Voz conocida en el país y en Chile"; Saubidet en La Pampa [278] "*tiento:* filamento sacado de la lonja de potro, con el ancho calculado según el trabajo a que se destine..."; Dornheim [279] "*tiento:* las ligaduras de cuero crudo que unen las latas en las tijeras"; Tiscornia [280]: "filamento de cuero crudo"; Cáceres Freyre en La Rioja [281]: "*tiento* tira de cuero delgada y larga, curtida o no, que sirve para diversos usos, especialmente para atar en todo lo concerniente al apero, los boleadores, el lazo, la manta" y agrega "tener o llevar algo a los tientos, significa tenerlo a la mano y siempre con uno". Es voz usada en otros países de América. Malaret [282] la registra en Argentina, Bolivia, Chile, México, Panamá, Uruguay y Venezuela: "*tiento* guasca muy angostita, aparente para trenzar o usar como piolín". El *Dicc. Acad.* (1956) [283] en su 3ª acepción la da como voz propia de Argentina y Chile "tira muy delgada de cuero sin curtir que sirve para atar y hacer trenzas, pasadores, etc.".

---

[273] Muñiz, Ob. cit., BAAL V, 1937, 433.
[274] Granada, Ob. cit., II, 219.
[275] Garzón, Ob. cit., 473.
[276] Di Lullo, Folklore, Ob. cit., 80.
[277] Solá, Ob. cit., 317.
[278] Saubidet, Ob. cit., 382.
[279] Dornheim, Viv. de Nono, 36.
[280] Tiscornia, Martín Fierro comentado, Ob. cit., 453
[281] Cáceres Freyre, Ob. cit., 180.
[282] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 774.
[283] Dicc. Acad., 1956, Ob. cit., 1260.
[283] Dicc. Acad., 1956, Ob. cit., 1260.

Cañas, son las cañas puestas una al lado de la otra en sentido paralelo a la cumbrera y que van atadas a las *varas* o *guías* por tientos. De uso general en las Sierras de Córdoba. La registran Aparicio [284]; Dornheim [285]. De la lengua general. *Dicc. Acad.*

Encañado, cañizo que forma la base del techo, ya de torta, ya de paja como en Tucumán [286], como en Tachira, Venezuela [287]: "*encañado:* conjunto de cañas que van atadas al encostillado del techo, o que forman las paredes". Es el sinónimo de *cañizo* usado en España *(Dicc. Acad.)*.

Envarado, voz usada sólo en algunos lugares de la zona: "conjunto de varas o tijeras o pares que forman la armadura de la techumbre". acep. usada en Tucumán [288].

Guías, cañas colocadas cada cuatro o cinco varas a las que luego se atan las otras cañas transversales. Voz que sólo conocen ya las personas viejas. Aparicio la registra [289].

Cumbrería, es el madero que cubre la unión de las varas. En algunos lugares de la zona llamado: *sobrecumbrera.* En Tachira, Venezuela, Ramón y Rivera-Aretz [290] anotan "las casas con cubierta vegetal llevan además una *sobrecumbrera,* que se apoya en las tijeras" y más adelante [291] "*sobrecumbrera*: vara que corre paralela y encima de la cumbrera y sostiene el techo de paja".

Caballete, lomera o caballete del techo a dos vertientes. Dornheim [292] lo registra en Nono donde además es el "borde superior de la parva a dos pendientes [293]"; Saubidet en La Pampa [294] "*Caballete*: lomo del techo de dos aguas del rancho, que cubre la unión de sus dos partes. Puede ser de paja, chapa, etc.", y Morínigo [295] en Paraguay: "el lomo de un tejado a dos vertientes". Voz de la lengua general. El *Dicc.*

---

[284] Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit. 107, fig. 25.
[285] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 35.
[286] Gutiérrez Colombres, Ob. cit.
[287] Ramón y Rivera-Aretz, 262 y 298.
[288] Gutiérrez Colombres, Ob. cit.
[289] Aparicio, Viv. de Córdoba, 107.
[290] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 267.
[291] Id., 301.
[292] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 34.
[293] Dornheim, A., Los aperos de cultivo en el Valle de Nono. AIL III, 1943, 44.
[294] Saubidet, Ob. cit., 61.
[295] Morínigo, Hispanismos, 174.

Acad. [296] anota: "línea horizontal y más elevada de un tejado, de la cual arrancan dos vertientes" [297].

9) Muros. Se los llama común y simplemente *paredes.* Casi nunca se emplea la voz *muro.*

a) Partes. Los muros son lisos, sin ornamento alguno y su superficie sólo es interrumpida por las aberturas, en general escasas. La única parte destacable son los *cimientos.* El resto es siempre llamado *pared.*

b) Clases de pared según el uso; características generales. Tanto su espesor como su altura varían. Esta no es muy elevada. A lo sumo de tres metros en las paredes laterales y un poco más en los *mojinetes* o cabeceras. Altura que se acorta en los ranchos más humildes.

El espesor, variable también, depende sobre todo de la resistencia que deba tener y de la finalidad, por lo tanto, a que se los destine. Así las paredes que sostienen el peso del techo, llamadas comúnmente *mojinetes,* requieren una mayor solidez, pues en ellas va apoyada la cumbrera. (Son las llamadas *cargadoras* de la construcción urbana). Son más anchas y si el material con que se las construye es el *adobe,* éste va de *punta.* Tienen forma triangular en su parte superior o coronamiento, que es la forma que les imprime el techo de dos aguas.

Los *tabiques,* por el contrario, son las paredes que separan los cuartos o piezas del rancho y pueden ser más delgados. Suelen estar construidos con los *adobes de soga* como las paredes del frente y de atrás del rancho.

c) Clases de pared según el material empleado. Los elementos empleados en la construcción de los muros son: la *piedra,* el *adobe* y la *paja embarrada.* Se distinguen así las *paredes de piedra,* las *paredes de pirca,* las *paredes de adobe* y las de *paja embarrada* o *pared de chorizo* o *pared de lata.*

Las paredes construidas con *piedra,* dan un aspecto más sólido a la construcción, pero no son comunes. Se encuentran en zonas donde es fácil encontrar este material. Generalmente las piedras no están trabajadas ni talladas y van unidas con mortero de barro. A veces, sin embargo, la unión de las piedras se hace con todo arte y no necesita

---

296 Dicc. Acad., 1956, 215.
297 Cp. Krüger, HPyr A II, 89, nota 3.

material alguno que las una, son las *paredes de pirca* [298]. Para este tipo de muro se seleccionan piedras de cierto tamaño que tengan dos caras más o menos lisas . Éstas han de corresponder a los dos frentes. Las dimensiones variadas de las piedras y su falta de regularidad en las otras dos caras presentan ciertas dificultades para la colocación y armonización de ellas. Esto es salvado llenando los intersticios que quedan con pedregullo algunas veces y con mortero de barro en la mayoría de las ocasiones, como dijimos ya.

Este elemento no se encuentra por el contrario en las *pircas* que han de servir de *cercas* [299], *corrales*, etc., pues en ellas no hay necesidad de cuidar ni su resistencia o solidez, ni cierta rudimentaria estética.

En esta zona no hemos encontrado ranchos de piedra con esqueleto, pero Aparicio [300] los documenta en otros lugares de las Sierras de Córdoba, donde el monte proporciona madera en abundancia y los criollos hábiles en el trabajo de ella, suplen, con la eficacia de la armadura, las deficiencias posibles de una mala mampostería.

El material más usado es el *adobe*, como en la gran mayoría de las construcciones rurales de América [301]. Este adobe puede cortarse en el mismo lugar, o en zonas vecinas. Permite una edificación más regular. El uso del adobe es general en las construcciones de la zona (Cosquín, La Cumbre, La Falda, etc.), junto al ladrillo, lo que permite afirmar con Dornheim [302] que "donde existe el adobe, se ha difundido desde los centros urbanos, poblaciones y grandes estancias" en desmedro de tipos más elementales de construcción como la *pared de paja embarrada.*

Es material más aislante del frío y del calor y además es más fácil de trabajar, lo que explica su rápida difusión. En los ranchos mejor construidos el adobe es *revocado* y es más común el enjalbegado o *blanqueo.*

En muchos ranchos de adobe, sobre todo en los más antiguos, se suele advertir la armadura de madera, pero en general la mayor can-

---

[298] Cp. para la voz *pirca* Dornheim, A., Cercos, puertas y tranqueras en el Valle de Nono (Provincia de Córdoba). Mendoza, 1959, 9 y ss.

[299] Cp. sobre la propagación del alambrado moderno el estudio de Sbarra, N.H., Historia del alambrado en Argentina. Buenos Aires, 1955, 87.

[300] Cp. Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 105.

[301] Cp. bibliografía especial sobre la vivienda rural.

[302] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 46.

tidad de ellos, no requiere este elemento, pues las paredes no sólo sirven de resguardo, sino también de sostén del techo a diferencia de las de paja embarrada.

La edificación con adobe se efectúa por la técnica corriente empleada en la construcción del muro de ladrillos. En primer lugar, los *cimientos* que son siempre de piedra y han sido excavados a una profundidad aproximada de medio metro. Esta construcción de piedra puede prolongarse hasta cierta altura, según la cantidad de piedras con que se cuenta. Luego se asientan los adobes en *hiladas* o *camadas* unidas con barro que es el único mortero usado para esto. Las piedras de la base sirven en este caso como "capa aisladora" protegiendo la construcción de la humedad y de las lluvias.

Según la consistencia, solidez y anchura que se quiera dar al muro, será la disposición de los adobes.

La pared del frente y de la trasera llevan generalmente los *adobes de soga,* es decir de costado y por lo tanto estas paredes son menos anchas y resistentes que los *mojinetes.* Estos, que, como dijimos, deben soportar mayor peso y por lo tanto requieren mayor solidez, llevan los *adobes de punta* y aún suelen tener un *pilar* central —que reemplazaría al horcón cumbrero— también de adobe, en donde se calza la cumbrera y que sobresale del resto de la pared.

En muy contadas excepciones se encuentra el *adobe de rafa* es decir de canto, pues es más difícil de trabajar. A veces se lo utiliza en los *tabiques.*

Las esquinas se forman trabando las *hiladas de adobe* unas sobre otras en los ranchos más perfeccionados, con lo cual además de obtenerse ángulos bien delineados, se obtiene mayor resistencia y solidez. Raras veces en estos casos se producen rajaduras en la unión, lo que por el contrario sucede a menudo cuando las paredes están simplemente adosadas las unas a las otras o son de distinto material, por ejemplo, una de piedra y otra de adobe.

En los ranchos más antiguos se encuentran paredes de adobe y medio que dan una anchura de 80 cm., pues los adobes más antiguos tenían un largo de 60 cm. Las hiladas alternadas, en este caso, los disponían uno *de punta* y otro *de soga* juntos.

Confección de los adobes. Para fabricar *adobes* es indispensable como paso previo el reconocimiento del terreno para la elección del lugar donde ha de efectuarse la *cortada.* Para ello se tiene en cuenta la elección de la calidad de tierra. Se hace luego *el pozo*

para preparar el *barro.* El barro se prepara con tierra mezclada con paja picada y el agua necesaria para darle consistencia. Dicha mezcla se pisa luego por medio de un *animal* (caballo guiado por un jinete, generalmente).

Una vez batida esta mezcla, se espesa y se deja asentar hasta el otro día, en que se *bate* nuevamente con la *azada*[303]. Luego con una *pala*[304] se va sacando el barro así preparado y se coloca en las *adoberas* a las cuales previamente se ha lavado o *sopado* en agua y luego colocado en "lo parejo". A continuación se levanta de golpe y bruscamente la adobera y se deja caer su contenido —*el adobe*— para dejarlo secar sobre el piso. Una vez *oreado* se lo pone de lado para que se siga secando. Luego se los *apila* y se los tapa con paja para que no se mojen si llueve, pero suele usárselos todavía un poco húmedos.

Muro de paja embarrada o pared de chorizo o pared de lata. El rancho de paja embarrada es el más elemental y rústico. Generalmente tiene el carácter de instalación provisional o vivienda ocasional de los trabajadores. Sin embargo, se lo suele encontrar en ranchos mejor construidos cuando el suelo de la zona es apropiado. Se lo encuentra sobre todo en zonas muy secas, de escasa vegetación y en este caso el rancho se identifica con el color de la tierra circundante, pasando a ser un elemento íntimamente unido a ella.

También de este material son las paredes en general de habitaciones subsidiarias o auxiliares, como cocinas, letrinas, etc.

Para este tipo de muro es indispensable, como dijimos, la armadura o esqueleto de madera que ha de ser el sostén único del techo y que se refuerza además con la colocación de *horcones* o *parantes* a corta distancia uno de otro (de 80 cm. a 1 m. aproximadamente).

Estos parantes que van alternados con los horcones de grueso ordinario, son más delgados y más que para sostén del techo sirven para darle consistencia a la pared.

Luego se *enlata* esta armadura transversalmente disponiendo *cañas* o *palos* (generalmente de jarilla) o simplemente *alambres*, en la actualidad, a una distancia aproximada de 20 cm. Son los llamados *largueros* o *varillas* o *latas.* Tal distancia se debe a la necesidad de que

---

303 Instrumento de cultivo. De la lengua general. Dicc. Acad.

304 Id.

el espacio formado pueda ser cubierto holgadamente con el haz de paja doblado.

El alambre ha reemplazado casi totalmente a los otros elementos a pesar de su inferior calidad, porque es más fácil de conseguir y de colocar. A continuación y una vez preparada la paja, según el procedimiento a describir al hablar del techo de paja, cada atado embarrado es montado sobre el larguero, uno al lado del otro y de la siguiente manera: se dobla el atado sobre el larguero, de modo que la parte embarrada o tronco quede hacia el exterior. Luego se cuida de que el haz forme una superficie lisa y se pega al extremo, sobre la hilada inferior. Por una pequeña abertura hecha en la superficie del haz embarrado, se pasa la cola no embarrada que queda flotando por el exterior del muro.

Una vez seco se revoca con barro la cara interior del muro y por el exterior, el tiempo se ocupará de cortar las colas de paja que quedan flotando. Otras veces también se revoca por fuera.

Hay ranchos en que se encuentran las tres clases de muros. Es decir ranchos de adobe, por ejemplo, con tabiques de paja embarrada y el mojinete que da al sur, de piedra, como mayor protección contra los vientos de esta dirección. El muro de piedra a veces cierra por el sur también el corredor.

Los pilares que sostienen al techo del corredor, suelen ser de adobe con base de piedra o totalmente de piedra, pero esto es más raro.

Terminología.

Pared, voz de la lengua general "*Dicc. Acad.*". Es la única voz usada corrientemente, pues no se oye *muro*.

Tabique, la pared que separa los cuartos o piezas del rancho y suele ser más delgada que las otras paredes. Voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* 1ª acep. Se registra en toda América. Ramón y Rivera-Aretz[305] anotan en Tachira, Venezuela "*tabique*": pared delgada que no soporta peso" y más adelante... "designaron la pared con encañado doble con el nombre de *tabique,* el cual no deja de ser correcto ya que estas paredes no soportan el peso del techo". También en España conserva la misma acep. de pared débil que no sostiene techos...";

---

[305] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 301 y 270.

Klemm [306] en Ávila registra: "las paredes interiores de la casa o son tapiales también más delgados, o se construyen con adobes y se llaman entonces *tabiques*".

Mojinete, es la pared de los costados del rancho, que por tener que sostener la cumbrera se construye más sólidamente que las otras paredes. Voz muy generalizada en toda la Argentina. La registran: Aparicio [307] con la misma acep. y también en Salta dice Solá [308] "*mojinetes:* algunos albañiles llaman así a la pared, no es, por tanto, la significación que tiene en el resto del país, o sea frontón o remate triangular de la fachada principal de un rancho, galpón, etc.". En efecto ésta es la acep. registrada por Granada [309] casi en los mismos términos "*mojinete*, frontón o remate triangular de la pared principal o fachada de un rancho, galpón o cualquiera otra construcción semejante"; y Garzón [310], "*mojinete*, vértice del ángulo que forma la pared, de uno y otro lado de los edificios, piezas, ranchos o galpones de techos de dos aguas o sobre el cual se apoya la cumbrera". Saubidet en La Pampa anota también [311] "*mojinete*, frontón o remate triangular de las dos paredes más altas y angostas de un rancho, galpón, etc., sobre los cuales se apoya el caballete" y López Osornio [312] "se entiende por *mojinete* el conjunto compuesto por el ángulo de la pared al aproximarse al techo de dos aguas como el del rancho, por ejemplo con su cumbrera y la tijera vecina a ésta". Tiscornia [313], también al describir el rancho dice: "...el frente triangular *(mojinete)*...".

El *Dicc Acad.* [314] en su 3ª acep. señala como argentinismo precisamente esta acepción "frontón o remate triangular de la fachada principal de un rancho, galpón o cualquiera otra construcción semejante". Ahora bien, Segovia [315] da esta acepción entre los americanismos "*Mojinete* la parte superior de las paredes sobre la cual se apoya el caballete". Además agrega Segovia "en Chile es el mismo caballete o cor-

[306] Klemm, Ob. cit., 36.
[307] Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 81.
[308] Solá, Ob. cit., 220.
[309] Granada, Ob. cit., 11, 106.
[310] Garzón, Ob. cit., 315.
[311] Saubidet, Ob. cit., 246.
[312] López Osornio, Ob. cit.
[313] Tiscornia, Ob. cit.
[314] Dicc. Acad., Ob. cit., 887.
[315] Segovia, Ob. cit., 130.

dón divisorio de las aguas y también el techito triangular que se usaba en la fachada de las casas. En Honduras, es el remate triangular de la pared de algunas casas, el cual llega hasta la cumbrera". Granada [316] también apunta en el mismo artículo de *mojinete* que la acep. del Río de la Plata que hemos transcripto anteriormente se da en Perú (según la autoridad de Palma) y agrega "que en Chile, según Rodríguez, tiene dos acepciones: el caballete de los tejados y la cubierta voladiza triangular que antiguamente ponían sobre la puerta de las casas. En Cuba "cadera muy abultada de las personas gruesas...". En suma —termina diciendo Granada— tenemos por sentido recto de la palabra el susodicho de frontón; por sentido traslaticio, el de guardapolvo de las puertas, ventanas, etc., de las casas; por sentido figurado burlesco, el de cadera abultada y por impropiedad el de caballete". No obstante el *Dicc. Acad.* en su 2ª acep. registra "caballete".

Malaret [317] anota por su parte "frontón, hastial" Colomb. Uruguay y Venezuela, y Bouton [318] en Uruguay "*mojinete* se le llama al frontón o remate triangular de la pared principal o fachada del rancho, terminando las vertientes" y Kunath [319] en Guatemala registra también "sobre las dos paredes laterales descansan los mojinetes, frontones triangulares sobre los cuales está colocado el techo". Martín Alonso [320] anota por su parte: "*mojinete* m.s. XVIII al XX Albardilla que se pone en los muros/2 caballete de un tejado/3 Argent. frontón o remate triangular de la fachada principal de un rancho, galpón o cualquier otra construcción semejante./4 Chile, hastial de un edificio/5 Cuba, cadera muy abultada de las personas gruesas".

Adobe, ladrillos grandes sin cocer. De la lengua general.

Dicc. Acad. [321] "*adobe* masa de barro mezclada a veces con paja moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, que se emplea en la construcción de paredes o muros". Garzón anota así [322] "*adobe*" haciendo una distinción entre adobe crudo y cocido que no se hace ac-

---

[316] Granada, Art. cit., II, 106-107.
[317] Malaret, Sup., XI, 343.
[318] Bouton, Ob. cit., 12.
[319] Kunath, Ob. cit., 143.
[320] Alonso, M., Ob. cit., 11, 2866.
[321] Dicc. Acad. 1956, 27.
[322] Garzón, Ob. cit., 8.

tualmente en esta zona de Punilla ni posiblemente en otras zonas de la provincia [323], pues el adobe cocido es ya el ladrillo. Dice al efecto: "masa de barro en forma de prisma rectangular como el ladrillo, pero más grueso que éste y secada al sol o cocida en los hornos, que se emplea en la construcción de paredes o muros" y luego de transcribir la definición de la *Acad.* agrega: "según la Acad., el adobe es siempre crudo, entre nosotros puede ser cocido: *adobe cocido*, el que secado al sol pasa por la acción del fuego en los hornos destinados a este objeto; *adobe crudo* el seco al sol y no cocido".

También Saubidet [324] en La Pampa, vuelve a hacer la misma distinción: "*adobe* masa de barro que se emplea en la construcción de paredes o muros. Tiene forma de prisma rectangular como el ladrillo, pero es más gruesa que éste... Se mezcla también a veces con paja. Puede ser crudo o cocido en el horno. El crudo consiste en barro podrido mezclado con bosta de yeguarizo y secado al sol". Di Lullo [325], por el contrario anota hablando de los tipos de ranchos santiagueños "ni faltan, tampoco las construcciones de adobe —grandes bloques de barro y guano o paja en forma de ladrillos sin cocer...".

Aparicio [326], por su parte, dice en nota "curioso es observar que todos los autores que hablan de adobe lo definen como un "ladrillo crudo secado al sol". En realidad el adobe, como todas las obras ejecutadas en barro, debe secarse lo más lentamente posible. La lentitud de este proceso de secamiento es detalle esencial de técnica".

En otras zonas de América también la confección del adobe es similar al de nuestra zona. Así Kunath [327] en Guatemala registra "*adobe:* el material con que se construyen las casas. Se les da forma de ladrillos bastante grandes; tienen una dimensión de 60 por 40 cm. El adobe se hace de tierra, barro, pinochas (hojas de pino) o paja a los que se le agrega agua con la ayuda de un azadón: se mezcla luego con los pies, se pone en el molde y se deja secar al sol". En Tachira, Venezuela [328], Ramón y Rivera-Aretz "el *adobe* es una especie de ladrillo grueso y grande hecho con barro secado al sol" para especificar más abajo [329]

---

[323] Cp. Aparicio, Ob. cit., 91 y 112 y Dornheim, Ob. cit., 45.
[324] Saubidet, Ob. cit., 4.
[325] Di Lullo, O., El folklore de Santiago del Estero, Tucumán, 1943, 80.
[326] Aparicio, Ob. cit., 113.
[327] Kunath, Ob. cit., 141.
[328] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 272.
[329] Id. 296.

"*adobe* especie de ladrillo grueso y rectangular hecho con barro y secado al aire".

El adobe es también el material con que se construyen las casas en el Este de Guatemala [330], en Antioquía, Colombia [331]. En España entre otras citas, Klemm [332] hace la distinción en Ávila, al hablar de los materiales de construcción: "*adobe* (barro sin cocer)" y "ladrillo (de barro cocido)" [333].

Adobera, molde para hacer los adobes. Consiste en una caja de forma rectangular, con paredes laterales solamente, pues no tiene fondo ni tapa. Una vez llenada de barro, se hace correr una tablilla o palo por sobre su cara superior con lo que se alisa la superficie y luego se levanta de golpe la adobera. Queda así formado el *adobe.* Generalmente las adoberas tienen dos divisiones para poder fabricarlos por partida doble y acelerar el proceso. Adobera es en Chile [334] "molde para hacer quesos en forma de adobe" y en México [335] "queso en forma de adobe", y "molde para hacerlo, tenga o no esta forma. Por ext. se llama adobera de queso a todo queso añejo, sea cuadrado o no, que pueda guardarse sin descomponerse". Tanto Segovia en Argentinismos [336] como Garzón [337] dan su acep. figurada no usual en esta zona: "pie muy grande de persona". La adobera está fotografiada por Aparicio [338].

Mezcla, argamasa hecha con barro, que en construcciones urbanas de ladrillos es de arena, agua, cal y barro.

En Guatemala, Kunath [339] la registra "*mezcla,* argamasa hecha con arena, agua, cal y un poco de barro" y en Tachira, Venezuela, Ramón y Rivera-Aretz [340] anotan también: "*mezcla:* cal y arena" y "*mezcla real:* mezcla hecha de cal y tierra pisada".

---

330 Cp. Kunath, Ob. cit., 141.
331 Cp. Flórez, Antioquia, Ob. cit., 272.
332 Klemm, Ob. cit., 141.
333 Sobre la difusión de la palabra de la Península, cp. Corominas I, 40.
334 Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 69.
335 Id.
336 Segovia, Ob. cit., 149.
337 Garzón, Ob. cit., 8.
338 Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., lám. LII.
339 Kunath, Ob. cit., 143.
340 Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 300.

Cortar adobes, expresión que designa la acción de fabricar adobes. Registrada por Aparicio [341].

Asentar (el baro), voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* [342] "18ª acep. tratándose de líquidos, posarse".

Batir (el barro), voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* [343] mover con ímpetu y fuerza alguna cosa./6 mover y revolver alguna cosa para que se condense o trabe o para que se liquide o disuelva".

Sopar, ensopar acep. registrada por la Acad. [344]. "Empapar, poner hecho una sopa. Variante morfológica".

Orear, voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* [345] "dar en una cosa el aire para que se seque o se le quite la humedad o el olor que ha contraído". Entre nosotros tiene cierto matiz atenuante con respecto a secar.

Apilar, se usa con la acep. de la lengua general. *Dicc Acad.* [346]: "amontonar, poner una cosa sobre otra, haciendo pila o montón".

Cimientos, base de los muros. En las paredes de adobe del rancho los cimientos son siempre de piedra sin labrar y unida con barro. De la lengua general. *Dicc. Acad.* [347], 1ª acep. "parte del edificio, que está debajo de tierra y sobre que estriba toda la fábrica".

En Guatemala, Kunath [348] también describe los cimientos de la misma forma que se construye en la zona de Punilla "la base sobre la que descansa la hilera inferior de adobes. Para excavar el cimiento se abre un surco pequeño en la tierra y en él se coloca el "*molón*" y explica: "*molón*": piedras con mezcla o lodo". También lo describe Flórez [349] en Antioquía: "*cimiento*, pequeño muro de piedras de medio metro de altura, tan largo y tan ancho o grueso como vaya a ser toda la tapia", y Ramón Rivera-Aretz en Tachira, Venezuela [360] "*cimiento:* base de la edificación, hecha de piedra".

Hilada, llamada también *camada* por los criollos. De la lengua

---

[341] Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 91.
[342] Dicc. Acad., 1956, 132.
[343] Id., 174.
[344] Id. 1216 y 542.
[345] Id. 948.
[346] Id. 104.
[347] Id. 306.
[348] Kunath, Ob. cit., 143.
[349] Flórez, Antioquia, Ob. cit., 235.
[350] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 297.

general. *Dicc. Acad.* [351], "1ª acep. hilera/2 arq. serie horizontal de ladrillos o piedras que se van poniendo en un edificio".

Camada, sinónimo de hilada. Registrada por Dornheim [352]. Voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* [353] 2ª acep. "conjunto o serie de cosas numerables, extendidas horizontalmente de modo que puedan colocarse otras sobre ellas. . .".

De soga, adobes dispuestos a lo largo en la construcción de las paredes. El *Dicc. Acad.* [354] registra "*a soga.* Dícese del modo de construir cuando la dimensión más larga del ladrillo o piedra va colocada en la misma dirección del largo del paramento".

De punta, adobes dispuestos a lo ancho para reforzar las paredes, por ejemplo, de los mojinetes.

De rafa, adobes dispuestos de canto. El *Dicc. Acad.* [355] consigna en su cuarta acep. "*rafa*: plano inclinado que se labra en una roca para apoyar un arco de la fortificación". Corominas [356] anota "rafe 11 arag. y murc. 'alero del tejado', del árabe raffa "corniza" y agrega "Tráenla también Peralta y Borao, y éste agrega la ac. "extremidad de una cosa". Rafe de la mesa, de la cama del papel. En el sentido de "alero" se empiea en Murcia (G. Soriano) y en el Alto Aragón, desde Bielsa hasta Ansó (B.D.C.XX) pero también en el bajo hasta Segorbe"; y Martín Alonso [357] "*rafa* (de rafa) F.s. XVI al XX. Abertura, grieta/2 s. XVIII al XX. Cortadura hecha en el quijero de la acequia o brazal a fin de sacar agua para el riego. Ordenanzas de Lorca 1713, f. 39/3 S. XVI al XX macho que se injiere en una pared para reforzarla o reparar una grieta./ y Miner. Plano inclinado que se labra en la roca para apoyar un arco de la fortificación".

Pared de paja embarrada, llamada también de *chorizo* y menos frecuentemente ya, y entre personas de edad, *pared de lata.* Registrada por Aparicio [358] y por Dornheim [359]. En La Pampa, López Osornio [360]

---

[351] Dicc. Acad., 1956, 711.
[352] Dornheim, Ob. cit., 47.
[353] Dicc. Acad., 1956, 236.
[354] Dicc. Acad., 1956, 1210.
[355] Id., 1.100.
[356] Corominas, Dicc. Etim., III, 977.
[357] Alonso, M., Ob. cit., 111, 3496.
[358] Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 90.
[359] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 47.
[360] López Osornio, Ob. cit., 65.

registra: *embarrar el rancho* era "el acto de agregarle barro en los lugares en que se hubiese caído o gastado por la acción del tiempo o del uso"; Saubidet [361] registra a su vez: "*embarrar*: embarrar un rancho; construir las paredes con chorizo de paja y barro o bollo del mismo material. Una vez seco éste, se extiende con la mano una capa liviana del barro, la que se alisa volviéndose a pasar la mano bien mojada. El barro se pisa generalmente a pie, cosa que hace el mismo paisano para construir su rancho; se suele hacer también el barro pisándolo a pata de yeguarizo. A los pocos días, cuando el barro está bien oreado y con cierta densidad, se le echa la paja picada a cuchillo: efectuado esto se mezcla dicha pasta con manojos de paja de todo el largo y se hacen los chorizos, bien embebidos en el barro. Después se van colocando y entrelazando éstos sobre cañas, alambres o sogas de cuero, las que van estiradas entre los palos verticales, costaneras, que forman la armazón de las paredes del rancho. Nunca se comienzan las paredes hasta que la construcción no esté techada completamente".

En Cuba [362], anota también "aplicar la mezcla de barro preparada con paja... u otra cosa semejante para cambiar la armazón de la pared rústica".

Pared de chorizo, llamada así por la forma trenzada, es la pared de paja embarrada. Denominación que va perdiéndose ya. La registra Dornheim [363] que dice sin embargo refiriéndose a la técnica descripta por Aparicio [364] que es la misma técnica conocida en el Valle de Punilla por los criollos viejos. "Cabe destacar, que los haces del rancho cordobés se colocan de una manera distinta y más sencilla que los de otras regiones, donde siempre forman una especie de 'chorizo' retorcido". No obstante, también en Córdoba se le llama chorizo como en Buenos Aires y La Pampa: López Osornio [365], y Saubidet [366] "*chorizo* haz de paja revuelta en barro que sirve para hacer la pared de los ranchos" (choricear: construir una pared de rancho con *chorizo*); Segovia [367] "*chorizo* haz de paja revolcado en el barro para hacer la pared francesa

---

[361] Saubidet, Ob. cit., 139.
[362] Pichardo, Ob. cit.
[363] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 44.
[364] Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., lám. XLVII ss.
[365] López Osornio, Ob. cit., fig., 44.
[366] Saubidet, Ob. cit., 124.
[367] Segovia, Ob. cit., 425.

de un rancho"; Félix Coluccio [368] "*chorizo* manojo de paja y barro que se emplea en la construcción del rancho".

Malaret registra la voz como propia de otros países de América [369] "*chorizo* Argentina, Bolivia y Uruguay: pasta de barro y paja para cubrir la pared de un rancho". En efecto, Bouton [370], en Uruguay anota "en lugar de ramas puede utilizarse la paja, colocando alambres a lo largo de lo que será la pared, atados a los palos por sus extremos y con paja arrollada o torcida y bien "embarrada" lo que llaman *chorizos* los que se trenzan unos con otros y después se revisten con barro bien amasado" y agrega "el barro para usar como revestimiento y para embarrar los chorizos, es perfectamente abonado con estiércol de caballo y muy bien amasado" [371].

Pared de lata, designación que se daba a la pared de chorizo o pared de paja embarrada. Está en vías de desaparecer.

Compárese al respecto con la acep. de Catamarca, Avellaneda [372]: "*lata*, vara, varejón o varilla con que se aseguran las ramas de las trincheras o las quinchas de los techos de los ranchos. / Vara, varejón o varilla que se pone en los parrales de viña para atar en ella los vástagos. . ." y Garzón [373] "*lata* rollo o madero más o menos cilíndrico y sin labrar que se asegura horizontalmente a los postes de las eras para cerrarlas, o a los puntales u horcones de las paredes de quincha de los ranchos"; Dornheim [374] registra en Nono "*latas* las ramas delgadas que cubren las tijeras"; Cáceres Freyre en La Rioja [375] "*lata*: arbusto cuyas ramas se usan para quinchar las paredes de los ranchos. Produce una resina que se utiliza para dar un engobe a la cerámica"; Solá [376] en Salta registra solamente *latar* "hacer los techos y las paredes de los ranchos".

Es voz de acep. similar en otros países. Malaret [377] da "*lata* Venez.

---

[368] Coluccio, Ob. cit., 117.
[369] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 343.
[370] Bouton, Ob. cit., 12.
[371] Cp. nota 113.
[372] Avellaneda, Ob. cit., 329.
[373] Garzón, Ob. cit., 274.
[374] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 34.
[375] Cáceres Freyre, Ob. cit., 118.
[376] Solá, Ob. cit., 194.
[377] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 502.

vara de chaparro", y Flórez [378] en Antioquia, Colombia, hablando del método de construcción registra "*latas* o rajas de guadua u de palma" y "*enlatao* de la pared"; Ramón y Rivera-Aretz [379] en Tachira, Venezuela, cuando describen una de las formas de la pared: "la de bahareque". "Luego se levanta un *enlatado* o encañado simple o doble. . ." y más adelante "el *enlatado*, como su nombre lo indica, se hace de lata (madera)", y dan después la definición [380]: "*lata* vara de madera".

Es variante de la acep. del *Dicc. Acad.* [381] que se han adaptado al tipo de construcción rural americana "*lata* tabla delgada sobre la cual se aseguran las tejas/4 madero por lo común en rollo y sin pulir, de menor tamaño que el cuartón".

En suma, esta designación de *pared de lata* señala no ya la pared en sí (la de paja embarrada o chorizo), sino la armadura, es decir el conjunto de largueros en donde van aseguradas y montados los haces de paja embarrada, que suelen también llamarlos, pues, además de largueros o varillas: *lata*.

Tal acep. no es única en América y de la Argentina en particular Alonso Zamora Vicente [382] registra: "*lata* palos--armaduras de los chozos"; [383] también Klemm [384] al hablar en Ávila de la choza del pastor, dice con respecto a su construcción. . . "se clavan en el suelo de 4-8 sólidos palos o *latas* de encina con cierta inclinación hacia adentro y enganchados por la parte superior por medio de sus extremos horquillados u horcas" y agrega: "Entre estos postes principales se ponen ramas más delgadas y débiles, las *latas*, que en la parte inferior están separadas por un espacio de 50-60 cm. En esta especie de armazón se entretejen ramas rectas, lo más largas posibles, de modo que el conjunto alcanza la necesaria solidez" y a continuación pasa a detallar: "se cubre y espesa a continuación la choza usando ramas de hiniesta y arbustos enteros de hiniesta con raíces y todo. Se empieza por abajo: los extremos gruesos de las ramas y las raíces van siempre para arriba. Se pone una hilera sobre la otra, más o menos como en las tejas, hasta arriba, sin usar nada especial para asegurarlas, trabándolas sencilla-

---

[378] Flórez, Antioquia, Ob. cit., 236 y 237.

[379] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 269.

[380] Id. 299.

[381] Dicc. Acad., 1956, 789.

[382] Zamora, Vicente, A., El habla de Mérida y sus cercanías. Anejo RFE I, Madrid, 1943, 109.

[383] Cp. Krüger, SC, 68 y HPyr A 11, 87 latas, etc.

[384] Klemm, Ob. cit., 145.

mente entre palos y *latas*". Vemos pues que las *latas* se usan tanto en la construcción de las paredes como en las del techo.

El *Dicc. Aut.* [385] consignaba ya la acep. de *lata* como palo sin pulir usado para la techumbre: "*latas* s.f. Los palos sin pulir, y como se cortan de los árboles, que sirven para formar las techumbres y mantenerlas, atravesando o teniendo en ellos otras ramas más delgadas, sobre las cuales se colocan las tejas".

Parantes, son los horcones intermedios, más delgados, destinados a dar solidez a las paredes del rancho.

Largueros, llamados también *latas* o *varillas.* Son los palos (o alambres) horizontales de la pared de paja embarrada. Registrado por Dornheim [386] "Los palos horizontales de esta pared" (pared de paja embarrada) [387] y "En Nono —dice —es también "rama larga y horizontal sobre los horcones del parral". "Cada una de las dos ramas de la horqueta de la rastra" o "una de las dos rastras largas y paralelas de la rastra" [388]. También registra la voz Aparicio [389]. En Paraguay *larguero* es "larguera de la cama" [390]. En La Rioja Cáceres Freyre anota la acep. referida al telar [391] "cada uno de los dos palos que se apoyan en los horcones del telar y sirven de sostén a los travesaños de los cuales penden los lizos y el peine".

El *Dicc. Acad.* [392] da una acep. más general: "*larguero:* cada uno de los dos palos o barrotes que se ponen a lo largo de una obra de carpintería, camas, ventanas, etc.".

Varillas, son los largueros o latas, cuando están hechas de palos más o menos finos. Saubidet anota "trozo delgado de hierro o de madera dura, lapacho, curupay, quebracho, etc., de más de un metro de largo, que se utiliza para construir alambrados. El alambre va pasado por los agujeros que aquel tiene, o asegurado por fuera con fuertes maneas de alambre. En un alambrado corriente las varillas, gene-

---

[385] Dicc. Aut. II, t. IV, 366.

[386] Dornheim, Viv. de Nono, 47.

[387] Dornheim, Telares, Ob. cit., 19.

[388] Cp. Dornheim, Los medios de transporte en el Valle de Nono. Separata de Spiritus, Mendoza, 1942. Lám. 111 1 y 2 y Los aperos de cultivo en el Valle de Nono. AIL III, 1943, 45.

[389] Aparicio, Viv. de Córdoba, 110.

[390] Morínigo, Hispanismos, Ob. cit., 195.

[391] Cáceres Freyre, Ob. cit., 118.

[392] Dicc. Acad. 1956, 788.

ralmente seis, van colocadas a más de un metro de distancia entre ellas y no enterradas" [393].

Enlatar, es poner las *latas* o *largueros* o *varillas* de la pared de paja embarrada o de lata o de chorizo [394].

10) Techo. El *techo* se construye antes o después de levantar las paredes, según el material empleado. En los ranchos más elementales y primitivos, los de paja embarrada que tienen indefectiblemente armadura en las que recae el peso total de la construcción, el techo se cubre antes de construir las paredes e inmediatamente después de levantada la armadura. En los ranchos más sólidos —los de adobe o piedra— el techo se construye después de terminadas las paredes [395].

El techo típico y general de toda la zona es el de doble pendiente o *techo de dos aguas*, como en el resto de la región serrana [396] y de vastas regiones del país así como de América [397]. El techo de una sola pendiente o de *media agua* o de *una agua* es excepcional en la vivienda. Sólo se lo encuentra en ranchos muy rudimentarios. Es frecuente por el contrario en las construcciones subsidiarias: en la *cocina*, la *ramada*, etc.

La inclinación de las alas es muy variable. Se ha observado que es mayor en las viviendas más sólidas y cuidadosamente realizadas. La pendiente pronunciada exige, en efecto, un mayor refuerzo en la construcción. Además depende la pendiente de las precipitaciones pluviales. Donde éstas abundan será mayor. Observación que es general por otra parte a los distintos tipos de construcciones en diversas partes del mundo [398].

---

[393] Saubidet, Ob. cit., 405.

[394] Cp. en Salta, Solá, Ob. cit. (latar), 194.

[395] En Tachira, Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 277 también "el techo se cubre antes o después de construir las paredes, según el material de estas últimas" y agregan "cuando la casa se 'arma con estantilladura', se techa primero y después se fabrican las paredes, para evitar que las lluvias destruyan las paredes de barro. En cambio, en las casas con paredes de adobe o tapia, el techo se cubre después de levantadas las paredes, las cuales deben ser protegidas de la lluvia entretanto, con chapas de zinc u otro material".

[396] Aparicio, Viv. de Córdoba, 83 y Dornheim, Viv. de Nono, 31 y ss.

[397] Cp. bibliografía especial sobre la vivienda rural en Argentina y América.

[398] Cp. "en general, en las zonas donde llueve mucho los techos tienen mayor pendiente que en los lugares en que llueve poco" (Tachira Venezuela, Ramón y Rivera-Aretz, 277) y demás bibliografía citada.

El techo del rancho se cubre con *paja* o con *torta de barro.* Los *techos de paja* son los más comunes. Los de *torta de barro* son raramente usados en la construcción principal pero suelen encontrarse en las construcciones subsidiarias.

También —como advierte Dornheim en Nono [399]— el material del techo está íntimamente ligado a su forma. El de dos vertientes es, por regla general, de paja y el de una pendiente es de torta de barro. Se encuentran, sin embargo algunos techos de torta de barro de doble pendiente, pero entonces éstas suelen ser de muy poca inclinación.

El techo —sobre todo el de paja— tanto en su forma como en sus materiales— es una muestra más de esa perfecta adaptación al medio y a las necesidades impuestas por el clima, que hemos dado como característica esencial del rancho. En efecto, como en Nono [400] es un techo típico (el de *paja*) de zonas intermedias, donde las lluvias no son tan abundantes como en regiones húmedas o tropicales, ni tan escasas como en las zonas áridas.

El techo de *torta de barro* es influencia, por el contrario del Norte y de la zona árida, de allí que sea "ajeno a las características que predominan en la construcción de (la) casa habitación" como afirma Dornheim [401].

Techo de torta. Para la preparación del *techo de torta,* se cubre el cañizo con una capa de barro líquido, con el fin de que se adhiera perfectamente a las cañas, es la llamada *carona de barro.* Sobre la carona se extiende una mezcla de barro bien batido con paja que es la propiamente *torta de barro* (mezcla de barro y paja). Finalmente una nueva capa de barro muy líquida destinada a llenar todos los intersticios formará una superficie lisa y compacta, típica de este tipo de techo.

Techo de paja. Para la preparación de este techo, se coloca primero sobre el cañizo una carona de paja seca para que el barro no manche las cañas; luego otra de paja con barro. En esto se utiliza una cuarta parte del total de la paja cortada.

Se prepara el barro para *embarrar* la paja (al igual que para la fabricación de adobes o para el muro de paja embarrada o para el techo de torta) en un pozo que se prepara en las cercanías de la cons-

---

399 Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 39.
400 Id.
401 Id., 42.

trucción. Este pozo debe tener amplitud para poder batir el barro con comodidad por medio de la azada.

Generalmente el barro es preparado, según lo afirma Aparicio [402] "dos o tres días antes y se lo remueve periódicamente para que fragüe sin dejar terrón de tierra seca en su interior".

A continuación, los *ayudantes* o criollos que intervienen en la operación de techar, colocan los *atados* de paja sobre el borde del pozo para que el *pocero* o especialista que conoce perfectamente la técnica del embarrado, comience su tarea. Esta consiste: 1) en probar si el barro está *"a punto"*. Para ello envuelve en la mano izquierda la *cola* del atado de paja que debe quedar limpia y con la mano derecha abre con prolijidad los troncos de la paja y los sumerge perfectamente en el barro para que salgan bien impregnados. Si este primer haz de paja no sale "blanco" es decir limpio, se pueden seguir embarrando los demás haces siguiendo la técnica recién descripta. 2) se preparan así varios miles de atados de paja.

Mientras tanto los ayudantes colocados entre el pozo y la construcción van pasándose la paja embarrada de mano en mano —para acelerar la llegada de ésta desde los *embarradores* hasta los *techadores*— luego la *bolean* o arrojan desde el suelo al techo. Los techadores las reciben y las van disponiendo en camadas desde los aleros a la cumbrera.

Se da mucha importancia a que la *paja voleada* no caiga en el techo sino que sea recibida por el techador, pues sostienen que adonde cae un atado, allí aparece una *gotera*. Los atados de paja se colocan en *hiladas* y en forma imbricada, de abajo hacia arriba en la misma disposición como, en otro tipo de construcciones, se colocan las tejas. La parte del atado embarrado hasta la mitad —el tronco— debe adherirse a la carona de barro y paja puesta anteriormente. Tal colocación imbricada permite cubrir la parte embarrada de cada hilera con la parte limpia de la que se le va superponiendo por arriba.

Para terminar, se tapa la línea en que se unen las capas de las dos alas del techo colocando una hilada transversal imbricada también, de modo que los atados presenten generalmente el tronco hacia el sud [403].

El saber techar es un arte. El techo bien hecho, de agradable apariencia, no descubre ninguna parte embarrada. Tiene, sin embargo,

---

[402] Aparicio, Viv. de Córdoba, 111.

[403] Cp. Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 108 y ss.

duración limitada debido a que la paja se deteriora al cabo de un tiempo. Esta varía según las zonas más o menos lluviosas. El término medio de duración es de cuatro a seis años. Periódicamente, pues, hay que repetir la operación. De lo contrario toma aspecto ruinoso, le crecen yuyos y se hace permeable a las lluvias [404].

Dornheim en Nono[405] ha señalado dos detalles arquitectónicos en un cierto carácter ornamental en el techo de paja pero que obedecen a una razón práctica: la hilada de haces de paja que sobresale de los bordes inferiores del techo, en el alero, a modo de flecos y los dos haces —que en Nono son verticales— sobresalientes del caballete y en dirección al suelo. Este último detalle no es general y se encuentra en algunos ranchos, solamente, de nuestra zona. Ambos tienen por objeto desviar el agua de las lluvias, es decir las goteras. Aquí no reciben nombre especial, como en Nono, donde se los llama *cola de pato* y *tunturucho* respectivamente.

La *techa* constituye todo un acontecimiento y se lleva a cabo con la colaboración de amigos y vecinos de varias leguas a la redonda. El día de la techa es un día de fiesta en que se come el consabido asado, generalmente *con cuero* o simplemente a *la parrilla* y *empanadas*. Todo acompañado con grandes libaciones de vino (tintillo). Es pues una excelente ocasión para reunirse y con pretexto de trabajar ayudando al vecino, celebrar una verdadera fiesta social. Para la techa se almacenan con tiempo los materiales de construcción como la paja. Esta abunda sobre todo en las laderas de las sierras. Se la corta, una vez ya semillada, mediante la *hoz* y junto a la raíz. Se hacen luego los atados amarrándolos con la misma paja por el lado del tronco y se guardan para la época en que se va a techar.

Terminología.

Techo de dos aguas. Es el formado por dos planos inclinados que se unen en el caballete y están sostenidos por la cumbrera, la sobrecumbrera y la armazón ya descripta.

---

[404] Al respecto, consigna Ramón y Rivera-Aretz en Tachira, Venezuela, 283: "Antiguamente los techos se cubrían con paja, pero estos techos, según las palabras de un campesino "resultan latosos" porque siempre quedan goteras" y agregan "la paja más usada se denomina guayacán o guayacana y se obtiene de una planta parecida al arroz...".

[405] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 32.

Voz registrada por Dornheim [406]; por Aparicio [407]. La da como argentinismo Segovia [408]: "*techo o casa de dos aguas*: la que vierte las aguas lluvias, por dos planos inclinados, que se unen en el caballete. Cuando el plano inclinado es uno solo, el techo o casa es de una sola agua" y entre los americanismos [409] registra también a propósito del artículo "*media agua*. . . cuando existe caballete, como hay techo de cada lado, se dice que la casa o habitación es de *dos aguas*". En efecto la expresión está registrada en otros países americanos. Morínigo en Paraguay [410] "*techo de dos aguas*". En Tachira, Venezuela [411], Ramón y Rivera-Aretz también anotan: "en cuanto a su estructura, los techos son generalmente de dos vertientes o caídas llamadas corrientemente *dos aguas* o de cañón (como en Pueblo Hondo, Pregonero, Venegará, La Mulata Santana y San Antonio de Caparo): *dos medias aguas* (en Burgua): *encapillao, capilla* o *costonera* (en Aldea San Isidro, en Rubio)".

Pasan luego a detallar [412]: "*agua*: inclinación del techo" y [413]: "*dos aguas*: techo en forma de dos vertientes. *Dos medias aguas*: techo de dos vertientes". También Flórez en Antoquia registra [414]: "los techos de muchas casas llevan cuatro vertientes; los hay también de tres, pero los más corrientes son de dos aguas y un alero o alar"; y es expresión del Uruguay, Bouton [415] "techo formando *dos aguas*". Por otra parte también la expresión se da en España donde existen los techos a dos vertientes [416] "Por el tejado hay una distinción de los medios climáticos y culturales" y luego describe los siguientes techos desde los nórdicos a los mediterráneos, hablando de que "la pendiente o inclinación permite distinguir los dos tipos originarios: el romano, casi horizontal, y el muy inclinado y aún puntiagudo de origen celto-alpino o nórdico, hasta llegar a la cubierta de teja, desde la curva o romana hasta las planas o modernas".

---

[406] Id., 38.
[407] Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 83.
[408] Segovia, Ob. cit., 289.
[409] Id. 409.
[410] Morínigo, Hispanismos, Ob. cit., 188.
[411] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 276.
[412] Id., 296.
[413] Id., 298.
[414] Flórez, Antioquia, Ob. cit., 233 y 234.
[415] Bouton, Ob. cit., 11.
[416] Hoyos Sáinz y Hoyos Sancho, Ob. cit., 447.

Techo de media agua, es el techo de una sola pendiente. Expresión recogida por Dornheim [417] en Nono, por Garzón [418]: "*agua*, de *media agua*: dícese del tejado que tiene un solo techo o vertiente". Segovia la registra entre los americanismos [419]: "*media agua* habitación o casa en que por no haber caballete, las aguas corren a un solo lado. En realidad es de una agua. Cuando existe caballete, como hay un techo de cada lado, se dice que la casa o habitación es de dos aguas". En efecto Morínigo [420] lo registra en Paraguay "techo *de media agua*"; Román [421]: "*mediagua*"; Gagini [422], Cuervo [423]: *media agua;* Malaret [424] en *Americanismos* da la expresión como propia de "Am. Central, Arg., Colom., Chile, Ecuador, Perú, P. Rico y Venezuela" agregando la acepción anotada "edificio de una agua o la vertiente de un tejado. Variante *mediagua*" y en Tachira, Venezuela, Ramón y Rivera-Aretz [425] recogen: "Pero también se ven techos de una vertiente llamados curiosamente *media agua*". "Estos últimos se observan sobre todo en los pueblos, en las casas más humildes y pequeñas" y luego especifica [426] "*media agua*: techo de una vertiente".

Techo de paja embarrada, techo cuyo material primordial es la paja impregnada en barro, según hemos descripto arriba. Expresión común en otras zonas de la Provincia y del país [427].

Techo de torta, es el techo de barro, formado por una capa de barro y paja —*torta de barro*— que se coloca sobre el encañado. Techo registrado por Dorheim [428]; por Aparicio [429]; por Di Lullo [430] en Santiago: "Los techos son casi horizontales o con leve pendiente a "dos aguas". Son gruesos, pesados y se construyen en "sunchos" cadillos, simboles,

---

[417] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 36.

[418] Garzón, Ob. cit., 11.

[419] Segovia, Ob. cit., 130.

[420] Morínigo, Hispanismos, Ob. cit., 188.

[421] Román, M. A., Diccionario de chilenismos. Sgo. de Chile, 1901-1908.

[422] Gagini, Ob. cit.

[423] Cuervo, Apuntaciones, Ob. cit.

[424] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 553.

[425] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 276.

[426] Id., 300.

[427] Cp. Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 36; y Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 107.

[428] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 40 y ss.

[429] Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 107 y ss.

[430] Di Lullo, Folklore, Ob. cit., 80.

jarillas, aime o junquillo", con una gruesa capa de "*torta*" encima"; por Cáceres Freyre [431] en La Rioja: "*torta* masa de barro que se usa para impedir que se lluevan los techos. También se suelen revocar las paredes de las habitaciones o la quincha de las casas"; por Lafone Quevedo [432] en Catamarca "*torta*, la capa de barro que sobre el encañado o tejido de rama se pone para formar el techo de una habitación. Cuando el barro está bien preparado y amortiguado forma un techo impermeable, de mucha duración y que fácilmente se renueva" a lo que agrega Avellaneda [433] "*torta* capa de argamasa, barro y paja, y a veces sólo de tierra, que se pone en los techos"; por Solá [434] en Salta "*torta* masa de barro para revocar paredes". Coluccio [435] también registra la expresión "*torta* capa de barro que para formar el techo de una habitación, se coloca sobre el encañado. Su empleo es muy común en casi todas las viviendas modestas del interior de nuestro país, y presenta la ventaja de ser muy resistente y fácilmente renovable, aunque su duración es larga". Corominas [436] anota: "*torta* palabra común a todos los romances y ya documentada en el latín tardío de origen incierto"; y más adelante "En la Arg. *techo de torta* es una especie de techo rústico de los ranchos criollos. . .".

Entortar, techar con barro. Verbo ya poco usado. Va desapareciendo juntamente con el procedimiento. Sólo lo conocen las personas ancianas. Dornheim [437] lo registra en Nono. En San Luis [438] "poner las tortas". Es sinónimo de *tortear* de La Rioja, Cáceres Freyre [439]: "*tortear* revocar con barro los techos de una casa o rancho a fin de evitar que se lluevan" y de Salta [440]: "*tortear*, pron. tortiar revocar con barro las paredes y techos de una habitación" y agrega "tapar con barro un agujero o cavidad". Avellaneda [441] registra con más precisión en Catamarca: "*tortear* poner la torta en los techos", y *torteada* "acto y efecto de *tortear*"; *torteador-a* "que tortea. Que tortea con maestría".

---

431 Cáceres Freyre, Ob. cit., 183.
432 Lafone Quevedo, Ob. cit., 225.
433 Avellaneda, Ob. cit., 366.
434 Solá, Ob. cit., 324.
435 Coluccio, Dicc. Folk., Ob. cit., 363.
436 Corominas, Dicc. Etim. IV, 511.
437 Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 37.
438 López Osornio, Ob. cit., leyenda de la plancha XIX.
439 Cáceres Freyre, Ob. cit., 183.
440 Solá, Ob. cit., 324.
441 Avellaneda, Ob. cit., 365.

Techar, por antonomasia es techar con paja. Registrado por Dornheim [442] en Nono. Compárase con *empajar*, en Catamarca [443] "poner paja al barro. Asegurar la paja en el techo de los ranchos o de las piezas que están cubiertas por ese material".

Voz de la lengua General. *Dicc. Acad.* [444] "cubrir un edificio formando el techo".

La techa, operación o acontecimiento como la yerra o las carreras de caballo o riñas de gallos que sirve para reunir a los criollos y en la cual se lleva a cabo la "*techada*" del rancho.

Carona de paja seca y de paja con barro. Metáfora que utiliza el criollo tradicionalmente para señalar las capas que recubren el techo luego de las cañas que lo tapizan por asemejarse a la carona de la montura.

Atados, por antonomasia los de paja utilizados en la techada del rancho. Voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* [445] "conjunto de cosas atadas: un atado de ropa, de medias, etc.".

El tronco, parte embarrada del haz o atado de paja. Registrado por Dornheim [446] y por Aparicio [447].

La cola, parte no embarrada, es decir la parte superior de los tallos de la paja [448].

Gotera, voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* [449]. "Continuación de gotas de agua que caen en los interiores de un edificio u otro espacio techado/2 hendedura o paraje del techo por donde caen/3 sitio en que cae el agua de los tejados".

Pocero, persona que atiende el "*pozo*" es decir que prepara el barro adentro de él con la azada y sabe darle la consistencia requerida para cada uso. Además embarra la paja.

Embarrador, persona que embarra la paja. Sinónimo de pocero. Voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* 1ª acep. [450].

---

[442] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 37.

[443] Avellaneda, Ob. cit., 311.

[444] Dicc. Acad., 1956, 1245.

[445] Id. 138.

[446] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 37.

[447] Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 108.

[448] Cp. Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 37; Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 111.

[449] Dicc. Acad., 1956, 672.

[450] Id., 513.

Techador, el que techa el rancho. Voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* [451] "el que se dedica a techar, especialmente el que hace cubiertas de paja para casas y chozas".

Pozo, es un hoyo cuadrado o rectangular, que no necesita tener mayor profundidad pero sí cierta capacidad según la cantidad de adobes que se han de confeccionar. Es pues una especialización de la acepción general registrada por el *Dicc. Acad.* [452] 1º "hoyo que se hace en la tierra ahondándolo hasta encontrar vena de agua"... y 5º "hoyo profundo aunque esté seco".

Bolear, voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* 1ª acep. [453].

11) A b e r t u r a s - C a r p i n t e r í a. Al construir los muros se dejan las aberturas o vanos destinados a puertas y ventanas. Se llama *mucheta* a las aristas de las paredes a lo largo de las aberturas destinadas a puertas y ventanas, denominación que se extiende a la madera que las recubre formando el marco y contramarco.

Una vez preparadas las aberturas se empotran los *marcos* que suelen ser muy rústicos. El *dintel* es siempre un madero más largo que el destinado al *umbral,* con el fin de que tenga mayor resistencia como soporte del muro que descansa sobre él en el vacío.

Tales aberturas suelen ser muy pequeñas. De allí que en el interior de los ranchos sea muy oscuro siempre. Cada pieza o cuarto tiene además de la *puerta* situada en el frente que da al corredor o directamente al patio, una pequeña *ventana* o *mirador* generalmente dispuesta en el lado opuesto al de la puerta [454].

---

[451] Id., 1245.

[452] Id., 1066.

[453] Id., 193.

[454] La precariedad y escasez de aberturas se da en otras viviendas rurales del país. Di Lullo, anota en Folklore, Ob. cit., 80: "Y en la mayoría de los "ranchos" no existen ventanas. En cuanto a las puertas orientadas, por lo general, donde hay trazado un pueblo, hacia el NE, son simples aberturas practicadas en la pared, sin los maderos que las cierran. Cuando más, para proteger al enfermo de las corrientes de aire, en caso de enfermedad, las ocluyen con alguna frazada a modo de cortina". También en otros países de América: Flórez, registra en Antioquía. Colombia, 239-240: "Las puertas y ventanas son comúnmente de madera, con un ala u hoja en las casas más modestas y con dos en las otras" y agrega "en las viviendas rurales más primitivas hay pocas puertas y ventanas por lo cual el interior permanece un poco a oscuras y sin ventilación" y en España, García Mercadal, Ob. cit., 70 anota a su vez para la casa de ciertas zonas rurales "Las casas de estos pueblos están abiertas por reducidos y escasos huecos".

La carpintería de puertas y ventanas, en general suele ser muy rústica y rudimentaria.

a) La *puerta.*

La puerta, además del *marco* de *palo,* consta del *postigo* que la cierra, que puede ser de una o dos *hojas* y es también de palo.

En los ranchos humildes este postigo suele ser de tablas de cajones mal unidos. En los ranchos más evolucionados la puerta es ya más perfeccionada y a menudo se encuentra la proveniente de carpintería urbana. En general son tablones dispuestos verticalmente y unidos por un travesaño.

Con frecuencia se encuentra el *contramarco,* también de madera, llamado asimismo *mucheta.*

En Punilla son sinónimos generalmente: *umbral* y *dintel.*

El cierre de las puertas se practica por medio de un *pasador,* que suele ser generalmente de madera, o de una *tranca* por dentro. Por fuera se usa, por el contrario, la *argolla* con candado de manufactura urbana o simplemente amarrada por *tientos* [455]. Generalmente la puerta está unida por *bisagras.*

b) *Ventana.*

Las *ventanas* son aberturas que sirven, más que para la iluminación o ventilación, para la observación desde el interior del rancho. Pueden tener diversas formas: triangular, cuadrada o rectangular, según el tipo de muro que sea y el cuidado en la construcción. Las ventanas mejor construidas cuentan además del marco reglamentario, con *rejas* de madera y postigos también de madera. La reja de hierro es muy rara y se la encuentra como influencia de la construcción urbana.

El *vidrio* y las *cerraduras* son elementos que sólo se encuentran en ranchos muy evolucionados.

En general, la ventana común del rancho cuenta con su correspondiente *postigo, pasador* interior o *tranca* por dentro y la argolla con *candado* o *tientos* por fuera al igual que la puerta.

Delante del umbral de madera suele colocarse una piedra o *laja*

---

[455] Bouton en Uruguay, Ob. cit., 13 registra una manufactura más primitiva: "Antaño las puertas de los ranchos se cerraban con cueros de animales yeguarizos (de yegua) o de vaca; yo he alcanzado a ver más de una. Hoy se hacen de madera, en mitades, una, la parte superior que se llama compuerta y hace las veces de ventana, y otra parte inferior, la verdadera puerta".

chata que sirve de escalón de acceso llamada escalón y que puede ser a veces de *piedra de sapo* o *ala de mosquito.*

La escasez de aberturas, obedece, como observa Aparicio [456] a un doble motivo: "es la parte de la construcción que exige mayor destreza manual... y luego no brinda al serrano gran utilidad. El problema del aire y de la luz no preocupa a aquellos moradores cuya vida se desarrolla íntegramente al aire libre".

En los ranchos más antiguos y mejor construidos, tal como lo ilustra Aparicio [456'], se encuentra la tirantería con madera rústicamente labrada a *azuela.* Este carácter ornamental se agudiza en las columnas de los corredores. En ellas suelen encontrarse, en el remate de la columna, especies de rústicos capiteles.

Terminología.

Puerta, voz de la lengua general (*Dicc. Acad.* 2ª acep.) [457].

Ventana, voz de la lengua general. (*Dicc. Acad.* 1ª acep.) [458].

Mucheta, piezas laterales de las puertas y ventanas que pueden ser de material o de madera. Voz registrada por Dornheim [459]. También lo anota Garzón [460] "*mucheta* cualquiera de las dos piezas o partes laterales y verticales que forman los dos lados de las puertas y ventanas y sostienen el dintel de ellas". Definición repetida por Malaret [461] como argentinismo; Segovia [462] registra por su parte "*mocheta*: jamba, también como argentinismo, forma ésta anotada por el *Dicc. Acad.* en su 16ª edición [463] *mocheta* 2, rebajo en el marco de las puertas y ventanas, donde encaja el renvalso; parte del espesor del vano de una puerta o ventana, más próxima al paramento exterior de la pared y que está con él a escuadra" y en su 18ª edición [464] anota: "*mocheta*: rebajo en el marco de las puertas y ventanas, donde encaja el renvalso". Por su parte el *Dicc. de Aut.* [465] da una acep. distinta: "*mocheta*: el remate de

---

[456] Cp. Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 85, 117 y ss.
[457] Dicc. Acad., 1956, 1079.
[458] Id., 1325.
[459] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 54.
[460] Garzón, Ob. cit., 321.
[461] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 576.
[462] Segovia, Ob. cit., 245.
[463] Dicc. Acad., 16ª ed., 1939.
[464] Dicc. Acad., 18ª ed., 1956, 885.
[465] Dicc. Aut., 11, t. IV, 581.

las columnas y machos de las cornisas, en que afirman, y desde donde arrancan los arcos y bóvedas". Esta acep. de *mocheta* es la registrada por Kunath en Guatemala [466] "el madero horizontal sobre las dos verticales del contramarco". Nuestra acep. es pues propia de grandes zonas de Argentina. Al respecto anota Martín Alonso [467] "mucheta: Argent. cada una de las dos piezas laterales y verticales que forman los dos lados de las puertas y ventanas y sostienen el dintel de ellas".

Marco, voz de la lengua general, con acep. modificada [469]. Es sinónimo de mucheta, cuando ésta es de madera. En Guatemala Kunath [470] anota: "los dos maderos verticales empotrados en la pared entre los cuales se encuentra la puerta".

Dintel, en Córdoba, como en la Argentina en general, usamos equivocadamente *dintel* en el significado de *umbral.* Es acep. modificada de la voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* [471] "parte superior de las puertas y ventanas". Al respecto Juan B. Selva [472] transcribe "Dintel según el Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, es la parte superior de las puertas y ventanas que carga sobre las jambas" dice Miguel Luis Amunátegui Reyes [473] quien agrega "Entre nosotros se toma a menudo este vocablo como sinónimo de umbral en su primera acepción, esto es, en el sentido de la parte inferior o escalón, por lo común de piedra y contrapuesto al dintel, en la puerta o entrada de cualquier casa". Selva a su vez comenta "Debo advertir que umbral significa también el "palo grueso o viga que se atraviesa en el hueco de la pared por la parte de arriba, para asegurar la puerta o ventana". Y agrega: "en esta acepción podría usarse en ciertos casos en vez de dintel". Para finalmente aseverar "Pero dar este nombre a la parte inferior de una puerta o entrada es una impropiedad que debe evitarse".

Es evidente pues la confusión entre dintel y umbral que se da en otras regiones de América. En Bolívar, Colombia, Flórez [474] anota con respecto a *quicio* que puede designar tanto el umbral como el dintel "en

[466] Kunath, Ob. cit., 147.
[467] Alonso, M., Ob. cit., 11, 2913.
[468] Dicc. Acad., 1956, 847.
[469] Id., 358.
[470] Kunath, Ob. cit., 147.
[471] Dicc. Acad., 1956, 483.
[472] Selva, J. B., Los Amunátegui. BAAL IV, 1936, 255-256.
[473] Amunátegui Reyes, M. L., Borrones gramaticales, 1894.
[474] Flórez, Bolívar, Ob. cit., 24.

once localidades distinguieron también el umbral, al cual dieron el nombre de *quicio*. *Quicio* llamaron igualmente al dintel en varias partes" y luego determina [475] "*quicio*: para muchos hablantes, en todo el mundo hispano el sentido de esta palabra es vago, y ese sentido fue en otros tiempos más amplio y vago que hoy, según Corominas. No es raro, pues, que para muchos bolivarenses y otros colombianos, *quicio* sea el *umbral* 'parte inferior de la puerta' pero también el 'madero atravesado en lo alto de un vano para sostener el muro que hay encima' ". Esta misma confusión la consigna Flórez en Antioquia, Colombia [476] "unas personas consideraban el marco de la puerta como formado por dos batientes y dos *quicios* otras llamaban *cabezal*, *umbral*, o *umbralada* al dintel y *quicio* al umbral" y también Ramón y Rivera-Aretz, en Tachira, Venezuela [477] registran "las partes de arriba y de abajo del marco de la puerta, llamado también umbralao" a la misma voz: *quicio*".

La confusión o indeterminación de la misma palabra para designar tanto la parte de arriba, como la parte de abajo, se da pues en las aceps. comunes de las palabras: umbral, dintel, quicio, umbralada, etc. de distintas partes de la comunidad hispánica.

Con respecto a dintel precisamente, vemos que hasta escritores españoles de nota han incurrido en la misma confusión [478]:

"pisaré el sacro dintel
con sonrisa de victoria,
revestida de tu gloria
i coronada con tu laurel".

Acto 3, escena, (La Jura de Santa Gadea, por don Juan Eugenio Hartzenbusch.)

"Más me valiera
que en mi primera condición oscura
me dejases, señor, que los dinteles
pisado hubiera de tu alcazar nunca".

(Leyenda de Don Alvaro de Lara por Eujenio de Ochoa.)

---

475 Id., 64.
476 Flórez, Antioquia, Ob. cit., 239 y 240.
477 Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 301.
478 Selva, J. B., Los Amunátegui, Ob. cit., 256.

"y hoi huella tu dintel con libre planta
la inerme i pura grei del Nazareno
y en tu clave triunfal su Cruz levanta".

(Recuerdos del Expatriado de Don Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins.)

Umbral, voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* 1ª acep. [479]. En algunas zonas de América, esta voz presenta la misma doble acepción que quicio, según hemos visto y que *dintel* en nuestra zona. Al respecto Tovar [480] de Perú comenta "*umbral por dintel*, no es sólo nuestro el empleo de umbral por dintel", y agrega que el ecuatoriano don Honorato Vázquez "recuerda que en el siglo XVII al dintel se le llamaba 'umbral de arriba' y copia este ejemplo, de Oraciones Evangélicas, publicadas en 1636 por Fray Hortencio Paravicino: "...Levantad el umbral de arriba, el dintel, el principio y cabeza de vuestras puertas. Levánteme más las telas del alma, ensanchad el corazón...".

También Ramón y Rivera-Aretz [481] registran en Tachira, Venezuela: "*umbral*, la parte inferior y el dintel de la puerta", lo mismo que su forma sinónima [482] "umbralao: quicio". Tovar [483] al respecto señala que Carlos Martínez Vigil [484] da la voz *umbralado* como equivalente de umbral y "como de uso en Sudamérica". Pero agrega Tovar que tanto Amunátegui Reyes como él mismo consideran "justo repugnar la voz del margen (umbralado) como sinónima de umbral".

Postigo, voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* 2ª y 3ª acep. [485].

Hoja, voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* 9ª acep. [486].

Mirador, voz que va cayendo en desuso para designar la ventana. Solamente la emplean las personas viejas. Lo registra Dornheim en Nono [487]. El *Dicc. Acad.* [488] anota: 2º "corredor, galería, pabellón o

---

[479] Dicc. Acad., 1956, 1305.
[480] Tovar, E., Estudios dialectológicos. BAAL XIII, 1944, 636.
[481] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 302.
[482] Id., 302.
[483] Tovar, Art. cit., BAAL XIII, 637.
[484] Martínez Vigil, Ob. cit.
[485] Dicc. Acad., 1956, 1054.
[486] Id., 716.
[487] Dornheim, Viv. de Nono. Ob. cit., 55.
[488] Dicc. Acad., 1956, 881.

terrado para explayar la vista/3 balcón cerrado de cristales o persianas y cubierto con un tejadillo". La palabra mirador aplicada a ventana correspondería —como dice Dornheim— al español moderno "*miradero*" *Dicc. Acad.* "2 lugar desde donde se mira".

Pasador, voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* [490] 3a acep.

Luis Flórez [491], en Bolívar, Colombia, anota. "El *pasador* en Bolívar se llama tranca, pasador, varilla o cruzadera".

Tranca, palo que sirve para cerrar la puerta por dentro con cierta seguridad. Va apoyado oblicuamente al suelo por un lado y al postigo por el otro. Hay trancas transversales también que van apoyadas en ganchos paralelos a cada lado del marco.

Voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* 2ª acep. [492].

Flórez en Antioquia [493], al hablar de las formas de cerrar la puerta por dentro anota "además por dentro, aldabas, aldabones y lo más usual, *trancas* de palo que se apoyan oblicuamente en el suelo".

Candado, argolla, cerradura, bisagra, vidrios, voces de la lengua general. *Dicc. Acad* [494].

Escalón, llamado también umbral. Voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* [495] 1ª acep. "peldaño".

Laja, piedra chata que sirve para peldaño o escalón. Además es cualquier piedra chata. General en Argentina. Finó[496] registra: "roca de superficie lisa"; Dornheim [497] dice al hablar de la puerta: "delante del umbral, igualmente de madera... se coloca a menudo una o dos piedras o *lajas* chatas y alargadas, que forman una especie de escalón de acceso".

El *Dicc. Acad.* [498] en su 2ª acep. registra: "bajo de piedra, a manera de meseta llana". Malaret [499] anota: "*laja* Chile y Honduras: piedra arenisca, apizarrada, cortante/Ecuador: terreno muy pendiente".

---

[489] Id., 881.

[490] Id., 985.

[491] Flórez, Bolívar, Ob. cit., 26.

[492] Dicc. Acad., 1956, 1280.

[493] Flórez, Antioquía, Ob. cit., 240.

[494] Dicc. Acad., 1956, 245, 117, 299, 186, 1335.

[495] Id., 557.

[496] Finó, Elementos para un glosario andino. BAAL VII, 1939, 163.

[497] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 55.

[498] Dicc. Acad., 1956, 785.

[499] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 499.

Piedra de sapo, registrada también por Dornheim [500]. Es una clase de piedra muy blanda que abunda en la zona. Se presta a ser labrada y suele servir como escalón. No es mica como anotan Garzón [501] y Malaret [502].

No tiene en esta zona el sentido de "piedra chata" que Dornheim cree posible en la Argentina [503].

Ala de mosquito, "tipo de piedra chata, laja". No lo encuentro registrado en dicc. alguno.

12) Terminación de las paredes: Revoque y blanqueo. Cuando el rancho no es tan rudimentario sus paredes son *revocadas* con barro preparado en la misma forma que para el techo pero con un poco más de arena. Para ello se *castigan* sus superficies con este barro por medio de la *cuchara*. En los ranchos más evolucionados, con el objeto de obtener una superficie menos irregular, se procede a *revocar* primero listones distanciados uno de otro más o menos por un metro. Son las llamadas *maestras*. Luego se los empareja con un palo o regla que se mueve verticalmente sobre ellos. Cuando las *maestras* están secas se castiga la zona intermedia y se vuelve a alisar por medio de una regla o palo y en forma horizontal, tomando como patrón el nivel de la maestra. Finalmente se pasa el *fletacho* es decir se *fletachea* hasta dejar las paredes lisas y en lo posible, sin asperezas.

Una vez revocadas las paredes y como último retoque se las *blanquea*. Esto se hace con *cal* apagada con agua que antiguamente se quemaba en la misma zona en las llamadas *hornillas* u hornos especiales, cuyos vestigios ruinosos quedan aún en algunas regiones. Este blanqueo se repite casi anualmente.

Terminología.

Cuchara, fletacho [504].

Maestra, es el listón embarrado y emparejado que se hace previamente al revocar para tomarlo como patrón. El *Dicc. Acad.* [505] consigna una acepción semejante: maestra "albañilería, listón de madera que se

---

[500] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 55.
[501] Garzón, Ob. cit., 383.
[502] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 655.
[503] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 55.
[504] Ver léxico de los utensilios de trabajo.
[505] Dicc. Acad., 1956, 826.

coloca a plomo por lo común para que sirva de guía para construir una pared".

Revocar, "acción de pasar *barro* o *mezcla* o *argamasa* arriba de las paredes de adobe o de ladrillos". Es una variante pues de la acep. del *Dicc. Acad.* [506]: "revocar/5 enlucir o pintar de nuevo por la parte que está al exterior las paredes de un edificio".

Castigar "arrojar con cierta violencia por medio de la cuchara el barro a la pared, de manera que quede adherido. Acep. no registrada ni por el *Dicc. Acad.* ni por Malaret ni por otro diccionario de los consultados.

Fletachear, acción de pasar el *fletacho*, emparejando el revoque.

Blanquear, voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* 2ª acep. [507]. El cierre de la *e* en *i* está bastante generalizado en América y España, Flórez [508] en Antioquia registra: "En los núcleos urbanos las casas de bahareque suelen estar blanquiadas con cal, por fuera y por dentro, pero en los campos no"; también en Tachira, Venezuela, Ramón y Rivera-Aretz [509] anotan "*Blanquiamento*: es la lechada de cal que se da a las paredes una vez empañetadas" [510].

Es verbo consignado además en Bolívar, Colombia, por Flórez [511] "*blanquear*: Encalar las paredes" y agrega "en todas partes. Las paredes embarradas casi siempre se blanquean, y de manera total, no sólo en rededor de las puertas y ventanas. Únicamente en casas de gente muy pobre se ven paredes sin *blanquear*".

Blanqueada, blanqueo. Voz de uso general en Córdoba y gran parte de Argentina. Malaret [512] la consigna como voz propia solamente del Perú "*blanqueada*: blanqueo, especialmente de paredes con cal o yeso"; Perú. Es el blanqueamiento de Tachira [513]: "Sobre el pañete se puede echar después el *blanqueamiento* que es una mano de cal o *lechada de cal* como se dice en muchas otras partes".

---

[506] Id., 1144.

[507] Id., 187.

[508] Flórez, Antioquia, Ob. cit., 234.

[509] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 296.

[510] Cp. en España, Fernández González, A. R., El habla y la cultura popular de Oseja de Sajambre. Oviedo, 1959, 212: "blanquiar: blanquear" lo mismo en Acevedo con cambio (branquiar, 38)".

[511] Flórez, Bolívar, Ob. cit., 27.

[512] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 149.

[513] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 271.

Hornillas, horno especial para quemar la cal, hecho de piedras y cuyas partes más expuestas al calor son de *piedra de sapo*. Es aproximadamente el *hornillo* señalado por Martín Alonso[514] "Horno manual de barro refractario, o de metal, que se emplea en laboratorios, cocinas y usos industriales, para calentar, fundir, cocer o tostar", acep. idéntica a la del *Dicc. Acad.*[515].

13) Interior del rancho. Como su exterior, el rancho presenta un aspecto rústico y sin ornamento alguno. Sus paredes, como dijimos, son blanqueadas a menudo, en los ranchos más cuidados, pero por lo común éstas son de superficies irregulares y deterioradas por el tiempo.

El *piso* es generalmente de *tierra apisonada* que se obtiene regando el suelo a menudo con lo cual se va endureciendo. En los ranchos más elementales, el suelo no presenta ni siquiera este cuidado y en los más "arreglados" suele encontrarse ya el piso de *portland* o de *ladrillos*[516].

El techo por su cara interior, se presenta sin artificio alguno que tape o disimule su construcción. Se ven, pues, su armazón de varas de cumbrera, pie de gallo, tirantes y su encañado.

Dos detalles curiosos se encuentran a menudo en los ranchos mejor construidos y sobre todo de más antigua factura: el *nicho* y el *estrado*.

En efecto, en la pieza más espaciosa y principal se suele practicar una concavidad o *nicho* para entronizar la imagen de un santo o virgen de especial devoción de sus moradores, rodeado de flores artificiales y restos de velas u otros adornos.

---

[514] Alonso, M., II, 2313.

[515] Dicc. Acad., 1956, 722.

[516] Los pisos de tierra apisonada son muy comunes en las habitaciones rurales tanto en España como en América. En Santiago, Di Lullo, Folklore, Ob. cit., 80: "los pisos son de tierra apisonada". Y Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 86: "El piso carece siempre de pavimento. Los constructores más prolijos alisan la superficie del terreno y regándola con cierta frecuencia consiguen un piso más o menos duro. La mayoría, deja que el tiempo y el uso vayan mejorando las pésimas condiciones del suelo de la vivienda". En Antioquia Colombia, Flórez, Ob. cit., 236: "en pequeños caseríos y viviendas rurales muy pobres los pisos son de tierra, de tierra pisada en toda o sólo en parte de la casa". En Ávila, Klemm, Ob. cit., 26, señala para la casa rural: "las casas están revestidas de barro y blanqueadas en el interior, pero rara vez por fuera (como García Mercadal, Hurdes, en 29); si ello ocurre es en general índice de mayor bienestar económico del campesino. El suelo es de barro apisonado (tierra machacada, barro machado, lo mismo en la Alberca, Iglesias, 35)".

El otro detalle es el *estrado* que generalmente se encuentra debajo del *nicho*, a lo largo de toda la pared, formando un banco o especie de zócalo, que sirve como asiento o como mesa y hasta —en ciertas ocasiones— de improvisada cama.

A veces en alguna construcción vieja —generalmente iglesia— suelen aparecer en el marco de la puerta, rudamente grabada, la fecha en que se construyó. (Ver fotografías.)

Terminología.

Nicho, es la hornacina o concavidad que se practica en el muro para colocar allí la imagen de un santo o de la Virgen. Voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* [517] 1ª acep.: "concavidad en el espesor de un muro, generalmente en forma de semicilindro y terminada por cuarto de esfera, para colocar dentro una estatua, un jarrón u otra cosa". Uso registrado por Aparicio en *Viv. de Córdoba* [518]. Singularmente Alain Lerond [519] registra el nicho (grotte) en Wallonie Malmédienne: "au-dessus de la porte d'entrée" y agrega "ou l'on plaçait une statue de la Vierge, (une Vierge)".

También Klemm [520] en Avila registra el *nicho* con la misma voz pero para otro uso "en el interior las paredes están a menudo recubiertas con adobes. En las paredes de la cocina faltan ex-profeso algunos adobes: así se forman *nichos* o vasares para colocar la vajilla" [521].

Estrado, es el banco de piedra que ocupa generalmente todo el largo de una pared y está arrimado a ella. Es el *poyo* consignado por el *Dicc. Acad.*[522]. Durante algún tiempo en España (época de los Austrias) va a ser signo de condición social de la dama "ser dama de coche y estrado" pero con el advenimiento de los Borbón este uso va cayendo en olvido. No lo vemos pintado ni por Goya ni por los pintores del siglo XVIII. Su uso en América es pues un arcaísmo. De él habla extensamente Sarmiento en Recuerdos de provincia: "La tarima que ocupaba todo un

---

517 Dicc. Acad., 1956, 919.

518 Aparicio, Viv. de Córdoba, 87.

519 Lerond, A., L'habitation en Wallonie Malmédienne. (Ardenne belge) 192, 193.

520 Klemm, Ob. cit., 30.

521 Cp. sobre la difusión, la finalidad y las formas del nicho, Krüger, F., El mobiliario popular A, págs. 187 ss.

522 Dicc. Acad., 1956, 1056.

costado de la sala, con su chuse y sus cojines. Diván como he dicho antes, que nos ha venido de los árabes, lugar privilegiado en que sólo era permitido sentarse a las mujeres y en cuyo espacioso ámbito reclinadas sobre almohadones (palabra árabe) trababan visitas y dueñas de casa aquella bulliciosa charla que hacía de ellas un almácigo parlante. Por qué se ha consentido en dejar desaparecer el *estrado*, aquella poética costumbre oriental...".

El *Dicc. Acad.* [523] registra: "*estrado* 1 conjunto de muebles que servía para adornar el lugar o pieza en que las señoras recibían las visitas y se componía de alfombra o tapete, almohadas y taburetes o sillas/ 2 lugar o sala de ceremonia donde se sentaban las mujeres y recibían las visitas". Ambas acepciones las da pues como anticuadas, al cambiar los tiempos de verbo —de presente a pasado— de las definiciones casi gemelas del *Dicc. Aut.* [524] "Estrado s.m. El conjunto de alhajas que sirve para cubrir y adornar el lugar o pieza en que se sientan las señoras para recibir las visitas, que se compone de alfombra ó tapéte, almohadas, taburétes o sillas laxas". Y "*estrado* vale también el lugar o sala cubierta con la alfombra y demás alhajas del estrado, donde se sientan las mugéres y reciben las visitas".

Covarrubias [525] también anota la misma acepción "*estrado* la tarima cubierta con alhombras, que se pone para asistir los reyes a los actos públicos, sobre las quales ponen sus sillas y tronos; y los que tienen a su cuenta este ministerio se llaman reposteros de estrado. *Estrado* el lugar donde las señoras se asientan sobre cogines y reciben las visitas".

Luego el *estrado* de Punilla sería un arcaísmo con ligera variante de la acepción de la lengua general puesto que sirve para el mismo fin —como asiento— pero no sólo para las mujeres sino para todo visitante. Además puede ser cama, mesa e imprevistamente puede dársele cualquiera otra utilidad (depósito de bolsas de maíz, etc.). Puede estar simplemente construido de adobe aunque el clásico es siempre de piedra. Generalmente está recubierto y adornado por una colcha o poncho tejido en telar casero y por muchos almohadones de colores chillones y llamativos, según vemos, era la costumbre antigua.

El uso del estrado criollo es similar al del poyo de algunas zonas

---

523 Dicc. Acad., 1956, 588.

524 Dicc. Aut. 11, t. 3, 644.

525 Covarrubias, Ob. cit., 568.

españolas; Klemm lo registra en Avila [526]: "para las noches, cuando se reúnen los vecinos a charlar, hay delante de la puerta de entrada a menudo bancos de piedra —machareros— poyos, sentaderos"; Jiménez de Gregorio en Toledo [527]: "a un lado o a los dos de la puerta, en muchas viviendas, perduran los antiguos *poyos* en donde se sientan el propietario y los vecinos. En algunas aldeas apenas quedan casas sin estos aditamentos que invitan a la familiar relación. Pueden ser de piedras enterizas de granito apoyadas en otras dos del mismo material o de mampostería rematadas por una plancha pizarrosa o por ladrillos. Se da principalmente en la zona serrana y en la occidental".

También Neira Martínez en Lena, Asturias [528] registra el uso del poyo de piedra "en una de las paredes hay un hoyo de piedra, puyu . . .".

Y este uso bastante generalizado en España —quizás ya anticuado— vemos se repite en diversas partes de América. En Tachira, Venezuela [529] 251 Ramón y Rivera-Aretz anotan: "Las habitaciones principales que dan a la calle, tienen altas ventanas de rejas y por dentro muestran asientos a los lados, mientras que en el centro aparece una especie de escalón para apoyar los pies. En el tachira se llama a estos aditamentos "*poyos*" y agrega "Las mujeres usan unas almohadas redondas bordadas, sobre las que se sientan por las tardes para mirar afuera" [530].

14) Partes destacables de la vivienda. Corredor. El *corredor* o galería es frecuente en el rancho serrano en general y en esta zona de Punilla en particular. Está tomado, como afirma Dornheim [531] "de la arquitectura urbana de los siglos anteriores".

La galería es pues algo característico no sólo de este Valle sino de toda la provincia de Córdoba. El mismo autor —Dornheim [532]— dice al efecto refiriéndose al Valle de Nono que "como toda la provincia de

---

[526] Klemm, Ob. cit., 28.

[527] Jiménez de Gregorio, La vivienda en la Jara Toledana. Madrid, 1953.

[528] Neira Martínez, J., El habla de Lena. Oviedo, 1955, 91.

[529] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 251.

[530] Cp. las referencias al estrado hispano americano en Krüger, F., El Mobiliario popular A, págs. 360, 448 y sobre el *estrado* en otros países hispánicos id. 671.

[531] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 66.

[532] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 67.

Córdoba está situada en el centro de aquella zona continental en la que la galería goza de mayor propagación en la República Argentina: las sierras cordobesas, Santiago del Estero, La Rioja y Cuyo". Y esto tiene su explicación en las condiciones climáticas que permiten, durante muchos meses, la vida a la intemperie a diferencia de otras zonas donde el frío, las nevadas u otras condiciones hacen imposible esto, como en el Sur, en la región cordillerana y en la Puna. Agrega Dornheim [533] "dentro de la zona central delineada como aquella en que la galería es característica de la vivienda, alcanza ésta su grado de mayor difusión en la provincia de Córdoba, La Rioja y Santiago del Estero".

El *corredor* ocupa todo el frente del rancho, a lo largo de la construcción, sirviendo de protección a las habitaciones cuyas puertas dan sobre él. Sólo en ranchos muy primitivos no se encuentra. Está formado simplemente por la prolongación de una de las alas del techo cuyo extremo se sostiene por medio de *horcones* —en los ranchos de paja embarrada o de muy rudimentaria factura— o por *pilares* de adobe en los ranchos mejor construidos.

Ya se ha observado que debido a su importancia —pues constituye el lugar de recibo por excelencia, además del lugar donde la familia pasa la mayor parte del tiempo— es donde se suelen encontrar "ciertos desplantes arquitectónicos [534] que se reducen a la ornamentación de los pilotes cuando son de madera".

En este caso suelen encontrarse rústicos capiteles labrados a *azuela.* Las columnas de adobe revocado y de forma cuadrada o redondeada suelen tener una pequeña base de piedra llamada *mesa.*

La parte que sobresale del techo de la galería, como la del rancho en general, se llama *alero.*

En la orilla del corredor entre las bases de los horcones o pilares se encuentra un pequeño parapeto o simplemente una hilera de piedras que protege al corredor del agua o tierra que pueda entrar del patio. Es el *cordón.*

La viga horizontal que soporta el techo de la galería y de donde surge el alero es la *costanera,* como ya dijimos anteriormente. Sólo se encuentra en los ranchos con armadura.

---

[533] Id., 68.

[534] Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 86.

Terminología.

Corredor [535], *costanera* [536] y *horcones* [537].

Pilar, columna de mampostería. De la lengua general. *Dicc. Acad.*[538] 2ª acep. Registrado por Aparicio [539] y por Dornheim [540].

Mesa, es la base del pilar, generalmente de piedra. Registrada por Dornheim [541]. También se llama mesa a la base del horno. Por extensión de la voz mesa de la lengua general. *Dicc. Acad.* 1ª acep. [542].

Alero 1 Es el techo de la galería/ 2 parte del techo que sobresale de la galería. La primera acepción es menos usada e incluso en ciertos sectores de la población ya no se emplea.

Es voz registrada por Dornheim [543]; por Saubidet [544] "parte saliente del techo". En Salta se le dice solera [545].

Voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* [546] "parte inferior del tejado que sale fuera de la pared y sirve para desviar de ellas las aguas llovedizas".

En América el alero lleva otro nombre o tiene una acepción no del todo idéntica a la anotada. En Guatemala Kunath [547] registra: "Alero o caidizo es el nombre del techo sobre los corredores".

Es el *alar* de Bolívar, Colombia [548] y el *alar* (o *alero*) de Antioquia, Colombia [549]. En Tachira Ramón y Rivera e Isabel Aretz anotan [550] "el techo suele terminar en un *alar* (cuando no existe el corredor exterior) que se arma de la misma manera que el *alar* del corredor" y agregan "*alar* techito adicional que sobresale de la casa" [551].

---

[535] Véase en la terminología de las piezas del rancho.
[536] Véase en la terminología de la armadura del rancho.
[537] Véase en la terminología de la armadura del rancho.
[538] Dicc. Acad., 1956, 1026.
[539] Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 85.
[540] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 50.
[541] Id.
[542] Dicc. Acad., 1956, 870.
[543] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 49.
[544] Saubidet, Ob. cit., 11.
[545] Solá, Ob. cit., 304.
[546] Dicc. Acad., 1956, 59.
[547] Kunath, Ob. cit., 145.
[548] Flórez, Bolívar, Ob. cit., 32.
[549] Flórez, Antioquia, Ob. cit., 234.
[550] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 282.
[551] Id., 296.

Sobre el *alero* de la vivienda española dicen Hoyos Sáinz-Hoyos Sancho [552] que es una de las partes destacables de ella: "representativo es el *alero,* sus formas, inclinaciones y tamaño, que hacen inconfundibles los tipos de la región a que pertenecen y el tiempo pasado desde la construcción de las viviendas; pero en él se da el máximo saliente en regiones de mayor nubosidad y máxima insolación, como para defenderse del agua en la zona cantábrica y de la luz cenital en la soleada o mediterránea".

Cordón, es el borde del parapeto que protege a la galería o también la hilera de piedras que hace la misma función y va de columna a columna. Registrado por Dornheim [553]; por Garzón [554] "*cordón* orilla exterior de la vereda, que consiste (generalmente) en piedras o ladrillos colocados en línea y de canto"; Segovia [555] lo registra entre los *Argentinismos* "*cordón* hablando de la acera, su remate externo, formado de piedras o ladrillos puestos de canto" Malaret [556] en *Americanismos* la da como voz del Río de la Plata "*cordón* Río de la Plata, orilla exterior de la acera".

También Martín Alonso [557]. En Chile y Perú, se habla de "cordón de cerros" [558] que es la "serie o cadena de cerros más o menos alta y prolongada". Acepción conocida también en Nono [559] y en Punilla. Malaret [560] anota además otra acepción "en la Fortificación, es lo mismo que Línea de circunvalación, o especie de blóqueo, o modo de cerrar alguna Plaza para sitiarla". También Martín Alonso [561] "*cordon* 7 x. XVII y XVIII. Fort. Línea de circunvalación".

15) D e p e n d e n c i a s . La *cocina* o *casa cocina* es la principal de las dependencias. En la mayoría de los casos es una construcción separada del resto de la vivienda y a pocos pasos de ella. La otra dependencia importante es el *baño, excusado, letrina* o *servicio.*

---

[552] Hoyos Sáinz-Hoyos Sancho, Ob. cit., 447.

[553] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 50 y Los aperos de cultivo, Ob. cit., 37, nota 2.

[554] Garzón, Ob. cit., 126.

[555] Segovia, Ob. cit., 183.

[556] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 259.

[557] Alonso, M., Ob. cit., 1224.

[558] Román, Ob. cit., y Medina, J., Chilenismos, 1928.

[559] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 50.

[560] Malaret, Dicc. Amer., 3ª ed., Buenos Aires, 1946.

[561] Cp. Cocina, arriba, Cap. 4, 17.

a) La *Cocina.*

La *casa cocina* del rancho punillano puede ser o una rústica *ramada* cerrada —con techo generalmente a una agua de torta o de paja y con paredes de diversos materiales: paja embarrada, adobe, arpillera— o una construcción algo más confortable, de adobe también como el rancho y de techo de paja pero de una sola agua. En los ranchos más elementales y rústicos, que cuentan con una sola habitación —y ésta de paja embarrada y techo de torta— tampoco se encuentra esta dependencia. Sus moradores se valen de un rústico y elemental fogón de piedras en círculo, directamente sobre el suelo y bajo un árbol.

La casa cocina más evolucionada es hoy la que priva en la zona. Generalmente tiene además de las aberturas correspondientes a la puerta y a la pequeña ventana, otra cerca del techo, de forma triangular las más de las veces, que llaman *tronera* y que sirve de chimenea o lugar por donde sale el humo. Está practicada en la pared arriba del *fogón.* Otras veces, esta tronera no existe y en su lugar se observa que una o dos de las paredes de la cocina, no alcanzan la altura del techo dejando un espacio por donde sale el humo.

Esta cocina aislada del resto de la vivienda no tiene otra función que servir para *cocinar* y preparar los alimentos [562]. El clima más o menos templado da por resultado que el *fogón* no sea también fuente de calefacción para el resto de la vivienda, como en ciertas zonas de inviernos rigurosos, donde, por consiguiente, la cocina es lugar de reunión y está unida a las otras piezas.

Sobre las *hornallas* se encuentran generalmente dos pequeñas barras de hierro colocadas paralelamente que sirven de *parrilla.*

Terminología.

Fogón, voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* [563] "sitio adecuado en las cocinas para hacer fuego y guisar". El fogón del rancho puede estar formado por piedras dispuestas en círculo sobre el suelo en medio del cual se encuentran los troncos o leñas para ser prendidos. Pero este

---

[562] La casa cocina aislada parece muy general, pues abarca casi todo el territorio de la Argentina y buena parte de América y de viviendas rurales de los países románicos de Europa. Cp. arriba, cap. 4, 17. En general también la cocina es una dependencia muy rústicamente construida, cosa que se acentúa en los lugares de clima caliente o templado. En Colombia Roberto Castillejo, Ob. cit., 141, "La cocina es simplemente un cobertizo, sostenido por cuatro o seis horcones, según su longitud".

tipo de fogón cada vez es más raro. Antiguamente y hasta no hace mucho, era el único usado. En este caso solía verse arriba del fogón y colgada de un gancho prendido de las varas o de la cumbrera del techo, una cadena de la que se suspendía la pava o la olla que se calentaba así directamente sobre el fuego. Otro tipo de fogón ya casi desaparecido y muy similar al anterior era el formado también sobre el suelo por medio de tres piedras sobre las que asentaban las ollas o pavas, o la "olla de hierro" con tres patas. Por regla general, sin embargo sólo se encuentran ya los fogones más evolucionados, con una base de piedra o adobes adosados a una de las paredes sobre las que se ven dos hornallas. El primer tipo es el común de casi todas las civilizaciones primitivas [564] y por lo tanto lo vemos subsistir en muchas zonas de Argentina y América. En Renca, San Luis [565] al describirse uno de los tipos de cocina —la más rústica— se describe también al fogón primitivo: "el fogón está ubicado en el centro de la cocina. Es un círculo de ochenta centímetros de diámetro, que ha sido trazado con piedras enterradas que sobresalen unos veinte centímetros del nivel del suelo. En el medio de este círculo colocan la "tregua" (trípode), encima de la cual ponen el recipiente que necesitan hacer calentar o hervir". También Saubidet [566] describiendo el folklore pampeano anota: "En pasadas épocas muchas de las cocinas de los peones tenían dos puertas, una enfrente de la otra, y el fogón estaba en el medio; era generalmente redondo, formado por caracuces clavados y sobresaliendo cierta altura del piso de tierra; después se usaron de adobe, llanta de rueda de carro, ladrillos, etc." y agrega [567] "De la cumbrera o de una de las tijeras del rancho, pendía verticalmente al centro del fogón, una cadena de la que se suspendía la caldera siempre llena de agua, lista para el mate". También Flórez en Antioquia [568]: "En varias casas del occidente vimos hogares o fogones directamente en el suelo, sin poyo ninguno. Por algunas localidades del norte y el nordeste cambia la forma del hogar. Son fogones de tres piedras, u hogares de dos rieles que descansan por los extremos en piedras o ladrillos, todo encima de una tapia o un poyo.

---

563 Dicc. Acad., 1956, 628.

564 Krüger, F., Comunicación oral.

565 Renca, Folklore puntano. Instituto Nacional de Filología y Folklore, Buenos Aires, 1958, 66.

566 Saubidet, Ob. cit., 166 y ss.

567 Id., 168.

568 Flórez, Antioquia, Ob. cit., 246.

El fogón más sencillo en muchas casas de esta zona es el de tres piedras puestas en el suelo; sobre ellas van las ollas, a veces colgando de un alambre que a su turno pende de una vara o directamente de un madero del techo de la cocina. En ocasiones hay varios fogones de piedras sobre un poyo". Y en Bolívar, Flórez [569] registra: "el *hogar*: *Fogón, hornilla, anafre*/ Fogón dicen comúnmente al que está en el suelo, cosa que todavía ocurre muchas veces; está alejado de las paredes y lleva tres piedras, ladrillos u ollas de barro bocabajo"... y agrega "Frecuentemente el fogón está alto del suelo, sobre una hornilla, fábrica a manera de mesa cuadrangular hecha de madera o cañas y de tierra o arena". "Cuando los recursos de la familia lo permiten, la hornilla se hace de ladrillo o piedra y cemento".

Hornallas, es la *hornilla* del *Dicc. Acad.* [570] "*Hornilla* hueco hecho en el macizo de los hogares, con una rejuela horizontal en medio de la altura para sostener la lumbre y dejar caer la ceniza y un respiradero inferior para dar entrada al aire del hogar."

Malaret [571] al registrarlo entre los americanismos lo da como peculiar solamente de Venezuela "*hornalla* Venez.: hogar, hornilla, fogón". Solá [572] lo registra en Salta con otra acep. distinta de la usada en Córdoba: "*Hornalla* la hornaza del Dicc." que es quizá la misma acep. que Malaret registra [573] para el Perú en el art. citado: "Perú, 'horno grande' ". Este significado es el que parece haber tenido o tiene todavía en algunos lugares de la Argentina. Segovia [574] anota al respecto en Argentinismos: "*hornalla*: fornalla (ant.) horno grande. Fuego muy ardiente que hay en él...".

Parrilla, pequeñas barras de hierro colocadas paralelamente sobre las hornallas. Por extensión de la lengua general. *Dicc. Acad.* [575] "1 utensilio de hierro en figura de rejilla, con mango y pies y a propósito para poner a la lumbre lo que se ha de asar y tostar/ 2 armazón de barras de hierro donde, en el hogar de los hornos de reverbero y de las máquinas de vapor, se quema el combustible".

---

[569] Flórez, Bolívar, Ob. cit., 33-34.
[570] Dicc. Acad., 1956, 722.
[571] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 469.
[572] Solá, Ob. cit., 174.
[573] Malaret, Art. cit., Dicc. Amer., 169.
[574] Segovia, Ob. cit., 225.
[575] Dicc. Acad., 1956, 982.

Tronera, abertura pequeña que sirve de chimenea, como la practicada en el horno con el mismo fin. Voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* [576] "2 ventana pequeña y angosta por donde entra escasamente la luz" [577].

Chimenea, es la tronera de la cocina. Voz mucho menos usada para designar ese hueco practicado rudimentariamente en una de las paredes de la cocina para dar salida al humo. Carece del conducto típico de las chimeneas clásicas. Variante de la acep. de la lengua general. *Dicc. Acad.* [578] "1 conducto para dar salida al humo que resulta de la combustión".

b) B a ñ o E x c u s a d o L e t r i n a o S e r v i c i o. Es la otra dependencia que suele encontrarse en los ranchos, pero no es tan general como la cocina. Por el contrario, es hasta excepcional y solamente la encontramos en ranchos relativamente evolucionados o en ranchos urbanos. También está totalmente separada del resto de la vivienda y se encuentra sin excepción a prudencial distancia de ella. Su factura es siempre rudimentaria y antihigiénica, realizada precariamente con cualquiera de los materiales hasta aquí nombrados, además de otros hallados ocasionalmente como lonas, latas viejas, etc. A veces esta construcción no tiene techo y siempre carece de agua corriente y por lo tanto de lavatorios, bañeras, etc. [579].

16) C o n s t r u c c i o n e s s u b s i d i a r i a s.

a) L a R a m a d a. Es una construcción subsidiaria que raras veces se encuentra en los ranchos nuevos, pero que es frecuente todavía verla en los viejos ranchos de la zona.

Puede estar adosada a la construcción y hacer las veces de galería o lugar de reunión o puede estar algo aislada y a una cierta distancia de ella, ya para proteger el horno, el lavadero, etc., ya como galpón.

A veces reemplaza a la cocina, como vimos al hablar de ésta, y es en ella donde se encuentra el rústico fogón. Otras veces sirve simple-

---

[576] Id., 1297.

[577] Cp. tronera, en cap. referido al horno.

[578] Dicc. Acad., 1956, 413.

[579] Cp. 4 referido a dependencias: baño, excusado, letrina (págs. 14, 17, 18 y 19).

mente como depósito de enseres de labranza o de arreos de cabalgadura o para almacenaje de cosechas. En algunas ocasiones suele ser el lugar de reunión donde se realizan ciertos menesteres domésticos y otras veces puede servir —ocasionalmente— de pieza de huéspedes.

A este respecto podemos citar a Dornheim [580] "su denominación, hoy anticuada en la Península Ibérica, tiene, sin embargo, su origen en una construcción análoga, resto de una civilización prehistórica en las regiones mediterráneas, que sirvió para el almacenaje del forraje arbóreo (ramas)..." y agrega luego "Se ha comprobado, en cambio, su empleo como depósito de frutos, paja brava y leña en Córdoba y otras provincias argentinas". Función que sería semejante pues "a la cumplida en las tierras de su origen". Finalmente añade "al igual que en España, debe haberse agregado desde muy antiguo, por causas climáticas a esta primera finalidad la costumbre de utilizar la ramada como resguardo para hombres y animales", y dice "Precisamente este último fin, es, en la actualidad, el más difundido, en todo el país".

Sea cual fuere el uso de la ramada, como dice en sentido generalizador Valenzuela Rojas [581] "...hállase presente en el contexto cultural de casi todos los pueblos latinoamericanos" y no sólo en América, sino que, agrega "es posible también encontrarlo alojado, desde la prehistoria, en el seno de la vieja Europa. Particularmente en el corazón de la tierra del conquistador: España. Arguyendo, de paso, que la ramada se halla además en vigor sobre la oceanizada geografía lusitana" [582].

---

580 Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 62 y ss.

581 Valenzuela Rojas, B., La ramada campesina. C.I.N.I.F. Nº 3, 1962, 45.

582 Vemos que los distintos usos de la Ramada se repiten en Chile, donde Valenzuela Rojas, Ob. cit., 46, anota "en Chile existen ramadas para muchos efectos. Las hay de uso permanente, como también estacional; además de aquellas de mero uso ocasional. Sin embargo, sólo las que en el presente estudio se denominarán: ramadas permanentes y ramadas estacionales, han de considerarse como verdaderos anejos de la vivienda campesina, ya que su función específica es la de acrecentar, perennemente o con intermitencias, el espacio cubierto del constreñido rancho, en cuyo interior umbrío se apilan, en un orden apenas embrionario, el menaje, la cama, el comedor, el atalaje, el herramental, la cosecha, etc., etc.", y agrega: "las otras, las que se denominan: ramadas ocasionales, resultan totalmente extrañas a la intimidad del rancho. Son aquellos grandes y pretenciosos toldos que, tradicionalmente, son levantados con motivo de la celebración de esos dos máximos trabajos-divertimientos de la hacienda: la trilla y el rodeo". Y añade: "Además estos tolderíos, también se destinan en la campaña, para conmemorar, bajo su feble alero y en alcohólico jolgorio, las Fiestas Patrias, Navidad y Año

Cuando está adosada al rancho, generalmente el mojinete de éste es el utilizado para la ramada. Al efecto, se practica en él dos agujeros que estén a la misma altura de las *horquetas* de dos *horcones* que se han colocado paralelamente al mojinete. En ellos calzan las *costaneras* por un lado y por el otro las sostienen los ya nombrados horcones. Este será pues sostén de la techumbre.

A veces, sin embargo, la ramada no es más que la prolongación de un alero del costado del rancho —y hasta el frente mismo— casi a manera de galería precaria.

Cuando, por el contrario, la ramada es una construcción aislada del rancho, bastan para ella cuatro *horcones* y un rudimentario *techo de un agua de paja* en el mejor de los casos, o de *torta de barro* u otro material ocasional (ramas, cañas, latas, etc.).

La ramada algo más evolucionada o perfeccionada puede tener uno o dos muros que la cierren por sus costados. El material empleado para la fabricación de estos muros es variable. Pueden ser de *adobe*, de *paja embarrada*, de *piedras*, de *quincha de ramas* (raras veces de quincha de cañas), o *quincha de sunchos* y de *palo a pique* [583].

Hay ramadas de menor amplitud y más elementales que sirven de protección para las aves u otros animales: gallineros, chiqueros rudimentarios, etc.

Nuevo, como todavía otras efemérides del santoral católico, que entremezclan en sus ritos bastante sincretismo pagano-religioso".

Valenzuela Rojas, Ob. cit., 46, clasifica así las ramadas: 1 ramadas permanentes (para el horno, el fogón, el taller casero, etc.); 2 ramadas estacionales (para comedor de verano, cuidado de siembras, etc.); 3 ramadas ocasionales (para trillas, rodeos, Fiestas Patrias, etc.), y aún distingue: "en el grupo de ramadas permanentes, coexisten dos variantes constructivas a las que, con el fin de caracterizarlas de manera específica, se les denominará: ramadas adosadas y ramadas aisladas. "Las primeras serían, las que sirven de porche, corredor, etc., y las segundas las ramadas de horno, cocina, del taller, etc.".

[583] El carácter precario de la ramada chilena se puede deducir de la enumeración y descripción de materiales que nos da Valenzuela Rojas, Ob. cit., 46. Dice así: "Esta ramada de la campaña chilena, es una suerte de mediagua, totalmente abierta por sus cuatro costados y cuyo techo plano de ramas —de esta última circunstancia le viene el nombre— se eleva a unos 3 metros de altura del suelo, gracias a un sustentante de dos horcones por lo menos..." y más adelante "En Chile el techo de la ramada se hace a base de ramas de la flora aledaña; puede ser: sauce (salis viminalis) cañas secas de maíz, etc. Empero lo que más se estima para esos menesteres, son las ramas de eucaliptus". Pero además nos habla de ramadas que protegen de la lluvia y entonces dice: "se recurre a tejer

Sin embargo, lo que todas estas construcciones guardan en común y como dice Dornheim [584] "que las distingue precisamente de las habitaciones, depósitos propiamente dichos y muchas casas cocinas, es que siempre quedan completamente abiertas hacia el frente".

En la actualidad, la mayoría de los ranchos punillanos suple la ramada por la sombra protectora del árbol cercano —especie de ramada natural— como la llama Aparicio [585]. En otras zonas va a ser el *encatrado* de viña o simplemente el *parral* el que hace estas mismas funciones.

Terminología.

Ramada, voz usada mucho más que enramada que desconocen casi en la zona. Aparicio [586] dice al efecto: "Los paisanos de Córdoba dicen invariablemente: "*ramada*" y Lehmann Nitsche [587] en un minucioso trabajo sobre la Ramada concluye por afirmar que "en la Argentina se da preferencia a la forma arcaica de *ramada*. También registra tal voz Dornheim [588] en el Valle de Nono, Vidal de Battini en San Luis [589]; en Renca [590]; Garzón [591] define: "*ramada:* enramada... nuestra ramada es algo así como la tinada, tenada o tena, tenado o tenador que trae la Acad. en esta acep.: "cobertizo para tener recogidos los ganados y particularmente el destinado a los bueyes"; Segovia [592] lo da entre los

---

cuidadosamente una techumbre a base de totora (typha angustifolia L) ratonera (hierochloe utriculata) esoquillo (scirpus californicus) y carrizo (phragmites communis)".

También como en la Argentina hay otros materiales que no tienen nada que ver con las ramas o hierbas y que las registra Valenzuela Rojas, Ob. cit., 48.

"Por último se arguye que también suele techarse este encatrado con otros materiales, como viejas planchas en desuso de hierro y acanaladas y que en el país se llaman calaminas; con planchas acanaladas de cemento y de asbesto prensado, llamadas pizarreños y con placas de cartón embreado y acanaladas, denominadas fonolitas" y agrega "aunque por parte alguna se vea una brizna de la epónima ramazón se llama, siempre, a estos cobertizos, ramadas".

[584] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 64.

[585] Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 125.

[586] Id., 123.

[587] Lehmann Nitsche, La ramada, Folklore argentino VI en: Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba. XXIII, Buenos Aires, 1919.

[588] Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 62 y ss.

[589] Vidal de Battini, comunicación oral.

[590] Renca, Ob. cit., 66.

[591] Garzón, Ob. cit., 418.

[592] Segovia, Ob. cit., 139.

americanismos y como anticuado: "*ramada:* enramada, tinglado, cobertizo, "y agrega "lo mismo en Portugal"; Saubidet[593] en La Pampa: "*ramada:* cobertizo amplio, armado sobre horcones, con techo de paja o ramas, sin paredes. Se la llama además enramada. A menudo está hecha con ramas de árboles, junto a las casas, pulperías y ranchos, sobre un zarzo colocado en cuatro puntales clavados en la tierra, con el objeto de dar reparo y sombra; Di Lullo[594] la registra también en Santiago del Estero: "la humilde vivienda del paria tampoco posee galería o corredor. Pero algunos hacen una "*ramada*" sostenida por dos o cuatro horcones, y que les sirve de protección contra el sol"; y Cáceres Freyre en La Rioja, da: "*ramadón:* ramada grande"[595]; como Garzón "*ramadón* aum. de ramada"; Inchauspe[596] dice que "junto al rancho, como vivienda auxiliar, se levantaba la ramada: cuatro, seis u ocho postes clavados en tierra, sostenían un techo de ramas o paja, que protegían contra el sol y la lluvia. Al reparo de la *ramada* o *enramada,* se guardaban los aperos y demás útiles de trabajo y hasta se dormía en las noches de calor. También era frecuente que la ramada se usara como prolongación de la cocina, para hacer los asados, matear y comer". Viggiano Essain[597]: "soportales de troncos de árboles con travesaños de lo mismo formando techo, utilizada para sacar algarroba, carne, frutas para charquear".

Lehmann Nitsche[598] registra además las siguientes citas para la República Argentina: "Cirilo Bayo (Voc. de *Provincialismos argentinos y bolivianos*), id. *Vocabulario criollo español sudamericano.* Madrid, 1910: "*ramada:* cobertizo o enramada sobre cuatro palos para resguardar el ganado a la intemperie. Chapapa o tendal muy alto para colgar tiras de carne charqueadas. La parte de afuera de la reja que separa el mostrador de las pulperías del público que a deshoras de la noche acude a ellas". Ascasubi (*Santos Vega o los mellizos de la Flor*, pág. 11, Nota 3, París, 1872) "*ramada:* cobertizo que con ramos de árboles verdes se construye sobre cuatro palos, para tener sombra cerca del rancho"; Leguizamón (*Recuerdos de la tierra.* Buenos Aires, 1896): "*ra-*

---

[593] Saubidet, Ob. cit., 322.

[594] Di Lullo, Folklore, Ob. cit., 81.

[595] Cáceres Freyre, Ob. cit., 163.

[596] Inchauspe, P., Voces y costumbres del campo argentino. Buenos Aires, 1942, 53 y ss.

[597] Viggiano Essain, Vocabulario tradicional cordobés, Córdoba, 1956.

[598] Lehmann Nitsche, Ob. cit.

mada: cobertizo hecho con ramas y cañas de maíz sobre un zarzo de palos que sostienen los horcones clavados en tierra para dar sombra. Es el complemento de todo rancho y sirve de cocina y depósito de carreta y enseres de trabajo. El nombre es una corrupción —agrega— del vocablo castellano *enramada* pero entre nosotros tiene ya aceptación corriente y con un significado más amplio y característico del hogar campestre"; Monner Sans (*Minucias lexicográficas.* Buenos Aires, 1896) "*ramada:* voz gauchesca y castellana de uso no sólo aquí sino en Chile y Colombia. Como palabra anticuada significa algo más de lo que indica el Diccionario oficial: es el cobertizo, que hecho con ramas de árboles, se construye arrimado al rancho. Viene a ser el soportal de los peninsulares en el sentido que sirve para resguardarse de los rayos solares".

La voz es usada también en otras partes de América. Segovia [599], vimos, lo registra entre los Americanismos. Monner Sans [600] afirma que se usa en Chile y Colombia. Cuervo [601] dice "es curioso ver el número de voces más o menos usuales entre nosotros que ya en la Península han caído en desuso; . . . veamos algunas muestras: *ramada* por enramada" y "ramada (o como dicen los españoles enramada) es un cobertizo hecho con ramas de árboles para sombra o abrigo. Los escritores de Indias lo aplicaron también a las construcciones permanentes compuestas de techo pajizo sin paredes; y hoy no sólo las hacemos de paja sino de teja; corresponde, pues sucesivamente a enramada, cobertizo o tinglado y tejavana (que falta en el diccionario)"; Rodríguez [602] "*ramada*. . . en Chile no conocemos otra acepción de enramada que el conjunto de ramas de arbustos espesos y entrelazados naturalmente; a las construcciones de ramas, cualquiera que sea su objeto (secar los duraznos, servir de albergue a los chacareros durante la época de las cosechas, de rústica vivienda para vender licores o comestibles, para cantar y bailar en las fiestas cívicas, para matar a los animales y beneficiar la carne en las haciendas) las llamamos invariablemente *ramada* y así las llaman también peruanos y argentinos"; Echeverría y Reyes [603] "*ramada:* anticuada: enramada;"; Gagini "*ramada:* ramada por enra-

---

599 Segovia, Ob. cit., 139.

600 Monner Sans, Minucias lexicográficas, Buenos Aires, 1896, Art. cit.

601 Cuervo, R. J., Apuntaciones críticas, Ob. cit., 38 y El castellano en América, Ob. cit., 243.

602 Rodríguez Zorobabel, Diccionario de chilenismos. Sgo. de Chile, 1875.

603 Echeverría y Reyes, Ob. cit.

mada es un arcaísmo" [604]. En Colombia la registran últimamente (1952) Roberto Castillejo [605] "Aquí se encuentra desde el bohío primitivo que movió a los conquistadores a darle a la región de Dibuya el nombre de *La Ramada*..." y más adelante [606] "Todavía en la Guajira, donde actualmente se está en el tránsito de la caña al bahareque, se construyen estas "*ramadas*" pero muy pobremente". Tovar [607], en Perú, comentando a otro autor dice: "El malogrado Leguizamón, acerca de esta voz escribió "voz castiza que se encuentra usada por los escritores de la época colonial —Azara entre ellos— y por los poetas gauchescos que podríamos llamar clásicos en el género", y agrega "El léxico dice que la voz es poco usada, y da como más de uso *enramada*. Y no es así en América. Hay repúblicas más inclinadas —en el Perú una de ellas— a dar preferencia a ramada sobre enramada". También en Venezuela [608] Ramón y Rivera anota "La estructura de las casas es bastante variable, según consten de una, dos o más habitaciones, y según tengan o no corredor o formen ramada alrededor".

Prácticamente, pues, como dice Lehmann Nitsche [609] "se puede comprobar la existencia de la voz *ramada* desde México hasta los confines australes de la República Argentina". En efecto Valenzuela Rojas [610] registra en su trabajo la voz *ramada* para México, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Brasil, Perú, Paraguay, Uruguay, Argentina, Bolivia y Chile.

Sin embargo hay zonas donde se encuentra la voz *enramada* que alterna con la anticuada ramada. Flórez en Colombia [611], Bolívar, anota "*enramada:* hay una enramada —techo plano, sobre varas, situada en algunas casas delante, en otras detrás— que sirve a los hombres para trabajar en la reparación de sus canoas o para tomar el fresco, descansar y conversar con todo el que se acerque", y Bouton en Uruguay [612] "*enramada* cobertizo que se hace para sombra de los caballos que se tienen agarrados para el servicio diario, etc. General-

---

604 Gagini, Ob. cit.

605 Roberto Castillejo, Ob. cit., 129.

606 Id., 135.

607 Tovar, E., Estudios dialectológicos. BAAL XIII, 1944, 565.

608 Aretz, I., Folklore venezolano. Caracas, 1957. 69.

609 Lehmann Nitsche, Ob. cit.

610 Valenzuela Rojas, Ob. cit., 56.

611 Flórez, Bolívar, Ob. cit., 30.

612 Bouton, Ob. cit., 37.

mente es hecha con ramas de mataojo que descansan sobre varejones, los que a su vez lo hacen sobre 4, 6 ú 8 horcones..." y agrega "el Dr. Leguizamón dice que se le debe llamar: *ramada* y así generalmente la llaman en la Argentina, Chile y Perú, pero aquí en el Uruguay nunca he oído que la llamaran así, y eso que me he criado, como quien dice entre gauchos".

El *Dicc Acad.* [613] en su 18ª ed. registra: "3º *ramada:* ramaje/2 enramada" y "*enramada:* conjunto de ramas de árboles espesas y entrelazadas naturalmente/3 cobertizo hecho de ramas de árboles para sombra o abrigo".

Sin embargo, como dice Tiscornia [614] *ramada* como "cobertizo espacioso, techado de paja o ramas, sin paredes" lo que "implica una construcción permanente" era "el usual en los cronistas de Indias (Cuervo, Apunt., 667)" y "con mayor generalización, aplicado a rústico lugar de sombra y abrigo, entró el vocablo en el Diccionario de Autoridades". En efecto, en la editio princeps del *Dicc. Acad.* [615] (1726-1739) se encuentra: "*enramada* sust. fem. la choza y cubierta que se hace de ramas, para tener sombra en el campo..." y "*ramada:* s. f.: lo mismo que enramada"... En la 3ª ed. [616] encontramos ya una variante. En efecto, la definición de *enramada* que habían dado como única las anteriores, va ya en segundo lugar, mientras que el primero y principal es ocupado por otra nueva acep. Además la voz *ramada* va acompañada con la indicación de "anticuada".

Dicc. Acad. (1791) "*enramada:* s. f. El adorno formado de ramas de árboles, con motivo de una fiesta.../2 cobertizo hecho de ramas de árboles para sombra o abrigo" y "*ramada* s. f. anticuado. Lo mismo que enramada".

En la 7ª ed. [617] (1832) *ramada* tiene otra acepción más que va colocada en segundo término: ramaje en el sentido de: conjunto de ramas. Esta ampliación va a influir —como nota Lehmann Nitsche [618] en el artículo sobre *Enramada* y en la 11ª ed. [619] vemos que la definición ya transcripta de *ramada* va aplicada a la voz enramada en lugar

---

613 Dicc. Acad., 1956, 1101, 540.
614 Tiscornia, Ob. cit., 188 y ss.
615 Dicc. Aut., t. 3, 484 y t. 5, 485.
616 Dicc. Acad., 3ª ed., 1791.
617 Dicc. Acad., 7ª ed., 1832.
618 Lehmann Nitsche, Ob. cit.
619 Dicc. Acad., 11ª ed., 1869.

primero y principal con lo cual las definiciones de ediciones anteriores son ubicadas en segundo y tercer lugar respectivamente. *Dicc. Acad.* 11ª ed. (1869): "*Enramada*: el conjunto de ramas de árboles espesas y entrelazadas naturalmente". La voz *Ramada* ofrece una variante en la edición siguiente con lo cual a partir de 1884 vemos que la marca anticuada está aplicada únicamente para la acepción segunda, mientras que en la primera (ramaje) no se encuentra tal aditamento. En la 14ª ed. [620] (1914) tal aditamento se vuelve a encontrar, pero en la última [621] (1956) como ya apuntamos, si bien se repiten las acepciones de enramada, la segunda acepción de ramada ha perdido su "anticuada" para ser reemplazada por u. m. (úsase más) en América.

Pero Tiscornia [622] añade con justeza que la acepción académica es la generalizada usada en España, es decir la que designa "de preferencia el reparo de los ganados". Pero hay una propiamente argentina —y agreguemos americana— que "es la aplicada al cuadrilongo espacioso, techado solamente, que se extendía delante de los ranchos o de las pulperías, para solaz y sombra de las personas". Cita al efecto un fragmento de Mansilla (Excursión a los indios ranqueles, 1, 267): "Pasamos a la enramada, que queda unida al toldo, era, como todas, una armazón de maderas con techumbre de plano horizontal. Tendría sesenta varas cuadradas".

Esta acepción destacada por Tiscornia, es una de las usuales como vimos en la zona. La otra, la de choza o construcción aislada pero subsidiaria, tiene larga ascendencia; se encuentra desde el siglo XV en textos españoles como han señalado ya varios autores citados [623] (Tiscornia, Cuervo, etc.). Así se cita a Gómez Manrique, Coplas (en M. Pelayo, Ant. III, 59) "que las tus ricas moradas / por las choças o *ramadas* / de los pobres trocarías"; a F. de Ocampo, Crónica, 1, 20 "sin tener casi ni población, sino fuesen algunas choças o *ramadas* en que se recojen".

La forma *enramada* también tiene vieja ascendencia. Covarrubias [624] la da como "*enramada* la choça y cubierta que se hace de ramos para tener sombra" que coincide casi literalmente con la definición dada por el *Dicc. Aut.*, pero como hasta el presente, la anticuada *ramada*

---

[620] Dicc. Acad., 14ª ed., 1914.
[621] Dicc. Acad., 1956, Arts. cits.
[622] Tiscornia, Ob. cit., 188 y ss.
[623] Tiscornia, Cuervo, Obs. cits.
[624] Covarrubias, Ob. cit., 1, 239.

era la voz acostumbrada en toda la literatura rioplatense más antigua [625]:

Ascasubi, P. Lucero; 39: "Y vamos a la *ramada* / a tomar un verde al fresco, / o un churrasco si le agrada / como guste, compañero".

Id., S. Vega. 11: "Aunque de facha tristona / era el rancho, en la ramada / con cuero estaba colgada / media res de vaquillona".

Así como otras citas que hace Tiscornia [626] a raíz de la forma que se encuentra en el Martín Fierro: "Recordarán que quedamos / sin tener ande abrigarnos; / ni ramad'ande ganarnos / ni rincón ande meternos..." (M. Fierro, v. 1715).

Pared de paja embarrada o de chorizo o de lata... [627]. *Pared de pirca* [628].

Quincha de ramas o de sunchos o de cañas. Es la pared o cerca de ramas secas, se sunchos —y en menor grado de cañas— que suele recubrirse con barro para darle consistencia. El suncho es el material más empleado en la zona para ello, así como cualquier tipo de ramas apropiadas —la jarilla, el tala, etc.— la caña solamente se la encuentra en paredes de quincha muy antiguas y ya deterioradas casi totalmente.

Voz usada en toda la provincia de Córdoba y posiblemente en toda la República y en gran parte de América. Ver, al respecto, el completo estudio de Dornheim [629] que transcribo en partes.

Para la provincia de Córdoba tenemos los siguientes testimonios: Dornheim [630] en Nono "En los Algarrobos, *quincha de rama, quincha de cañas,* pared lateral de la ramada, construida con ramas o cañas y barro". También registrada anteriormente en el mismo valle por el autor [631]: ídem "pared de cañas o ramas, de la ramada"; Barrionuevo Imposti [632] en San Javier: "vallados de ramazón" que se preparaban

---

625 Cp. Tiscornia, Ob. cit., 189 y ss.

626 Id., 190.

627 Cp. Cap. 9. Muros.

628 Cp. Cap. próximo a aparecer sobre cercas y puertas.

629 Dornheim, A., Cercos, puertas y tranqueras en el Valle de Nono (Provincia de Córdoba). Mendoza, 1959.

630 Id., 4.

631 Dornheim, Viv. de Nono, Ob. cit., 47 y ss.

632 Barrionuevo Imposti, Ob. cit., 70.

con jarilla, suncho o cañas"; Viggiano Essain [633], por su parte hace la distinción entre *quincha* "tejido de pajas utilizado como techo en los ranchos" y "*quincho* tapia de ramas alrededor del rancho, cerco o corral", para el Noroeste y centro de Córdoba; Garzón [634] también anota "*quincha* pared de ramada o de rancho, toldo de carretas, cerco y otras construcciones semejantes, hechos con junco, paja, totora, jarilla, pichana, simboles, etc., asegurados de varios modos; / Esta misma clase o forma de construcción. / Pared, cerco de quincha".

Con respecto a las demás provincias argentinas que rodean geográficamente a la provincia central, Córdoba, podemos recoger los siguientes testimonios (de Norte a Sur): En Jujuy, Sánchez de Bustamante [635]: "*quincha o quencha:* pared de los ranchos campesinos y gente de extramuros de las ciudades, hechas en Jujuy, con ramas de chilcas enterradas en tierra, entre los horcones o palos esquineros, formando paredes y sostenidas a diversas alturas por palos horizontales atados a ambos lados de la chilca con cueros". En Salta, Solá [636] "*quincha* ramas o cañas atadas con alambre y a veces torteadas con barro que sirven de pared al rancho o a otra edificación. Se hace de jarilla, suncho, u otra materia cualquiera también la pared así construida". En Tucumán, Lizondo Borda [637]: "*quincha* pared de nuestros ranchos campesinos, hecha generalmente de sunchos (a veces de otras ramas) enterrados abajo y ceñidos en todo lo alto con fibras vegetales o alambres, entre varillas transversales. La *quincha* suele hacerse igualmente aunque es menos común, de cañas huecas y de despuntes de caña de azúcar. Puede ser también un poco embarrada, pero no tanto como para perder su carácter de quincha"; en Catamarca [638] Lafone Quevedo "*quincha* o *kincha* vallado de ramazón, jarilla o pichanilla" definición a la que agrega Avellaneda [639] "*quincha* o kincha: vallado hecho de ramas, asegurado de trecho en trecho con latas" y "la rama que generalmente se emplea es la jarilla pero puede ser reemplazada con cualquier otra" y agrega "Si es para ranchos, se hacen de suncho, de caña

---

[633] Viggiano Essain, Ob. cit.

[634] Garzón, Ob. cit., 414.

[635] Sánchez de Bustamante, Ob. cit., 237.

[636] Solá, Ob. cit., 279.

[637] Lizondo Borda, Voces tucumanas derivadas del quichua. Publicación de la Universidad de Tucumán, Tucumán, 1927.

[638] Lafone Quevedo, Ob. cit., 200.

[639] Avellaneda, Ob. cit., 353.

común, de caña de maíz, de trigo, de simbol o de paja larga de los campos"; en La Rioja, Carrizo [640] anota el diminutivo "*quinchita* (diminutivo) voz usual en las zonas llanas y secas del Norte" y Cáceres Freyre [641]: "*quincha,* tejido de ramas, por lo general pus-pus o jarilla sostenida con palos delgados horizontales y atados con tiento o alambre. Con él se reemplazan las paredes de los ranchos". En Santiago del Estero, Di Lullo [642]: "En efecto, los muros, en la inmensa mayoría de los casos, son endebles reparos de ramas o "*quinchas de sunchos*" haces arbustivos prensados entre dos varas horizontales que se tienden de horcón a horcón" y [643] "*quincha,* cerca o pared de suncho o ramas". En Mendoza y San Juan, Ramírez [644] "*quincha*: el tabique hecho de carrizo o ramazón delgada" (sin barro); en La Pampa, López Osornio [645] anota la forma masculina "pared de *quincho*" que parece ser usada también en la región rioplatense, según Segovia, indistintamente. Este autor [646] anota entre los *Americanismos* "*quincha* en Buenos Aires y en el Estado Oriental del Uruguay, se llama *quincha* o *quincho* al tejido o trama de junco con que se afianza cualquier construcción de paja, varas, totora, cañas, etc. Empléase en los techos de los ranchos, que son de paja o de totora, en la de las cubiertas o techos de los carros y carretas formando arcos y demás obras semejantes" y en el Léxico de la *Campaña* [647] vuelve a anotar: "*quincha,* tejido o trama de juncos, suncho o paja con que se afianza cualquier construcción de paja, varas, totora, cañas, etc.". "Empléase en las paredes y techos de los ranchos y en los carros y carretas esta paja o varas quinchadas. En Buenos Aires, *quincho*". Saubidet [648], por el contrario hace la distinción entre *quincha* y *quincho: "quincha:* trama de paja totora, junco, etc. Se usa para hacer paredes de paja. Va cosida sobre una ramazón de cañas o ramas como en el tejado de los ranchos. La parte de *quincha,* se utiliza, también para formar los costados de las ramadas, ranchos y carretas. Se dice

---

[640] Carrizo, J. A., Cancionero popular de La Rioja, 11, 41.

[641] Cáceres Freyre, Ob. cit., 161.

[642] Di Lullo, Folklore, Ob. cit., 80.

[643] Di Lullo, Algunas voces santiagueñas, Ob. cit.

[644] Ramírez, P. P., Los huarpes. Etimología de las palabras usadas por el pueblo. Buenos Aires, 1938, 243.

[645] López Osornio, Ob. cit.

[646] Segovia, Ob. cit., 139.

[647] Id., 448.

[648] Saubidet, Ob. cit., 319.

carreta "*quinchada*" y "*quincho:* pared de ramas. Tejido de junco, ramas, etc., para armar paredes y techos de paja, en construcciones de la campaña". Coluccio [649], vuelve a hacer la misma distinción: "*quincha,* tejido, trama de junco, totora u otras pajas que se usan para hacer las paredes de los ranchos, techos, etc.", y "*quincho,* pared de ramas que se arman en las construcciones de nuestra campaña". Granada [650] por el contrario sólo anota la forma femenina: "*Quincha:* tejido o trama de junco (que es la hierba más a propósito) con que se afianza cualquiera construcción de pajas, varas, totora, cañas, etc. Empléase en los techos de los ranchos que son de paja o de totora, en la armazón de sus paredes de barro, que se compone de varas, en la de las cubiertas de los carros formando arcos y demás obras semejantes", "la misma paja, varas, etc., *quinchadas"*; y Tiscornia [651] sólo anota la forma masculina: "*quincho,* tejido de junco para armar paredes de barro y techo de paja en las construcciones rurales".

La voz *quincha* es también muy general en América. Malaret [652] registra: "quincha: Am. Merid. tejido o trama de juncos, cañas, varillas, etc., que suelen recubrirse de barro y aún de cemento con que se afianza una construcción. Empléase en los techos de los ranchos, en la armazón de sus paredes, en cercas, etc. Es el "*encañado*" español". Tiscornia [653] también dice que "la forma femenina" es la más conocida. En efecto, según anota Dornheim [654]: "Fuera de la Argentina, estas construcciones se conocen, con la misma denominación, en Colombia: *quincha,* "cerco hecho con tiras flexibles de guadua (Bambusa) entretejidas a las estacas" (Malaret), en el Ecuador, *quincha* es "mezcla de barro o cemento con que se revisten o recubren las paredes de caña" verbo enquinchar (Lemos); en el Perú, *quincha o pared de quincha* "es la formada de cañas y barro (Segovia, Tascón con el mismo sentido); en Bolivia *quincha* o *quencha* "cerca" Cuervo (núm. 979). También *quincho:* "quincha, o cerca" (Malaret); en el Uruguay *quinche* "quincha o encañado" (Malaret), también *quincha o quincho* "el tejido o trama de junco con que se afianza cualquier construcción de paja, varas, totora, cañas, etc., al igual que en Buenos Aires (Segovia)" y

---

[649] Coluccio, Ob. cit., 317.
[650] Granada, Ob. cit., 11, 174.
[651] Tiscornia, Ob. cit., 436.
[652] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 695.
[653] Tiscornia, Ob. cit., 436.
[654] Dornheim, Cercos, Ob. cit., 6.

continúa Dornheim [655]: En Chile *quincha* "cerco de semejante construcción, a veces con alambre de fierro; las paredes laterales de las carretas, hechas generalmente de colihues amarrados con sogas de cuero" como en muchas partes de Sudamérica" (Lenz). Agregadas a estas citas de Dornheim, Valenzuela Rojas [656] registra al describir el lugar del rodeo la medialuna: "este espacio, cercado con *quinchas* de sauce (salix humboldtianna wild) o tablas yuxtapuestas, se refuerza, de trecho en trecho con pilares exteriores de troncos..."; en Uruguay Bouton [657] registra a su vez: "el techo del rancho cuando es hecho de paja se llama *quincha*" y distingue varias clases de quincha, pero referidas siempre al techo mientras que en la construcción de paredes anota: "se llama *pared de fagina,* cuando la pared se hace con ramas trenzadas o enredadas y después se recubren con barro" [658].

Más adelante continúa Bouton [659]: "la quincha se empieza por el frente del mojinete de adelante, se sigue todo un lado, hasta la parte de atrás, que se llama limatón, se sigue por el otro lado y se remata en el mojinete de adelante". Martín Alonso [660] da la voz como general en América del Sur: "*quincha* (voz quichua, enrejado de cañas) Am. Merid. Tejido o trama de juncos, cañas, varillas, etc., que suele recubrirse de barro y aún de cemento, con que se afianza una construcción. 2 / cerco hecho con tiras flexibles de guadua entretejidas en estacas".

El uso de la voz en el Río de la Plata es de larga ascendencia. Tiscornia [661] cita un documento de 1770 en que aparece "Una ramada pequeña de *quincha.* Comenzó a tirar tajos a la pared de quincha" (Grenón, Dicc. doc. 169)" y agrega "la usa también Ascasubi: "no

---

[655] Id.

[656] Valenzuela Rojas, La ramada, Ob. cit., 52.

[657] Bouton, Ob. cit., 12.

[658] Las clases de quincha anotadas por Bouton son "*quincha de carretas* que se emplea para techar carretas, *quincha de camisa* (la que se hace con troncos parejos para abajo); *quincha de escalera:* (superponiendo por camadas de un geme o una cuarta, las empleas una de otra) *emplea* —aclara es el manojo de paja necesario para tapar o cubrir con paja todo el largo del rancho, por manera que si se hacen 15 escaleras de un costado del techo, se precisan 15 empleas" y acota como curiosidad "antiguamente muchas chinas se dedicaban a quinchar y por cierto que lo hacían con verdadero esmero. Conocí una negra, Severina Rosa, de Santa Clara de Olimar que lo hacía a maravilla"...

[659] Bouton, Ob. cit., 13.

[660] Alonso, M., Ob. cit., III, 3476.

[661] Tiscornia, Ob. cit., 436.

hay ciudad estamos solos; / y del ranchito al redor, / por la *quincha* vicharemos si se arrima algún mirón (A. Gallo, pág. 244). "La voz en su forma masculina es la que se encuentra en el Martín Fierro (1, 424): "Hise un *quincho*, corté paja...".

Es voz registrada por el *Dicc. Acad.*[662] "pared hecha de cañas, varillas u otra materia semejante, que suele recubrirse de barro y se emplea en cercos, chozas, corrales, etc.", que la da como chilenismo y en segundo término. En primer lugar anota: "*quincha* (voz quichua) F. Amér. Mer. Tejido o trama de junco con que se afianza un techo o pared de paja, totora, cañas, etc.".

Los derivados de quincha:

1) *Quinchado*, *quichao* (participio pasado sustantivado) "cerco hecho de quincha" en Salta[663]; López Osornio[664] en La Pampa: "*quinchado* cuando las ramas, juncos, etc., puestos unos al lado de otros, forman paredes o cercos revocados con barro o no" y Selva[665] "*Quinchado* (del quichua), cerco o muro hecho de quincha".

2) *Quinchadas* forma participial adjetivada: "las ramas *quinchadas* en La Pampa"[666] es decir las ramadas con paredes de ramas sin revocar; y en La Rioja, Cáceres Freyre[667]: "*quinchado*", hecho con *quinchas* y "damajuana también en el léxico de la borrachera por estar forrada con paja entretejida".

3) Además el verbo *quinchar* común en la Argentina: Segovia[668]: "*quinchar* formar y afianzar las quinchas"; *quinchar* en Tucumán[669] "hacer la quincha"; en Nono[670] *quinchar;* en La Rioja[671] "quinchar: fabricar o construir quinchas", y Malaret[672]: *quinchar* "cercar con quinches" y "quinche". Urug. "quincha o encañado".

Es verbo este último registrado por el *Dicc. Acad.*[673] (ed. 1956) "*quinchar* Amer. Merid. cubrir o cercar con quinchas".

---

662 Dicc. Acad., 1956, 1093.
663 Solá, Ob. cit., 280.
664 López Osornio, Ob. cit.
665 Selva, J. B., Argentinismo de origen indígena. BAAL XX, 1951, 85.
666 López Osornio, Ob. cit.
667 Cáceres Freyre, Ob. cit., 161.
668 Segovia, Ob. cit., 449.
669 Lizondo Borda, Ob. cit.
670 Dornheim, Cercos, Ob. cit., 5.
671 Cáceres Freyre, Ob. cit., 16.
672 Malaret, Sup. BAAL XI, 1943, 717.
673 Dicc. Acad., 1956, 1093.

4) *Quinchador* constructor de quinchas, Salta, Solá [674] y Selva [675]: "*quinchador* (del quichua): el que hace quinchas".

La etimología de *quincha* y sus derivados es para la mayoría de los autores citados [676], de origen quechua: de *khincha* (Lizondo Borda, Granada, Solá) o de *qu'quincha* (quechua) según Segovia; o *kinchá* (quechua) Cáceres Freyre; o de *kencha* "pared de ramas" según Tiscornia y Lenz (Dicc. § 1237), Lafone (Tesoro, 200) descompone el vocablo indígena en *quin* "junto" *cha* "hacer".

Sin embargo, Corominas [677], cree que la etimología quichua es dudosa, pudiendo más bien tratarse de una voz de origen occidental hispánico: "ibid., portugués, *quinchoso* "campo cercado de pared" en el Minho y el Alentejo". Lo indudable como dice Dornheim [678] es que "sea como fuere, conforme a una u otra descendencia de esta palabra, el significado básico en nuestra región como en vastas partes de Sudamérica es el de 'construcción de material vegetal' y se conserva con la denominación una de las formas más arcaicas de construcción rural probablemente conocida en la zona desde la época precolonial".

Palo o pique es un tipo de vallado formado por troncos de árboles o palos poco labrados, yuxtapuestos uno al lado del otro en posición vertical. En su extremo inferior se hallan enterrados y suelen estar asegurados por alambre. La distancia entre palo y palo puede variar, pero siempre es insignificante.

Es un tipo de construcción poco usada en la zona en general, para cercas y vallados y sumamente excepcional, casi diríamos ya inexistente para las paredes de las construcciones subsidiarias, como ramas o casas cocinas primitivas. No obstante queda la memoria de tal uso entre la gente vieja del lugar [679].

Encatrado, armazón de pilares o postes de madera que sirven para guiar o sostener una parra o enredadera formando una especie de "ramada" natural. Bajo su sombra se toma mate, se reciben las visitas y se desarrolla gran parte de la vida familiar del criollo.

---

674 Solá, Ob. cit., 280.
675 Selva, Argentinismos, Ob. cit., 86.
676 Cp. Arts. cits.
677 Corominas, Dicc. Etim., III, 958.
678 Cp. Dornheim, Cercos, Ob. cit., 6.
679 Cp. Cap. referido a cercos y corrales.

Es voz conocida en gran parte de la Argentina. La registran: Vidal de Battini [680] en San Luis "*Encatrado:* (de encatrar) "armazón generalmente de pilares o postes de madera, destinada a sostener algo", "emparrado" se dice particularmente de la armazón de los parrales pero sus usos pueden ser muy variados" y cita "L'hicieron un encatrado a los parrales; Puse a secar los higos en el encatrado del patio" [681].

En La Rioja, Cáceres Freyre [682]: "*Encatrado:* armazón o andamiaje en forma de catre". En Salta, Solá [683] "*encatrado* s.m. Palos y alambres que sirven para guiar una parra o enredadera". En Catamarca, Lafone Quevedo [684]: "cualquier andamio alto de varias varas cruzadas para que algo descanse encima". En Jujuy, Sánchez de Bustamante [685]: "especie de enrejado de alambre para sostener una viña, una enredadera u otras plantas de tallos débiles. Trabazón de cañas que sostiene los techos, sobre la cual se asentaba la mezcla de argamasa y las tejas. Trabazón de cañas o palos que forman como una pared. En general, trabazón de cañas, palos o alambres destinados a sostener algo. Seguramente proviene del tejido de tientos, muelas o maderas, que se hacían en los catres para sostener el colchón", y agrega a modo de comparación: "En Cuba se usa la palabra encujar, que es "colocar los cujes o varas trabándolos y asegurándolos en los hornos a manera de tejido en orden y con firmeza, de suerte que cierre y forme una pared rústica o cosa semejante", que ha de tener parecido origen de cuja "armazón de cama".

La registra también en *Argentinismos,* Segovia [686]: "*encatrado* (de en y catre) m. Andamio alto, formado por varas cruzadas, que sirve para que algo descanse sobre él".

Es voz usada también en Chile. Malaret [687] y Martín Alonso [688]: "*encatrado* m. Argentina y Chile, Armazón sobre postes, para colocar en ella frutos u otras cosas; especie de barbacoa". También Valenzuela Rojas en Chile anota hablando de la ramada [689]: "Este *encatrado*

---

[680] Vidal de Battini, El habla rural, Ob. cit., 218.
[681] Id.
[682] Cáceres Freyre, Ob. cit., 93.
[683] Solá, Ob. cit., 145.
[684] Lafone Quevedo, Ob. cit., 107.
[685] Sánchez de Bustamante, T., Ob. cit., 218.
[686] Segovia, Ob. cit., 204.
[687] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 386.
[688] Alonso, M., Ob. cit., III, 1686.
[689] Valenzuela Rojas, La ramada, Ob. cit., 47.

—del techo— hecho íntegramente de maderos rollizos..." y luego: "*encatrado* armazón de maderos que ha de dar firmeza a una construcción cualquiera" [690].

c) *Galpón*. Galpón, es otra construcción subsidiaria que se halla frecuentemente en las viviendas rurales más evolucionadas y que va supliendo a la vieja ramada. Puede ser una habitación más o menos bien construida que sirve de lugar de almacenaje o cualquier tipo de cobertizo que sirva al efecto. Sus paredes son generalmente de adobe y su techo puede ser de una o de dos aguas. Puede tener también puerta o *portón* o por el contrario una simple abertura más o menos grande. Sirve para guardar aperos y productos de almacenaje: cosechas, etc.

Es un americanismo. Posiblemente de *Calpulli* "casa o sala grande" que consigna Fray Alonso de Molina [691]. Etimología apoyada por Corominas [692].

Galpón es de las primeras palabras americanas documentadas por los cronistas: Gonzalo Fernández de Oviedo [693]: "al *galpón* llaman guaçin, e galpón quiere decir en la lengua de Nicaragüa portal cubierto"; Inca Garcilaso de la Vega [694]: "... este nombre *galpón* no es de la lengua general del Perú; deve de ser de las islas de Barlovento; los españoles lo han introduzido en su lenguaje con otros muchos".

Granada [695] además reproduce los siguientes textos: Azara: "Hoy hace de iglesia una cuadra o *galpón* bien inferior"; Gonzalo de Doblas *(Mem. Hist. de la Prov. de Mis. de Ind. Guar.)* "la figura de los edificios o casas de los indios (en las Misiones) es la de un *galpón* de cincuenta o sesenta varas de largo y diez de ancho, inclusos los corredores que tienen en contorno; son muy bajas, y cada *galpón* se divide en ocho o más divisiones"; D. Ignacio de Pasos *(Diar. Parag.)* "un galpón que corre al oeste como 40 varas, y es el cuartel de los pedes-

---

[690] Cp. sobre catre: "cama" amplia información de Krüger, F. Mobiliario popular A, pág. 662.

[691] Molina, A. de, Vocabulario de lengua castellana y mejicana, Madrid, 1944.

[692] Corominas, Dicc. Etim., Ob. cit.

[693] Fernández de Oviedo y Valdés, G., Historia general y natural de las Indias, 1855 (4 ts.), IV, p. 215.

[694] Vega, I. G. de la, Comentarios reales de los incas. Edición de Ángel Rosenblat, Buenos Aires, 1943 (2 ts.), I, 10.

[695] Granada, Ob. cit., 11, 27.

tres tiene varias habitaciones; todo es de paja y embarrado". Su uso en las regiones del Plata data de los primeros tiempos de la colonización pues también Díaz de Guzmán [696] la emplea *(La Argentina)* y al hablar de los indios Orejones anota: "viven en *galpones* redondos, no en forma de pueblos, sino cada parcialidad de por sí. . .".

Es una voz registrada por Granada [697]: "*galpón* construcción generalmente aislada, con o sin paredes y el techo de una o dos pendientes. Su principal destino es tener preservados de la intemperie cualesquiera clase de frutos u objetos. Edificio, sea cual fuera su destino, cuya disposición o aspecto se asemeje a dicha construcción". Garzón [698]: "*galpón* especie de ramada generalmente cubierta de paredes por tres de sus costados, y cuyo techo puede ser de zinc, ladrillos, paja, etc. Los hay en las barracas, para guardar los cueros; en los corralones de leña, para depositar ésta (o en los de madera) y en las estancias de campo, para conservar la alfalfa y otros forrajes, o como vivienda de los trabajadores". Segovia [699] "*galpón* (del idioma azteca) "cobertizo extenso formado de techo de una o dos aguas, sobre pilares, para preservar de la intemperie los frutos del país, a los animales u otros objetos a que es destinado. Edificio cualquiera, cuya disposición o aspecto se asemeje a dicha construcción".

En nuestra zona el *galpón* no suele tener grandes dimensiones, como en el litoral ya descripto por Segovia y que registran además: Saubidet [700]: "*galpón* cobertizo extenso, techado y con paredes para almacenar máquinas, cueros, aperos, vehículos, etc.". También difiere nuestro galpón del ya evolucionado y perfeccionado de las zonas pampeanas o sureñas que describe Berta Elena Vidal de Battini [701]: "barrancón de grandes dimensiones, con techo y con paredes, destinado a guardar aperos y productos, a realizar tareas especiales y a cobijar animales seleccionados. . ." y luego agrega: "En las estancias de Buenos Aires el galpón evolucionó hacia el tipo de construcción cerrada. Se le dieron también destinos diversos" y "En la Patagonia y en Tierra del Fuego este galpón se ha perfeccionado, se ha adaptado al clima y ha

---

696 Díaz de Guzmán, R., La Argentina.

697 Granada, Ob. cit., 11, 27.

698 Garzón, Ob. cit., 221.

699 Segovia, Ob. cit., 122.

700 Saubidet, Ob. cit., 172.

701 Vidal de Battini, B. E., Léxico ganadero, Ob. cit., 158.

llegado a ser la construcción rural más importante de la estancia moderna". Es voz registrada por Monner Sans [702].

Galpón es voz general en América del Sur. En tal sentido la registran Segovia [703]; Malaret [704]: "*galpón* Am. Merid.: cobertizo grande, tinglado, con paredes o sin ellas, para preservar de la intemperie frutos u otras cosas / en Colomb.: tejar, adobería, alfarería" y en Chile Aníbal Echeverría y Reyes [705]. Es voz usada por el *Dicc. Acad.* [706] (1956) "galpón, departamento que se destinaba a los esclavos en las haciendas de América. / Am. Merid. cobertizo grande con paredes o sin ellas".

Además de estas construcciones subsidiarias nombradas ya y más usadas: la *ramada*, el *galpón* y el *encatrado*, en la zona serrana en general y particularmente en los lugares menos frecuentados por el turismo del Valle de Punilla, dos voces designan también construcciones destinadas al almacenaje. Son: la *pirgua* y la *troja*.

d) P i r g u a. En esta zona se designa con el nombre de *pirgua*, al compartimiento o división que se hace en una ramada, galpón o pieza de la vivienda rural, con el fin de guardar maíz u otra cosecha. Es usada también como sinónimo de "troja".

Voz registrada por Garzón [707] "*pirgua* o *pirhua* compartimiento, separación o división que se hace en una pieza, en las casas de campo, para guardar maíz, algarroba u otras mieses. En castellano troj o troje que también corren en la Argentina"; Segovia [708] la anota entre los *Argentinismos*: "pirgua del quichua pirhua, troje en el interior".

Es voz en uso en varias provincias del país: en Santiago del Estero, Di Lullo [709]: "*Pirgua:* troj o troje"; Dávalos [710] en Salta: "*pirgua* troje de maíz" y Solá [711]: "*pirgua* depósito hecho de cañas embarradas, paja u otro material que se coloca sobre el techo de las casas. En él

---

702 Monner Sans, R., Notas al castellano en la Argentina, 3ª ed., 1903.
703 Segovia, Art. cit., Ob. cit., 122.
704 Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 427.
705 Echeverría y Reyes, A., Ob. cit., 180.
706 Dicc. Acad., 1956, 650.
707 Garzón, Ob. cti., 386.
708 Segovia, Ob. cit., 262.
709 Di Lullo, Voces santiagueñas, Ob. cit.
710 Dávalos, J. C., Lexicología de Salta. BAAL II, 1934, 11, 15.
711 Solá, Ob. cit., 261.

se guardan cereales y algarrobas". Según Solá, *pirgua* sería pues algo diferente con respecto a la acepción de la zona serrana. Esta se acerca más a la acep. de La Rioja dada por Cáceres Freyre [712]: "*Pirgua* troj de forma cónica para conservar maíz o algarroba, fabricado con una armazón de palos y paja, loconte, jarilla o pichana. Del Q. pirhua: "En efecto, en algunas zonas de Punilla todavía se encuentran las pirguas de forma cónica, generalmente de cañas que guardan el maíz u otro cereal" [713].

Pirgua como depósito hecho sobre el techo de la ramada o de las casas parece haberse usado en la zona pues Aparicio [714] anota: "la ramada... encima de la cual se construía, cada año, hasta no hace mucho la *pirua*, entonces indispensable".

Es pues un indigenismo. Del quichua *pirhua.* Se usa en otros lugares de América: Malaret [715] *pirgua* (v. quich: granero) F. Arg. Bol. y Perú: troje.

e) T r o j a.

Troja es el *troj* o *troje* de la lengua general [716], "el espacio limitado por tabiques para guardar frutos y especialmente cereales". El *Dicc. Acad.* además registra *troja* y aclara: "*troj* u. en América" [717].

La *troja* punillana —como la *pirgua* en su segunda acepción— se construye lejos de la vivienda [718]. Generalmente es de forma cilíndrica construida con cuatro o cinco palos verticales clavados en tierra que sirven de sostén y guías a las paredes que se confeccionan con cañas

---

712 Cáceres Freyre, Ob. cit., 152.

713 Cp. Fotografías.

714 Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 124.

715 Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 664.

716 Dicc. Acad., 1956, 1296.

717 Cp. sobre variantes de la Península y el problema etimológico Fritz Krüger, HPyr C 11, 387-388; id. El mobiliario popular A, 53-54; Corominas IV, 595-597, 1087 sobre antiguos depósitos españoles de granos (troj y troja), Krüger, HPyr C II, 382-393. Id. VKR, 11, 61.

718 Dice Dornheim, Aperos, Ob. cit., 50: "Este asilo —se refiere a la troja— está situado a casi 20 metros de distancia de la casa del propietario, "para protegerlo de las ratas". En Santiago del Estero se colocan las pirhuas "fuera de los ranchos", en Catamarca "no se colocan en las habitaciones sino a cierta distancia de la casa para evitar enfermedades, es decir las plagas que atacan al producto en lugares cerrados" (citas de Ardissone) (Silos en la Quebrada de Humahuaca).

peladas de maíz entrelazadas por alambre de fierro o cuero. Tiene como piso una capa de hojas secas como en las trojas que describe minuciosamente Dornheim [719].

Generalmente no tienen techo o a lo sumo éste también se hace del mismo material que las paredes.

Las hojas secas del piso sirven de aislamiento de la humedad.

Dornheim analiza y describe los distintos tipos de troja del Valle de Nono. El de nuestra zona correspondería al tipo b "de forma arcaica" [720].

La voz troja es general, en gran parte de la Argentina y América. Es un arcaísmo. Segovia [721], al respecto dice: "*Troja* se llama siempre a la troj o troje, aunque la Academia le ponga nota de anticuada", y la anota Solá [722] en Salta: "*troja* arcaísmo, por troj o troje y la única forma empleada en Salta" y agrega "Top. localidad del dep. de la Capital"; Saubidet [723] en La Pampa: "*troja* troje, especie de granero". La consigna también Ardissone [724]: "Silos, trojas, trojes (son rectangulares y construidos de adobes o piedras)".

---

[719] Dornheim, Aperos. Ob. cit., 49 y ss.

[720] Id. "Durante la época del otoño (abril-junio) se erigen en las cercanías de los ranchos, las típicas trojes para guardar las espigas de maíz cosechadas. En su gran mayoría, estas trojes están construidas por ocho palos de 5 a 7 ms. de alto, los que se introducen en el suelo formando un círculo de varios metros de diámetro. A veces, estos palos tienen una posición levemente inclinada acercándose en su parte superior (lám. 8c). En otros casos (8b) están colocados verticalmente, unidos en sus puntas por algunos travesaños que llevan un techo de cinc o madera, para proteger el contenido de las lluvias.

Aparte de estos silos, aparentemente modernos en su aspecto exterior, existen todavía trojes de formas arcaicas, construidas con materiales exclusivamente regionales: a) la forma piramidal. Posee una base cuadrada de más de 6 ms. Sobre ésta se eleva un esqueleto de palos verticales y horizontales, unidos entre sí por medio de delgadas y flexibles ramas de mimbre. Las paredes están construidas de cañas secas de maíz, sobre las cuales descansa un techo del mismo material, de forma piramidal...". b) La forma cilíndrica. Casi idéntico a la cesta de Cañas de El Alfarcito (Quebrada de Humahuaca) es el tipo cilíndrico construido con 4 ó 5 palos verticales y cañas peladas de maíz, atados entre sí por medio de correas de cuero crudo. Sirve de piso una capa de hojas secas que cubren las espigas maduras de maíz...".

[721] Segovia, Ob. cit., 614.

[722] Solá, Ob. cit., 328.

[723] Saubidet, Ob. cit., 394.

[724] Ardissone, Silos de la Quebrada de Humahuaca. Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología I, Buenos Aires, 1937, 117-139.

En el resto de América la forma troja está también muy generalizada. Malaret [725]: "Argent. *troja* "troj o troje" y en Colomb. y Venezuela "zarzo, camastro"; según Dornheim [726] Chile: "*troja, troj, troje* (Román); Colombia (Cuervo y Solá); México (Ramos Duarte) y Costa Rica (Gagini) troja; Venezuela *troje* (Alvarado)" y en Tachira [727] Ramón y Rivera-Aretz anotan: "aparte los soberaos de las cocinas, en el espacio triangular que queda abajo de los techos de la casa, desde los tirantes o vigas, suele aprovecharse parte colocando cañizos, varas o tablones, sobre los cuales se guardan distintos objetos y también alimentos, y a los que se les llama soberao y algunas veces *troja*" y agrega: "Sin embargo, este último nombre se reserva generalmente para los graneros o depósitos construidos fuera de la casa y sobre pilones o zancos". "Pero, además en una casa del camino a Delicias, vimos una *troja* ubicada entre la cocina y la casa, debajo de los respectivos alares, la cual servía de depósito de botellas, de una pequeña tienda o *tarantín*" [728], "algunas casas tienen *trojas* o graneros con una construcción independiente". Finalmente definen [729]: "*troja*: granero construido sobre zancos. Tiene también la acepción de soberao". Tovar [730] por su parte anota: "*troja*, troj, arcaísmo que no se ha desterrado. La Academia asevera que aún empléase en América, y no sin razón se la sigue empleando, ya que instintivamente recházase como impropio de nuestro idioma aquel conjunto de voces que finalizando en *j*. Almofrej, es entre nosotros almofrez; reloj, es reló, troj, es troja". También Martín Alonso [731] registra la voz como americanismo general: "*troja*, f., s. XIII al XV. Troj. U. en América".

f) H o r n o. *Horno*, es una construcción subsidiaria indispensable en toda vivienda rural. Está construido en sus proximidades, generalmente en el patio. Se lo encuentra tanto en los ranchos más humildes como en los más evolucionados y aún en los ranchos de los aledaños de las poblaciones donde la práctica del amasado del "*pan casero*" o

---

[725] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 795.

[726] Dornheim, Aperos, Ob. cit., 51.

[727] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., II, 293.

[728] Id., 294.

[729] Id., 302.

[730] Tovar, E., Estudios dialectológicos, Ob. cit., 634.

[731] Alonso, M., Ob. cit., III, 4053.

"pan de mujer" se ha perdido casi por completo debido a las cercanías de panaderías o almacenes [732]. El horno punillano suele estar protegido de la intemperie —sol y lluvia— por una pequeña ramada —generalmente muy precaria— o, en su defecto, por un encatrado o un cobertizo de latas, maderas, etc. [733].

Cerca del horno, a sus costados generalmente suele encontrarse a menudo la *pila de leña*, con troncos más o menos cortados y el *picadero* o tronco grueso que sirve como base para hachar los demás troncos. No es raro, también encontrar clavado en éste, el hacha [734].

---

732 Al respecto dice Bouton en Uruguay, Ob. cit., 13: "Es tan indispensable —el horno— que no hay estancia sin él, y creo que no falta ni en los ranchos de mediana importancia; de tamaño más o menos grande o chico, según las necesidades" y continúa: "Es general que el horno, esté cerca de la cocina, pero muchos son construídos pegados a ella, de manera que la boca, quede dentro de la cocina para más comodidad, y los he visto construidos dentro de la misma cocina, que por ser muy espaciosa, así lo permitía". También expresa Valenzuela Rojas, Ob. cit., 2: "el horno es uno de los artefactos utilitarios caseros de mayor importancia en la vivienda campesina de la zona central de Chile y no hay duda que, por ello, es casi infaltable en el agro" y agrega: "Se le sitúa no muy lejos de la casa-habitación, pero sí ajeno a la intimidad de su cuerpo estructural. En esto último, está acorde con la costumbre existente en la España de clima más benigno".

En Renca, Ob. cit., 64: "*hornos:* Los hay en casi todas las casas, aunque día a día disminuye el amasador casero" y Guillermo Perkins Hidalgo, en Notas sobre folklore material misionero, C.I.N.I.F. III, 38: "generalmente el horno está ubicado a 5 ó 10 m. de la casa, del lado de la cocina. En algunas partes lo tienen debajo de un techado para poder usarlo cuando llueva". E Inchauspe, Ob. cit., 57: "Al mismo tiempo que el rancho y la ramada, en un lugar próximo y sobre una especie de plataforma, se construía el horno, un horno de barro —en forma de cúpula, característica en todo el campo argentino— destinado a cocer el famoso y rico pan casero que las familias tenían que amasar, periódicamente, para su consumo". El horno es habitual en otras regiones de América. En Venezuela, Isabel Aretz, Folklore, Ob. cit., 69, anota: "Cerca suele levantarse el horno para cocer el pan, las arepas, el cazabe o los dulces...".

733 Valenzuela Rojas, B., "el horno campesino y su función panificadora". Separata del Boletín de Filología XIII, 1961, 2. "En Chile para proteger al horno de la intemperie, en particular, de la acción de las aguas lluvias que, de otro modo, lo destruirían fácilmente, dada la circunstancia de estar fabricado, en gran parte con materias desleíbles, se le pone bajo el alero de una construcción accesoria; aunque ésta no sea sino una rústica techumbre de cobertizo o mediagua".

734 Bouton en Uruguay, Ob. cit., 23, registra también la *pila de leña*: "Cerca de las casas, no faltaba una pila de leña, más o menos grande, según las nece-

Como dice Aparicio [735], morfológicamente el horno serrano no presenta variaciones fundamentales con respecto al tipo corriente de horno casero difundido en todo el país".

En efecto, es una construcción de mampostería —de adobe generalmente, aunque puede ser también de piedra o de ladrillos— que tiene forma cupular más o menos hemisférica. Puede estar asentado directamente sobre el suelo, pero esto es lo menos común —y caso diríamos excepcional—. Corrientemente el horno va asentado sobre la *mesa* que suele ser de ladrillos o de piedras. El Horno tiene dos aberturas: la *boca* y la *tronera* que está del lado opuesto a la primera y generalmente orientada "al reparo" de los vientos.

Para la construcción del *horno* se levanta primero que nada la *mesa*. Esta es un rectángulo o cuadrado de adobes, ladrillos o piedras, cuyo techo, del mismo material, al cual se le ha agregado una capa de sal gruesa, será el piso del horno [736].

En el centro del piso se clava un clavo, palo o estaca y con un hilo atado a este palo se va midiendo el radio para colocar los ladrillos o adobes o piedras, en forma equidistante y circular. Se levanta así la pared hasta formar la bóveda *tomando las juntas* con barro. Se

---

sidades del establecimiento. Las 10 ó 20 carradas, que cada verano se apilaban en uno o dos montones, cerca uno del otro y colocados los troncos parados recostados unos a otros, tenían a un lado su *picadero*, tronco grueso, de madera dura, elegidos entre los que formaban la pila, escondrijo de alimañas..."

[735] Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 126.

[736] Bouton en Uruguay, describe la construcción de la mesa del horno de la siguiente manera, Ob. cit., 4: "El horno se construye sobre pilares o paredes de un ladrillo de espesor y de una vara de alto del suelo. Sobre estas paredes descansan los tirantes que han de soportar el piso, que se hace poniendo una camada de ladrillos sobre ellos, luego una de barro, encima otra de ladrillos, la que se recubre de sal gruesa, formando como un lecho, donde descansan las lozas de piedra, que se procurará sean lo más lisas posible y de poco espesor. Sobre este piso se levantan las paredes del horno". En Chile, Valenzuela Rojas, el horno, Ob. cit., 5., anota: "...El cimiento, pie o base. Tiene un triple papel, pues sirve como basamento y como altillo de la cámara, para comodidad de la hornera y postreramente como mesón. Esta parte inferior, en general, adopta forma prismática y su cuerpo está fabricado, comúnmente, de ladrillos unidos entre sí por un mortero de barro y paja" y luego: "...cuando acontece que no existen al alcance del rústico constructor ladrillos en cantidad suficiente, el basamento se hace también con piedras de río, las cuales son unidas con la misma especie de argamasa mencionada..." y "No escasea tampoco el horno cuyo cimiento está formado por un rústico mesón de madera, elevado a cierta altura del suelo..."

dejan, como dijimos, las aberturas nombradas: la *boca* y la *tronera* y luego se revoca por la parte exterior con barro y paja [737], [738].

Horno, voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* [739] "1 fábrica para caldear en general abovedada y provista de respiradero, chimenea y una o varias bocas por donde se introduce lo que se trata de meter a la acción del fuego". Es una construcción general en la vivienda de la provincia, de la República Argentina y posiblemente de toda América.

En las sierras de Córdoba lo describe Aparicio [740]. En San Luis, *Renca* [741]; en Misiones, Perkins Hidalgo [742]; en el Río de la Plata, Saubidet [743]: "*horno* construcción de barro o ladrillos de forma redonda y abovedada, con una abertura por delante, que sirve para cocer

---

[737] Sobre la construcción del horno podemos leer a Bouton en el Uruguay, Ob. cit., 14, "Sobre el piso se levantan las paredes del horno, trazando al efecto, una circunferencia de vara y media, más o menos, de diámetro. Se colocan asentados en el barro bien amasado, mitades de ladrillos, bordeando la parte señalada por la circunferencia, dejando únicamente sin poner ladrillo, la parte que ha de corresponder a la entrada o boca, donde se colocarán dos arcos de hierro, engrampados en sus extremos, uno en la parte de la orilla de adentro y otro en la orilla de afuera, que servirán para proteger de ser destrozada la boca, con el roce de la pala, escobas y hasta los mismos palos de leña que se echan para calentarlo. Se siguen poniendo hiladas de ladrillos (medios) procurando darles una ligera inclinación hacia adentro y así se sigue hasta terminar, que quedará como una media naranja un poco alta. A un costado y medio arriba, se deja un agujero, llamado tronera, que es por donde ha de salir el humo y que generalmente se tiene simpre tapado" y agrega "Por fuera se revoca bien con barro hecho con buena tierra, mezclando cantidad de estiércol de caballo ya fermentado"; y Perkins Hidalgo "la pericia del paisano no necesita de nada que le ayude para darle la forma. Sólo en pocos casos, como al hacer el horno con bosta de vaca, por ejemplo, suelen usar una vara o tacuarilla que curvan para que le sirva de guía. Las tortas las van asentando unas sobre otras uniéndolas con el barro bien trabajado y haciendo que cada hilera sobresalga algo hacia adentro para que quede al fin bien redondeado".

[738] Fernández Latour, O., en: Datos sobre el Folklore de la Villa de Belén (Provincia de Catamarca) Separata de C.I.N.I.F. Nº 1, Buenos Aires, 1960, 130, anuncia "Con respecto al horno de pan —elemento por muchos motivos interesante y plenamente vigente en las comunidades folk de todo nuestro país— preparamos un trabajo especial que daremos a conocer en un futuro número de estos Cuadernos".

[739] Dicc. Acad., 1956, 722.

[740] Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 126-127.

[741] Renca, Ob. cit., 64.

[742] Perkins Hidalgo, Ob. cit., 35 y ss.

[743] Saubidet, Ob. cit., 191.

pan, etc. Generalmente está colocado en el patio del rancho. El fuego se hace dentro del horno, una vez éste caliente, se retira para poner a cocinar la masa".

En Guatemala lo describe Kunath [744]; en el Tachira, Venezuela, Ramón y Rivera-Aretz [745]: "En el Tachira se observan distintos tipos de hornos, independientes de las casas, sean para cocer pan o para cocinar el alimento de los cochinos" y agrega "...este horno era mucho más rústico que el usado para el pan".

En Colombia, Alicia Dussán de Reichel [746] anota: "Actualmente existen en la población seis *hornos* para hacer pan y amasijos. Son construidos de adobe, con una base cúbica, sobre la cual se levanta el horno propiamente dicho que tiene forma de colmena". También Roberto Castillejo [747]: "Ocasionalmente se la provee de un *horno*".

En Chile, Valenzuela Rojas [748]: "La morfología externa tradicional de nuestro horno campesino, es la de una semiesfera, montada sobre una base prismática maciza; o bien, el casquete se encuentra construido sobre un mesón rústico y fuerte" [749].

Pila de leña, de la lengua general. *Dicc. Acad.* 1ª acep. [750].

Mesa, plataforma generalmente de ladrillos, adobes o piedras sobre la cual se construye el horno. Por extensión de la mesa de la lengua general. 1ª acep. *Dicc. Acad.* [751]. Es general en Argentina [752].

---

744 Kunath, Ob. cit., 155-156.

745 Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., II, 293.

746 Dussán de Reichel, A., Prácticas culinarias en una población mestiza de Colombia, Revista Colombiana de Folklore, Segunda época, Nº 2, junio 1953, 113.

747 Castillejo, R., Ob. cit., 144.

748 Valenzuela Rojas, El horno, Ob. cit., 3.

749 Perkins Hidalgo, Ob. cit., 35 expresa, refiriéndose al horno misionero: "El horno tradicional de Misiones, el que con más frecuencia se ve, es el llamado horno tatú, por su forma que recuerda el lomo de ese animal..." y anota también otras formas de horno, por ejemplo los hechos "con Tacurú, nido de las hormigas termitas". "Se eligen para ello —dice— los más grandes y de mejor forma, ocupando los que ya han sido abandonados. Con una pala se sacan con mucho cuidado y así se trasladan al lugar deseado, colocándolos en una base baja y firme. Estos son durísimos y con paciencia y delicadeza se trabajan para hacerle la boca y socavarlos". y añade "Estos se ven, generalmente en las casas muy pobres y en pleno campo".

750 Dicc. Acad., 1956, 1025.

751 Id. 870.

752 Cp. Bibliografía citada.

Al respecto Perkins Hidalgo en Misiones [753] anota: "El horno propiamente dicho está construido sobre una *mesa* que a veces tiene su costado de piedra tacurú; otras, de ladrillos en forma de columnas cuadradas y otras tienen cuatro patas de madera dura y gruesa, de forma levemente parecida a una cuña, con los extremos más finos hundidos en el suelo. Esta mesa tiene la parte superior hecha de madera, a veces de simples ramas algo gruesas, rectas y parejas cubiertas de barro donde se asientan los ladrillos que sirven como piso al horno". También Kunath [754] en Guatemala anota: "*Mesa* es la parte encima de la cual se levanta el horno propiamente dicho. La mesa está hecha de ladrillos de adobe; debajo de la hilera superior de ladrillos se coloca una capa de sal con la cual se desea obtener que el calor no se pierda tan fácilmente".

Boca, abertura que se practica en la pared anterior del horno para entrar y sacar la leña, el pan, etc. Voz de la lengua general. *Dicc. Acad.* [755] 3ª acep. "entrada o salida. Boca de horno, de cañón, de calle, de puerto, de río".

Tal voz es usada a los mismos efectos en todos los estudios regionales que sobre el *horno* hemos citado. En Misiones, Perkins Hidalgo [756] anota: "la *boca* la hacen en casi todos los casos, reforzada en su contorno con una hilera de ladrillos colocados en forma horizontal. Puede ser redonda, ovalada y también ojival, pero siempre por supuesto, con la base recta". También Bouton en Uruguay [757]: "La *boca del horno* se cierra con una lata o simplemente con una tabla que se sostiene con un varejón que se apoya en el suelo". En Tachira [758] anotan Ramón y Rivera-Aretz: "La *boca* del horno da hacia adentro, en la cocina..." y más adelante "la *boca* está asegurada con ladrillos". En Chile, Valenzuela Rojas [759]: "Hacia esta cara asoman, comunicando el interior con el exterior ambiente, por lo menos, dos vanos de gran importancia tecnológica: la *boca* del horno y la *bramera* o *tronera*".

---

[753] Perkins Hidalgo, Ob. cit., 35.

[754] Kunath, Ob. cit., 155.

[755] Dicc. Acad., 1956, 189.

[756] Perkins, Hidalgo, Ob. cit., 35.

[757] Bouton, Ob. cit., 14.

[758] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 508.

[759] Valenzuela Rojas, El horno, Ob. cit., 3.

Tronera, voz de la lengua general, como vimos arriba [760], es voz usada en la región y posiblemente en toda la Argentina, casi con exclusión de otra voz, para designar la abertura pequeña del horno, que generalmente se practica en la pared opuesta a la boca. Tal especialización la vemos registrada por Garzón [761]: "*tronera*, pequeña abertura o agujero en la parte lateral de los hornos para cocer pan, destinada a poner en comunicación al aire a fin de que se encienda más pronto el fuego o ya sacado éste, para bajar la temperatura y evitar que el pan se arrebate, cuando hay excesivo calor"; por Segovia [762] quien anota entre los Argentinismos la misma acepción: "*tronera* pequeña abertura de un horno para dar paso al aire que aumente la combustión o para bajar la temperatura cuando es preciso". Igualmente Saubidet [763] anota: "*tronera* pequeño orificio situado a un lado de la parte superior del horno de campo para el tiraje del humo" y Cáceres Freyre [764] en La Rioja "*tronera* pequeña abertura que tienen los hornos para dar paso al aire que aumente la combustión o enfriarlo según los casos". Esta voz, tronera, es usada en la misma acep. en otras partes de América. Malaret [765]: "*tronera* Zac. (Méx.) "chimenea", pero su uso no es tan exclusivo. En Chile, por ejemplo, Valenzuela Rojas [766] registra la voz *bramera* junto a tronera. También Ramón y Rivera-Aretz [767] anotan en Tachira: "A la *tronera* le dicen bramera". Perkins Hidalgo en Misiones[768] por su parte registra "Solamente tiene la boca y el *oído* o *suspiro*, un orificio hecho en la parte de atrás y a media altura, más o menos. Hay quien lo hace también algo bajo, a unos 15 a 18 cm. de la base, más o menos. Este oído o suspiro (lo llaman así porque dicen que como el suspiro humano deja escapar el aire) puede ser redondo, cuadrado o cuadrilongo". Martín Alonso [769] por su parte anota aceps. más generales pero en cierta medida similares o por su función o por su forma y tamaño: "*tronera* f.s. XV al XX. Abertura en el costado de

---

[760] V. arriba, Cap. 15. Dependencias. A) casa-cocina, 83.
[761] Garzón, Ob. cit., 486.
[762] Segovia, Ob. cit., 295.
[763] Saubidet, Ob. cit., 395.
[764] Cáceres Freyre, Ob. cit., 185.
[765] Malaret, Dicc. Amer., 796.
[766] Valenzuela Rojas, El horno, Ob. cit., 3.
[767] Ramón y Rivera-Aretz, Ob. cit., 508.
[768] Perkins Hidalgo, Ob. cit., 35.
[769] Alonso, M., Ob. cit., III, 4056.

un buque, en el parapeto de una muralla o en el espaldón de una batería, para disparar con seguridad y acierto a los cañones/ 2 s.XVIII al XX, ventana pequeña y angosta por donde entra escasamente la luz/ 4 s. XIX y XX cada uno de los agujeros o aberturas que hay en las mesas de truco y de billar, para que por ellos entren las bolas/ 10 Mej. chimenea" [770].

17) Construcciones menores - Viviendas provisorias. Los hacheros, los peones camineros, los peones de canteras o de otras labores campesinas, levantan en el lugar de trabajo, un tipo de construcción muy rústica y ligera que llaman con el término general de *choza*. Denominación que va desapareciendo y que sólo se escucha en personas de cierta edad.

Además existen también ciertos accidentes geográficos, abrigos de roca, etc. que pueden suplir la habitación construida, sobre todo transitoriamente. Son las famosas *casas de piedra* que se encuentran diseminadas en toda la zona y que generalmente poseen cierto halo de leyenda, ya que han servido, la más de las veces como refugio de héroes populares perseguidos por la policía o simplemente son todavía residencia de criollos solitarios y sin familia [771].

A menudo estos abrigos de roca son pequeñas concavidades que no admiten ni siquiera un hombre, pero que pueden servir para guardar cosas o como refugio de animales, chiqueros, gallineros, etc. y en general como dependencia subsidiaria de la habitación. Esta costumbre de usar los abrigos naturales de piedra, es visto por Aparicio [772], como testimonio hereditario de los hábitos de trogloditismo de los indígenas de la zona, los comechingones, que historiadores y cronistas coinciden en ubicarlos siempre en cuevas o viviendas semisubterráneas.

Los restos más o menos deteriorados, más o menos ruinosos de la vivienda natural o rancho criollo son llamados en la zona *tapera*, como en muchas otras regiones del país.

Choza, es un rancho mal hecho, generalmente provisorio, para cumplir con urgentes necesidades transitorias como trabajos o estadías poco prolongadas en el lugar. De la lengua general [773] "Cabaña for-

---

[770] Cp. sobre variantes de la Península, Krüger, F., Sanabria, 79.
[771] Cp. Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 64.
[772] Id., 70.
[773] Dicc. Acad., 1956, 418.

mada de estacas y cubierta de ramas o pajas en la cual se recogen los pastores o gente de campo".

El padre Cabrera [774] se refiere a ella al describir la vivienda de los sanavirones diciendo: "la *choza*, el rancho común..." "cuatro horcones clavados en tierra, techo asentado sobre estos —de palos, ramas y paja amasada con barro, paredes de adobe crudo, grosero o de tierra pisoneada o de quincha, tan sólo y puerta de caña, de tientos o de varas de alguna planta forestal". *Choza*, es palabra poco usada en el resto del país, pero común en España. Klemm [775] la anota en Ávila. "El abrigo para los pastores en las praderas de la montaña y que en general se halla diseminado, con variantes en la forma, por toda España, se llama *choza*" y describiendo la precariedad de la construcción más adelante dice: "la *choza* está hecha, a menudo, sólo con ramas y postes" y agrega "algunas, sin embargo, tienen la parte de abajo construida de piedras yuxtapuestas, hasta más o menos 1 m. de altura. En este caso, los postes que sostienen el techo cónico van encajados en la parte superior de la pared".

Casa de piedra, cualquier abrigo de roca que sirve para proteger al hombre o a los animales. También puede ser lugar de depósito. Registrado por Aparicio [776].

Tapera, voz de origen guaraní que designa un rancho o una choza en ruinas. También señala algún lugar donde existe aunque sea un mínimo vestigio de habitación humana: horcones o adobes derrumbados, restos de algún horno o palenque, o de trastos viejos abandonados.

Voz muy generalizada en Argentina. La registran: Muñiz [777]: "*tapera* lugar antiguamente poblado de una casa, choza o solamente con un zanjeado que resguardó, algún día al nómade poblador y el cual al presente abandonado y cubierto de altas y espesas malezas, no presenta sino oscuros, dudosos o equívocos vestigios de lo que el hombre plantó con afán e inmenso trabajo". Luego define Muñiz resumiendo: "*tapera* lugar antiguamente poblado de una casa, choza o sola-

---

[774] Cabrera, P., Córdoba del Tucumán, Ob. cit.

[775] Klemm, Ob. cit., 145.

[776] Aparicio, Viv. de Córdoba, Ob. cit., 64.

[777] Muñiz, Ob. cit., BAAL, V, 418.

mente un zanjeado quizá en el desierto, el cual algún día resguardó al nómade y a sus ganados". Granada [778]: "*tapera* habitación ruinosa y abandonada, particularmente si está en medio del campo o aislada. Conjunto de ruinas, donde hubo un pueblo" y agrega "del guaraní *tapera* que significa despoblado, pueblo que se fue". Garzón [779]: "*tapera* casa abandonada y en ruinas y restos de ella particularmente si está en medio del campo o aislada"; Ciro Bayo [780]: "*tapera* casa abandonada y en ruinas"; Segovia [781]: "*tapera* pueblo o población que fue. Habitación o casa ruinosa, que los yuyos han invadido, especialmente si está en medio del campo o aislada". Pedro Inchauspe [782]: "La tapera no es otra cosa que los restos de una casa, u otra población cualquiera, que ha estado deshabitada mucho tiempo, el viento y la lluvia la destruyen poco a poco; el techo termina por caerse y al fin sólo quedan en pie las paredes con los huecos de las puertas y ventanas: ruinas".

Tiscornia [783]: "*Tapera* rancho en ruinas y abandonado"; Luciano Abeille [784]: "*Tapera* una habitación en ruinas" [785]; "rancho inhabitado e inhabitable, una casa en ruinas casi caída, de paredes agrietadas, vencidos los horcones, el techo desplomado, todo más escombros que líneas ya por completo inútil para albergue humano"; Saubidet [786]: "del guaraní *ta*: pueblo y *puerá*: se fue. Casa o rancho en ruinas y abandonado".

Su significado actual es pues como dice Ronco el de su etimología guaraní: "población que se fue". Al respecto dice Morínigo [787] sobre su etimología: "etim. guaraní tapera 'aldea vieja', 'ex-aldea' " . . . y agrega "En el guaraní actual del Paraguay *taperé* "choza en ruinas".

Malaret [788] registra al respecto su extensión geográfica: "*tapera* del guaraní *tapé*: lugar y *re*: posposición que indica "cosa pasada" "que

---

[778] Granada, Ob. cit., 11, 213.

[779] Garzón, Ob. cit., 466.

[780] Bayo, C., Vocabulario criollo-español sudamericano. Madrid, 1910.

[781] Segovia, Ob. cit., 455.

[782] Inchauspe, Ob. cit., 53.

[783] Tiscornia, Ob. cit., 55.

[784] Abeille, L., El idioma nacional de los argentinos. Buenos Aires, s.f.

[785] Ronco, B. J., RFH I, 1939, 67-68.

[786] Saubidet, Ob. cit., 378.

[787] Morínigo, M., Las voces guaraníes del Dicc. Académico. BAAL III, 1935, 15.

[788] Malaret, Dicc. Amer., Ob. cit., 762.

se ha ido" el vocablo sufrió el cambio de la vocal final y de acentuación en la pronunciación criolla". Am. Merid. "ruinas de un pueblo (no en Perú ni en Chile)/ casa en ruinas. Aca. (no en Chile). En Uruguay lo registra Bouton [789]: "*Tapera* se le llama tapera a una casa en ruinas, abandonada, aún tratándose de rancherías o pequeño caserío".

El *Dicc. Acad.* [790] registra este indigenismo "*tapera* Amer. Merid. "ruinas de un pueblo/ habitación ruinosa y abandonada"; aceps. que repite Martín Alonso [791].

---

789 Bouton, Ob. cit., 26.

790 Dicc. Acad., 1956, 1240.

791 Alonso, M., Ob. cit., III, 3889.

BIBLIOGRAFÍA

A. BIBLIOGRAFÍA GENERAL: Histórico-geográfica y de cultura popular.

ALBARRACIN, Santiago: *Bosquejo histórico-político y económico de la provincia de Córdoba.* Buenos Aires, 1889.

ALONSO, Amado: *El problema de la lengua en América.* Madrid, 1935.

— *Estudios lingüísticos. Temas españoles.* Madrid, 1951.

— *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos.* Madrid, 1961.

ANDRES, Carlos N.: *Geografía de la Provincia de Córdoba.* 2ª ed. Córdoba, 1942.

Arte popular y artesanías tradicionales de la Argentina. Buenos Aires, 1964.

BARRIONUEVO IMPOSTI, Víctor: *El uso de la madera en el Valle de San Javier.* Córdoba, 1949.

— *Historia del Valle Traslasierra.* Córdoba, 1953.

BARZANA, Alonso de: *Carta del P. de la Compañía de Jesús al P. Juan Sebastián, su Provincial* (1594). Relaciones geográficas de Indias II, Apéndice 111, LII.

BOUTON, Roberto: *La vida rural en el Uruguay.* Apartado de la Revista Histórica XXVIII, XXIX y XXXI, Montevideo, 1961.

BOYD-BOWMAN, Peter: *El habla de Guanajuato.* Univ. Nac. Autónoma de México. Méjico, 1960.

BRAVO, Domingo A.: *El quichua santiagueño.* Fac. de Fil. y Letras de la Univ. Nac. de Tucumán, Tucumán, 1956.

BUESA OLIVER, Tomás y FLOREZ, Luis: *El atlas lingüístico-etnográfico de Colombia.* ALEC. Cuestionario preliminar y cuestionario para el Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia. Segunda redacción, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1956 y 1960.

CABRERA, Pablo: *Punilla desde el Dique al Uritorco. Noticias histórico-etnológicas sobre la región.* Córdoba, 1931.

CABRERA, Pablo: *Córdoba del Tucumán prehispana y proto-histórica.* Revista de la Univ. Nac. de Córdoba año XVIII, Nº 7-8, Córdoba, 1931.

— *Punilla desde el Dique al Uritorco. Noticias histórico-etnológicas sobre la región.* Córdoba, 1931.

— *Tesoros del pasado argentino. Estudios históricos y geográficos del Tucumán.* Revista de la Univ. Nac. de Córdoba, XIII, Nº 10-12, Córdoba, 1926, págs. 3-105.

CÁCERES FREYRE, Julián: *Curriculum vitae* (Bibliografía). Buenos Aires, 1962, 23 págs.

CADOGAN, León: *Fragmentos del folklore guaireño.* C.I.N.I.F. Nº 3, Buenos Aires, 1962, págs. 87-109.

CANFIELD, Delos Lincoln: *Observaciones sobre el español salvadoreño.* Filología VI, Buenos Aires, 1960, págs. 29-76.

CAPDEVILA, Arturo: *Babel y el Castellano.* 2ª ed. Buenos Aires, 1945.
— *Despeñaderos del habla.* Buenos Aires, 1952.
CARVALHO-NETO, P. de: *Diccionario del folklore ecuatoriano.* Quito, 1964.
CARRIL, Bonifacio del: *Monumenta iconographica. Paisajes, ciudades, tipos, usos y costumbres de la Argentina (1536-1860).* 2 tomos. Buenos Aires, 1964.
CARRIZO, Juan Alfonso: *Cancionero popular de La Rioja.* 3 tomos. Buenos Aires-México, s.f.
— *Historia del folklore argentino.* Buenos Aires, 1953.
CASTRO, Américo: *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico.* Buenos Aires, 1941.
COLUCCIO, Félix: *Antología ibérica y americana del folklore.* Buenos Aires, 1953.
— *Diccionario folklórico argentino.* Buenos Aires, 1950.
— *Diccionario folklórico argentino.* Nueva edición, 2 tomos. Buenos Aires, 1964.
— *Folklore de las Américas.* Buenos Aires, 1949.
CONCOLORCORVO: *El lazarillo de ciegos caminantes.* Buenos Aires, 1942.
CORTAZAR, Augusto Raúl: *Folklore argentino (El Noroeste).* Buenos Aires, 1950.
CORTICHS DE MORA, Estrella: *Aspectos del habla de Tepotzotlán. (México),* NRFH VIII, 1954, págs. 137-155.
COSERIU, Eugenio: *La creación metafórica en el lenguaje.* Univ. de la República. Montevideo, 1956.
COSTA ALVAREZ, A.: *Nuestra lengua.* Buenos Aires, 1922.
CUERVO, Rufino José: *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano.* París, 1914.
— *Disquisiciones sobre filología castellana.* Nueva edición, Buenos Aires, 1948.
— *El castellano en América.* Buenos Aires, 1947.
DESCOLA, Jean: *La vida cotidiana en el Perú en tiempos de los españoles, 1710-1820.* Buenos Aires, 1962.
DI LULLO, Orestes: *El folklore de Santiago del Estero.* Santiago del Estero, 1944.
DIAZ DE GUZMAN, Ruy: *La Argentina.* Noticia preliminar de Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1945.
DORNHEIM, Alfred: *Algunos aspectos arcaicos de la cultura popular cuyana.* AIL V, Mendoza, 1952, págs. 303-336.
— *La alfarería criolla en los Algarrobos. Provincia de Córdoba.* Homenaje a Fritz Krüger, Mendoza, I, 1952, págs. 335-364.
— *Los aperos de cultivo en el Valle de Nono. Provincia de Córdoba.* AIL III, Mendoza, 1943, págs. 24-56.
— *Los medios de transporte en el Valle de Nono. Provincia de Córdoba.* Spiritus, II, 1941, 49 y ss.
— *Posición ergológica de los telares cordobeses en Sudamérica.* Revista del Instituto Nacional de la Tradición 1. Buenos Aires, 1948, págs. 7-29.
ENET, Cecilia: *1.200 comparaciones populares.* AIL VI, Mendoza, 1957, págs. 325-373.
ESPINOSA, Aurelio M.: *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico.* (Traducción, reelaboración con notas por Amado Alonso y Angel Rosenblat.) BDH I, Buenos Aires, 1930.
— *Morfología. Parte II.* (Traducción, reelaboración y notas de Angel Rosenblat.) BDH II, Buenos Aires, 1946.
FALS BORDA, Orlando: *Campesinos de los Andes.* Bogotá, 1961.

FERNANDEZ GONZALEZ, Angel: *El habla y la cultura popular de Oseja de de Sajambre.* Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1959.
FERNANDEZ LATOUR, Olga: *Datos sobre el folklore de la Villa de Belén. Provincia de Catamarca.* C.I.N.I.F. Nº 1, Buenos Aires, 1960, págs. 129-142.
FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDEZ, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias.* 4 tomos, 1855.
FERRARI RUEDA, Rodolfo: *Córdoba colonial y poética.* Córdoba, 1945.
FLOREZ, Luis: *El español en Montería y Sincelejo.* BICC V, Bogotá, 1949, págs. 124-162.
— *Habla y cultura popular de Antioquia.* Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1957.
FLURY, Lázaro: *Tradiciones, leyendas, apuntes gramaticales y vocabulario de la zona pampa araucana.* Revista de la Univ. Nac. de Córdoba, XXI, 2, Córdoba.
GARCIA DE DIEGO, Vicente: *Manual de dialectología española.* 2ª ed. Madrid, 1959.
GARCIA REY, Verardo: *Vocabulario del Bierzo.* Madrid, 1934.
INCA GARCILASO DE LA VEGA: *Comentarios reales de los incas.* Edición de A. Rosenblat, 2 tomos. Buenos Aires, 1943.
GIESE, W.: *Los pueblos románicos y su cultura popular.* Bogotá, 1962.
— *Kultur der romanischen Völker. Spanien, Portugal und Ibero-Amerika.* Handbuch der Kulturgeschichte. Lieferung 60/61, Potsdam.
GRENÓN, Pedro: *Diccionario documentado.* Córdoba, 1929.
— *Documentos históricos.* Córdoba, 1925, 7 tomos.
GRIMAUT, Azor: *Ancua.* Córdoba, 1950.
HENRIQUEZ UREÑA, Pedro: *El español de Santo Domingo.* BDH V, Buenos Aires, 1940.
— *Para la historia de los indigenismos.* BDH III, Buenos Aires, 1938.
— *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América.* BDH I, Buenos Aires, 1932.
SEMELEDER, Hills F., CARROLL MARDEN, C., REVILLA, M. G., NYKL, A. R., LENTZNER, K., GAGINI, G., CUERVO, Rufino J.: *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central.* BDH IV, Buenos Aires, 1938.
HOYOS SAINZ, Luis y HOYOS SANCHO, Nieves de: *Manual de Folklore.* Manuales de la Revista de Occidente. Madrid, 1944.
IBARRA GRASSO, Dick E.: *Lenguas indígenas americanas.* Buenos Aires, 1958.
IMBELLONI, J. y otros: *Folklore argentino.* Buenos Aires, 1959.
INCHAUSPE, Pedro: *Voces y costumbres del campo argentino.* Buenos Aires, 1942.
INCHAUSPE, Osvaldo: *Vida pastoril mendocina.* Comunicaciones de la Univ. Nac. de Cuyo, I, 24. Mendoza, 1954, págs. 28-29.
JAIME FREYRE, Ricardo: *El Tucumán colonial. Documentos y mapas del Archivo de Indias.* Buenos Aires, 1915.
KLEMM, Albert: *La cultura popular de la Provincia de Avila (España).* AIL VIII, Mendoza, 1962, págs. 3-384.
KRÜGER, Fritz: *Die Gegenstandskultur Sanabrias und seiner Nachbargebiete.* Hamburg, 1925.

— *Aportes a la tipología del salero.* Separata del Homenaje a Dámaso Alonso II, 1961, págs. 267-282.

— *Cosas y palabras del Noroeste ibérico.* NRFH IV, México, 1950, págs. 231-253.

— *Divagaciones sobre formas primitivas de saleros y de objetos afines.* Separata Munibe 1, 2, 1962: Homenaje a D. Telésforo de Aranzadi. San Sebastián, 84 págs.

— *El hogar y el mobiliario popular de Ilha Terceira.* Angra do Heroísmo, 1957.

— *El léxico rural del Noroeste ibérico.* Madrid, 1947.

— *El mobiliario popular en los países románicos.* Tomo A, Coimbra, 1963; B, AIL VII, 1959; C, RDTP XVI, 1960.

— *Problemas etimológicos.* Centro de Estudios de Etnología Peninsular. Madrid, 1956.

— *Volkstümliche Namengebung.* VKR I, 1928, págs. 209-282.

LAGMANOVICH, David: *Sobre el español de Santiago del Estero.* Separata de la Revista Fac. de Fil. y Letras de la Univ. Nac. de Tucumán, III, Nº 8, 1957.

LENZ, Rodolfo, BELLO, Andrés y OROZ, Rodolfo: *El español en Chile.* (Traducción, notas y apéndices de Amado Alonso y Raimundo Lida.) BDH VI, 1940.

LEVILLIER, Roberto: *Guerras y conquistas en Tucumán y Cuyo.* Buenos Aires, 1945.

LIZARRAGA, Reginaldo: *Descripción colonial 1928.* Buenos Aires, 1916, 2 tomos.

LUGONES, Leopoldo: *El Payador hijo de la Pampa con un léxico razonado del Martín Fierro.* Buenos Aires, 1916.

MALARET, Augusto: *Geografía lingüística.* BAAL V, 1937, págs. 213-225.

MALMBERG, Bertil: *L'espagnol dans le Nouveau Monde. Problème de linguistique générale.* Tirage à part des Studia Linguistica I, II, 1947-1948, 74 págs.

MOLINA, Alonso de: *Vocabulario de la lengua castellana y mejicana.* Madrid, 1944.

MONNER SANS, Ricardo: *Minucias lexicográficas.* Buenos Aires, 1896.

— *Notas al Castellano en la Argentina.* Buenos Aires, 1903.

MONTES, Aníbal: *Los comenchingones de la Punilla.* Córdoba, 1944.

MORÍNIGO, Marcos: *Programa de filología hispánica.* Buenos Aires, 1959.

— *Sobre la formación léxica regional hispanoamericana.* NRFH VII, 1953, págs. 234-241.

NARDI, Ricardo L. J.: *Pablo Groussac y el español de la Argentina.* Filología VI, 1960, págs. 114-121.

NAVARRO, Tomás: *Cuestionario lingüístico hispanoamericano.* Buenos Aires, 1945.

— *El español en Puerto Rico.* Universidad de Puerto Rico, 1948.

NEIRA MARTINEZ, Jesús: *El habla de Lena.* Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo, 1955.

OTERO PEDRAYO, Ramón: *Historia de Galiza* (pubricada baixo a dirección de...). Buenos Aires, 1962; contiene: X. Lorenzo Fernández, Etnografía, Cultura material. Vol. II, 1-741.

PAIS, Federico: *Algunos rasgos estilísticos de la lengua popular catamarqueña.* Universidad Nacional de Tucumán, s.a., 97 págs.

— *Arcaísmos e indigenismos en el habla popular catamarqueña.* Sep. de la revista Meridiano 66, año I, N° 1. Catamarca, 1954, 21 págs.

PALAVECINO, Enrique: *Areas y capas culturales en el territorio argentino.* Tirada del autor. GAEA. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos VIII. Buenos Aires, 1948.

PALLIERE, L.: *Diario de viaje por la América del Sur (1856-1866).* Buenos Aires, 1945.

PAUCKE, Florián: *Hacia allá y para acá (una estada entre los indios mocobíes (1749-1767).* Traducción castellana por Edmund Wernicke. Tucumán-Buenos Aires, 1944, 4 tomos.

PERKINS, Hidalgo Guillermo: *Notas sobre folklore material misionero.* Buenos Aires, C.I.N.I.F. N° 3, 1962, págs. 35-44.

PORTNOY, Antonio: *Estado actual del estudio de las lenguas indígenas que se hablaron en el territorio hoy argentino. Su importancia para el estudio de de la etnografía e historia.* Buenos Aires, 1936.

— *Notas sobre la evolución del castellano en la Argentina.* BAAL V, 1937, págs. 249-265.

— *Supervivencias lingüísticas indígenas en nuestro vocabulario.* BAAL IV, 1936, págs. 435-443.

RABANALES, Ambrosio: *Introducción al estudio del español de Chile.* Boletín de Filología Anexo N° 1, de la Univ. de Chile, 1953.

RAMON Y RIVERA, E. y ARETZ, Isabel: *Folklore tachirense.* Caracas, 1961-63, 2 tomos, con referencias especiales al tomo II.

RENCA: *Folklore puntano.* Instituto Nacional de Filología y Folklore. Buenos Aires, 1958.

RIOS, Manuel y ACHAVAL, Luis: *Geografía de la provincia de Córdoba.* Publicación oficial. Buenos Aires, 1904.

ROBE, Stanley Linn: *El habla folklórica.* Folklore Americas XXIV, 1964.

RODRIGUEZ CASTELLANO, Lorenzo: *Contribución al vocabulario del bable occidental.* Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo, 1957.

RONA, José Pedro: *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana y española.* Montevideo, 1958.

ROSENBLAT, Angel: *La lengua y la cultura hispanoamericana.* Libraire des Editions Espagnoles, 1951.

— *La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad.* Buenos Aires, 1945.

— *La población indígena y el mestizaje en América.* Tomos I y II. Buenos Aires, 1954.

— *Lengua y cultura de Hispanoamérica.* Caracas, 1962.

RUEDA, Santiago: *Voces y costumbres del campo argentino.* Buenos Aires, 1942.

SCHMIEDER, Oskar: *Die neue Welt. l. Teil: Mittel— und Südamerika.* Heidelberg-München, 1962, 572 págs.

SELVA, Juan B.: *Argentinismos de origen indígena.* BAAL XX, Buenos Aires, 1951, págs. 37-95.

— *Casos de generalización y determinación en la semántica argentina.* BAAL X, Buenos Aires, 1942, págs. 531-555.

— *El castellano en América.* Buenos Aires, 1906.

— *La metáfora en el crecimiento de nuestra habla.* BAAL X, Buenos Aires, 1942, págs. 131-167.

— *La sinécdoque y la metonimia en el crecimiento de nuestra habla.* BAAL X, Buenos Aires, 1942, págs. 483-495.

— *Los Amunátegui.* BAAL IV, Buenos Aires, 1936, págs. 249-260.

SERRANO, Antonio: *El idioma de los comechingones y sanavirones.* Academia Argentina de Letras. Buenos Aires, 1945.

— *Observaciones sobre el kakan, el extinguido idioma de los diaguitas.* BAAL IV, Buenos Aires, 1935, págs. 261-272.

SUAREZ DE FIGUEROA: *Información de méritos y servicios...* En Colección Levillier. *Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores de Tucumán.* Tomo I.

SUAREZ, Víctor M.: *El español que se habla en Yucatán.* Mérida, Yucatán, México, 1945.

TASSANO, Manuel: *Revelaciones históricas del Valle de Punilla.* Sierras de Córdoba, 1585-1930. Buenos Aires, 1931.

TERRERA, Guillermo Alfredo: *Primer cancionero popular de Córdoba.* Córdoba, 1948.

— *Sistemática integral del folklore de Córdoba.* Buenos Aires, 1965.

TISCORNIA, Eleuterio: *José Hernández, Martín Fierro comentado y anotado.* Buenos Aires, 1925.

— *La lengua de "Martín Fierro".* Tomo II de Martín Fierro, comentado y anotado. Buenos Aires, 1930.

— *Lexicografía gauchesca.* BAAL VII, Buenos Aires, 1939, págs. 129-136.

TISCHNER, Herbert: *Etnografía.* Versión castellana, supervisión y notas de E. Palavecino. Buenos Aires, 1964.

TOSCANO MATEUS, Humberto: *El español en el Ecuador.* Madrid, 1953.

TOVAR, Enrique D.: *Estudios dialectológicos. Paliques filológicos.* BAAL X, 1942, págs. 7.

— *Estudios dialectológicos. Supervivencia del arcaísmo español.* BAAL XIII, 1944, págs. 493-659.

VIDAL DE BATTINI, Berta Elena: *El habla rural de San Luis.* BDH VII, Buenos Aires, 1949.

WAGNER, Max Leopold: *El español de América y el latín vulgar.* Cuaderno I del Instituto de Filología, Buenos Aires, 1924, págs. 43-110.

— *Lingua e dialetti dell' America Spagnola.* Firenze, 1949.

WILHELMY, Herbert y ROHMEDER, Wilhelm: *Die La Plata - Länder Argentinien - Paraguay - Uruguay.* Braunschweig - Berlin, 1963, 584 págs.

ZAMORA VICENTE, Alonso: *El habla de Mérida y sus cercanías.* Madrid, 1943.

B. DICCIONARIOS ETIMOLOGICOS Y DICCIONARIOS DIALECTALES (particularmente hispanoamericanos).

ALONSO, Martín: *Enciclopedia del idioma.* Madrid, 1958, 3 tomos.

ALVARADO, Lisandro: *Glosarios del bajo español de Venezuela.* Caracas, 1929.

ALVAREZ NAZARIO, Manuel: *El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico. Mayagüez.* Puerto Rico, 1957.

ARRAZOLA, Roberto: *Diccionario de modismos argentinos.* Buenos Aires, 1943.

AVELLANEDA, Félix F.: *Palabras y modismos usuales en Catamarca. En: Tesoro de catamarqueñismos de Samuel Lafone Quevedo.* Buenos Aires, 1927.

BAYO, Ciro: *Vocabulario criollo-español.* Madrid, 1911.

BERRO GARCIA, Adolfo: *Lexicología rochense.* BAAL V, 1937, págs. 43-70.

BERTONI, Moisés: *Influencia de la lengua guaraní en Sud América y Antillas. Puerto Bertoni.* Paraguay, 1916.

BURGOS, Fausto: *Glosario de voces keswas usadas en la Argentina.* BAAL IV, 1936, págs. 273-274.

CACERES FREYRE, Julián: *Diccionario de regionalismos de la provincia de La Rioja.* Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas. Buenos Aires, 1961.

CASARES, Julio: *Introducción a la lexicografía moderna.* Madrid, 1950.

CERDA, Gilberto, CABAZA, Berta y FARIAS, Julieta: *Vocabulario español de Texas.* Austin, 1953.

COROMINAS, Juan: *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana.* Madrid, 1954, 4 tomos.

— *Indianorománica. Estudios de lexicología hispanoamericana.* RFH VI, 1944, págs. 1-35.

— *Rasgos semánticos nacionales.* AIL I, 1941, págs. 1-29.

CORREAS, Gonzalo: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos de antes y otra gran copia.* Revista de Archivos, Biblioteca y Museos. Madrid, 1924.

COVARRUBIAS, Sebastián: *Tesoro de la lengua castellana o española.* Edición preparada por Martín de Riquer. Barcelona, 1943.

DAVALOS, Juan Carlos: *Lexicología de Salta.* BAAL II, 1934, págs. 5-18; IV, 1936, págs. 45-46.

DI LULLO, Orestes: *Algunas voces santiagueñas.* BAAL tomo VI, 1938, págs. 145-204.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Real Academia Española.* Madrid, 1956.

DICCIONARIO DE AUTORIDADES. Edición Facsímil. Madrid, 1963.

ECHEVERRIA Y REYES, Aníbal: *Voces usadas en Chile.* Santiago de Chile, 1900.

FINO, Frederic: *Elementos para un glosario andino.* BAAL VII, 1939, págs. 151-171.

FLOREZ, Luis Alberto: *Contribución al conocimiento de los regionalismos de Córdoba.* BAAL XXV, 1960, págs. 365-398.

GAGINI, Carlos: *Diccionario de costarriqueñismos.* San José de Costa Rica, 1919.

GARASA, Delfín Leocadio: *Voces náuticas en tierra firme.* Filología IV, 1952-53, págs. 169-209.

GARCIA DE DIEGO, Vicente: *Diccionario etimológico español e hispánico.* Madrid, 1954.

— *Etimologías españolas.* Madrid, 1964.

GARZON, Tobías: *Diccionario argentino.* Barcelona, 1910.

GILI GAYA, Samuel: *Tesoro lexicográfico.* Madrid, 1947.

GRANADA, Daniel: *Vocabulario rioplatense razonado.* Montevideo, 1957.

LAFONE QUEVEDO, Samuel A.: *Tesoro de catamarqueñismos.* Buenos Aires, 1927.

LIZONDO BORDA, Manuel: *Estudio de voces tucumanas*. Tucamán, 1927.

— *Voces tucumanas derivadas del quichua*. Publicación de la Univ. Nac. de Tucumán, 1927.

MALARET, Augusto. *Diccionario de americanismos*. 3ª ed. Buenos Aires, 1946.

— *Diccionario de americanismos*. Suplemento. BAAL VIII, 1940, págs. 7-66; 203-234; 389-422; IV, 1941, págs. 27-120; 185-234; 501-632; X, 1942, págs. 31-52; 249-302; 557-661.

— *Lexicón de fauna y flora*. Bogotá, 1961.

MARTINEZ VIGIL, Carlos: *Arcaísmos españoles usados en América*. Montevideo, 1939.

MEDINA, José Toribio. *Chilenismos. Apuntes lexicográficos*. Santiago de Chile, 1928.

MENDILAHARZU, Fortunato E.: *Experiencias de campo (algunas apuntaciones lingüísticas tucumanas)*. BAAL XXV, 1960, págs. 543-589.

MORINIGO, Marcos: *Hispanismos en el Guaraní*. Instituto de Filología. Buenos Aires, 1931.

— *Las voces guaraníes del diccionario académico*. BAAL III, 1935, págs. 5-71.

PICHARDO, Esteban: *Diccionario provincial cuasi razonado de voces cubanas*. Matanzas, 1836. Ed. Habana, 1849/3ª ed. 1862/4ª ed. 1875.

RODRIGUEZ, Zorobabel: *Diccionario de chilenismos*. Santiago, 1875.

ROMAN, Manuel Antonio: *Diccionario de chilenismos*. Santiago de Chile, 1901-8, 5 tomos.

ROMERA NAVARRO, Miguel: *Registro de lexicografía hispánica*. Madrid, 1951.

ROSENBLAT, Angel: *Buenas y malas palabras en el Castellano de Venezuela*. Caracas-Madrid, 1956.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: *Regionalismos jujeños*. BAAL XX, 1951, págs. 195-247.

SANTAMARIA, Francisco J.: *Diccionario de mejicanismos*. Méjico, 1959.

— *Diccionario general de americanismos*. Méjico, 1942, 3 tomos.

SAUBIDET, Tito: *Vocabulario y refranero criollo*. Buenos Aires, 1958.

SEGOVIA, Lisandro D.: *Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos*. Buenos Aires, 1922.

SOLA, José Vicente: *Diccionario de regionalismos de Salta*. Buenos Aires, 1947, 1950, 1957.

TOBON BETANCOURT, Julio: *Colombianismos y otras voces de uso general*. Publicaciones de la Academia Colombiana. Bogotá, 1953.

TORO Y GISBERT, Miguel: *Americanismos*. París, 1915.

TOSCANO MATEUS, H.: *El español en el Ecuador*. Madrid, 1953.

VARIOS: *Primer viaje de investigación del Instituto de Filología de la Univ. de Chile. 12 al 24 de sep. de 1944*. BIFC. Chile. IV Aquis.

VIDAL DE BATTINI, Berta Elena: *Voces marinas en el habla rural de San Luis*. Filología I, Buenos Aires, 1949, págs. 105-150.

— *El léxico de los buscadores de oro de la Carolina*. San Luis, Homenaje a Fritz Krüger, Univ. Nac. de Cuyo, I, 1952, págs. 303-333.

— *El léxico de los yerbateros*. NRFH VII, México, 1953, págs. 190-208.

VIGGIANO ESSAIN, Julio: *Vocabulario popular tradicional cordobés*. Córdoba. 1956.

VIGNATI, Milcíades Alejo: *El vocabulario rioplatense de Francisco Javier Muñiz.* BAAL V, 1937, págs. 393-453.

VILLAFUERTE, Carlos: *Voces y costumbres de Catamarca.* Buenos Aires, 1961, 2 tomos.

C. BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL SOBRE LA VIVIENDA.

ACOSTA SAIGNES, Miguel: *La vivienda popular en Trujillo.* Separata de Anales de la Univ. Central de Venezuela XL, Caracas, diciembre, 1955.

— *La vivienda rural en Barlovento.* Caracas, 1958.

— *La vivienda popular en Barinas.* Separata de Cuadernos Universitarios Nos. 5-6, Caracas, 1955.

— *La vivienda rural en Paraguana y Margarita.* Archivos Venezolanos de Folklore Nº 6, Caracas, 1961, 18 págs.

ALVAR, Manuel: *El habla del campo de Jaca.* Salamanca, 1948.

— *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía III.* Univ. de Granada, 1964.

APARICIO, Francisco de: *Breve noticia de la vivienda natural en la Gobernación de Neuquén.* Publicaciones del Museo Antropológico y Etnográfico de la Fac. de Fil. y Letras de la Univ. de Buenos Aires. Serie A II, Buenos Aires, 1932, págs. 289 y ss.

— *La vivienda natural en la Provincia de La Rioja.* Noticia preliminar. GAEA. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos V, Buenos Aires, 1937, págs. 429 y ss.

— *La vivienda natural en la región serrana de Córdoba.* Publicaciones del Museo Antropológico y Etnográfico de la Fac. de Fil. y Letras de la Univ. Nac. de Buenos Aires. Serie A, Buenos Aires, 1931.

ARDISSONE, Romualdo: *Algunas observaciones acerca de las viviendas rurales en la Provincia de Jujuy.* GAEA. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos V, Buenos Aires, 1937, págs. 349-373.

— *Influencia de las comunicaciones en la instalación humana de un sector pampeano cordobés.* GAEA. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos X, Buenos Aires, 1956, págs. 191-316.

— *La instalación aborigen en el Valle Fértil.* 1953.

— *La instalación humana en el Valle de Catamarca. Estudios antropogeográfico.* La Plata, 1941.

— *La instalación humana en las provincias de Buenos Aires y San Juan.* Revista Geográfica Americana Nº 60, Buenos Aires, septiembre, 1938.

— *La instalación indígena en el Valle Calchaquí. A propósito del Pucará de Palermo.* Anales del Instituto de Etnografía Americana I, Mendoza, 1940, págs. 169-189.

— *Poblaciones argentinas. Zapala.* Humanidades VIII, Buenos Aires, 1924, págs. 401-428.

— *Silos de la Quebrada de Humahuaca.* Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología I. Buenos Aires, 1937, págs. 117-139.

— *Tres jalones en el desarrollo urbano argentino.* Publicaciones del Museo Antropológico y Etnográfico de la Fac. de Fil. y Letras de la Univ. Nac. de Buenos Aires. Serie A IV, Buenos Aires, 1935.

— *Un ejemplo de instalación humana en el Valle Calchaquí.* El Pueblo de Cachi. Univ. Nac. de Tucumán. Instituto de Estudios Geográficos. 2ª ed. Tucumán, 1947

— *Una instalación indígena en la Quebrada de Purmamarca.* El Antigal de Ciénaga Grande, 1942.

ARECHAGA, Lía: *La vivienda natural en el conoide de Yacochuya.* (Valle Calchaquí. Salta). GAEA. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos VIII, 1947, 427-439.

ARETZ, Isabel: *Folklore venezolano.* Caracas, 1957 (esp. cap. Folklore material: la vivienda).

BABINI, Nicolás: *Enfoque social y regional de la vivienda.* Univ. Nac. del Nordeste. Departamento de Extensión Universitaria. Resistencia, 1956.

BARRIONUEVO IMPOSTI, Víctor: *Historia del Valle Traslasierra. Córdoba.* Tomo I. Dirección General de Publicidad de la Univ. Nac. de Córdoba. Córdoba, 1953.

BOUTON, Roberto: *La vida rural en el Uruguay* (prólogo y ordenación de Lauro Ayestarán). Apartado de la Revista Histórica XXVIII, XXIX y XXXI, Montevideo, 1961 (cap. El Medio).

CASTILLEJO, Roberto: *Ensayo sobre el desarrollo de la vivienda en los departamentos de la Costa Atlántica.* Revista Folklore I, Bogotá, 1952, págs. 129-174. (Instituto Colombiano de Antropología).

CIPRIANI, Lidio: *La familia, la habitación y la propiedad entre los zulu.* Revista Geográfica Americana. Tomo I. N° 7, Buenos Aires, 1934.

COLUCCIO, Félix: *Diccionario folklórico argentino.* Nueva edición. Buenos Aires, 1964, 2 tomos.

CORTAZAR, Augusto Raúl: *Folklore argentino (El Noroeste).* Buenos Aires, 1950. (Cap. La Vivienda págs. 164-166).

COSTA ARGUEDAS, J. F.: *La pirwa y su ascendencia mítica (La troj, su estudio).* Folklore Americano Año I, Nº 1, Lima, Perú, 1963, págs. 7-11. (Organo del Comité Interamericano de Folklore).

DEMANGEON, Albert: *L'habitation rurale en France.* En: Problèmes de géographie humaine. París, 1947, págs. 261-288.

— *L'habitat rural.* En: Problèmes de géographie humaine. París, 1947, págs. 153-235.

DORNHEIM, Alfredo: *Cercos, puertas y tranqueras en el Valle de Nono.* Boletín de Estudios Geográficos, Mendoza, VI, 1959, 34 págs.

— *La vivienda rural en el Valle de Nono. Provincia de Córdoba.* Anales de Arqueología y Etnología IX, 1948, págs. 11-95. Univ. Nac. de Cuyo, Mendoza, Argentina, 1949.

— *Los aperos de cultivo en el Valle de Nono. Provincia de Córdoba.* AIL III, Mendoza, Argentina, 1943, págs. 24-56; especialmente 49 y ss.

FERNANDEZ GONZALEZ, Angel: *El habla y la cultura popular de Oseja de Sajambre.* Oviedo, 1959 (Cap. I: La vivienda, págs. 101-106).

FLOREZ, Luis: *El español en Montería.* BICC V, Bogotá, 1949, págs. 124-162 (pág. 118: vivienda y ajuar).

— *Habla y cultura popular en Antioquía.* Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1957 (Cap.: La casa y el ajuar, págs. 233-255).

— *Léxico de la casa popular urbana en Bolívar, Colombia.* Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1962.

GAMIO, Enrique: *La vivienda del indio como problema nacional. Perú indígena.* Organo del Instituto Indigenista Peruano Vol. II, Nº 4, enero, 1952.

GARCIA MERCADAL, J.: *La casa popular en España.* Bilbao, Madrid, Barcelona, 1930.

GIESE, W.: *Los tipos de casa de la Península Ibérica.* RDiTrPop VII, Madrid, 1951, págs. 563-601.

GONZALEZ IGLESIAS: *La casa albercana.* Salamanca, 1945.

GUTIERREZ COLOMBRES: *La vivienda popular en Tucumán. El rancho criollo y sus accesorios.* Con ilustraciones. Tucumán, 1948.

HASLER, Juan: *Sistemática y ergología de la vivienda en Meso-América.* Archivos Venezolanos X y XI, 1961-1962.

HAVEL, J. E.: *Habitat y vivienda.* Buenos Aires, 1961.

HOYOS, Luis de y HOYOS SANCHO, Nieves de: *Manuel de folklore.* Madrid, 1944. Tercera parte, Cap. II, págs. 444-470.

INCHAUSPE, Osvaldo: *La vivienda rural tipo mendocina.* Revista Geográfica Americana Nº 239, año XXIII, vol. XL, 3, Buenos Aires, 1956, págs. 245-250.

JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *La vivienda en la Jara toledana.* Real Sociedad Geográfica, Madrid, 1953.

KLEMM, Albert: *La cultura popular de la Provincia de Avila.* AIL VIII, Mendoza, 1962, págs. 25-55.

KRÜGER, Fritz: *A lo largo de las fronteras de la Romania.* AIL VI, Mendoza, 1957, págs. 1-87.

— *Die Gegenstandskultur Sanabrias und seiner Nachbargebiete.* Hamburg, 1925.

— *Die Hochpyrenäen. A. Landschaften, Haus und Hof.* Hamburgo, 1936.

— *El léxico rural del Noroeste ibérico.* Madrid, 1947.

— *Géographie des traditions populaires en France,* Avec un Album de 22 figures. Mendoza, Univ. Nac. de Cuyo, 1950.

— *Las Brañas.* VKR XVI, 1944, págs. 158-203. Traducción castellana: Las Brañas, contribución a la historia de las construcciones circulares en la zona astur-galaico-portuguesa. Boletín del Instituto de Estudios Asturianos, Año III, Nº VIII, Oviedo, 1949, págs. 41-94.

— *Notas etnográfico-lingüísticas de Povoa de Varzim.* Boletín de Filología IV, 1936, págs. 109-182.

KUNATH, K.: *La casa rural en el Este de Guatemala.* AIL IV, Mendoza, 1950, págs. 140-156.

LEHMANN-NITSCHE, Robert: *La ramada.* Folklore argentino VI. Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba XXIII, Buenos Aires, 1919, págs. 610-628.

LEROND, Alain: *L'habitation en Wallonie Malmédienne (Ardenne Belge).* Etude dialectologique. Les termes d'usage courant. Bibliothèque de la Faculté de Philosophie et Lettres de l'Université de Liège, fascículo CLXVIII, 1963 (trabajo fundamental).

LOPEZ OSORNIO, Mario A.: *Viviendas en La Pampa.* Buenos Aires, 1944.

MARQUEZ MIRANDA, Fernando: *El ambiente geográfico y la vivienda rural en Irugya y Santa Victoria (Provincia de Salta).* GAEA. Anales de la Socie-

dad Argentina de Estudios Geográficos VII, Buenos Aires, 1945, págs. 317-333.

NEIRA MARTINEZ, Jesús: *El habla de Lena.* Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1955. Cap. La vivienda, págs. 89-96.

PALAVECINO, Enrique: *Areas y capas culturales en el territorio argentino.* Tirada del autor. GAEA. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos VIII, Buenos Aires, 1948.

PARDO ROSAS, Gabriel: *La vivienda y su marco cultural en una comunidad pesquero-agrícola de la Costa Atlántica: Gaira, Departamento de Magdalena.* Revista Colombiana de Antropología VI, Bogotá, 1957, págs. 271-312.

PEREDA VALDES, Ildefonso: *El rancho y otros temas de etnografía y folklore.* Montevideo, 1957.

PERKINS HIDALGO, Guillermo: *Notas sobre folklore material misionero.* En especial "el horno". Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas Nº 3, Buenos Aires, 1962, págs. 35-38.

RAMON Y RIVERA, L. F. y ARETZ, Isabel: *Folklore tachirense.* Tomo II, vol. III, Caracas, 1963, Cap. La vivienda, págs. 249-302.

RENCA: *Folklore puntano.* Instituto Nacional de Filología y Folklore. Anexo a la Academia Argentina de Letras. Buenos Aires, 1958, págs. 58-69.

RODRIGUEZ CASTELLANO, Lorenzo: *Contribución al vocabulario del bable occidental.* Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo, 1957. Capítulo: La vivienda. (29 La casa, construcción y dependencias, 30 otras construcciones).

RODRIGUEZ LAMUS, Luis Raúl: *La arquitectura de los Tukano.* Revista Colombiana de Antropología VII, 1958.

ROHMEDER, W.: *Argentinien. Eine landeskundliche Einführung.* Buenos Aires, 1937, 1943.

RUSCONI, Carlos: *Graneros extinguidos de Mendoza.* Revista del Museo de Historia Natural III, Mendoza, 1949, págs. 169 y ss.

— *Poblaciones pre y post-hispánicas de Mendoza.* Mendoza, 1961. Cap. trojes o graneros, pág. 317; Cap. tolderías, diferentes tipos de vivienda, pág. 613. Láminas: 75-95, 96, 97.

SANTAMARINA, E. B. de: *Notas a la antropología del Valle de Tafí.* Tucumán, 1945.

SBARRA, N. H.: *Historia del alambrado en Argentina.* Buenos Aires, 1955.

VALENZUELA ROJAS, Bernardo: *El horno campesino y su función panificadora.* Revista de Filología de la Fac. de Fil. y Educación de la Universidad de Chile, XIII, Santiago de Chile, 1961, págs. 235-282.

— *La ramada campesina.* Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas Nº 3, Buenos Aires, 1962, págs. 45-62.

VARIOS AUTORES: *La vivienda rural panameña.* Ed. Banco de Urbanización y Rehabilitación. Pub. Nº 8, Panamá, 1950.

WILMES, R.: *La cultura popular de un valle altoaragonés (Valle de Vió).* AIL VI, Mendoza, 1957, págs. 149-309; sobre la vivienda pág. 161 y ss.

ZAMORANO, Mariano: *Acerca de la vivienda natural en la República Argentina y especialmente en Mendoza.* Anales de Arqueología y Etnología XI, 1950, págs. 89-100.

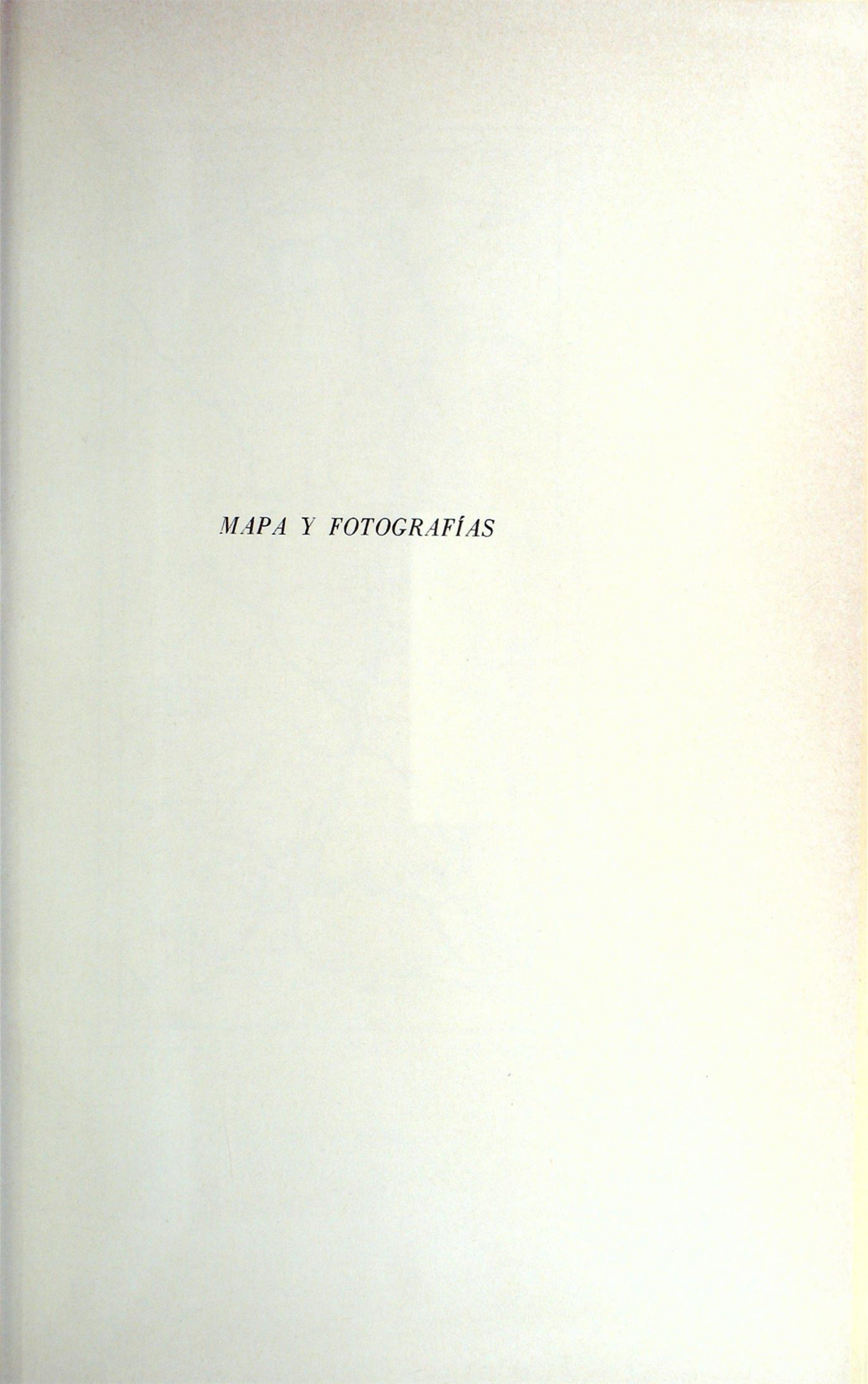
— *La vivienda rural en la provincia de Mendoza. Sus rasgos fundamentales.* Boletín de Estudios Geográficos III, Nº 12, Mendoza, 1956, págs. 125-142.

ABREVIATURAS DE REVISTAS.

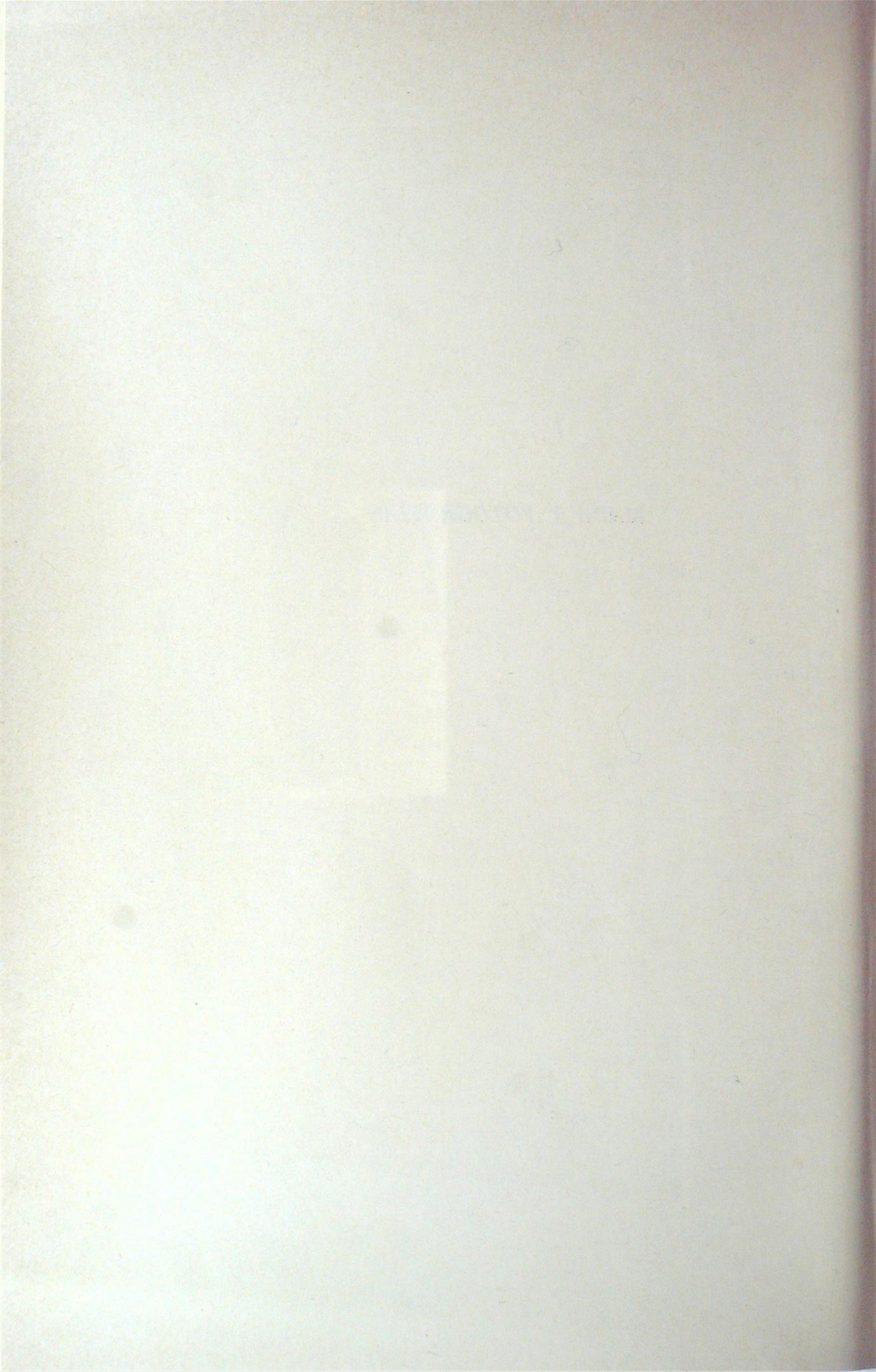
AIL: Anales del Instituto de Lingüística. Univ. Nac. de Cuyo. Mendoza, Argentina.
BAAL: Boletín de la Academia Argentina de Letras. Buenos Aires.
BICC: Boletín del Instituto Caro y Cuervo. Bogotá.
BIFC: Boletín del Instituto de Filología de la Universidad de Chile. Santiago de Chile.
C.I.N.I.F.: Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas. Buenos Aires
Fil: Filología. Buenos Aires.
NRFH: Nueva Revista de Filología Hispánica. México.
RDiTrPop: Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. Madrid.
RFE: Revista de Filología Española. Madrid.
RFH: Revista de Filología Hispánica. Buenos Aires.
VKR: Volkstum und Kultur der Romanen. Hamburgo.

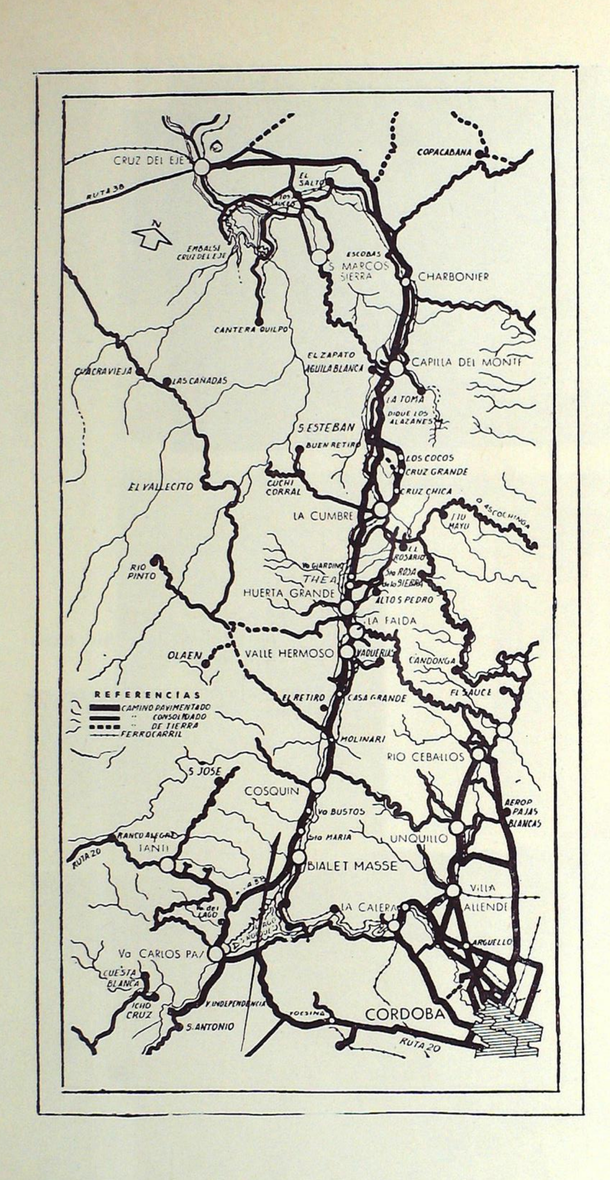
ALICIA MALANCA DE RODRIGUEZ ROJAS

Córdoba (Argentina)

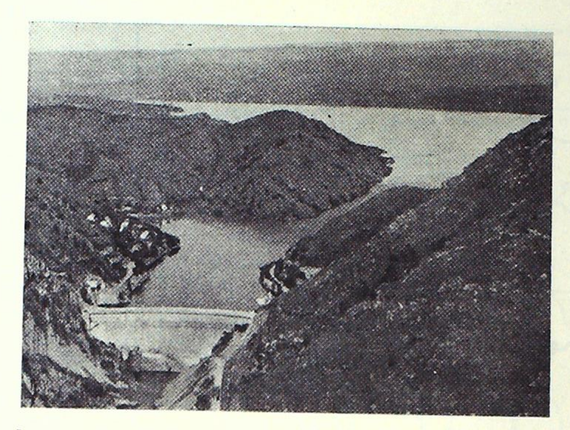


MAPA Y FOTOGRAFÍAS



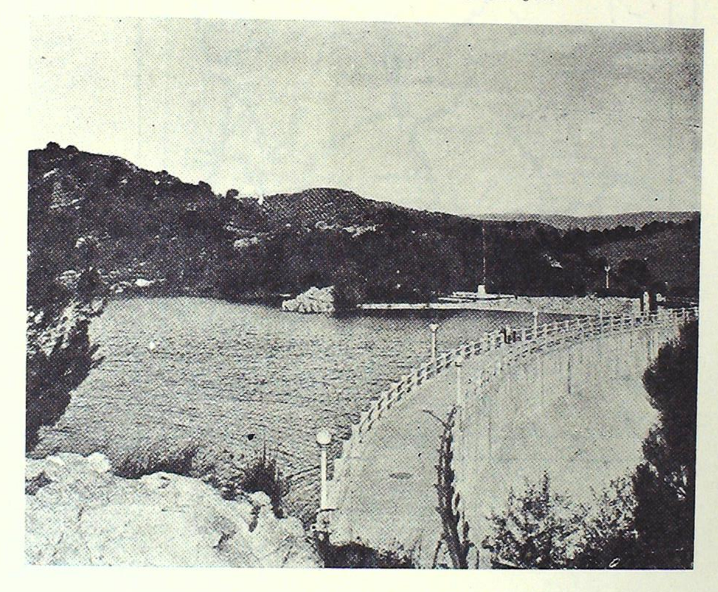


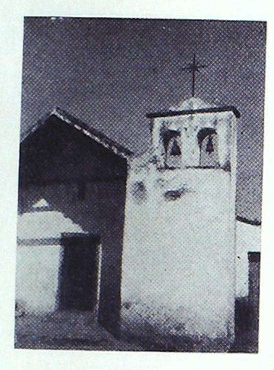
Valle de Punilla



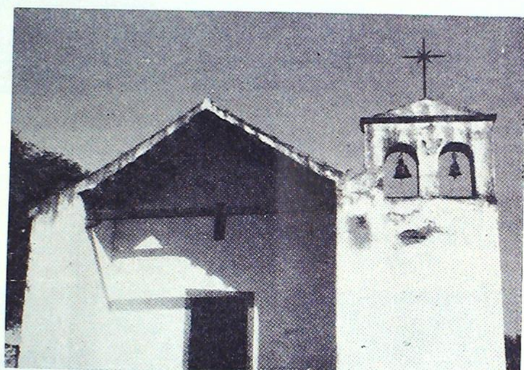
Lago y Dique San Roque vistos desde las Sierras Chicas. En último plano: el Valle de Punilla en su sección sur.

La Cumbre. Dique San Jerónimo. San José.



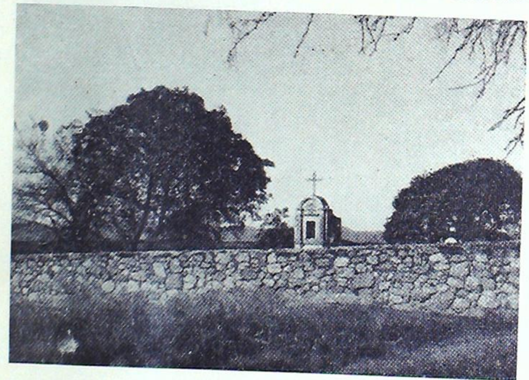


Frente de la Iglesia
y campanario.

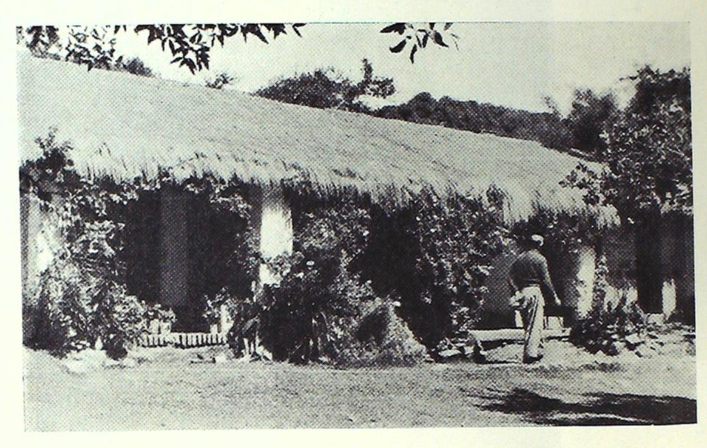


Frente de la Iglesia.

Cerca del Cementerio.



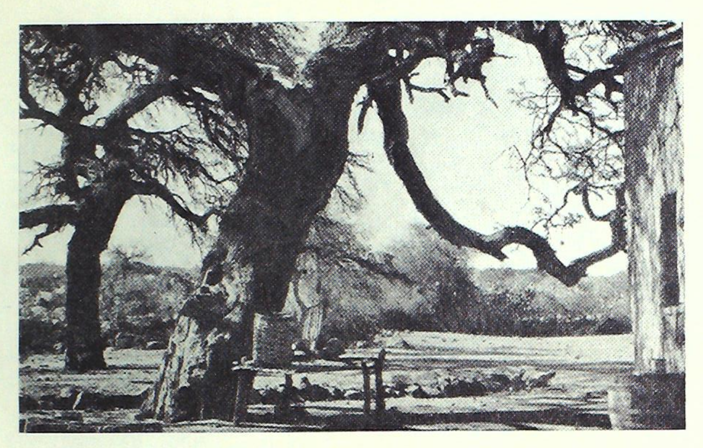
Rancho criollo de adobe blanqueado y techo de paja (La Cumbre).



Frente.
Corredor sostenido con pilares de adobe.

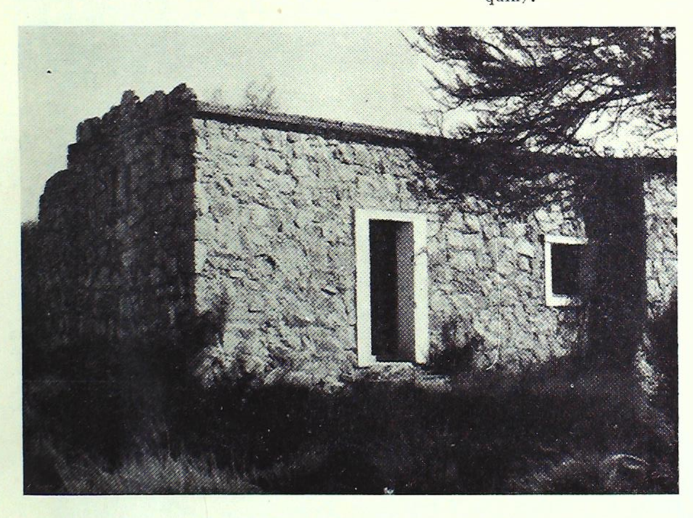
Mojinete.

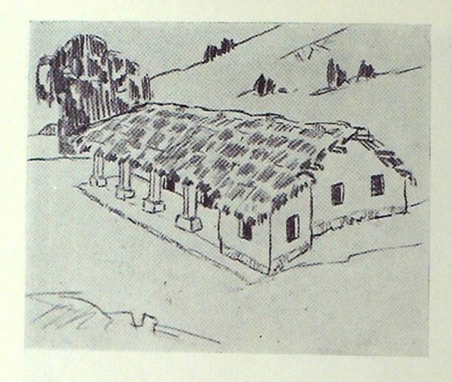




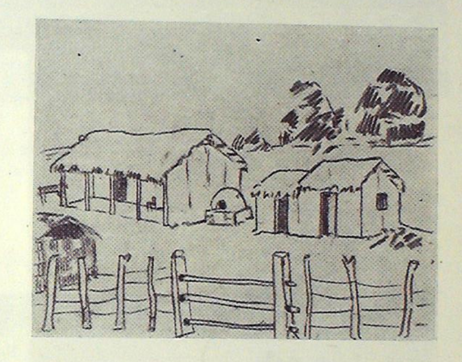
Árboles cercanos a la vivienda rural (algarrobos).

Casa de piedra antigua ya abandonada (Cosquín).

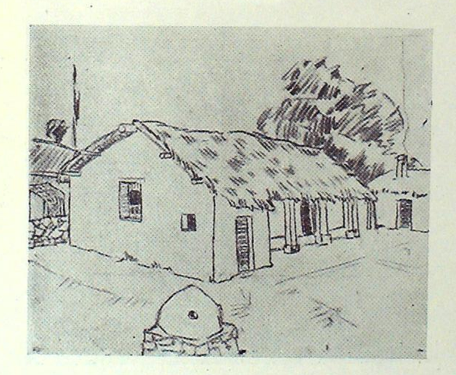




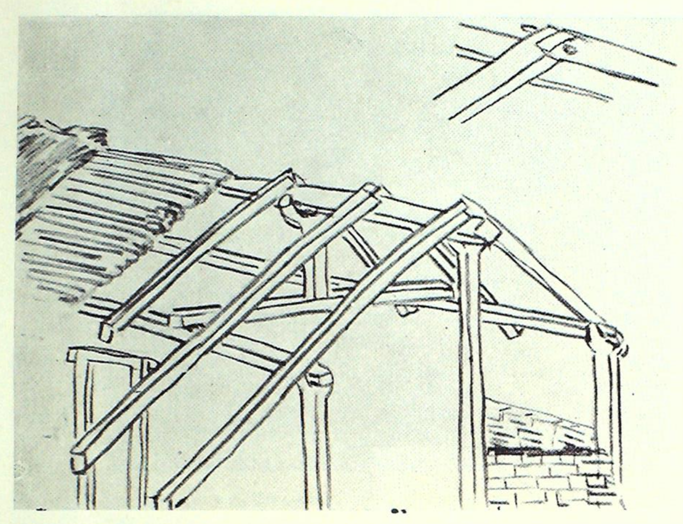
Ranchos, diversos tipos: Rancho de un solo cuerpo con varias piezas. Corredor con pilares de adobe blanqueados. El árbol protector en sus cercanías. Cimientos de piedra.



Rancho de dos cuerpos. La cocina separada del principal. Corredor con horcones como pilares.

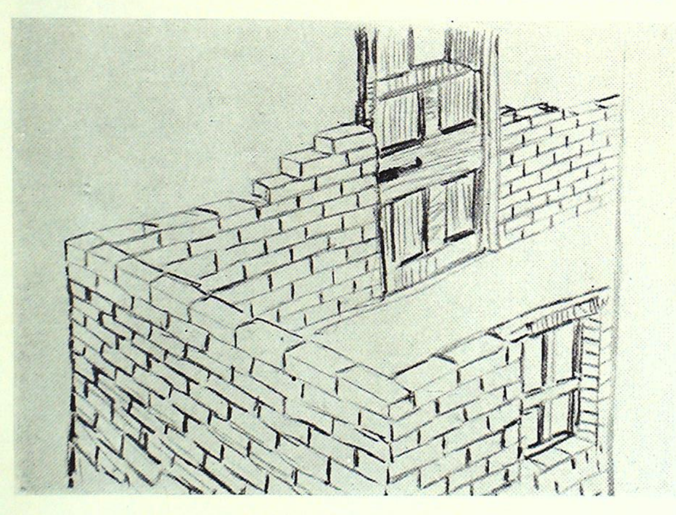


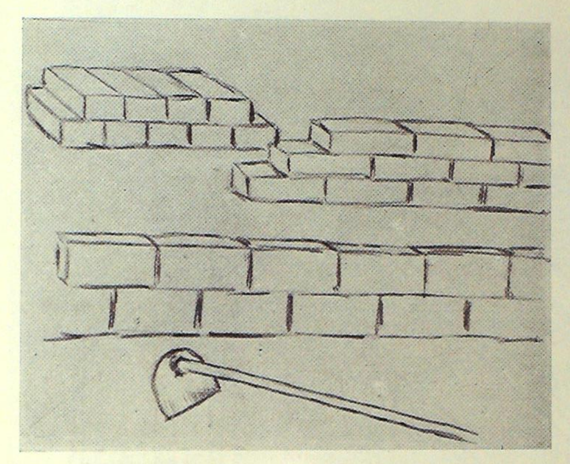
Rancho típico. La cocina separada y haciendo escuadra. Con chimenea. Horno en primer plano. Baño alejado del rancho.



Rancho: partes:
Armadura: horcones, cumbrera; costanera, varas, tirantes; pie de gallo; pared de adobe; marco de la puerta. Detalle: dos varas unidas por cuña sobre la cumbrera.

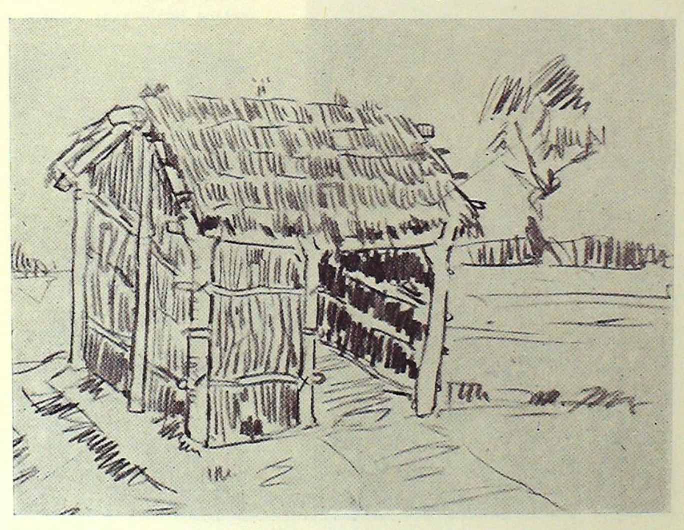
Pared de adobe sin armadura. Hiladas o camadas sucesivas. Puerta de madera con pasador; ventana también de madera

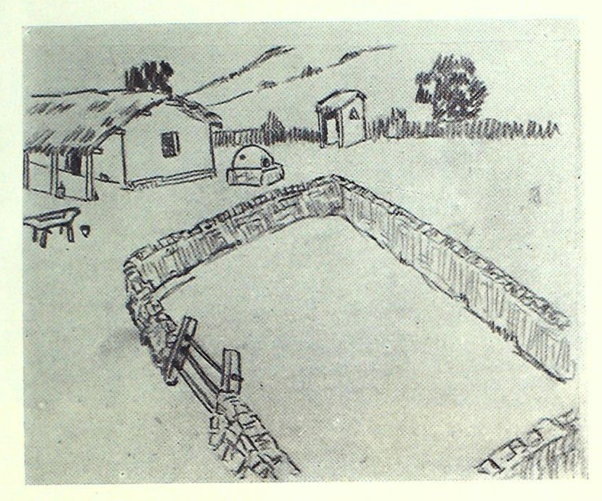




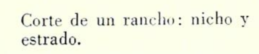
Detalles de la pared de adobe. Adobes de punta; adobes de soga; adobes de rafa; azada.

Rancho de quinchas con armadura, sin puerta.

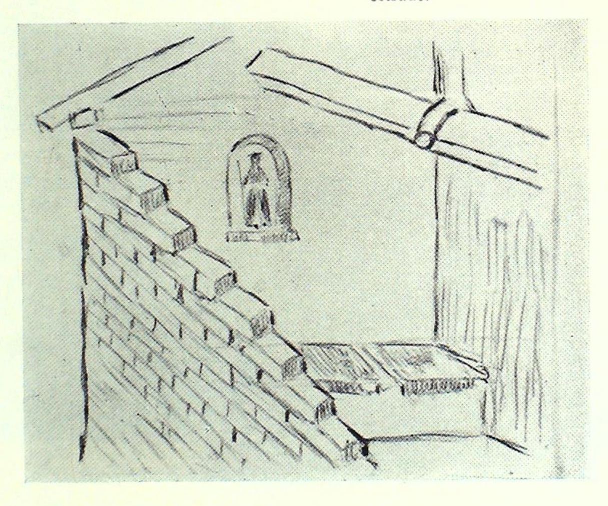


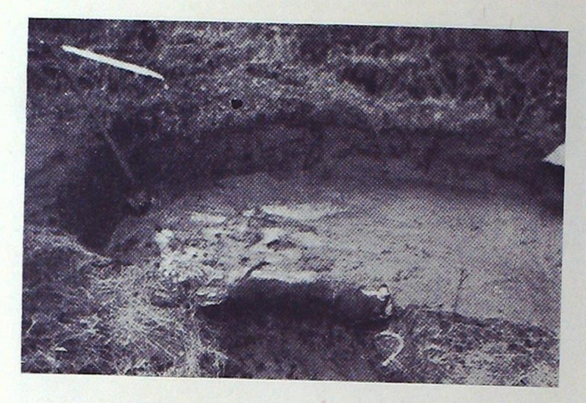


Rancho con sus dependencias habituales: baño, horno, corral. En el patio se ve una batea.

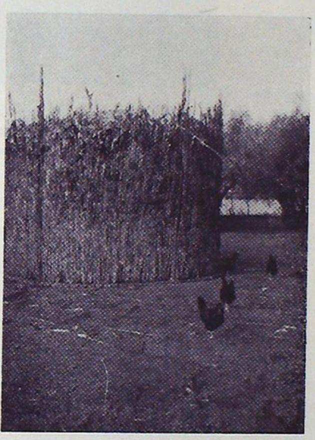


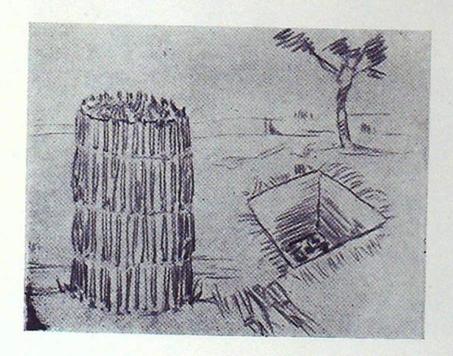
Corte de un rancho: nicho y estrado.



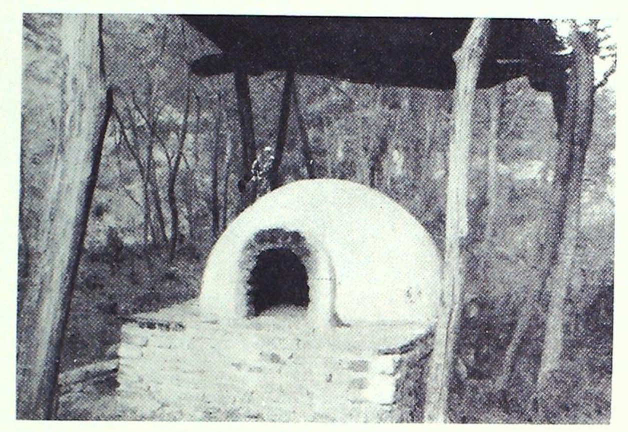


Pozo para preparar barro.





Pirgua o troja.
Pozo de hacer barro.

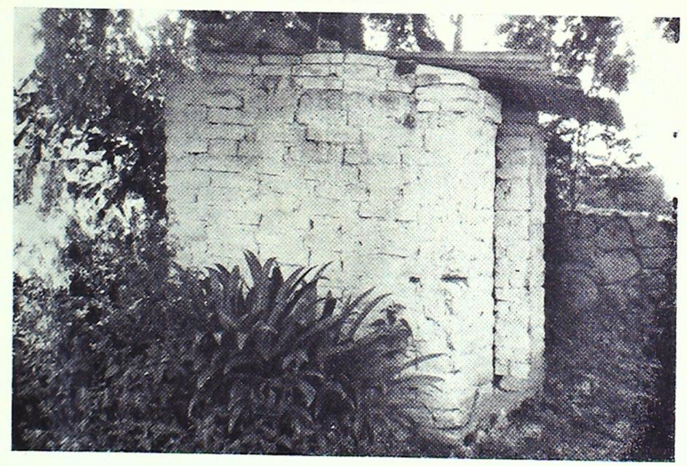


Horno.

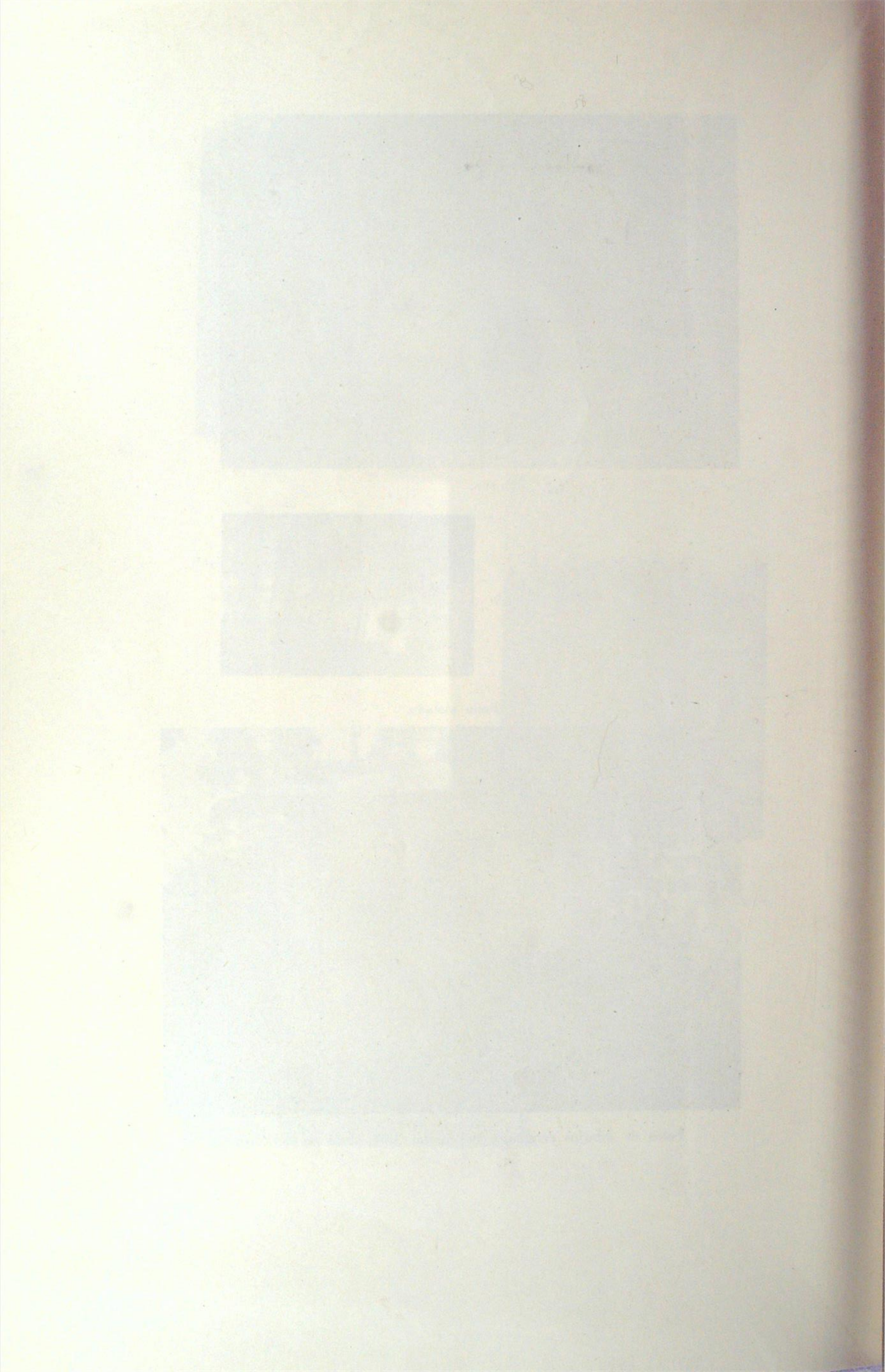


Ramada y horno.

Baño aislado.



Fotos de dibujos originales del pintor José M a l a n c a. Córdoba.



INDICE

Pág.

Prefacio 7

INTRODUCCION 8

Situación, límites, características topográficas, climáticas, económicas, históricas y políticas del Valle de Punilla 8
Límites 8
Características físicas. Orografía e Hidrografía 10
Aspecto físico 10
Vegetación 11
Clima 12
Situación política 12
Núcleos de población 13
Nombres de lugares conocidos 13
Historia 17
Organización política y administrativa 18
Población 19
Agricultura y ganadería 19
Industrialización 19
Turismo 20
Comunicaciones 20
Primitivos habitantes del Valle de Punilla. Problema del Sustrato. Datos sobre sus lenguas 21
Caracteres generales del español hablado en el Valle de Punilla 23
Nombre de la comarca estudiada 25

LA VIVIENDA RURAL

1) La vivienda rural en el Valle de Punilla. El rancho 29
2) Otros tipos de vivienda rural 29
3) El rancho. Localización geográfica. Situación, emplazamiento y orientación 30
Terminología 32

rancho, las casas, chalet, casa de campo.

4) Caracteres generales. Planta. Disposición interior de la vivienda rural. Dependencias 40

Pág.

Terminología 42

5) Otras dependencias y anexos de la vivienda 45

cocina, baño, excusado, letrina, servicio, patio, guardapatio.

6) Materiales de construcción 48

Terminología 50

madera, palo, caña, barro, cal, arena, paja, piedra, guano, leña de vaca, liga, bosta.

7) Preparación del terreno 56

8) Armadura del rancho 56

Terminología 58

armadura, horcón, horqueta, costaneras, cumbrera, cumbrero, esquinero, tirante, pie de gallo, muchacho, vara, estaca, cuña, tiento, cañas, encañado, envarado, guías, cumbrería, caballete.

9) Muros 72

a) Partes 72

b) Clases de pared según el uso; características generales 72

c) Clases de pared según el material empleado 72

Confección de los adobes 74

Muro de paja embarrada o pared de chorizo o pared de lata 75

Terminología 76

pared, tabique, mojinete, adobe, adobera, mezcla, cortar adobes, asentar, batir el barro, sopar, orear, apilar, cimientos, hilada, camada, de soga, de punta, de rafa.

pared de paja embarrada, pared de chorizo, pared de lata, parantes, largueros, varillas, enlatar.

10) Techo 87

Techo de torta 88

Torta de barro 88

Techo de paja 88

Terminología 90

techo de dos aguas, techo de media agua, techo de paja embarrada, techo de torta, entortar, techar, la techa, carona, atados, el tronco, la cola, gotera, pocero, embarrador, techador, pozo, bolear.

11) Aberturas. Carpintería 95

a) La puerta 96

b) Ventana 96

Terminología 97

puerta, ventana, mucheta, marco, dintel, umbral, postigo, hoja, mirador, pasador, trancas, candado, argolla, cerradura, bisagra, vidrios, escalón, laja, piedra de sapo, ala de mosquito.

12) Terminación de las paredes: Revoque y blanqueo 102

Terminología 102

cuchara, fletacho, maestra, revocar, castigar, fletachear, blanquear, blanqueada, hornillas.

Pág.

13) Interior del rancho 104
Terminología 105
nicho, estrado.

14) Partes destacables de la vivienda 107
Corredor 107
Terminología 109
corredor, costanera, horcones, pilar, mesa, alero, cordón.

15) Dependencias 110
a) La cocina 111
Terminología 111
fogón, hornallas, parrilla, tronera, chimenea.
b) Baño, excusado, letrina o servicio 114

16) Construcciones subsidiarias 114
a) La ramada 114
Terminología 117
ramada, pared de paja embarrada o de chorizo o de lata, quincha de ramas o de sunchos o de cañas, quinchado, quichao, quinchadas, quinchar, quinchador, palo o pique.
b) Encatrado 129
c) Galpón 131
d) Pirgua 133
e) Troja 134
f) Horno 136
Terminología 139
horno, pila de leña, mesa, boca, tronera.

17) Construcciones menores. Viviendas provisorias 143
Choza 143
Casa de piedra 144
Tapera 144

BIBLIOGRAFIA 147

A) Bibliografía general: Histórico-geográfica y de cultura popular .. 147
B) Diccionarios etimológicos y diccionarios dialectales (particularmente hispanoamericanos) 152
C) Bibliografía especial sobre la vivienda 155

MAPA Y FOTOGRAFÍAS 161

Es e Boletín Nº 9 se terminó de imprimir
el 12 de agosto de 1966 en la
Imprenta López, Perú 666,
Buenos Aires, República Argentina

